DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 347 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Lunes 27 de Abril de 1992 - Nº 23569

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 756/991 .- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares formulado por MTOP- DNT el que servirá de base para el llamado a Licitación Pública Nº 44/91.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 603/991.- Apruébase las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

AVISOS

PRECIO DE VENTA DE LOS SIGUIENTES FASCICULOS

Sociedades Comerciales, Ley 16.060, Control de S.A., Decreto 335/990 .... N$ 7.500
Normas de la Administración Central y Licencias, Ley 16.104 y Decreto 640/973 .... N$ 3.200
Ajuste Fiscal y Aportes al B.P.S., Ley 16.107 .... N$ 1.700
Código General del Proceso, Ley 15.982 .... N$ 3.500
Seguros, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.074 .... N$ 2.700
I.V.A., Normas Reglamentarias, Decreto 39/990 .... N$ 3.500
Control de S.A., Decreto 335/990 .... N$ 2.900
Designación, Ascensos e Incentivos de Funcionarios Públicos, Ley 16.127 .... N$ 2.900
Presupuesto Nacional, Ejercicio 91/95, ley 16.170 .... N$ 7.900
Texto Ordenado, Contabilidad y Adm. Financ., Decreto 95/991 .... N$ 2.100
Normas de la Administración Central y Disp. Transit., Decreto 500/991 y 505/991 .... N$ 5.700
Texto Ordenado, Tributos de la D.G.I., Ejercicio 91, Decreto 534/991 .... N$ 5.000
Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 90, Ley 16.226 ....
N$ 3.500

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 756/991. - Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares formulado por MTOP-DNT el que servirá de base para el llamado a Licitación Pública Nº 44/991.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de octubre de 1991.

Visto: el Pliego de Condiciones Particulares formulado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la "Concesión de las líneas de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo - Carmelo, por Rutas 1, 22 y 21; Montevideo - Nueva Palmira, por Rutas 1, 22 y 21; y Montevideo - Dolores, por Rutas 1, 2, 54, 12, 55, 12 y 96".

Resultando: que la División Notarial de la citada Secretaría de Estado ha tomado la intervención previa que le compete.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares formulado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el que servirá de base para el llamado a Licitación Pública 44/991, a convocarse para la "Concesión de las líneas de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo - Carmelo, por Rutas 1, 22 y 21; Montevideo - Nueva Palmira, por Rutas 1, 22 y 21; y Montevideo - Dolores, por Rutas 1, 2, 54, 12, 55, 12 y 96".

2º Comuníquese y vuelva a dicho Ministerio a los fines de la prosecución de la tramitación de la presente licitación. - LACALLE HERRERA. - RICARDO GOROSITO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Pliego de Condiciones Particulares para la Concesión de las Líneas de Transporte de Pasajeros

Montevideo - Carmelo; Montevideo - Nueva Palmira y Montevideo - Dolores (Rutas 1, 54, 12, 55 y 96)

I) DESCRIPCION DEL OBJETO LICITADO

1) ITINERARIOS, DISTANCIAS Y FRECUENCIA DE LOS SERVICIOS

El objeto de la presente licitación, es la adjudicación de la concesión de las líneas de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus que a continuación se detallan:

a) Montevideo - Carmelo por Rutas 1, 22 y 21, destinada a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo - Empalme Rutas 1 y 22.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 236 km.

La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.

b) Montevideo - Nueva Palmira por Rutas 1, 22 y 21, destinada a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo - Empalme Rutas 1 y 22.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 256 km.

La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.

c) Montevideo - Dolores por Rutas 1, 2, 54, 12, 55, 12 y 96, pasando por la ciudad de Rosario y las localidades de Barker, Colonia Miguelete, Ombúes de Lavalle y Cañada Nieto, destinada a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo - Empalme Rutas 1 y 2.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 266 km.

La frecuencia del servicio será de 1 (un) turno diario en cada sentido.

Los horarios de los servicios serán fijados por la Dirección Nacional de Transporte, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y los turnos que tuviera autorizados la empresa O.N.D.A. S.A.

2) MODALIDAD DE LOS SERVICIOS

a) Los servicios que se licitan son de jurisdicción nacional, de carácter regular y de media distancia, -con excepción del referido en 1a) que es de corta distancia- conforme a lo establecido en el Reglamento aprobado por el decreto 228/991 de 25 de abril de 1991;

b) La D.N.T. podrá, cuando lo considere conveniente, autorizar o disponer modificaciones de recorrido, horario y régimen de paradas; así como el establecimiento de agencias en localidades intermedias.

II) REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACION

1. No podrán presentarse a esta licitación consorcios de empresas.

2. No se considerarán ofertas de sociedades anónimas ni comanditarias por acciones en las que éstas no tengan el carácter de nominativas al momento de la presentación de las ofertas.

3. La empresa que resulte adjudicataria deberá absorber 30 (treinta) funcionarios de la empresa O.N.D.A. S.A. a su elección, incluidos en el listado del personal registrado en la empresa al día 17 de julio de 1991, que a esa fecha no tuviera configurada causal jubilatoria común o especial. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social proporcionará este listado.

La incorporación de los mismos deberá hacerse efectiva antes de la firma del respectivo contrato de concesión y constituye condición resolutoria de la adjudicación la no absorción en un plazo de 10 días calendario a partir de la notificación de la resolución.

4. El personal absorbido sólo podrá ser despedido por justa causa. Si se constatare judicialmente el incumplimiento de la obligación anterior se entenderá que se ha configurado despido abusivo del trabajador.

5. La empresa que resulte adjudicataria deberá depositar en la cuenta del Banco de la República Oriental del Uruguay a iniciarse, a nombre del Fondo Social, una suma de U$S 21.000 (veintiún mil dólares estadounidenses) con destino al pago de compensaciones a funcionarios de ONDA S.A. que no tengan causal jubilatoria común o especial o no fueran absorbidos por las adjudicatarias.

Este depósito se hará previo a la firma del contrato.

El Fondo referido funcionará de acuerdo a la reglamentación que se adjunta (Anexo A).

III) DE LA REPRESENTACION DE LA EMPRESA

Cada firma oferente deberá designar a la persona o personas que la representen ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en todas las actuaciones referentes al llamado. Dicha designación podrá hacerse mediante el otorgamiento de: 1) poder general; 2) poder especial o carta poder otorgada a los efectos del llamado de referencia; 3) poder especial o carta poder general para todas las licitaciones del Ministerio.

Los documentos deberán ser presentados en el Departamento Notarial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas acompañados de una fotocopia de los mismos para su visto bueno.

Si se optara por el otorgamiento de carta poder, deberá redactarse conforme al modelo que se adjunta (Anexo B).

IV) RECAUDOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA

Los oferentes deberán glosar en su propuesta, la siguiente documentación:

a) Certificación notarial que acredite la personería del oferente y si es sociedad por acciones, la nominatividad de éstas;

b) Certificados de estar al día con el Banco de Previsión Social y la Dirección General de Impositiva;

c) Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite que el personal se encuentra asegurado contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;

d) Documentación probatoria de haberse constituido la garantía de mantenimiento de oferta;

e) Constancia expedida por la Dirección Nacional de Transporte de no tener adeudos vencidos de carácter tributario o sancionatorio;

f) Los representantes de personas físicas o jurídicas deberán acreditar la representación que invocan en la forma y condiciones establecidas por las normas vigentes;

g) Documentos que acrediten la capacidad económica de la oferente, conforme a lo previsto en V) A;

h) Recibo de adquisición del Pliego;

i) Certificado de inscripción de la empresa en el Registro General de Proveedores y Licitantes (Contaduría General de la Nación).

V) DESCRIPCION DE ELEMENTOS A VALORAR EN LAS OFERTAS

Los elementos a valorar serán los siguientes:

A) CAPACIDAD ECONOMICO-FINANCIERA DE LA EMPRESA

En sobre confidencial se presentará la siguiente documentación:

1. a) Tratándose de empresas que sean concesionarias o permisarias precarias: Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por los tres últimos ejercicios cerrados. Por cada uno de los dos primeros ejercicios deberá presentar un Informe de Compilación y por el último un Informe de Revisión Limitada o de Dictamen según corresponda, de acuerdo a la Reglamentación del decreto 196/986 de 9/4/986 aprobada por resolución de la Dirección Nacional de 4/12/989 cuya fotocopia forma parte de este Pliego (Anexo D);

b) Empresas no incluidas en lo precedente: Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por los tres últimos ejercicios cerrados. Por cada una de los dos primeros se deberá presentar un Informe de Compilación y por el último un Informe de Revisión Limitada.

Los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados se formularán de acuerdo a los formularios y sus anexos que forman parte de este Pliego (Anexo E). Se considerará como último ejercicio aquel cuyo cierre sea anterior en 4 meses a la fecha de apertura de la licitación. No obstante dicho cierre no podrá ser anterior a los 15 meses de dicha fecha de apertura.

El Informe de Compilación deberá incluir como mínimo los elementos reseñados en el numeral 2.3 del Pronunciamiento Nº 7 del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay. El informe de Revisión Limitada deberá incluir como mínimo los elementos reseñados en el numeral 2.2 del Pronunciamiento Nº 5 de agosto de 1981 del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay;

c) Empresas cuyo primer ejercicio económico no haya finalizado: Certificación contable de situación estimativa de activos y pasivos y de resultados devengados, al último día del mes inmediato anterior al de la apertura de esta licitación.

2. Todos los oferentes deberán presentar certificación notarial de la Situación Patrimonial de los integrantes de la empresa (propietario, socios o accionistas) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5.2 del reglamento aprobado por el decreto 228/991 de 25/4/991.

3. Como información adicional se deberá presentar un Flujo de Fondos (Ingresos y Egresos de Caja) de la línea proyectada por un período de tres años a partir de su implantación. El mismo se formulará en moneda constante según formulario que figura en el Anexo E.

B) CALIDAD DEL SERVICIO

Para la prestación de los servicios se requerirá un mínimo de 4 (cuatro) ómnibus. Las unidades que se propongan -cuyas características deberán especificarse- deberán ceñirse a lo establecido al respecto en el reglamento aprobado por el decreto 228/991 y en el decreto 18/991 y cumplir las siguientes condiciones:

a) Motor diesel de una potencia mínima de 180 CV (DIN);
b) Doble circuito de frenos; independientemente freno de mano;
c) Carrocería metálica del tipo definido como semiintegral, autoportante o monoblock;
d) Mínimo de 40 asientos tapizados tipo "pullman" reclinables;
e) Calefacción;
f) Puerta ubicada en la parte lateral derecha, accionada por un mecanismo hidráulico o manual que garantice cierre hermético de seguridad. Podrán considerarse otras variantes que se propongan para el ascenso y descenso de pasajeros;
g) Bodegas bajo el piso para equipaje de una capacidad mínima de cuatro metros cúbicos y porta equipajes interiores para bultos pequeños colocados lateralmente por encima de los asientos;
h) Puerta de emergencia de probada eficiencia.

Los vehículos deberán ser propiedad de la empresa adjudicataria sin perjuicio de lo dispuesto por la ley 16.072 de fecha 9/10/989 y dicha calidad deberá ser acreditada previo a la firma del contrato.

Cuando la oferente cumpla servicios de transporte de pasajeros de jurisdicción nacional o departamental, deberá proporcionar la información establecida en Anexo F adjunto que se considera parte integrante de este pliego.

En el caso de empresas que ya cumplen servicios bajo jurisdicción de la D.N.T. deberá demostrarse que los ómnibus propuestos no afectan la prestación de los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la D.N.T. de fecha 5/4/990 sobre cantidad mínima de ómnibus propios que se adjunta como Anexo G.

La empresa oferente podrá solicitar la importación de los ómnibus necesarios para cumplir los servicios que son objeto de esta licitación, para lo cual la D.N.T. otorgará los Certificados de Necesidad correspondientes dentro de los diez días calendario siguientes a la adjudicación.

Si la oferta seleccionada hubiere propuesto la adquisición en plaza o la importación de vehículos, la adquisición deberá efectuarse en el término de 30 días y la importación en un plazo no mayor de 180 días a partir de la fecha de la adjudicación.

Constituye condición resolutoria de la adjudicación, la no realización de dichas operaciones en el plazo mencionado. Si esta condición no se cumple, se podrá adjudicar al oferente calificado en segundo lugar.

C) DIMENSION DE LA EMPRESA

La oferente deberá presentar la información detallada en Anexo F, referente a las líneas de transporte de pasajeros de jurisdicción nacional de las que es titular.

D) DESARROLLO GEOGRAFICO DE LA EMPRESA

La oferente deberá presentar un detalle de su infraestructura operativa, especificando la ubicación de su sede, agencias, talleres, etc., complementando así la información aportada en el Anexo F. En caso de empresas no transportistas deberá presentarse documentación que acredite fehacientemente su asentamiento y desarrollo geográfico, así como sus antecedentes.

VI) ANALISIS DE LAS OFERTAS

1. La Comisión Asesora de Adjudicaciones analizará en primer término si las ofertas se ajustan a las exigencias establecidas en los artículos 5.2, 5.3, 5.4, y 5.5 del reglamento aprobado por el decreto 228/991, a través de las certificaciones notariales y contables correspondientes.

Verificado este extremo, se procederá a evaluar las ofertas que hayan cumplido con todas las exigencias previstas en los artículos citados.

2. Valoración de las ofertas.
Para valorar las ofertas, se considerarán los siguientes factores y su ponderación:

A) CAPACIDAD ECONOMICO-FINANCIERA: Máximo 30 puntos

Para la valoración de este ítem se tendrán en cuenta los diferentes indicadores de situación empresarial, poniendo énfasis en el endeudamiento. No obstante previamente se tomará en consideración:

a) La formulación adecuada de la certificación profesional correspondiente a que se refiere el apartado V.A.1;
b) La formulación adecuada de los Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados así como de sus anexos;
c) La presentación de la certificación notarial de la situación patrimonial y los flujos de fondos dispuestos en el apartado V.A.2 y A.3.

Aquella oferta que no cumpla con alguno de estos literales no recibirá puntuación por este ítem.

El puntaje total asignado a la capacidad Económico-financiera se discriminará de la siguiente forma:

a) Evaluación de la situación económica financiera de la oferente 15 puntos;
b) Evaluación de la capacidad económica financiera de los propietarios, socios o accionistas 10 puntos;
c) Evaluación del Flujo de Fondos 5 puntos.

B) CALIDAD DEL SERVICIO: Máximo 30 puntos

Para la asignación del puntaje se valorará preferentemente la menor antigüedad del parque vehicular de la oferente, pasible de ser afectado al cumplimiento de los servicios que se licitan.

En ese sentido se tendrá en cuenta el promedio de:

a) La antigüedad promedio del conjunto constituido por los ómnibus de la empresa necesarios para cumplir las líneas de las que es titular, de similar categoría a las que se licitan, y aquellos que proponga para el cumplimiento de éstas, y;
b) La antigüedad promedio de estos últimos.

C) DIMENSION DE LA EMPRESA: Máximo 20 puntos

Se valorará con preferencia la conformación de empresas de tamaño mediano que individualmente, o en conjunto, en caso de integrar un grupo ecomómico u operar en "pool" con otras prestatarias, no atiendan más de un 10% de la demanda total anual de transporte de corta, media y larga distancia en valores de 1990, y cumplan servicios regulares que insuman un parque vehicular de entre 10 y 30 unidades. Se tendrá en cuenta para el cálculo los criterios empleados en la Resolución de la D.N.T. de fecha 5/4/990, así como la información que obra en poder de ésta.

D) DESARROLLO GEOGRAFICO DE LA OFERENTE: Máximo 20 puntos

En la valoración se priorizará la prestación de servicios por parte de empresas localizadas en el interior del país y en especial en los extremos de las líneas, así como el desarrollo o especialización de empresas en corredores de transporte o zonas geográficas.

VII) RESERVAS DE LA ADMINISTRACION

La Administración se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación.

La Administración podrá considerar obstativo para la adjudicación de esta licitación la circunstancia de que la oferente haya resultado adjudicataria de una o más de las licitaciones que como la presente, tienen su origen en servicios que prestara la empresa O.N.D.A. S.A.

VIII) MANIFESTACION DE ORDEN DE PREFERENCIA DE LA OFERENTE

La oferente deberá explicitar un orden de preferencia para el caso en que, atento a los criterios antes expuestos, no correspondiera la adjudicación de la totalidad de lo solicitado. Asimismo, deberá expresarse si, en caso de fallo favorable a la misma en más de una licitación, estaría en condiciones de cumplir simultáneamente con los diferentes requisitos establecidos en II.3, II.5 y V.B.

IX) DISPOSICIONES GENERALES

1. Normas que rigen esta licitación: Se consideran parte integrante de este pliego las siguientes normas:

a) Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987;
b) Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990;
c) Decreto 228/991 de 25/4/991;
d) Decreto que aprueba el Pliego General de Condiciones para la Concesión de Servicios Regulares de Transporte de Pasajeros por Carretera de 13/11/990;
e) Decreto 123/86 de 26/2/986;
f) Decreto 196/86 de 9/4/986;
g) Resolución de la D.N.T. de fecha 5/4/1990;
h) Decreto 18/91 de 15/1/991;
i) Modificación y aclaraciones a este pliego;
j) Decreto 95/991 que aprueba el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera;
k) Ley 14.443 de 14/10/975 (Arts. 4º y 5º) y decreto 651/976 de 7/10/976 referente a transporte de carga postal.

2. El solo hecho de la presentación a esta licitación supone, por parte de los postulantes, la aceptación en todos sus términos del Pliego de Condiciones.

3. La presentación de una o varias empresas con anterioridad a esta licitación solicitando la concesión de iguales o análogos servicios, su participación en gestiones anteriores o haber sido adjudicataria de permisos precarios, no generará derecho alguno en favor de las mismas.

4. El servicio, una vez adjudicado, quedará sometido a todas las leyes y reglamentos vigentes relativos al transporte y tránsito de carácter nacional, y a los que se dicten en el marco de la actual política del Poder Ejecutivo tendiente a la desregulación del servicio público de transporte de pasajeros en líneas regulares.

5. Previamente a la firma del contrato de concesión se exigirá la documentación probatoria de estar al día con el pago de las obligaciones tributarias nacionales de carácter fiscal y social (Dirección Nacional de Transporte, Dirección General Impositiva y Banco de Previsión Social).

6. La adquisición del presente pliego será de carácter obligatorio para intervenir en la Licitación.

X) ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Cualquier posible licitante que haya adquirido el pliego puede solicitar aclaraciones sobre los documentos de licitación mediante comunicación por carta a la Administración o télex o fax dirigido a la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 5º piso; fax 96 31 22), a más tardar 15 días antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas. La Administración dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba. Se enviará copia escrita de las respuestas por carta, télex o fax (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su origen), a todos los posibles licitantes que hayan adquirido los documentos de licitación.

XI) MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

1. La Administración podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante enmienda o comunicado, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un posible licitante.
2. Todos los posibles licitantes serán notificados por carta, mediante télex o fax, de las enmiendas o comunicados, los que serán obligatorios para ellos. La simple copia del télex o fax constituirá plena prueba de la notificación.
3. La Administración tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tener en cuenta en la preparación de las mismas la enmienda o comunicados relativos a los documentos de licitación.

XII) PRESENTACION DE OFERTAS

1. Fíjase en N$ 150.000 (ciento cincuenta mil nuevos pesos) el precio del Pliego.
2. Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado con original en papel florete y tres copias en papel simple. Todos los recaudos deberán tener hojas numeradas, foliadas e inicialadas por quien invista la representación legal de la empresa.

XIII) PERIODO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

1. Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 180 días a contar desde el día siguiente a la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo la Administración se hubiera expedido respecto a ellas.
2. La Administración podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus ofertas. En este caso la garantía de mantenimiento de la oferta también será prorrogada.

XIV) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El licitante suministrará como parte de su oferta una garantía por un monto de U$S 15.000 (quince mil dólares estadounidenses), la que se recibirá hasta 48 horas antes de la apertura de la licitación. La misma se presentará en la División Notarial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561, Piso 7).
La garantía de la oferta que resulte aceptada será devuelta una vez que el licitante haya firmado el contrato y suministrado la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

XV) GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 15% de los ingresos mensuales estimados.

XVI) FORMAS DE CONSTITUCION DE LAS GARANTIAS

Las garantías de mantenimiento de ofertas y de cumplimiento de contrato, se constituirán a la orden del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en:

a) Fianza o aval de un banco establecido en la República Oriental del Uruguay;
b) Póliza de seguro de fianza emitida por el Banco de Seguros del Estado de la República Oriental del Uruguay;

En los casos a) y b), la garantía respectiva se establecerá en Unidades Hipotecarias Reajustables o en dólares estadounidenses.
c) Depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay de Bonos del Tesoro;
d) Depósito en Obligaciones Hipotecarias Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay;
e) Certificados de Depósitos Reajustables en Unidades Reajustables que emita el Banco Hipotecario del Uruguay.

Se podrá integrar la garantía en más de una de las modalidades indicadas, siempre que todas ellas sean constituidas a nombre de la firma oferente.
En todos los casos, a los efectos de la conversión de moneda para el cálculo del importe de la garantía, cuando se constituya en dólares estadounidenses, se tomará el tipo de cambio vendedor que fije la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay para operaciones interbancarias en moneda extranjera, el día anterior al de la constitución de la garantía.
Cuando se constituya en Unidades Hipotecarias Reajustables se tomará la cotización del Banco Hipotecario del Uruguay del día anterior.
Cuando se constituya en Obligaciones Hipotecarias Reajustables, se tomará la media Cotizada en la Bolsa de Valores del día anterior.

XVII) RECEPCION

Las propuestas se recibirán en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561, 9º Piso) el día 31 de octubre de 1991 a la hora 13:00 en que se procederá a la apertura de las mismas en presencia de los proponentes que concurran al acto.
En caso de no presentarse el mínimo de propuestas fijadas para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado treinta minutos después.

ANEXO A

REGLAMENTACION DEL FONDO SOCIAL CITADO EN II

Atento: I) A la excepcional situación de un grupo importante de trabajadores de la empresa ONDA S. A. que perdieron su fuente de trabajo y que el cierre de la empresa y su comprometida situación jurídico-financiera, impiden las acciones judiciales normales para el cobro de las importantes sumas de dinero que se les adeuda por concepto de salarios y rubros generados por el egreso.

En consideración a lo expuesto:

1º) Créase un Fondo Social para los trabajadores de la empresa ONDA S. A. que no tengan configurada causal jubilatoria, ni sean absorbidos por las firmas adjudicatarias de las líneas de transporte ni hayan conseguido otro trabajo.

2º) El destino del Fondo Social es el pago a los beneficiarios antes nombrados de una compensación especial, que en ningún caso podrá superar lo adeudado al trabajador por la firma ONDA S. A., por concepto de salarios.
Salvo la excepción anterior, en los restantes casos el Fondo Social se repartirá en partes iguales entre los beneficiarios.

Si el trabajador seleccionado para ser absorbido, rechazase el ingreso a la firma adjudicataria, perderá todos los derechos que le pudieran corresponder en el Fondo Social.

3º) El Fondo Social será administrado por una Comisión Tripartita integrada por 5 miembros: un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, un representante de cada una de las dos organizaciones sindicales de los trabajadores de ONDA S. A., un representante de ANETRA y un representante de las firmas adjudicatarias de las líneas de transporte.

4º) La Comisión Tripartita, además de la administración del Fondo Social y del pago a los beneficiarios, tendrá por cometido la resolución de todas las cuestiones suscitadas por la interpretación de las cláusulas laborales del presente Pliego de Condiciones.

5º) La Comisión funcionará en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección de Recursos Humanos), quien le proporcionará local, personal de apoyo y útiles de trabajo para el cumplimiento de sus funciones.

6º) La Comisión Tripartita será presidida por el representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En su primera reunión se designará Vicepresidente y Secretario.

7º) La Comisión Tripartita tendrá también a su cargo el estudio de los problemas que se puedan plantear en relación a la radicación de los trabajadores.

En los 15 días siguientes el Presidente y el Secretario deberán abrir una cuenta bancaria en el Banco de la República Oriental del Uruguay, comunicando su individualización al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a efectos de los depósitos que deban realizar las empresas adjudicatarias de las líneas.
Los cheques a librarse contra la cuenta bancaria, deberán llevar la firma de ambos representantes del Poder Ejecutivo.

ANEXO B

CARTA PODER. Lugar y fecha ....
Por la presente carta poder ....
(nombre(s) del(los) poderdante(s) autorizo(amos) ....
....
(nombre del(los) apoderado(s) con Cédula de Identidad .... Nº .... para que en mi (nuestro) nombre y representación, realice(n) todo tipo de trámites, gestiones y peticiones ante cualquier oficina o repartición del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en relación con cualquier licitación en trámite o que se realice en el futuro en dicha Secretaría. En consecuencia el(los) apoderado(s) queda(n) facultado(s) expresamente para:

I) Retirar la documentación necesaria para poder participar en las licitaciones;
II) Gestionar la inscripción de la empresa en los registros existentes o que se creen en el Ministerio;
III) Entregar en depósito las garantías necesarias y retirarlas en el momento que indique el Ministerio;
IV) Firmar las propuestas y presentarlas en el acto de apertura, pudiendo realizar las observaciones que estime conveniente -siempre que se refieran a dicho acto- exigiendo o no que se deje constancia en el acta respectiva;
V) Efectuar declaraciones sean juradas o no;
VI) Interponer todo tipo de recurso;
VII) Otorgar o suscribir todo tipo de documento y especialmente los contratos pertinentes con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en caso de ser adjudicatario(s) de la licitación con todas las cláusulas y requisitos de estilo. La intervención personal del(los) mandante(s) en el trámite no significará revocación tácita del presente, el que se tendrá por vigente y válido hasta no se notifique por escrito a las oficinas y reparticiones en las cuales fue presentado, su suspensión, limitación o renovación.

SOLICITO(AMOS) la intervención del Escribano............ ....
a los efectos de certificación de firmas.

FIRMAS

SIGUE: Certificación Notarial de firmas, en sellado notarial y con los timbres correspondientes.

En caso de tratarse de sociedades el Escribano actuante deberá hacer un control completo de las mismas (Nº, Fo. y Lo. de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicaciones, representación de los firmantes, vigencias de los cargos). En caso de ser sociedad anónima: decreto que autoriza su funcionamiento. En caso de que la sociedad actúe por poder: vigencia del mismo.

ANEXO C

El aval bancario deberá ajustarse necesariamente al siguiente formulario:

1_Aval como garantía de mantenimiento de oferta

AVAL BANCARIO. Lugar y fecha ....
.... Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, don ....

Por el presente nos constituimos fiadores solidarios, renunciando al beneficio de excusión, de la firma .... por la suma de N$ .... como respaldo para el mantenimiento de la oferta de Licitación Pública Nº ....
...... para ....

Esta fianza se mantendrá por el plazo de 180 (ciento ochenta) días. El Banco se compromete a entregar a la Dirección Nacional de Transporte dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el importe garantizado, sin la necesidad de ningún trámite judicial siendo suficiente la intimación de entrega.

Dicho pago se efectuará en la sede de la Dirección Nacional de Transporte -Rincón 575 (5º piso)- Montevideo.

Se fija como domicilio especial a los efectos que dé lugar este documento en Montevideo, calle ....
Nº ....

Se solicita la intervención del Escribano ....
....

El aval bancario deberá tener firmas certificadas por Escribano. Dicha certificación deberá ser hecha en sellado notarial, con los timbres correspondientes al monto de la garantía de que se trata. En caso de tratarse de Sociedades, el Escribano actuante deberá hacer un control completo de las mismas (el lugar y fecha de constitución, Número, Folio y Libro de Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicaciones, representación de los firmantes, vigencia de los cargos, decreto que autoriza su funcionamiento). En caso de que la sociedad actúe por poder, relacionar dicho poder, y la vigencia del mismo.

2 - Aval como garantía de fiel cumplimiento de contrato.
En este caso, el formulario que antecede se ajustará así:
a) Sustituir la referencia "como respaldo para el mantenimiento de oferta de la Licitación................."
por "como respaldo de fiel cumplimiento de contrato";
b) Sustituir "esta fianza se mantendrá por el plazo de 180 días" por "esta fianza se mantendrá hasta la finalización del contrato del servicio".

ANEXO D

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Montevideo, 4 de diciembre de 1989.

Visto: el decreto 196/986 de 9 de abril de 1986.

Resultando: que el artículo 3º del citado decreto establece que la Dirección Nacional de Transporte lo reglamentará y dispone la respectiva publicación en el "Diario Oficial".

Considerando: que la División Fiscalización y Recaudación en coordinación con la Asesoría Jurídica y la División de Inversiones, Costos y Tarifas elevan el trabajo que les fuera encomendado por Resolución de 15 de abril de 1986, correspondiendo en consecuencia poner en práctica las disposiciones resultantes.

El Director Nacional de Transporte,

RESUELVE:

1º Las empresas concesionarias de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros en líneas nacionales e internacionales, deberán presentar en la Dirección Nacional de Transporte dentro de los ciento veinte días de vencido su ejercicio económico los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, a que refiere el Decreto 196/986 de 9 de abril de 1986.

La formulación de dichos Estados deberá ajustarse a las instrucciones establecidas en el decreto 827/976 de 22 de diciembre de 1976 y a los formularios que se agregan a la presente resolución (folios 24 a 44).

2º Los formularios se presentarán por cuadruplicado en la División Secretaría General la que devolverá un ejemplar a la empresa, luego de la intervención y registro pertinentes.

3º La Dirección Nacional de Transporte sólo dará curso a los Estados Contables que tengan certificación profesional.

4º La certificación profesional aludida, será un Dictamen de Estados Contables o un Informe de la Revisión Limitada de Estados Contables.

5º El Dictamen de Estados Contables deberá contener, como mínimo, los siguientes datos y menciones o, en su caso, las observaciones, limitaciones o excepciones que correspondan, debidamente fundamentadas y cuantificadas:

a) Lugar y fecha de emisión y destinatario del informe;
b) Identificación de los Estados Contables examinados;
c) Constancia de que los Estados Contables examinados representan las afirmaciones de la Dirección de la Entidad;
d) Si correspondiere, constancia de que en los estados contables no se ha tenido en cuenta el efecto que producen los cambios en los niveles de precios, motivados por la inflación;
e) Que los estados expongan en forma razonable la situación de la entidad y los resultados del período;
f) Que los estados han sido formulados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados;
g) Que dichos principios han sido aplicados en forma consistente con respecto al ejercicio anterior;
h) Manifestación de la relación del profesional actuante con la Entidad cuyos estados contables ha examinado;
i) Firma del Contador Público actuante.

6º El informe de la Revisión Limitada deberá incluir como mínimo los siguientes elementos:

a) Lugar y fecha de emisión y destinatario del informe;
b) Identificación de los Estados Contables examinados;
c) Constancia de que los Estados Contables examinados representan las afirmaciones de la Dirección de la Entidad;
d) Si correspondiere, constancia de que en los Estados Contables no se ha tenido en cuenta el efecto que producen los cambios en los niveles de precios, motivados por la inflación;
e) Constancia de que la revisión limitada fue efectuada de acuerdo con las normas técnicas propias de ella, y que no constituye un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas;
f) Constancia de que, en consecuencia, no se emite opinión sobre si los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la entidad, de acuerdo con normas adecuadas;
g) Manifestación de que no tiene observaciones significativas que formular o en su defecto mención de las mismas, y cuantificación de su efecto sobre los Estados Contables cuando sea aplicable;
h) Manifestación de la relación del profesional actuante con la Entidad cuyos estados contables ha examinado;
i) Firma del Contador Público actuante.

7º Para las empresas cuyos Estados Contables demuestren un Activo Total igual o superior a 100.000 U.R. o Ingresos Operativos Brutos iguales o superiores a 150.000 U.R. la certificación profesional será preceptivamente un Dictamen de Estado Contables.

El valor de la U.R. será el vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

8º En el caso de ser un profesional independiente quien efectúe la certificación profesional, deberá indicar el número de inscripción en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

9º Las infracciones a la presente resolución, se regularán por el decreto 356/989 de 26 de julio de 1989.

10. La presente resolución se aplicará a los Estados Contables cerrados a partir del 31 de diciembre de 1989 inclusive.

11. Dése cuenta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando la publicación en el "Diario Oficial".

12. Pase a conocimiento de la Dirección General de Transporte Carretero; Asesoría Técnica y Planificación; Asesoría Jurídica; División de Inversiones, Costos y Tarifas y División Fiscalización y Recaudación, que notificará a las empresas la presente resolución. Hecho, archívese.

ANEXOS E

V) - A) CAPACIDAD ECONOMICO-FINANCIERA DE LA EMPRESA

ESTADOS CONTABLES UNIFORMES (BALANCE TIPO)

R.U.C. ....

O.I.R. ....

Denominación de la Empresa: ....

Giro: ....

Estado de Situación Patrimonial al: ....
Día Mes Año

Ejercicio Económico iniciado el: ....
Día Mes Año

Forma Jurídica: ....

COMPOSICION DEL CAPITAL

(para Sociedades por Acciones)

CAPITAL	MONTO DE LAS ACCIONES (N$)		
	Ordinarias	Preferidas	Total
Autorizado	....	....	....
Suscripto	....	....	....
Integrado	....	....	....

DOMICILIO CONSTITUIDO DE LA EMPRESA:

Departamento .... Ciudad ....

Calle .... Nº .... Teléf. ....

Aclaraciones: ....

....

....

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al .... de .... de 19........

(EN N$)

		COLUMNA		
		UNO	DOS	TRES
1.	ACTIVO			
1.1	ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1	DISPONIBILIDADES			
	Caja		....	
	Bancos		....	
	....		....	
	....		....	....
1.1.2	INVERSIONES TEMPORARIAS			
	Depósitos Bancarios		....	
	Títulos y Acciones		....	
	....		....	
	....		....	
			....	
	Menos:			
	Previsión para Desvalorizaciones	....		
	Intereses Percibidos por Adelantado	....		
	....	....		
	....	....	....	....
1.1.3	CREDITOS			
	POR VENTAS			
	Deudores Simples Plaza		....	
	Deudores por Exportaciones		....	
	Documentos a Cobrar		....	
	....		....	
	....		....	
			....	
	Menos:			
	Previsión para Deudores Incobrables	....		
	Previsión para Descuentos y Bonif.	....		
	Intereses Percibidos por Adelantado	....		
	Ingresos Diferidos	....		
	....	....		
	....	....	....	....
	OTROS CREDITOS			
	Suscriptores de Acciones		....	
	Anticipos a Proveedores		....	
	Casa Matriz, Empresas Filiales y Vinc.		....	
	Depósitos en Garantía		....	
	Pagos Adelantados		....	
	Saldo Deudor de Cuentas de Directores		....	
	Diversos		....	
	....		....	
	....		....	
			....	
	Menos:			
	Previsión para Deudores Incobrables	....		
	Intereses Percibidos por Adelantado	....		
	Ingresos Diferidos	....		
	....	....		
	....	....	....	....
	TRANSPORTE			

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)

al .... de .... de 19..........

(EN N$)

		COLUMNA		
		UNO	DOS	TRES
	TRANSPORTE			....
1.1.4	BIENES DE CAMBIO			
	Mercaderías de Reventa		....	
	Productos Terminados		....	
	Productos en Proceso		....	
	Materias Primas		....	
	Materiales y Suministros		....	
	Importaciones en Trámite		....	
	....		....	
	....		....	
			....	
	Menos:			
	Previsión para Desvalorizaciones	....		
	....	....		
	....	....	....	....
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			....
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.1	CREDITOS A LARGO PLAZO POR VENTAS			
	Deudores Simples Plaza		....	
	Deudores por Exportaciones		....	
	Documentos a Cobrar		....	
	....		....	
	....		....	
			....	
	Menos:			
	Previsión para Deudores Incobrables	....		
	Previsión para Descuentos y Bonific.	....		
	....	....		
	....	....	....	....
	OTROS CREDITOS			
	Suscriptores de Acciones		....	
	Casa Matriz, Empresas Filiales y Vinc.		....	
	Depósitos en Garantía		....	
	Saldo Deudor de Cuentas de Directores		....	
	Diversos		....	
	....		....	
	....		....	
			....	
	Menos:			
	Previsión para Deudores Incobrables	....		
	....	....		
	....	....	....	....
	TRANSPORTE			....

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)

al .... de .... de 19........

(EN N$)

		COLUMNA	
	UNO	DOS	TRES
TRANSPORTE			....
1.2.2 BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES			
Mercaderías de Reventa		....	
Productos Terminados		....	
Productos en Proceso		....	
Materias Primas		....	
Materiales y Suministros		....	
Importaciones en Trámite		....	
....		....	
....		....	
		....	
Menos:			
Previsión para Desvalorizaciones	....		
....	....		
....	....	....	....
1.2.3 INVERSIONES A LARGO PLAZO			
Depósitos Bancarios		....	
Inmuebles			
Valores Originales y Revaluados	....		
Menos: Amortizaciones Acumuladas	....	....	
Títulos y Acciones		....	
....		....	
....		....	
		....	
Menos:			
Previsión para Desvalorizaciones	....		
Intereses Percibidos por Adelantado	....		
....	....		
....	....	....	....
1.2.4 BIENES DE USO			
Valores Originales y Revaluados		....	
Menos: Amortizaciones Acumuladas		....	....
1.2.5 INTANGIBLES			
Patentes, Marcas y Licencias		....	
Gastos de Investigación		....	
....		....	
....		....	
		....	
Menos:			
Amortizaciones Acumuladas		....	....
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			....
TOTAL DEL ACTIVO			....
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS			....

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)

al .... de .... de 19..........

(EN N$)

		COLUMNA		
		UNO	DOS	TRES
	TRANSPORTE			....
2.2.2	PREVISIONES NO CORRIENTES			
	....		....	
	....		....	
	....		....	
	....		....	
	....		....	....
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			....
3.	PATRIMONIO			
3.1	CAPITAL SOCIAL			
	Acciones en Circulación		....	
	Cuotas de Capital		....	
	Acciones Pendientes de Integración		....	
	Acciones a Distribuir		....	
	....		....	
	....		....	....
3.2	APORTES NO CAPITALIZADOS			
	Adelantos Irrevocables a/c de Suscripciones		....	
	....		....	
	....		....	....
3.3	AJUSTES AL PATRIMONIO			
	Revalúos Fiscales		....	
	Revalúos Voluntarios		....	
	....		....	
	....		....	....
3.4	RESERVAS			
	Legales		....	
	Estatutarias		....	
	Voluntarias Afectadas		....	
	Voluntarias Libres		....	
	....		....	
	....		....	....
3.5	RESULTADOS ACUMULADOS			....
	TOTAL DEL PATRIMONIO			....
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			....
	CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS			....

INTEGRACION DEL DIRECTORIO, ACCIONISTAS, SOCIOS, ADMINISTRADORES, APODERADOS

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA INICIACION MANDATO	FECHA VENCIMIENTO MANDATO

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera, incluídos en el Estado de Situación Patrimonial (hojas 2 a 6 inclusive), deberán explicitarse en Anexo a parte, indicando números de los rubros del Estado de Situación Patrimonial, nombres de los rubros de dicho Estado, monedas de origen, cantidades en dichas monedas, tipos de cambio contabilizados al cierre de dicho ejercicio y contravalores en moneda nacional, que permitan percibir claramente los montos incluídos en dicho Estado. Asimismo en lo que corresponde a los Pasivos, deberán indicarse las fechas de vencimiento, en caso de haberlas.

BIENES AFECTADOS EN GARANTIA DE PASIVOS

INMUEBLES	DEPTO.	PADRON	S. J.	VALOR REAL		VALOR FISCAL	MONTO DE LA DEUDA	TIPO DE GARANTIA
				MONTO	AÑO			

VEHICULOS	DPTO.	PADRON	MATRICULA	VALOR CONTABLE	VALOR FISCAL.	MONTO DE LA DEUDA	TIPO DE GARANTIA

BIENES AFECTADOS EN GARANTIA DE PASIVOS

MAQUINARIA	VALOR CONTABLE	VALOR FISCAL	MONTO DE LA DEUDA	TIPO DE GARANTIA

OTROS	VALOR CONTABLE	VALOR FISCAL	MONTO DE LA DEUDA	TIPO DE GARANTIA

Denominación de la empresa ______________________

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el ______ de ______________ de 19____

1.	INGRESOS OPERATIVOS	
1.1	Locales	
1.1.1	Recaudaciones de Servicios Urbanos y Departamentales Regulares	
1.1.1.1	Boletos	
1.1.1.2	Abonos	
1.1.1.3	Fletes y encomiendas	
1.1.2	Recaudaciones de servicios Interdepartamentales Regulares	
1.1.2.1	Boletos	
1.1.2.2	Abonos	
1.1.2.3	Fletes y encomiendas	
1.1.3	Recaudaciones de Servicios Internacionales Regulares	
1.1.3.1	Boletos	
1.1.3.2	Fletes y encomiendas	
1.1.4	Recaudaciones de Servicios de Turismo por cuenta propia	
1.1.4.1	Departamentales e Interdepartamentales	
1.1.4.2	Internacionales	
1.1.5	Alquiler de coches a terceros	
1.1.5.1	Alquiler de coches para Servicios Regulares	
1.1.5.2	Alquiler de coches para Servicios de Turismo	
1.1.5.2.1	Departamentales e Interdepartamentales	
1.1.5.2.2	Internacionales	

TRANSPORTE ______________

	TRANSPORTE				
1.2	Del Exterior				
1.2.1	Recaudaciones de Servicios Internacionales Regulares			....	
1.2.1.1	Boletos		....		
1.2.1.2	Fletes y encomiendas	....	....		
		....			
2	DESCUENTOS, BONIFICACIONES, IMPUESTOS, ETC.				(........)
2.1	Impuesto 5% sobre los Ingresos por prestación de Servicios (Ley Nº 12.950)			(........)	
2.2	Otros (especificar)			(........)	
3	INGRESOS OPERATIVOS NETOS				....
4	COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo Nº 1)				(........)
	RESULTADO BRUTO				....
5	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Anexo Nº 2, Col. 4)				(........)
6	RESULTADOS DIVERSOS				
6.1	Otros Ingresos			....	
6.2	Otros Gastos			(........)	....
7	RESULTADOS FINANCIEROS				
7.1	Intereses Ganados			....	
7.2	Diferencias de Cambio			....	
7.3	....			....	
7.4	....			....	
7.5	....			....	
7.6	Intereses Pagados			(........)	
7.7	Gastos Financieros			(........)	
7.8	....			(........)	
7.9	....			(........)	
7.10	....			(........)	....
	TRANSPORTE				

	TRANSPORTE		
8	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
8.1	Utilidad sobre Venta de Bienes de Uso	....	
8.2	....	....	
8.3	....	....	
8.4	....	....	
8.5	Pérdidas	(..............)	
8.6	....	(..............)	
8.7	....	(..............)	
8.8	....	(..............)	....
9	AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
9.1	....	....	
9.2	....	....	
9.3	....	....	....
10	IMPUESTO A LA RENTA		(..............)
11	RESULTADO NETO		....

ANEXO Nº 1

Denominación de la empresa ....

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Ejercicio finalizado el .... de .... de 19.........

(EN N$)

RUBRO	COSTO DE Producción	COSTO DE Ventas
1. EXISTENCIA INICIAL		
Mercaderías de Reventa		....
Productos Terminados		....
Productos en Proceso	....	
Materias Primas	....	
2. COMPRAS EN PLAZA		
Mercaderías de Reventa		....
Materias Primas	....	
3. COMPRAS EN EL EXTERIOR		
Mercaderías de Reventa		....
Materias Primas	....	
4. REVALUACIONES	....	....
5. DEVALUACIONES	(..................)	(..................)
6. GASTOS INCORPORADOS AL COSTO (Anexo Nº 2, Col. 1)	....	
7. OTROS COSTOS INCORPORADOS	....	
8. INGRESOS IMPUTABLES AL COSTO		
Subsidios	(..................)	
Reintegros a la Exportación		(..................)
Otros	(..................)	
9. EGRESOS DE BIENES NO IMPUTABLES AL COSTO		
Debitados a Otros Activos	(..................)	(..................)
Debitados a Previsiones	(..................)	(..................)
Debitados a Cuentas de Gastos	(..................)	(..................)
10. VENTAS DE MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS EN PROCESO	(..................)	....
11. EXISTENCIA FINAL		
Mercaderías de Reventa		(..................)
Productos Terminados		(..................)
Productos en Proceso	(..................)	
Materias Primas	(..................)	
12. COSTO DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	(..................)	....
COSTO DE VENTAS		....

ANEXO Nº 2

Denominación de la empresa ....

GASTOS DEL EJERCICIO ECONOMICO (EN N$)

Ejercicio finalizado el .... de .... de 19........

	RUBRO	INTEGRADOS AL COSTO DE			Gastos de Administración y Ventas (4)	Gastos Diversos, Financieros, Extraordinarios y Otros (5)	Total (6)
		Bienes de Cambio y de Servicios (1)	Bienes de Uso (2)	Otros Activos (3)			
1	RETRIBUCION AL PERSONAL						
1.1	Conductores						
1.2	Guardas						
1.3	Inspectores						
1.4	Mantenimiento (Talleres, Garage)						
1.5	Administración y servicio						
1.6	Viáticos						
2	REMUNERACIONES A DIRECTORES Y SOCIOS						
3	CARGAS SOCIALES PATRONALES						
3.1	Caja Industria y Comercio						
3.2	Impuesto a los sueldos						
3.3	Previsión 8,33 % para pago aguinaldo, licencias y otros (no deberá incluir las Cargas Sociales de los mismos)						
3.4	Seguros de Accidentes de trabajo						

TRANSPORTE ....

T R A N S P O R T E ....

4	HONORARIOS PROFESIONALES						
5	FORMACION DE AMORTIZACIONES						
5.1	a) Inversiones a largo plazo						
5.1.1	Inmuebles de garage y talleres						
5.1.2	Otros bienes						
5.2	b) Bienes de uso						
5.2.1	Material rodante						
5.2.2	Equipos y herramientas						
5.2.3	Otros bienes						
5.3	c) Intangibles						
6	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO						
6.1	Repuestos y materiales nacionales						
6.2	Repuestos importados						
6.3	Reparaciones efectuadas por terceros						
7	ENERGIA ELECTRICA						
8	COMBUSTIBLE Y OTROS GASTOS EN TRACCION Y RODADOS						
8.1	Combustible Gas-oil						
8.2	Combustible Nafta						
8.3	Lubricantes						
8.4	Cubiertas						
8.5	Cámaras						
8.6	Protectores						
8.7	Recauchutaje						

T R A N S P O R T E ....

9	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES						
9.1	Peajes						
9.2	Patentes						
9.3	Contribución Inmobiliaria						
9.4	Impuesto al Patrimonio						
9.5	Tasas municipales						
9.6	Otros						
10	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES						
11	OTROS ARRENDAMIENTOS						
11.1	Arrendamiento de vehículos a terceros						
11.2	Otros						
12	OTROS GASTOS DE PRODUCCION (Para la prestación del servicio)						
12.1	Servicio de remolques realizados por terceros						
12.2	Otras prestaciones realizadas por terceros (Especificar)						
12.3	Boletos						
12.4	Gastos de agencia						
12.5	Uniformes						
13	FORMACION DE PREVISIONES						
13.1	a) Desvalorización de Inversiones						
13.2	b) Deudores incobrables						
13.3	c) Desvalorización de bienes de cambio						
13.4	d) Para responsabilidad frente a terceros						
13.5	e) Para despidos y otros						
13.5.1	Para despidos						
13.5.2	Para accidentes						
13.5.3	Otros						

T R A N S P O R T E ....

	TRANSPORTE						
14	FLETES						
15	PROPAGANDA						
16	REGALIAS, ASISTENCIA TECNICA, ETC.						
17	LOCOMOCION, VIAJES, OTROS						
18	SEGUROS						
18.1	Seguros sobre material rodante						
18.2	Seguros contra terceros						
18.3	Seguros sobre bienes inmuebles						
19	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO						
20	INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS						
20.1	Intereses						
20.2	Gastos financieros						
21	RECARGOS FISCALES						
22	MULTAS FISCALES						
23	DIFERENCIAS DE CAMBIO						
24	OTROS GASTOS						
24.1	Utiles de limpieza						
24.2	Agua y teléfonos						
24.3	Varios (especificar)						
	TOTALES						

ANEXO Nº 3

Los Estados Contables deberán ser presentados con notas relativas al criterio adoptado de valuación de los bienes de uso, indicando método de amortización y de revaluación seguido por la empresa.

Denominación de la empresa ....

CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES — AMORTIZACIONES (EN N$)

Ejercicio finalizado el ...... de .... de 19.....

	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES						
									Del Ejercicio			
	Valores al principio del ejercicio (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Revaluaciones (4)	Valores al cierre del ejercicio (1+2−3+4) (5)	Acumuladas al inicio del ejercicio (6)	Ajustes por revaluaciones (7)	Bajas del ejercicio (8)	Tasa	Importe (9)	Acumuladas al cierre del ejerc. (6+7−8+9) (10)	Valores Netos (5-10) (11)
1. BIENES DE USO												
Inmuebles (Tierras)												
Inmuebles (Mejoras)												
Bienes Agotables												
Muebles y Utiles												
Equipos de Transporte												
Máquinas y Equipos												
Semovientes												
Bienes Arrendados												
Otros												
2. INTANGIBLES												
Patentes, Marcas, Licencias												
Llave												
Gastos Preoperativos												
Gastos de Investigación												
Otros												
3. INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS												
Tierras												
Mejoras												
4. INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR												
Tierras												
Mejoras												

ANEXO Nº 4

Denominación de la empresa ________________________________

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO (EN N$)

Ejercicio finalizado el ______ de ______________________ de 19____

CONCEPTO	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
1. SALDOS INICIALES	____	____	____	____	____	____
2. AUMENTOS POR CAPITALIZACION DE:						
Aportes no Capitalizados	____	(____)				
Reservas	____			(____)		
Ajustes al Patrimonio	____		(____)			
3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES A:						
Reservas				____	(____)	
Propietarios en Efectivo					(____)	(____)
Propietarios en Partes de Capital	____				(____)	
Otros Destinos:						
En Efectivo					(____)	(____)
En Partes de Capital	____				(____)	
Otros					(____)	
4. REVALUACIONES			____			____
5. SUSCRIPCIONES DE CAPITAL	____					____
6. APORTES NO CAPITALIZADOS		____				____
7. GANANCIAS DEL EJERCICIO					____	____
8. PERDIDAS DEL EJERCICIO					(____)	(____)
9. OTROS CONCEPTOS						
TOTALES						

V) - A) - 3.- FORMULARIOS PARA PRESENTACION DEL

FLUJO DE FONDOS

Denominación de la empresa ....

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

Ejercicio finalizado el .... de .... de 19....

1	INGRESOS OPERATIVOS					
1.1	Locales					....
1.1.1	Recaudaciones de Servicios Urbanos y Departamentales Regulares			....	....	
1.1.1.1	Boletos		....			
1.1.1.2	Abonos		....			
1.1.1.3	Fletes y encomiendas		....			
1.1.2	Recaudaciones de servicios Interdepartamentales Regulares			....		
1.1.2.1	Boletos		....			
1.1.2.2	Abonos		....			
1.1.2.3	Fletes y encomiendas		....			
1.1.3	Recaudaciones de Servicios Internacionales Regulares			....		
1.1.3.1	Boletos		....			
1.1.3.2	Fletes y encomiendas		....			
1.1.4	Recaudaciones de Servicios de Turismo por cuenta propia			....		
1.1.4.1	Departamentales e Interdepartamentales		....			
1.1.4.2	Internacionales		....			
1.1.5	Alquiler de coches a terceros			....		
1.1.5.1	alquiler de coches para Servicios Regulares		....			
1.1.5.2	alquiler de coches para Servicios de Turismo		....			
1.1.5.2.1	Departamentales e Interdepartamentales	....				
1.1.5.2.2	Internacionales	....				
	T R A N S P O R T E				---------	---------

1.2	Del Exterior			....	
1.2.1	Recaudaciones de Servicios Internacionales Regulares		....		
1.2.1.1	Boletos	....			
1.2.1.2	Fletes y encomiendas	....			
2	DESCUENTOS, BONIFICACIONES, IMPUESTOS, ETC.				(........)
2.1	Impuesto 5% sobre los Ingresos por prestación de servicios (Ley No 12.950)			(........)	
2.2	Otros (especificar)			(........)	
3	INGRESOS OPERATIVOS NETOS				....
4	COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo No 1)				(........)
	RESULTADO BRUTO				....
5	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Anexo No 2, Col 4)				(........)
6	RESULTADOS DIVERSOS				....
6.1	Otros Ingresos			....	
6.2	Otros gastos			(........)	
7	RESULTADOS FINANCIEROS				....
7.1	Intereses Ganados			....	
7.2	Diferencias de Cambio			....	
7.3	....			....	
7.4	....			....	
7.5	....			....	
7.6	Intereses Pagados			(........)	
7.7	Gastos Financieros			(........)	
7.8	....			(........)	
7.9	....			(........)	
7.10	....			(........)	
8	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS				....
8.1	Utilidad sobre Venta de Bienes de Uso			....	
8.2	....			....	
8.3	....			....	
8.4	....			....	
8.5	Pérdidas			(........)	
8.6	....			(........)	
8.7	....			(........)	
8.8	....			(........)	
9	AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				....
9.1	....			....	
9.2	....			....	
9.3	....			....	
10	IMPUESTOS A LA RENTA				(........)
11	RESULTADO NETO				....

Denominación de la empresa ....

GASTOS PROYECTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO (EN N$)

Ejercicio finalizado el .... de .... de 19....

	RUBRO	INTEGRADOS AL COSTO DE			Gasto de Administración y Ventas	Gastos Diversos, Financieros, Extraordinarios y Otros	T O T A L
		Bienes de Cambio y de Servicios (1)	Bienes de Uso (2)	Otros Activos (3)	(4)	(5)	(6)
1	RETRIBUCION AL PERSONAL						
1.1	Conductores						
1.2	Guardas						
1.3	Inspectores						
1.4	Mantenimiento (Talleres, Garage)						
1.5	Administración y servicio						
1.6	Viáticos						
2	REMUNERACIONES A DIRECTORES Y SOCIOS						
3	CARGAS SOCIALES PATRONALES						
3.1	Caja Industria y Comercio						
3.2	Impuesto a los sueldos						
3.3	Previsión 8.33% para pago aguinaldo, licencias y otros (no deberá incluir las Cargas Sociales de los mismos).						
3.4	Seguros de Accidentes de Trabajo						
4	HONORARIOS PROFESIONALES						
5	FORMACION DE AMORTIZACIONES						
5.1	a) Inversiones a largo plazo						
5.1.1	Inmuebles de garage y talleres						
5.1.2	Otros bienes						
5.2	b) Bienes de uso						
5.2.1	Material rodante						
5.2.2	Equipos y herramientas						
5.2.3	Otros Bienes						
5.3	c) Intangibles						
6	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO						
6.1	Repuestos y materiales nacionales						
6.2	Repuestos importados						
6.3	Reparaciones efectuadas por terceros						
7	ENERGIA ELECTRICA						
8	COMBUSTIBLE Y OTROS GASTOS EN TRACCION Y RODADOS						
8.1	Combustibles Gas-Oil						
8.2	Combustibles Nafta						
8.3	Lubricantes						
8.4	Cubiertas						
8.5	Cámaras						
8.6	Protectores						
8.7	Recauchutaje						

T R A N S P O R T E ....

	TRANSPORTE							
9	IMPUESTOS, TASA Y CONTRIBUCIONES							
9.1	Peajes							
9.2	Patentes							
9.3	Contribución inmobiliaria							
9.4	Impuesto al Patrimonio							
9.5	Tasas Municipales							
9.6	Otros							
10	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES							
11	OTROS ARRENDAMIENTOS							
11.1	Arrendamiento de vehículos a terceros							
11.2	Otros							
12	OTROS GASTOS DE PRODUCCION (Para la prestación del servicio)							
12.1	Servicios de remolques realizados por terceros							
12.2	Otras prestaciones realizadas por terceros (Especificar)							
12.3	Boletos							
12.4	Gastos de agencia							
12.5	Uniformes							
13	FORMACION DE PREVISIONES							
13.1	a)Desvalorización de Inversores							
13.2	b)Deudores incobrables							
13.3	c)Desvalorización de bienes de cambio							
13.4	d)Para responsabilidad frente a terceros							
13.5	e)Para despidos y otros							
13.5.1	Para despidos							
13.5.2	Para accidentes							
13.5.3	Otros							
14	FLETES							
15	PROPAGANDA							
16	REGALIAS, ASISTENCIA TECNICA, ETC.							
17	LOCOMOCION, VIAJES, OTROS							
18	SEGUROS							
18.1	Seguros sobre material rodante							
18.2	Seguros contra terceros							
18.3	Seguros sobre bienes inmuebles							
19	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO							
20	INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS							
20.1	Intereses							
20.2	Gastos Financieros							
21	RECARGOS FISCALES							
22	MULTAS FISCALES							
23	DIFERENCIAS DE CAMBIO							
24	OTROS GASTOS							
24.1	Utiles de limpieza							
24.2	Agua y teléfonos							
24.3	Varios (especificar)							
	TOTALES							

ANEXO F

Formulario 1

LINEAS REGULARES DE JURISDICCION DEPARTAMENTAL (Intendencia Municipal de ________________)

	ORIGEN	DESTINO	ITINERARIO	No. de TURNOS DIARIOS	SITUACION CONTRACTUAL	FECHA Comienzo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

ANEXO F
Página 2 de 4

Formulario 2

LINEAS REGULARES DE JURISDICCION NACIONAL

	ORIGEN	DESTINO	ITINERARIO (RUTAS)	No. de Turnos/dia en cada sentido		DISTANCIA ORIGEN-DESTINO (KM)	SITUACION CONTRACTUAL	FECHA Comienzo
				Verano 90/91	Invierno 91			
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

ANEXO
Página 3 de

Formulario 3

PARA LAS LINEAS DETALLADAS EN EL FORMULARIO 2

	ORIGEN	DESTINO	km Recorridos	AÑO 1990 JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	AÑO 1991 ENE	FEB	MAR	ABR
1			c/buses propios											
			c/buses arrend.											
2			c/buses propios											
			c/buses arrend.											
3			c/buses propios											
			c/buses arrend.											
4			c/buses propios											
			c/buses arrend.											
5			c/buses propios											
			c/buses arrend.											
6			c/buses propios											
			c/buses arrend.											
7			c/buses propios											
			c/buses arrend.											
8			c/buses propios											
			c/buses arrend.											
9			c/buses propios											
			c/buses arrend.											
10			c/buses propios											
			c/buses arrend.											

ANEXO F
Página 4 de 4

Formulario 4

PARQUE VEHICULAR DE LA EMPRESA HABILITADO PARA SERVICIOS DE JURISDICCION NACIONAL AL 15/10/91

	NUMERO HABILITACION D.N.T.	MATRICULA	AÑO/MODELO	POT. MOTOR (CV)	NUMERO DE ASIENTOS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Deberá adjuntarse Certificación Notarial de la propiedad o carácter de tenencia de los vehículos arriba detallados.

ANEXO G

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Montevideo, 5 de abril de 1990.

Visto: lo dispuesto en el decreto 327/986 de 27 de junio de 1986.

Resultando: I) Que en dicho texto se establece que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por intermedio de la Dirección Nacional de Transporte realizará la evaluación de las empresas concesionarias de servicios de transporte colectivo de carácter regular, tendiente a determinar la cantidad mínima de vehículos necesaria para el cumplimiento de los servicios autorizados;

II) Que en el caso de que no se dispusiere de lo requerido, se reducirán las prestaciones de modo que los servicios y turnos autorizados guarden la debida relación con el parque disponible de la respectiva empresa.

Considerando: I) Que es procedente definir el criterio para determinar la cantidad mínima de unidades propias;

II) Que a tal fin puede calcularse el recorrido mínimo a realizar en una línea de acuerdo a la cantidad de turnos adjudicados y la distancia origen-destino correspondiente y asimismo establecer recorridos medios mensuales de cada unidad según el tipo de línea.

El Encargado del Despacho de la D.N.T.,

RESUELVE:

1º) Las empresas concesionarias de líneas regulares nacionales de transporte colectivo de pasajeros, deberán cumplir los servicios a su cargo con un mínimo de ómnibus propios. A tales efectos se calculará el número de vehículos necesarios para cada línea teniendo en cuenta:

a) El respectivo recorrido mensual calculado de acuerdo a la distancia entre los puntos de origen-destino y la cantidad de turnos adjudicados en ambos sentidos;
b) Las cifras de 11.000 kms./mes (once mil kilómetros mensuales) para líneas suburbanas y de 15.000 kms./mes (quince mil kilómetros mensuales) para líneas de corta, media y larga distancia, como recorrido medio mensual de cada unidad afectada permanentemente al servicio.

2º) En cada línea adjudicada, cuando la respectiva empresa concesionaria no disponga del mínimo fijado de acuerdo al numeral anterior, se reducirá la cantidad de turnos autorizados conforme al parque disponible de la misma.

3º) Las empresas concesionarias dispondrán de un plazo de treinta (30) días a contar de la fecha de su notificación, para declarar ante esta Dirección Nacional si tienen líneas que no se ajustan a la presente resolución y que caen dentro de lo establecido en el numeral anterior.

4º) La reducción de la cantidad de turnos prevista en el numeral 2º entrará en vigencia a partir del 1º de noviembre de 1990.

5º) Pase a la Dirección General de Transporte Carretero para su conocimiento y notificación de las empresas concesionarias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 603/991. - Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de noviembre de 1991.

Visto: el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a regir a partir del 1º de setiembre de 1991.
Visto: el proyecto de tasas denominadas "B" aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámites de servicios eléctricos.
Considerando: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas.
Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación y que regirán a partir del 1º de setiembre de 1991, así como las tasas "B" que tendrán vigencia a partir del día siguiente al de la fecha del decreto del Poder Ejecutivo que homologue los aumentos.

TARIFA 1

Para los servicios de los comercios, los incluidos en esta tarifa por reglamentación y lo no incluidos en otras tarifas por reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:

1.1) Un cargo por consumo de energía de:

1 a 1.000 KWh mensuales	N$ 175,40 el KWh
1.001 KWh a 5.000 KWh mensuales	N$ 191,00 el KWh
por el excedente sobre 5.000 KWH mens.	N$ 191,60 el KWh

1.2 Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de:	
0 a 5.000 KWH	N$ 14.201.00
5001 KWH en adelante	N$ 70.103.00

TARIFA 2

Para los servicios industriales en general, industrias electroquímicas y termoeléctricas, consumos de la red de transporte colectivo con tracción eléctrica, servicios de bombeo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y los incluidos por reglamentación en esta tarifa y en las ex-tarifas 4,5 y 7.

Esta tarifa se compondrá de:

2.1) Un cargo por consumo de energía de:

1 a 5.000 KWH mensuales	N$ 175.25 el KWh
5.001 hasta 50.000 KWH mensuales	N$ 161.75 el KWh
por excedente sobre 50.000 KWH mens	N$ 146.80 el KWh

2.2) Un cargo fijo mensual:

Consumos mensuales de:	
0 a 5000 KWh	N$ 14.201.00
5.001 KWH en adelante	N$ 70.103.00

TARIFA 3

Para los servicios residenciales y los incluidos en esta tarifa por reglamentación.

3.1) Un cargo por consumo de energía de:

1 KWh a 50 KWh mensuales	N$ 101.70 el KWh
50 KWh a 300 KWh mensuales	N$ 168.80 el KWh
301 KWh en adelante	N$ 226.50 el KWh

.2) Cargo fijo mensual:

Consumos mensuales:	
0 a 50 KWh	N$ 2.342.20
51 KWH en adelante	N$ 4.273.00

TARIFA 6

Para establecimientos de enseñanza, diarios, periódicos, talleres gráficos que editan los mismos, estaciones de radiodifusión, de televisión, teatros, cines, etc, según reglamentación.

6.1) Un cargo por consumos de energía de:

1 a 1.000 KWh mensuales	N$ 171.10 el KWh
1.001 KWh a 5.000 KWh mensuales	N$ 188.30 el KWh
por excedente sobre 5.000 KWh mens.	N$ 189.90 el KWh

6.2) Un cargo fijo mensual:

para consumos de 0 a 5.000 KWh	N$ 14.201.00
5.001 KWh en adelante	N$ 70.113.00

TARIFA 8

Para las facturaciones de consumos en casos de transgresiones tarifarias; según reglamentación.

Esta tarifa se compondrá de:

8.1) Un cargo por consumo de energía:

1 a 1.000 KWh mensuales	N$ 361.60 el KWh
por excedente sobre 1.000 KWh mens..	N$ 420.00 el KWh

8.2) Un cargo fijo mensual:

Consumos mensuales de:	
0 a 5.000 KWh.	N$ 28.402.00
5.001 KWh en adelante	N$ 140.206.00

TARIFA 9

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámpara)

Potencia de lámpara W	Horario completo	Medio horario
100	N$ 6.789.60	N$ 4.059.50

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en la forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios; en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

TARIFA 10

Consumo de energía reactiva:

Para los servicios comprendidos en las actuales tarifas 1, 2, 3, 6 y G. C.según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.85.

El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

K (%) = (100 * Er/Ea - 62 si cos < 0.85
K (%) = 0 si cos < 0.85

siendo:

Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh

Ea: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KWh.

cos :factor de potencia

BONIFICACIONES

Para los abonados de las tarifas 1, 2, 3 y 6 medidos en Media o Alta Tensión se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía los siguientes descuentos:

- A los medidos en 6 y 15 KV: 2%
- A los medidos en 30 y 60 KV: 4%
- A los medidos en 150 KV: 6%

TARIFA G.C. - Grandes Consumidores

Para los servicios comprendidos en la Tarifa 2, cuyo consumo medio en los últimos 12 meses sea igual o mayor a 100.000 KWh, según reglamentación y con carácter "opcional".

Esta tarifa se compondrá de:
1) Un cargo por consumo de energía distribuida en tres períodos horarios:

1.1) En horas de punta	N$ 268.70 el KWh
1.2) En horas de llano	N$ 100.60 el KWh
1.3) En horas de valle	N$ 45.00 el KWh

2) Un cargo por Kilovatio de potencia de facturación de:

2.1) Para los abonados medidos en media o alta tensión	N$ 6.428.00 el KWh
2.2) Para los abonados medidos en baja tensión	N$ 8.302.00 el KWh

3) Un cargo fijo mensual:

3.1) Para los suscritores que suministran el equipo de medición, según reglamentación de	N$ 14.201.00
3.2) Para los suscritores cuyo medidor sea suministrado por UTE, de	N$ 70.103.00

4) Una rebaja de las facturaciones por energía y por potencia cuando la medición es en alta o media tensión, del 2%

5) Cuando el servicio presente consumo "cero", el monto mensual que deberá abonar, será equivalente al valor de la potencia que le corresponda (2.1 0 2.2) por su carga autorizada, más el Cargo Fijo indicado en 3.1) 0 3.2) según corresponda.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

1 - Definición del valor de las tasas

1 - Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica

1.1 Por Contratación

1 - Altas de contratos (servicio nuevos y rehabilitaciones)
2 - Aumentos de carga
3 - Aumento por trámite directo
4 - Contratación de servicios provisorios
5 - Trámites por reformas y ampliación de instalaciones

Instalaciones hasta 6.6 KW	2 UBT
Instalaciones mayores de 6.6 KW	5 UBT

Para instalaciones de hasta 2.2 KW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales y son proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.

1.2 - Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas a — 3 UBT
Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4

1.3 - Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora — 6 UBT

2 - Trámites que implican obras y estudios de proyectos

2.1 - Tasa base por derecho a inspección y estudio de proyecto — 2 UBT

3 - Trámites que implican prestación de otros servicios

3.1 - Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada y/o trámites similares — 2 UBT

3.2 - Inspección parciales e inspecciones de cañerías — 1 UBT

3.3 - Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas. — 3 UBT

3.4 - Operarios de guardia
3.4.1 - Días hábiles

Hasta la hora 22 - la hora o fracción	2 UBT
Después de la hora 22 y hasta la hora 6, por hora o fracción	4 UBT

3.4.2 - Días feriados

Hasta la hora 22, la hora o fracción	4 UBT
Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción	8 UBT

3.5 - Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley común o ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal
a) Inspección por cada servicio horizonta — 1 UBT

3.6 - Gastos de Administración por:
a) Uso irregular de energía eléctrica — 10 UBT
b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida — 2 UBT

3.7 - Ejemplar del Reglamento de Ejecución de Instala ciones Eléctricas — 1 UBT

3.8 - Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas sin previa inspección:
Hasta 100 m² de edificación — 10 UBT
Por m² adicional — 0,1 UBT
Se exonera del pago de esta tasa las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas siempre que las mismas hayan sido rea lizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.
Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubiertas en planchada, como en planchada y bajada efectuadas con posterioridad al año 1960.

4 - Multa por concepto de mora por adeudos vencidos 5% sobre el importe facturado.

II - Definición del valor de la UBT al 1.9.91
1 UBT = N$ 16.000.00

La U.B.T. (Unidad Básica de Tasa) se ajusta de acuerdo al índice medio de incremento de las Tarifas Eléctricas excluido el IMESI.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO DELBUONO CAMARDELLI, (Ficha A/97/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992 Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18284 Abr 08- v Abr 28

SERVANDO CULSHAW PINTOS, (Ficha S-103/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18294 Abr 08- v Abr 28

BERNARDO FRYD WITKOWSKY, (Ficha S/111/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18764 Abr 08- v Abr 28

AURELIA LUISA GONZALEZ, (Ficha S/100/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18768 Abr 08- v Abr 28

BALDRAMINA o BALANDRINA JULIA SILVA PEREIRA de FERNANDEZ, (Ficha S. 67/92). Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18997 Abr 10- v Abr 30

RASTOIL M. PEREZ GIL, (Ficha S. Nº 21/92). Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19044 Abr 10- v Abr 30

LUCIA FONTANA BELLO, (Ficha S 86/92). Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19134 Abr 20- v May 04

JOAQUINA NOVELIA PEREZ DE CURBELO, (Ficha S 116/92). Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19224 Abr 20- v May 04

RAUL ARMANDO BARONE ROCHA, (Ficha S. 97/92). Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19276 Abr 21- v May 05

ROBERTO JOSE QUINTANA POSSOLO, (Ficha 227/85).
Montevideo, 23 de julio de 1985.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19295 Abr 21- v May 05

JOSE MARIA BONIFACINO CAPRILE, (Ficha S/144/92). Montevideo, 8 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20011 Abr 24- v May 08

RENATO JULIAN CABRERA ELHORDOY o ELORDOY, (Ficha S 146/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 20014 Abr 24- v May 08

SEGUNDO TURNO

YOLANDA ROCCATAGLIATA CERCHI, (Ficha S/77/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17858 Abr 07- v Abr 27

CLORINDA NELIDA SCHOL OTERO, (Ficha S/845/91). Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17863 Abr 07- v Abr 27

JESUS BERMUDEZ LAMAS, (Ficha S. 69/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17962 Abr 07- v Abr 27

JAIME RUBEN DRZEWKO POPIOLEK, (Ficha S/79/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18037 Abr 08- v Abr 28

RICARDO ANGEL RODRIGUEZ SOLA, (Ficha S/78/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18038 Abr 08- v Abr 28

LORENZO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha S/89/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18278 Abr 08- v Abr 28

ABELINA o AVELINA LOPEZ GARCIA, (Ficha S/855/91). Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18291 Abr 09- v Abr 29

MARIA LUISA BORGARELLI SIGNORINI, (Ficha S/59/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18634 Abr 09- v Abr 29

CARMEN JUANA MONET ICART, (Ficha S/533/91). Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18647 Abr 10- v Abr 30

PEDRO OMAR ESTEVES VIDELA, (Ficha S./119/92). Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19304 Abr 21- v May 05

ANTONIO SATURNINO CAMP CHIRCO, (Ficha S. 72/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19399 Abr 21- v May 05

SANTO GUTIERREZ MARTIN, (Ficha S/95/92). Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19584 Abr 21- v May 05

RUBEN ORLANDO LAIN SEIJAS, (Ficha S/93/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19889 Abr 23- v May 07

AMANDA GUTIERREZ DIAZ, (Ficha S/100/92). Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19939 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

ELVIRA LELEU o LELEO DE DEORTA, (Ficha B. 304/91). Durazno, 14 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 20/pub 16934 Mar 24- v Abr 27

JUAN BAUTISTA CERBASI MESINA, (Ficha F/7/92). Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18058 Abr 07- v Abr 27

RAFAEL FRANCISCO QUEIROLO ROLANDO. Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18397 Abr 08- v Abr 28

LILIA ZULMA BLANCO URBAN, (Ficha F/101/92). Montevideo, lo. de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18759 Abr 08- v Abr 28

T A R I F A S
(Res. P.E. 732/991)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.000

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 2.100

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 11.400

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.400

Edicto de matrimonio .... N$ 6.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas, Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ...... N$116.500
Con reparto a domicilio .... N$141.000
Exterior .... N$257.000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... N$ 1.100
Atrasados .... N$ 1.500
De más de 15 días .... N$ 1.600
De más de un año .... N$ 2.500
Fotocopias la página .... N$ 900

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 50
Empaquetado por rollo ...... N$ 5.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

ANGEL MARIA DE BADIOLA LOPEZ, (Ficha F/Nº 85/92). Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18755 Abr 09- v Abr 29

LAURA EVA MENDOZA, (Ficha F 61/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19182 Abr 20- v May 04

CELIA RIVEIRO ARMAN, (Ficha F Nº 46/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19232 Abr 20- v May 04

JOSE ALBERTO STEFANO DIAZ, (Ficha B./93/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19308 Abr 21- v May 05

JOSEFINA NIELLI LAGO, (Ficha 32/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19758 Abr 22- v May 06

Ma. ASUNCION AMEZAGA LANDAVASO, (Ficha).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19769 Abr 22- v May 06

ALEJO MARTINEZ y CELINA DONAPETRI, (Ficha 67/92). Montevideo, 6 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19915 Abr 23- v May 07

JESUS GONZALEZ o JESUS GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha 74/92). Montevideo, 2 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19929 Abr 23- v May 07

ESTER KEUROGLIAN ZEITUMLIAN, (Ficha F/118/92). Montevideo, 9 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19949 Abr 23- v May 07

MARTA IRIS PERDOMO GIMENEZ, (Ficha F 98/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20012 Abr 24- v May 08

RAUL JOSE o RAUL JOSE ANTONIO SECO GARCIA, (Ficha F 99/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20015 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

SERGIO ROLANDO GOMEZ CARRASCO, (Ficha A. 93/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18372 Abr 08- v Abr 28

IRENE CUENCA, (Ficha A. 112/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18395 Abr 08- v Abr 28

FRANCISCA HERMELINDA BARRETTO o BARRETO POSSE, (Ficha A. 76/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18396 Abr 08- v Abr 28

RODOLFO ORTIZ VALDIVIA, (Ficha A/69/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18754 Abr 08- v Abr 28

MARDEN NELSON VETRALE PEREZ, (Ficha A/95/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19149 Abr 20- v May 04

MIGUEL PIETRAFESA PALERMO, (Ficha A/119/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19246 Abr 20- v May 04

PLINIO DE COLA PEREZ, (Ficha A. 100/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19277 Abr 21- v May 05

ANGEL MARIO FERRARI D'ACQUILA, (Ficha 178/A/1992). Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19775 Abr 22- v May 06

ROSARIA o ROSARIO MURANO BAFFA y JOSE MURANO BAFFA, (Ficha A/107/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19913 Abr 23- v May 07

QUINTO TURNO

DELIA ANTONIA COTROFE ABREU, (Ficha 50/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18966 Abr 10- v Abr 30

LUISA ALONSO, (Ficha S. 185/89).
Montevideo, 13 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18993 Abr 10- v Abr 30

ETHEL MARY COSTA COLOMBO.
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19402 Abr 21- v May 05

SEXTO TURNO

MARIA ANDREA TOURNE RIVAS de BERAZCO, (Ficha 88/92). Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17873 Abr 07- v Abr 27

OSCAR BLAS CARLUCCIO ROCCA, (Ficha 48/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17894 Abr 07- v Abr 27

JUAN CARLOS ISMAEL DE PENA ANTOLA, (Ficha 87/92). Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17960 Abr 07- v Abr 27

JUAN FERDINANDO SOMMER SMITH, (Ficha 71/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
OLga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19155 Abr 20- v May 04

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ANIBAL POMIES PERATA, (Ficha 128/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19273 Abr 21- v May 05

ORLANDO ROCHA CASARIEGO, (Ficha 49/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19596 Abr 21- v May 05

IGNACIO HORS, (Ficha 113/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19669 Abr 21- v May 05

VIRGINIA ALCIRA CABRERA LOZANO, (Ficha 97/92). Montevideo, 6 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19886 Abr 23- v May 07

SEPTIMO TURNO

OMAR ROBERTO PENA RIOS, (Ficha S/105/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18757 Abr 08- v Abr 28

GUIDO ANTONIO POGGI SANTINI, (Ficha S/773/88).
Montevideo, 4 de noviembre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18767 Abr 08- v Abr 28

SANTIAGO BELTOLDO ROSA DA SILVA, (Ficha S/48/92). Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18965 Abr 10- v Abr 30

CRISTINA LIBERTAD TOLEDO ALVAREZ, (Ficha S 142/92). Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18974 Abr 10- v Abr 30

ALCIDES ZAPATA VERA, (Ficha S. 94/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19008 Abr 10- v Abr 30

ERNESTO VARELA POUSO, (Ficha S 79/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19289 Abr 21- v May 05

JULIETA LADY ROMERO PITAMEGLIO y ARMANDO AMARANTO ROMERO PITAMEGLIO, (Ficha S/28/92). Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18655 Abr 22- v May 06

JUAN SATURNINO MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/2/92). Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Susana C. Berger, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19948 Abr 23- v May 07

OCTAVO TURNO

ARMANDO HEGELBERTO CANONIERO, (Ficha S. 18/92). Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17849 Abr 07- v Abr 27

MARIA AMELIA ALVES CORREA, (Ficha S/20/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17859 Abr 07- v Abr 27

LUIS ALBERICO SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha S-30/92). Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18654 Abr 09- v Abr 29

WASHINGTON JOSE ALONSO BLANCO, (Ficha S/57/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18963 Abr 10- v Abr 30

WALTER EUGENIO AGOSTO BUSSI, (Ficha S 101/92). Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19144 Abr 20- v May 04

ELIO ILDEFONSO GONZALEZ AGUIAR, (Ficha S 105/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19244 Abr 20- v May 04

WAJNER WODIANOF, o WODIANOJ, o WODIANOY, o NODIANOY, JAIME, (Ficha S-84/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19420 Abr 20- v May 04

GONZALO EDUARDO ALBANELL BOCAGE, (Ficha S 100/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendía de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19291 Abr 21- v May 05

MARIA LUCHETTA VISCONTI, (Ficha 110/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19577 Abr 21- v May 05

OMAR RENEE o RENE DIMATEO o DI MATTEO o DI MATEO MATEOS, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19916 Abr 23- v May 07

NOVENO TURNO

ANTONIO AIDINIAN SARIAN, (Ficha S/7/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992..
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18547 Abr 07- v Abr 27

EVA o EVA ANGELA ESPOSITO OCHAGARAY o ETCHEGARAY, (Ficha S/66/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18195 Abr 09- v Abr 29

GERVASIO PROTACIO TORENA, (Ficha S./34/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19256 Abr 21- v May 05

LUCIANO HUMBERTO DE LOS SANTOS AMARILLO, (Ficha S. 45/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19275 Abr 21- v May 05

PEDRO DIAZ DEBESES o DEBESE y FREMIO CESAR DIAZ NIEVES o NIEVE, (Ficha S. 121/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19404 Abr 21- v May 05

LUIS TRIGO GOMEZ, (Ficha S/54/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18645 Abr 23- v May 07

NORBERTO LUIS MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/2 bis/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19890 Abr 23- v May 07

VILMA KOLOSSA SANDOR, (Ficha S/88/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20017 Abr 24- v May 08

DECIMO TURNO

LEONOR FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha F/618/88).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18056 Abr 07- v Abr 27

GARABELLI CARRASCO, MARIA ANGELICA, (Ficha 53/92). Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18394 Abr 08- v Abr 28

RICARDO JESUS BARRUTIA SCAGLIOLA
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18643 Abr 09- v Abr 29

FANNY FRISMAN e IGNACIO LANGSNER, (Ficha F 48/92). Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18760 Abr 09- v Abr 29

LUIS ALBERTO PATRON POZZI, (Ficha F/100/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18834 Abr 10- v Abr 30

FRIERI MAURI LEONILDA AMALIA, (Ficha 31/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19233 Abr 20- v May 04

ENCARNACION GONZALEZ ARIAS, (Ficha 88/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19292 Abr 21- v May 05

DECIMOPRIMER TURNO

NICOLAS CARMELO GRASSANO NOVELLINO, (Ficha A/76/92). Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18055 Abr 07- v Abr 27

ANA MARIA PIETRAFESA PALERMO de CHIESA, (Ficha A/110/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18576 Abr 08- v Abr 28

TERESITA DE ANGELIS ANTONIETTI, (Ficha A. 101/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19005 Abr 10- v Abr 30

ROSA LUISA DELPINO FIGUEROA, (Ficha A/51/92). Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19152 Abr 20- v May 04

CARLOS ALBERTO MUTTO, (Ficha A/44/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19594 Abr 21- v May 05

MARGARITA BURGUEÑO YANNUZZI, (Ficha A/81/92). Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Peréz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19755 Abr 22- v May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

BERMUDEZ SICARDI ANGEL ALEJANDRO, (Ficha 67/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18281 Abr 08- v Abr 28

NATALIO ROSEMBERG o ROSENBERG, (Ficha 32/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18399 Abr 08- v Abr 28

CARLOS VIRGINIO MARTINEZ CORREA, (Ficha Z/110/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18881 Abr 10- v Abr 30

PAULA ELOISA SILVA VALDIVIA O VALDIBIA, (Ficha 26/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19222 Abr 20- v May 04

DECIMOTERCER TURNO

LEON KOHAN, (Ficha 80/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18036 Abr 08- v Abr 28

MARIA EMPERATRIZ BALAO SOSA, (Ficha 84/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18295 Abr 08- v Abr 28

MARIA ANTONIETTA OLEGGINI FIACCONE de GRIGNETTI, (Ficha 82/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18373 Abr 08- v Abr 28

MIGUEL AREVALO BRUM, (Ficha 106/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18213 Abr 09- v Abr 29

JOSE PEDRO BEROY, (Ficha 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18830 Abr 10- v Abr 30

ROSA NILDA PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 61/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18998 Abr 10- v Abr 30

AMALIA EMILIA LEMUS de AGUIAR, (Ficha 3/92).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18999 Abr 10- v Abr 30

MIRTHA ISABEL PEREIRA MURGUIONDO, (Ficha 110/92). Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19326 Abr 21- v May 05

OFELIA PEREZ FERREIRA, (Ficha 83/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19914 Abr 23- v May 07

MARISSA OHANNESSIAN u OHANNESIAN, (Ficha 127/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19947 Abr 23- v May 07

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA URUGUAYA INVERNIZZI o IMBERNIZZI GEGINAZZI o GENINAZZA o GENNINAZZA, (Ficha S/79/92). Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17896 Abr 07- v Abr 27

CIRILO TECHERA SOSA, (Ficha S. 85/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18406 Abr 08- v Abr 28

ROBERTO ENRIQUE CABALLERO VAZQUEZ, (Ficha S 108/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18658 Abr 09- v Abr 29

ORESTES CORREA, (Ficha S 63/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18959 Abr 10- v Abr 30

ROBERT ENRIQUE LOMEZ GARRONE, (Ficha S 55/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18973 Abr 10- v Abr 30

JULIO PICHERNO ALAMO, (Ficha S 113/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18975 Abr 10- v Abr 30

HUGO EMILIO CHIPARELLI TREBINO, (Ficha S/80/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19150 Abr 20- v May 04

GABRIELA JANET o YANET FREZZOTTI ROSALES, (Ficha S. 104/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19274 Abr 21- v May 05

ROQUE SILVIANO o SILVANO FERNANDEZ.
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19887 Abr 23- v May 07

MAGDALENA ECHAGÜE, (Ficha 88/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20010 Abr 24- v May 08

DECIMOQUINTO TURNO

ARTURO BERACOCHEA LINDNER, (Ficha A. 94/91). Montevideo, abril 16 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17847 Abr 07- v Abr 27

ESTEBAN LAPADJIAN LAPADJIAN; KEVORK MINASSIAN KESHISHIAN y TAMITSA KARADJIAN o KIRADJIAN, (Ficha A/35/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17860 Abr 07- v Abr 27

JOSE MARIA POSE LOPEZ, (Ficha A/82/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17862 Abr 07- v Abr 27

CARLOS TARLOWSKI SWIF, (Ficha A 30/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Ajunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18190 Abr 08- v Abr 28

MARGARITA QUESADA MILAN, (Ficha 85/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 11/pub 18657 Abr 09- v Abr 30

JULIO LIBERATO FORNOS RUGGIERO, (Ficha A. 81/92). Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18992 Abr 10- v Abr 30

MIGUEL IGNACIO DE LIMA MUTUVERRIA, (Ficha A. 57/92). Montevideo, marzo 5 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19017 Abr 10- v Abr 30

CONCEPCION o CONCETTA PALOPOLI PAPASSO, (Ficha A 102/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19432 Abr 20- v May 04

ELISENDA RAMONA BARGES CABRERA, (Ficha A. 449/91).
Montevideo, febrero 4 de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19278 Abr 21- v May 05

ENRIQUE MARIA SILVA SILVA, (Ficha A 74/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19290 Abr 21- v May 05

MEIER SKAPIRO o SCAPIRRO o SCAPIEGO o SCAPIRO o SCAPINO o MEA SCAPIEGO o MAYER SCAPINO o MEYER SCAPIRRO BREINOVSKI, (Ficha A/63/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17897 Abr 22- v May 06

DECIMOSEXTO TURNO

LAURA ALIDA LIGUORI MARRACOS, (Ficha A. 102/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18417 Abr 07- v Abr 27

ANIBAL GROSSO SPANDRE, (Ficha A 17/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18659 Abr 09- v Abr 29

ALADINO FLORENCIO LATORRE FERNANDEZ, (Ficha A. 88/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19046 Abr 10- v Abr 30

TEODORA TOMASA MENDIZABAL GONZALEZ, (Ficha A 73/92).
Montevideo, marzo 30/92.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19234 Abr 20- v May 04

MARIA CATALINA LAINO LACAVA O CATALINA LAINO LACAVA, (Ficha A/333/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabreina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 16/pub 19595 Abr 21- v May 13

OMAR RAMALLO FLEITAS, (Ficha A 323/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19598 Abr 21- v May 05

FERNANDA DIAZ DE RODRIGUEZ, "Herencia Yacente" (Ficha A/440/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19778 Abr 22- v May 06

CHARAMELO o CHARAMELLO, MARTINEZ PEDRO, (Ficha A 292/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20013 Abr 24- v May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

PILAR MARGARITA FONT ALEGRET o ALEGRETTI de DOMINONI, (Ficha A 30/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18633 Abr 09- v Abr 29

MIGUEL ANGEL PESCE BARCELO, (Ficha A/476/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18832 Abr 10- v Abr 30

TERESA MODESTA VEZGA GUTIERREZ, (Ficha A/80/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18960 Abr 10- v Abr 30

JULIO MESANZA GIMENEZ, (Ficha A. 408/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18996 Abr 10- v Abr 30

HAROUTIOUN o HAROUTUN KARSAKLIAN BERBERIAN, (Ficha A 66/92).
Montevideo, marzo 11/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17475 Abr 20- v May 04

ESPERANZA FREIRIA QUINTAS, (Ficha A 100/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19433 Abr 20- v May 04

ESTEBAN SALDIA o SALDIAS RODRIGUEZ, (Ficha A. 415/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19257 Abr 21- v May 05

MARIA NELSA o NELSA CONDE URRUTIA de IRIBARREN, (Ficha A. 83/92).
Montevideo, marzo 24, 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19271 Abr 21- v May 05

ALBERTO FEDERICO VARELA O VARELA VIDAL, (Ficha A/95/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19776 Abr 22- v May 06

MARINA BERGALLI FERNANDEZ de MAIO o de DE MAIO, (Ficha A99/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19894 Abr 23- v May 07

JULIA da LUZ o DA LUZ BARBOZA, (Ficha A 416/91). Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19935 Abr 23- v May 07

JULIO CESAR MIERES, (Ficha A 79/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19223 Abr 24- v May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA, (Ficha A 96/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18186 Abr 08- v Abr 28

NORBERTO VAZQUEZ CARRIL, (Ficha A. 26/92).
Montevideo, febrero 26 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18400 Abr 08- v Abr 28

JOSE MANUEL MENDEZ CARBAJAL, (Ficha A/368/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17737 Abr 09- v Abr 29

AMALIA PEREZ de SUAREZ, (Ficha A. 71/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19043 Abr 10- v Abr 30

AMABILIA MOROY MUGURUZA, (Ficha A. 80/92).
Montevideo, marzo 13 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19045 Abr 10- v Abr 30

FAUSTO FELICIANO SILVA PINTOS o PINTO, (Ficha A 462/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19231 Abr 20- v May 04

SINFOROSA BENGOCHEA PIRIZ, (Ficha A/382/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19431 Abr 20- v May 04

PEDRO LANZILLOTTI O LANZILLOTTI SAGARIO, (Ficha A 95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19597 Abr 21- v May 05

EUDOXIO ANTONIO ALAYON ALONZO, (Ficha A./100/92). Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19610 Abr 21- v May 05

AMERICO TOMAS FRECHERO SANABRIA, (Ficha A 124/92). Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 21016 Abr 24- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA GUTIERREZ, (Ficha A/387/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17864 Abr 07- v Abr 27

MARIA CLAUDIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A. 337/91). Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18416 Abr 07- v Abr 27

ROSA MARIA CURBELO TORRES, (Ficha A. 96/92).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19398 Abr 21- v May 05

MANUEL IGLESIAS BAO, (Ficha A/1/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18635 Abr 23- v May 07

CARMEN o MARIA del CARMEN PADRON DUFEY, (Ficha A 269/91). Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19997 Abr 23- v May 07

VIGESIMO TURNO

ISABEL NADAL TAURIELLE, (Ficha A/367/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18034 Abr 08- v Abr 28

ANIBAL ISABELINO ZEBALLOS MORALES, (Ficha A. 351/91). Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18076 Abr 08- v Abr 28

SOFIA ROMERO PLAZA, (Ficha A/281/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18177 Abr 08- v Abr 28

MELQUIADES MENENDEZ ALVAREZ O MELQUIADES ALFONSO CLEMENTE MENENDEZ ALVAREZ (Ficha A 102/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18187 Abr 08- v Abr 28

ESMERALDA GRASSO VICENZO, (Ficha A 74/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18293 Abr 08- v Abr 28

EMILIA PERISCAL PENA, (Ficha A. 275/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18214 Abr 09- v Abr 29

MARIA ARCANGELA NOVELLO COLONESE, (Ficha A/99/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18964 Abr 10- v Abr 30

JESUS ALAMO SOSA, (Ficha A 89/92).
Montevideo, marzo 18 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19893 Abr 23- v May 07

DELIA MARGARITA GOMENSORO GARCIA o DELIA MARGARITA GOMENSORO y GARCIA, (Ficha A 303/91). Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19895 Abr 23- v May 07

MARIA GRACIA o MARIA GRAZIA o MARIA CONCEPCION VERTA RUSSO de QUERCIA, (Ficha A 110/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19932 Abr 23- v May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA GARAY CERIO, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17879 Abr 07- v Abr 27

MARIA CLELIA ANSELMI, (Ficha S/363/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18379 Abr 09- v Abr 29

GONTRAN FRANCOIS JEAN MARIE GHISLAIN de LICHTERVELDE (O CONDE DE LICHTERVELDE), (Ficha S/17/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 18831 Abr 10- v Abr 30

MARIA MATILDE BIANCHI PRADA, (Ficha S 649/91).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18927 Abr 10- v Abr 30

JESUS MARIA PEREZ VIGNOLES, (Ficha S. 465/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19004 Abr 10- v Abr 30

ADELINA LAGUARDIA MARINHO, (Ficha S. 50/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19049 Abr 10- v Abr 30

JESUS AGUIRRE LARROSA, (Ficha S/659 bis/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19585 Abr 21- v May 05

JOSE MARIA BILAT O POMBO BILAT, (Ficha S/43/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19760 Abr 22- v May 06

LUIS CARLOS SEDES PAZOS, (Ficha S/125/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19954 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBINS JOSE ESCRIBANIS LOPEZ, (Ficha S. 19/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17877 Abr 07- v Abr 27

FERNANDO MIGUEL SZODO MALECKI o MELECKY o MALECKY, (Ficha S/772/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18279 Abr 08- v Abr 28

MARGARITA TERESA FREUND DE ZAFFARONI, (Ficha S/10/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18653 Abr 09- v Abr 29

LOURDINE o LOURBINE o LOURLINE GONZALEZ ALONZO O ALONSO, (Ficha S/111/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18656 Abr 09- v Abr 29

BLANCA ROSA SANCHEZ, (Ficha S/45/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18882 Abr 10- v Abr 30

LUCIA TORBIDONE DIAVERI, (Ficha S/96/91).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18962 Abr 10- v Abr 30

MARIO OSVALDO CONSTANTINO COSENTINO, (Ficha S 778/91). Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19135 Abr 20- v May 04

LEIBE MEILLER BERTHAUS CUDER, (Ficha S/68/92). Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19235 Abr 20- v May 04

CELIA JULIETA LUQUET o LUQUET DEVALLOIS, (Ficha S/742/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Graciela Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19428 Abr 20- v May 04

ARNOLDO LANS DARRIGOL, (Ficha S/112/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19430 Abr 20- v May 04

JUAN GUALBERTO DUARTE NUÑEZ, (Ficha S/291/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19370 Abr 21- v May 05

JULIA MARIA CARDELLINO PLA DE VARELA, (Ficha S/117/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19761 Abr 22- v May 06

JUSTINA USLENGHI O JUSTINA SAN MARTIN, (Ficha S/103/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19768 Abr 22- v May 06

WINIFRED CHESHIRE CLARKE, (Ficha S/74/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18833 Abr 23- v May 07

LUIS ALFREDO LOPEZ BORDINO, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19828 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

ERNA SCHAUER BEAR o BAEL, (Ficha S/63/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17861 Abr 07- v Abr 27

SERAFIN BUENAVENTURA PEÑA BARRIOS y de SERAFIN RENE PEÑA FONSECA, (Ficha S/623/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17874 Abr 07- v Abr 27

BLANCA IRIS MENDIOLA HERNANDEZ, (Ficha S/89/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18280 Abr 08- v Abr 28

MARIO NOLBERTO ORTEGA BUENO, (Ficha S/51/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18961 Abr 10- v Abr 30

WASHINGTON CLIMENT AREVALO, (Ficha S. 501/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19021 Abr 10- v Abr 30

A) BAUTISTA JOSE GALEAZZI y de B) AIDA MATILDE IRENE SAAVEDRA, (Ficha S/72/92).
Montevideo, marzo 24 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19293 Abr 21- v May 05

NICOLAS JULIAN de ARMAS o DE ARMAS o di ARMAS, (Ficha S/86/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19756 Abr 22- v May 06

PASCUALA CUCHMA O KUCHMA TARAN, (Ficha S/104/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Ivónne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19767 Abr 22- v May 06

RICARDO ANDRES AURUCCI GONZALEZ, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19777 Abr 22- v May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALICIA CARMEN CHASSALE SCAFFO, (Ficha S/106/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18762 Abr 09- v Abr 29

MARGARITA URUGUAYA ALTAMIRANO LEONI, (Ficha S. 754/91).
Montevideo, marzo 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18995 Abr 10- v Abr 30

EMILIO LEMA CALABRES, (Ficha S/628/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adujunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18035 Abr 20- v May 04

AMALIA TEODOLINA MALLO TORINO, (Ficha S/688/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19151 Abr 20- v May 04

JOSEFA PEREZ CARABEL o PEREZ DE URIARTE, (Ficha S/138/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19429 Abr 20- v May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS OTERO, (Ficha S. 641/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18398 Abr 08- v Abr 28

MARIA de los ANGELES IZQUIERDO SARAVIA, (Ficha S/417/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18765 Abr 08- v Abr 28

RICARDO WILSON MOZO Y CARMEN NORBERTA PEREZ, (Ficha D 579/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18968 Abr 10- v Abr 30

MARGARITA RENEE SEITUNE AMEZAGA o MARGARITA RENEE SEITUNE DE DOMENECH, (Ficha S/8/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17880 Abr 20- v May 04

GERONIMO PRUDENCIO GOMEZ PIZZOLLI, (Ficha S 649/91).
Montevideo, febrero 13 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19245 Abr 20- v May 04

RAFAEL ALBERTO VERDE y de ROSA SALINAS CABRERA, (Ficha S/23/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19247 Abr 20- v May 04

RUBEN GREGORIO DELGADO CHIAPPINO, (Ficha 623/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19891 Abr 23- v May 07

LUISA JUANA FRANSA DULAN, (Ficha S/70/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19892 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERMIN OSCAR PERDOMO MENDEZ, (Ficha S 1/92). Montevideo, febrero 10 de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18292 Abr 09- v Abr 29

EMILIA ERNESTINA PERAZA MARECO o MARECCO DE BERNARDINIS, (Ficha S 832/91).
Montevideo, 10 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18756 Abr 09- v Abr 29

EULOGIA DUARTE de ABRIOLA, (Ficha S 108/92).
Montevideo, 1o. de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18646 Abr 10- v Abr 30

ALICIA ELENA RESTUCCIA MENENDEZ, (Ficha S 660/91). Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18666 Abr 10- v Abr 30

MARIA ROSA o ROSA MARIA del PILAR LINAZAROSO BERNABEU, (Ficha S. 107/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19014 Abr 10- v Abr 30

MARIA ELENA GRELA CURUCHET, (Ficha S 794/91). Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19157 Abr 20- v May 04

TURQUESA MARQUEZ PIRIA, (Ficha S./105/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19400 Abr 21- v May 05

MANUEL SUBER ALONSO REYES, (Ficha S/75/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19578 Abr 21- v May 05

DANIEL DI SANTI MARTUCCIELLO, (Ficha 113/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19611 Abr 21- v May 05

ALBINO RODRIGUEZ QUEIJEIRO, (Ficha S/103/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19671 Abr 21- v May 05

ELVIRA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ Y DE DELIA CATANO NUÑEZ O CATANO NUÑEZ, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19280 Abr 24- v May 08

NELSA STENERI VIVADO de VACCAREZZA, (Ficha S 124/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20054 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER NOVELLI PAGANI, (Ficha S. 609/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17848 Abr 07- v Abr 27

JUANA BORGES GARCIA o JUANA BORGES GARCIA de CAMPANELA o JUANA BORGES de CAMPANELA, (Ficha S. 65/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17961 Abr 07- v Abr 27

PAULO o PAOLO o PABLO TASSISTO LATUGA, (Ficha S/83/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18178 Abr 08- v Abr 28

JUAN BAUTISTA PATRONE LEVRATTO, (Ficha S/691/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18179 Abr 08- v Abr 28

ITALIA FRANCESE NOCERA, (Ficha S/73/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18191 Abr 08- v Abr 28

ORIOLA MARIA ADINOLFI GUARILLA o GUARINI, (Ficha S/629/91). Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18283 Abr 08- v Abr 28

ANGEL PEREZ INSUA, (Ficha S 79/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19048 Abr 10- v Abr 30

GLORIA SARA ARAMAYO ALVAREZ, (Ficha S. 107/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19401 Abr 21- v May 05

FRANCESCO VITTORIO o FRANCISCO FORNI SACCO, (Ficha S/14/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19917 Abr 23- v May 07

JULIO CESAR RIELA, (Ficha S/571/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub, 19930 Abr 23- v May 07

CARMEN PILAR ZEBALLOS MACHADO, (Ficha S/146/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20055 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

JESUS RAMON LADO ARIJON, (Ficha S/270/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 17878 Abr 07- v Abr 27

NELSON ANTONIO CAVALO LAVAGGI, (Ficha S/12/92).
Montevideo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18039 Abr 08- v Abr 28

FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/56/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18188 Abr 08- v Abr 28

HUGO GERMAN GIL LOPEZ, (Ficha S/546/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18296 Abr 08- v Abr 28

RAQUEL HABIF ACHER DE BONOMO, (Ficha S/101/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 181889 Abr 08- v Abr 28

AXEL JOSE MORENO CACERES, (Ficha S 82/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18908 Abr 10- v Abr 30

HANS JURGEN o JUERGEN CHRISTIAN WUNN, (Ficha S 93/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18940 Abr 10- v Abr 30

CARMELA MADORNO PERRONE de VITIRITTI, (Ficha S. 105/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18994 Abr 10- v Abr 30

ENRIQUE JUAN CODINA CARBONELL, (Ficha S. 89/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19047 Abr 10- v Abr 30

NELLY GUEÑA ALEXANDROVICH, (Ficha S/84/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18548 Abr 20- v May 04

JUAN ALFREDO GERHARD HERWERT O HERRWERT, (Ficha S/137/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19759 Abr 22- v May 06

AMERICO VILA GARCIA Y NOEMIA FREITAS DE VILA, (Ficha S/71/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19779 Abr 22- v May 06

ADELAIDA ALBORNOZ MARTINEZ, (Ficha S 504/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18914 Abr 23- v May 07

CARLOS MARIA SALAZAR CANALES, (Ficha S/106/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20053 Abr 24- v May 08

VIGESIMONOVENO

JUAN ANTONIO ALLEGUE MAÑA y DORA ISOLINA ALLEGUE RODRIGUEZ, (Ficha S. 316/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17850 Abr 07- v Abr 27

BLANCA MARGARITA CASANOVA BARRETO y RODRIGO GUERRERO JODAR, (Ficha 1060/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17895 Abr 07- v Abr 27

FELIX MARIO OBES POLLERI, (Ficha S. 454/90).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17963 Abr 07- v Abr 27

LUIS ELVE LOSARDO ZAVATTO, (Ficha 55/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18041 Abr 08- v Abr 28

MIGUEL D'ANGELIS FRIERI, (Ficha S/896/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18212 Abr 09- v Abr 29

MARIA OLGA HIRIGOYEN DURO, (Ficha S-313/90).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18761 Abr 09- v Abr 29

MANUEL FARIÑA REY, (Ficha SRD/64/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18897 Abr 10- v Abr 30

LAZARO GHELMAN CALECHMAN, (Ficha S/1000/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19228 Abr 20- v May 04

MIGUEL ANGEL PEREZ BIANCHI, (Ficha 145/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19243 Abr 20- v May 04

CARLOS ERNESTO ARNFELT o ARNEFELT CHAGAS, (Ficha S./1238/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19255 Abr 21- v May 05

JUAN CARLOS SERIS o SERIS RIESTRA, (Ficha S./754/91).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19258 Abr 21- v May 05

ROBERTO AREOSA ERRAMUZPE, (Ficha 82/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19670 Abr 21- v May 05

SERGIO EDGAR ALMEIDA AMARO y SARAFIN ALMEIDA CARMONA, (Ficha S/1082/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19937 Abr 23- v May 07

MARIA ANGELICA LENS DE LISTA, (Ficha S/83/92). Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19576 Abr 24- v May 08

DE TRIGESIMO TURNO

JULIA FLORES, (Ficha S/58/92). Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18180 Abr 08- v Abr 28

JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 83/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18877 Abr 10- v Abr 30

MARIA CORINA TRIGO RODRIGUEZ DE CASTRO, (Ficha S/1044/91). Montevideo, 6 de febrero de 1992. Esc. Ma. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19156 Abr 20- v May 04

MANUELA FONDO GARCIA, (Ficha 127/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19170 Abr 20- v May 04

RAMON ROJAS, (Ficha S./66/92). Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19259 Abr 21- v May 05

WALTER BOCAGE BERRUTTI, (Ficha S. 111/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19272 Abr 21- v May 05

CZESLAW GRUSZECZKA KUREK, (Ficha 19/92).
Montevideo, marzo 11 de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19403 Abr 21- v May 05

OTTO RODOLFO TATZEL TRIMMEL, (Ficha S/1106/91). Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19757 Abr 22- v May 06

FRANCISCO ROUCO MENDEZ Y LIBERTAD MENDEZ CASANOVA, (Ficha S/114/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19766 Abr 22- v May 06

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELA BRUN o BRUM DE LOS SANTOS, JULIA SILVERA BRUN O BRUM, JOVINA SILVERA BRUN O BRUM Y JOSEFINA SILVERA BRUN O BRUM, (Ficha S/825/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18040 Abr 08- v Abr 28

RUBEN ANTONIO GULA ALONSO, (Ficha S/827/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18282 Abr 08- v Abr 28

CEFERINA PAULA MARTINEZ ALVES y ABEL ULISES RICAUD FOYO, (Ficha S/679/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18285 Abr 08- v Abr 28

JULIA JOSEFA GONZALEZ MURGUIONDO, (Ficha S/713/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18047 Abr 20- v May 04

JORGE ROBERTO OLIVERA CALAMET OLIVER, (Ficha S 821/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19153 Abr 20- v May 04

ELENA SILVEIRA NUÑEZ, (Ficha S./457/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19294 Abr 21- v May 05

CARMEN MARTA PEREZ MAGIN O MAJIM O MAJIN, (Ficha S/1/91).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19762 Abr 22- v May 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

BOAVENTURA ESTEVEZ, (Ficha S. 542/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17964 Abr 07- v Abr 27

ADOLFO ISZAKOVITS SZINETAR, (Ficha S/474/90).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18758 Abr 09- v Abr 29

IRMA IRENE PARODI BORCHIO o IRMA IRENE CLOTILDE PARODI BORCHIO, (Ficha S./744/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19260 Abr 21- v May 05

PLey 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Primer Turno, ANTONIO COELHO o ANTONIO BLAS COELHO, JUANA AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUERRIZABAL o AGUIRRESABAL o AGUIRRISABAL o AGUIRRIZABAL de COELHO, ANTONIO, MARIA BLANCA, OSVALDO u OSBALDO u OSWALDO y HESTER o ESTER o MARIA ESTHER COELHO AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUERRIZABAL o AGUIRREZABAL o AGUIRRESABAL o AGUIRRISABAL o AGUIRRIZABAL o ESTHER COELHO de TARRAGO (Ficha B.239.86). Artigas, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.000,00 10/pub 19253 Abr 10- v Abr 30

DE SEGUNDO TURNO

ADONAL IBARRA, (Ficha B. 155/91).
Artigas, 1º de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19439 Abr 22- v May 06

ZAPATA DE RODRIGUEZ DE ALMEIDA, CANDELARIA, (Ficha B./206/91).
Artigas, 24 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19440 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SUAREZ MARTINEZ (Ficha B/66/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 26 de febrero de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 51370 Abr 23- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones; se hace saber la apertura de la sucesión de DELGADO REYES, JOSE MARTIN. (F.C.V. 292/87).
Canelones, 9 de marzo de 1992.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18799 Abr 09- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

WALTER SALATTO BERMUDEZ (Ficha V 7/1992).
- Canelones, 24 de febrero de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18790 Abr 09- v Abr 29

JUSTO WASHINGTON RODRIGUEZ MAS y de ALIDA MAS NEVES (Ficha V 92/1990).
- Canelones, 24 de marzo de 1992.- Esc, Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18791 Abr 09- v Abr 29

MESA BARBEITO, FELIPE IDOLIO o FELIPE IDOLEO (Ficha V 251/1991).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18792 Abr 09- v Abr 29

ISRAEL LUIS ANZA MARTIN (Ficha V 28/1992).
- Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18793 Abr 09- v Abr 29

PEDRO ANGEL ASTECIANO GOUDSCHAAL o GAUDSCHAAL (Ficha V 34/1992).
- Canelones, 1o. de abril de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18794 Abr 09- v Abr 29

JOSE MARIO SOSA MAGNE (Ficha V 19/92).
- Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18795 Abr 09- v Abr 29

CAMILO MEDINA SCAGNI o ESCAñO o SCAñO (Ficha V 16/92).
- Canelones, 12 de marzo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18796 Abr 09- v Abr 29

MARTINEZ GONZALEZ, LIRIA OLGA (Ficha V 165/1991).
- Canelones, 27 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18797 Abr 09- v Abr 29

SERGIO RAMIREZ ESPINOSA (Ficha V 259/1991).
- Canelones, 24 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18798 Abr 09- v Abr 29

DALILA ELVIRA, ECHEVERRIA GALLO (Ficha V/26/1992).
- Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18885 Abr 10- v Abr 30

MARGARITA RAMOS TASISTRO y RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha V 5/1992).
- Canelones, 19 de febrero de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18200 Abr 20- v May 04

VIRGINIA FELIPA GALLO BORQUIO o BORCHIO o BOLQUIO (Ficha V/29/1992).
- Canelones, 31 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19727 Abr 23- v May 07

LUIS MOLINARI RIVERON (Ficha V/31/1992).
- Canelones, 1º de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19728 Abr 23- v May 07

CARLOS BAZAN o BAZZAN PATETI (Ficha V 41/ 1992).
- Canelones, 7 de abril de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19945 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

BRANDONE SUGLIANO CATERINA METILDE o CATALINA MATILDE, (Ficha B. 35/92).
Las Piedras, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19477 Abr 22- v May 06

HECTOR GONZALEZ PEREZ, (Ficha B. 847/91).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19481 Abr 22- v May 06

AMALIA INES PATTERLINI o PATERLINI de MAROTE, (Ficha B. 783/91).
Las Piedras, 9 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19482 Abr 22- v May 06

HERIBERTO CAPOTE COTELO, (Ficha B. 665/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19488 Abr 22- v May 06

ARACELY ZULIMA CIPRIANI TOMAS, (Ficha B. 713/91). Las Piedras, 29 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19489 Abr 22- v May 06

JUAN ANTONIO ANIBAL STRAMARE ANDREGNETTE, (Ficha B. 757/91).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19490 Abr 22- v May 06

MAURA MOREIRA DE PAZ DE GIL, (Ficha B. 755/ 91). Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19491 Abr 22- v May 06

REGINO MARQUIZ ANFOSSI o ANFOSI, (Ficha B 53/92).
Las Piedras, 10 de marzo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19944 Abr 23- v May 07

JOAQUIN PEDRO TRILLO SANDES, (Ficha B 893/ 91).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19959 Abr 23- v May 07

TERESA CLIDES GOMEZ BLANCO, (Ficha B 777/ 91).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1991

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19960 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

RAUL NUÑEZ SULCA, (Ficha B 594/91).
Las Piedras, 29 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 19487 Abr 21- v May 05

NELLY MABEL BARTH MULLER, (Ficha B. 70/92).
Las Piedras, 20 de marzo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19472 Abr 22- v May 06

ALICIA TERESITA ESPOSITO GARCIA, (Ficha B. 68/92).
Las Piedras, 18 de marzo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19473 Abr 22- v May 06

JOSE ERASMO GARCIA CHERRO, (Ficha B. 72/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19474 Abr 22- v May 06

BLANCA MARGARITA CAFFERATA GARCIA, (Ficha B. 76/92).
Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19475 Abr 22- v May 06

BALTASAR EVANGELISTA SUAREZ BADIOLA, (Ficha B. 46/92).
Las Piedras, 4 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19476 Abr 22- v May 06

REINALDO DELUCCA o DE LUCCA ABREO o ABREU, (Ficha B. 752/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19478 Abr 22- v May 06

MARIA o MARIA CARMELA MONZON de DE LAS HERAS o MARIA DE LAS HERAS, (Ficha B. 626/91).
Las Piedras, 23 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19479 Abr 22- v May 06

FELICIA INFANTE BOLAÑO, y MIGUEL CAMEJO ACOSTA, (Ficha B. 56/92).
Las Piedras, 12 de marzo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19480 Abr 22- v May 06

CARLOS ANTON MOYANO, (Ficha B. 612/91).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19492 Abr 22- v May 06

CLAUDIO DE LEON ACEVEDO, (Ficha B. 780/91).
Las Piedras, 7 de febrero de 1991.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19493 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN NIETO VARELA, (Ficha 1463/A/1991). Pando, 13 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17678 Abr 07- v Abr 27

TERCER TURNO

ATANASILDO SUAREZ ALVAREZ, (Ficha 45/A/ 1992). Pando, 12 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 20/pub 16809 Mar 25- v Abr 28

ISAAC LEON FUNTES LAZO, (Ficha 79/A./1992).
Pando, 19 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16823 Abr 07- v Abr 27

HUGO CESAR COSENTINO o COSENTINO ALPUIN, (Ficha 137/A/1992).
Pando, marzo 4 de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17690 Abr 07- v Abr 27

ANTONIO MARIA GARRIDO HERNANDEZ y FELIPA JUSTINA DECIMA ANDRADA, (Ficha 1843/ A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18600 Abr 09- v Abr 29

MARIA DEL CARMEN ALMEIDA RODRIGUEZ, (Ficha 1891/A./1991).
Pando, 7 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19330 Abr 21- v May 05

ROBERTO MARTIRENA, (Ficha 1635/A/1991).
Pando, noviembre 28 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19515 Abr 22- v May 06

SANTOS ANCHETA ANCHETA, (Ficha 145/A/ 1992).
Pando, marzo 4 de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19516 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

TITO DOROTEO CABRERA REGALO, (Ficha A/120/ 1992).
Pando, 25 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17677 Abr 07- v Abr 27

MARTIN BORGES y PAULA o PAULINA CABRERA o CABRERA MARTINEZ de BORGES, (Ficha 106/ A/1992).
Pando, 24 de febrero de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17688 Abr 07- v Abr 27

JUAN HORACIO ZEBALLOS LOPEZ, (Ficha 222/A/ 1992).
Pando, 18 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18597 Abr 09- v Abr 29

CARMEN IRENE ACEVEDO PALACIOS, (Ficha 1894/A/1991).
Pando, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18598 Abr 09- v Abr 29

DIEGO ELEMAR MARTINEZ BERMOLEN, (Ficha 1400/A/1991).
Pando, 15 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18599 Abr 09- v Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

WENCESLAO EUSTAQUIO ANDRADE ACOSTA o COSTA y MARIA ILMA o ILMA ELIA PEREIRA PEREIRA, (Ficha B/36/92).
Melo, 12 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 18072 Abr 07- v Abr 27

DIONISIO ANGEL LASALVIA DIVITO, (Ficha B. 37/ 92).
Melo, 12 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18073 Abr 07- v Abr 27

WALTEMAR ARIAS ACUÑA, (Ficha B. Nº 58/92).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18319 Abr 08- v Abr 28

ISABEL CABEDA ESPINOZA y ELEUTERIO EFRAIN PEREIRA CABEDA, (Ficha B. Nº 21/92).
Melo, 26 de febrero de 1992.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 18320 Abr 08- v Abr 28

PABLO UNDINO ARAUJO, (Ficha 316/91).
En fe de ello, se expide el presente en lugar y fecha indicado. - Melo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18322 Abr 08- v Abr 28

RODRIGUEZ COITINHO, MARIA ELIDA, (Ficha 332/90).
Melo, 12 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18323 Abr 08- v Abr 28

COTELO, ZENON, (Ficha B. 50/92).
Melo, 20 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18324 Abr 08- v Abr 28

JOSE FERREIRA, (Ficha 38/92).
Melo, 11 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18325 Abr 08- v Abr 28

JULIA ARRIZABALAGA DE GOMEZ, (Ficha 8/92).
Melo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18326 Abr 08- v Abr 28

CARLOS MARIA CASTRO RIVERO, (Ficha 33/92).
Melo, marzo 6 de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19558 Abr 22- v May 06

JUAN AQUILINO LAVIE CASTELLANOS, (Ficha 315/91).
Melo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19559 Abr 22- v May 06

GONZALEZ GONZALEZ, ROSALIA "Sucesión", (Ficha B. 44/92).
Melo, 11 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19560 Abr 22- v May 06

ARIEL HEYNE MACHADO CARDOZO, (Ficha B. 271/91).
Melo, 27 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19561 Abr 22- v May 06

BLAS GONZALEZ CORONEL, (Ficha 26/92).
Melo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19562 Abr 22- v May 06

JOAQUIN ATILIO FERNANDEZ ARISMENDI, (Ficha B. 72/92). Melo, 3 de abril de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19565 Abr 22- v May 06

DE CUARTO TURNO

MANUEL LUIS MACHADO LOPEZ y ELIVIRA MALLAR, (Ficha 14/92).
Melo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18071 Abr 07- v Abr 27

EFRAIN VICENTINO MARTINEZ, (Ficha B. Nº 36/92). Melo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18318 Abr 08- v Abr 28

DE FARIAS CABRERA, DULCELINA, (Ficha B. 30/92).
Melo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18321 Abr 08- v Abr 28

DOROTEA ANGELICA RODRIGUEZ VIERA, (Ficha 9/92).
Aux. de Pobreza. - Melo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51139 Abr 08- v Abr 28

ESTILITA ERNESTINA GONZALEZ TORIBIO, (Ficha B. 48/92).
Melo, 6 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19564 Abr 22- v May 06

MARTIN KREIEMBIHL OLANO.
Melo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19566 Abr 22- v May 06

RAMON RAMIREZ, MARIA BLANCA CUELLO, MANUEL ADAN RAMIREZ Y JULIA BLANCA RAMIREZ, (Ficha 47/92).
Melo, 3 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19567 Abr 22- v May 06

HECTOR JOSE MERCADER ACEREDO, (Ficha B. Nº 27/92).
Melo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19568 Abr 22- v May 06

ALDIRIO LOPEZ CUADRADO, (Ficha B/49/92).
Melo, 6 de abril de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19563 Abr 23- v May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDUARDO AGUINALDO GAGGERO BENIA, (Ficha B./47/92).
Colonia, 3 de abril de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19445 Abr 22- v May 06

SEGUNDO TURNO

MARIA NATALIA ROMERO DE MARTINI, (Ficha B-19/92).
Colonia, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18593 Abr 09- v Abr 29

STEFANO o ESTEBAN MICHELIN PONTET, (Ficha B/41/92).
Colonia, 30 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18594 Abr 09- v Abr 29

ROMAN BORTEIRO HERNANDEZ, (Ficha B/35/92).
Colonia, 24 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18595 Abr 09- v Abr 29

RUBEN DAVID RIVOIR GONNET, (Ficha B./39/92).
Colonia, 30 de marzo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19443 Abr 22- v May 06

RAFAEL MARTINEZ FIGUEROA, (Ficha B./255/91).
Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19444 Abr 22- v May 06

LUIS GUIGOU COSTABEL, (Ficha B./17/92).
Colonia, 9 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19446 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JUANA EMMA LONG BONJOUR de BONJOUR, (Ficha 31/92/B).
Carmelo, 18 de marzo.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18592 Abr 09- v Abr 29

NATALIA ELENA o ELENA NATALIA GIGLI BADANO de ERCOLI, (Ficha 38/B/92).
Carmelo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18749 Abr 09- v Abr 29

ANTONIO MARIA PESCETTO DIAZ, (Ficha 43/B/92).
Carmelo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19128 Abr 20- v May 04

PAULINA VICTORINA ARTUS ARMAND PILON, (Ficha 196/B/91).
Carmelo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19129 Abr 20- v May 04

JUAN MANUEL MONTES DE OCA CEPEDA, (Ficha 289/B/91).
Carmelo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48156 Abr 22- v May 06

BERTA IRIS VENCE PONTET de DALOIA, (Ficha 68/B/92). Carmelo, 8 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19808 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MORGAN CONSTELA o CONSTENLA. Rosario, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10081 Abr 08- v Abr 28

PAULINA SOSA LOYARTE, (Ficha B/218/91).
Rosario, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18821 Abr 10- v Abr 30

NELLY RUTH MENDEZ COLLAZO, (Ficha B/21/92). Rosario, 12 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18822 Abr 10- v Abr 30

ALBERTO TEODORO DIETRICH SCHLUEB, (Ficha B/236/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18823 Abr 10- v Abr 30

MARIA ANTONIA CONTRERAS DE PEREZ, (Ficha B. Nº 238/91). Rosario, 10 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19108 Abr 20- v May 04

CARLOS EULOGIO LISSARRAGUE ERRECART, (Ficha B. Nº 27/92).
Rosario, 20 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19109 Abr 20- v May 04

MARIA TERESA ZERPA FONT, (Ficha B. Nº 23/92).
Rosario, 18 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19110 Abr 20- v May 04

MIGUEL ANGEL CARBAJAL ARGUINARENA, (Ficha B. Nº 5/92).
Rosario, 24 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19111 Abr 20- v May 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIRGILIO FACUNDO ESTEVEZ PEREIRA, (Ficha B/16/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18206 Abr 09- v Abr 29

SERVANDO ALMADA, (Ficha B/324/91).
Durazno, 11 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18347 Abr 09- v Abr 29

PEDRO URRUZULA UALDE, (Ficha B/254/91).
Durazno, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18345 Abr 10- v Abr 30

RAMONA PEREIRA, (Ficha B. 29/92).
Durazno, 26 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19002 Abr 10- v Abr 30

MARIA LIDIA GARDERES BARRERO, (Ficha B. 236/91).
Durazno, 18 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000.00 10/pub 19640 Abr 22- v May 06

SULMA ISABEL TISCORDIO CAL, (Ficha B. 298/91).
Durazno, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19641 Abr 22- v May 06

MARGARITA LIBERATA COYTO de GUTIERREZ, (Ficha B. 313/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19642 Abr 22- v May 06

JUAN ANTONIO ROSELLO SILVEIRA, (Ficha B. 32/92).
Durazno, 31 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19643 Abr 22- v May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMARO CANCLINI, NORMA VENUS, (Ficha B. Nº 55/92).
Florida, marzo 23 de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 19448 Abr 22- v May 06

WALTER EDUARDO DAMIANO BRIAN, (Ficha B./ 796/89).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 19451 Abr 22- v May 06

DOROTEO MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B. Nº 31/ 92).
Florida, marzo 11 de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 40.000,00 10/pub 19457 Abr 22- v May 06

TERCER TURNO

SANTIAGO EVARISTO BUFANTE e ILDA ANTONIA SANABRIA GARCIA, (Ficha B. 46/1992).
Florida, 11 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19449 Abr 22- v May 06

NALLY MIGUEL LAFLUF MANZOR, (Ficha B. 55/ 92).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19450 Abr 22- v May 06

JULIO ADEMAR ESCARON SOCA, (Ficha B. 16/92).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19452 Abr 22- v May 06

NARCISO MARCELINO GRELA CURBELO, (Ficha B. 25/92).
Florida, 10 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19453 Abr 22- v May 06

LEOPOLDO EUGENIO REYES MARTINEZ, (Ficha B. Nº 211/91).
Florida, abril 26 de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19454 Abr 22- v May 06

JOSE RAMON MENYOU RODRIGUEZ, (Ficha B. 767/1991).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19455 Abr 22- v May 06

DOMINGO MARIO DELLA VENTURA SPINELLI, (Ficha B. 66/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19456 Abr 22- v May 06

JUAN ROQUE RAMOS PERDOMO, (Ficha B. Nº 784/ 91).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19458 Abr 22- v May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO SOMMA PERELLA, (Ficha 46/92).
Minas, marzo 30 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19091 Abr 20- v May 04

ZOILO GOMEZ SERRATO, (Ficha 41/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19092 Abr 20- v May 04

BUENAVENTURA MARIA PETRONA GARCIA RIVERO, (Ficha 28/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19093 Abr 20- v May 04

CARLOS SUAREZ GEIDO, (Ficha 49/92).
Minas, marzo 30 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19094 Abr 20- v May 04

BLANCA VIOLETA PRANDO ESTEVEZ de QUINTERO, (Ficha B. 413/91).
Minas, febrero 3 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17115 Abr 22- v May 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERESA MILKA LUISSI RODRIGUEZ, (Ficha 57/ 92), emplazándose por 30 días.
Maldonado, 13 de marzo de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17664 Abr 07- v Abr 27

PEREIRA ACOSTA MARIA DOLORES, (Ficha A/13/ 92).
Maldonado, 12 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17670 Abr 07- v Abr 27

EULOGIA LEONCIA o EULOGIA y LEONCIA CLAVIJO o CLAVIJO UMPIERREZ, (Ficha 25/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19080 Abr 20- v May 04

GONZALEZ FERNANDEZ ELEUTERIO BRAULIO "Sucesión", (Ficha 71/92).
Maldonado, 27 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19502 Abr 22- v May 06

ABASOLO DE LEON PEDRO MARI "Sucesión", (Ficha 85/92).
Maldonado, 26 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19503 Abr 22- v May 06

BUSTAMANTE GONZALEZ, ALICIA, (Ficha 81/92).
Maldonado, 24 de marzo de 1992.
María de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19504 Abr 22- v May 06

TERCER TURNO

GREGORIA GONZALEZ ESTECHE.
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17661 Abr 07- v Abr 27

BATISTA VEIRA, ERNESTINA JUANA, (Ficha 66/ 92).
Maldonado, 11 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18426 Abr 07- v Abr 27

ANGEL ALFONSO PEREZ MARRERO, (Ficha 70/ 92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18750 Abr 09- v Abr 29

ORONA DE LEON MARIA JACINTA, (Ficha B/22/ 92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18816 Abr 10- v Abr 30

IRMA LIDIA GARCIA.
Maldonado, 5 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19081 Abr 20- v May 04

SATURNINA GREGORIA SEGOVIA URRUTIA, (Ficha 80/92).
Maldonado, 17 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19082 Abr 20- v May 04

QUINTO TURNO

ELIAS MOREIRA MENA, (Ficha 237/91).
Maldonado, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17668 Abr 07- v Abr 27

TERESITA HERIBERTA GALLETTO RODRIGUEZ, (Ficha Nº 223/91).
Maldonado, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18530 Abr 07- v Abr 27

BLANCA ROSA SILVERA SOSA, (Ficha 226/91).
Maldonado, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18529 Abr 08- v Abr 28

DE SEXTO TURNO

MARIO AUGUSTO PIOVANO LAMAS, (Ficha 133/ 91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17667 Abr 07- v Abr 27

ANTONIO DIEGO BENITEZ, (Ficha B/238/91).
Maldonado, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18811 Abr 09- v Abr 29

SEPTIMO TURNO

CONRADO ANDRES PEREIRA SILVEIRA, (Ficha Nº 87/91).
Maldonado, 10 de marzo de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18752 Abr 09- v Abr 29

CARMELO o ESTEBAN CARMELO PASCUAL ORREGO, (Ficha 288/91).
Maldonado, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18817 Abr 10- v Abr 30

ANGELA ALMADA MIRANDA, (Ficha 184/90).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19088 Abr 20- v May 04

AMADOR GONZALEZ, SILVERIA ZOILA, (Ficha 170/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19505 Abr 22- v May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO FLORENCIO FRUTOS GUICHON, (Ficha B/53/1992).
Paysandú, 20 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18335 Abr 09- v Abr 29

ALBERTO URTEAGA ZUNZUNEGUI, (Ficha B. 447/ 1980).
Paysandú, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10070 Abr 21- v May 05

IRMA ANGELICA SALOMON MENIN de LLAMBIAS, (Ficha B/45/1992).
Paysandú, 23 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10519 Abr 22- v May 06

JUAN PEDRO LEYES CEBALLOS, (Ficha B/35/1992).
Paysandú, 17 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19518 Abr 22- v May 06

LUIS MARIA RASERO FIURI, (Ficha B/29/1992).
Paysandú, 17 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19520 Abr 22- v May 06

PETRONA ALMEIDA LEMOS, (Ficha B/136/1979).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19521 Abr 22- v May 06

CLARA DELIA LAPETINA GODOY, (Ficha B/39/1992).
Paysandú, 19 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19523 Abr 22- v May 06

AMABILIA DOLORES PERALTA de PEREZ, (Ficha B/59/1992).
Paysandú, 1º de abril de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19524 Abr 22- v May 06

ERNESTINA GIANONI de FEDERICO, (Ficha B/37/1992).
Paysandú, 17 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19527 Abr 22- v May 06

TERCER TURNO

ANGELINA TRINIDAD MARAZZANO BALBIANI, (Ficha B/4/92).
Paysandú, 24 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18334 Abr 09- v Abr 29

CARLOS SEBASTIAN PESCE BERTONI, (Ficha B/34/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18336 Abr 09- v Abr 29

IRMA NAIR SIMONET MANFREDI, (Ficha B/42/1992).
Paysandú, 19 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18337 Abr 09- v Abr 29

REDENTOR MARTIN FALLINI DE AGUSTINI.
Paysandú, 17 DE MARZO DE 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18338 Abr 09- v Abr 29

ASUNCION ANDRES GUTIERREZ, (Ficha B/16/1992).
Paysandú, 24 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19525 Abr 22- v May 06

MANZUR JUAN, MOREIRA ATALA; ESPERANZA OLEYNICK OUCHARENKO de MOREIRA, y EDUARDO MOREIRA OLEYNICK, (Ficha B/66/1992). Paysandú, 27 de marzo de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19528 Abr 22- v May 06

DE QUINTO TURNO

RICARDO NOBLE, (Ficha B/101/1991).
Paysandú, 12 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19526 Abr 22- v May 06

SEXTO TURNO

VELAZQUEZ, EUSEBIA, (Ficha B/518/91).
Paysandú, 14 de febrero de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18333 Abr 09- v Abr 29

ORDIOZOLA DESCONET, JOSE LUIS, (Ficha B/412/91). Paysandú, 30 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19344 Abr 21- v May 05

SANCRISTOBAL CHIOZZI, PEDRO Y SOSA LEDIA, (Ficha B 540/90).
Paysandú, 1º de febrero de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19345 Abr 21- v May 05

MENDIZABAL IRRAZABAL, JORGE.
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19522 Abr 22- v May 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CERRILLA BARRIOS, ANGEL ULPIANO, (Ficha Letra B Nº 14/1992).
Fray Bentos, 24 de marzo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19076 Abr 20- v May 04

SOSA de BENVENUTTO, ETELVINA INES, (Ficha letra B. Nº 20/1992).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19077 Abr 20- v May 04

FRIPP CARREA, AURELIO, (Ficha Letra B. Nº 152/1991).
Fray Bentos, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19461 Abr 22- v May 06

RIVA PEREIRA, JUAN HUMBERTO, (Ficha Letra B., Nº 84/1991).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19462 Abr 22- v May 06

ALZA MELO, JUAN DIEGO, (Ficha B/6/1992).
Fray Bentos, 19 de febrero de 1992.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19902 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GAMARRA, ERNESTO, (Ficha B. 64/991).
Young, 4 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48462 Abr 08- v Abr 28

BUREVAZ LUCION, PEDRO AGUSTIN, (Ficha B. 4/1992).
Young, 26 de febrero de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18630 Abr 09- v Abr 29

ARIAS DAMIAN MAXIMO, (Ficha B/1/1991). (Auxilatoria de Pobreza).
Young, 29 de noviembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51169 Abr 09- v Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN PEREIRA LARA e IGNACIA CASAPIETRA MONTEIRO, (Ficha B 63/92).
Rivera, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18922 Abr 10- v Abr 30

JOSE RODRIGO MELGAR, (Ficha B 62/1992).
Rivera, 30 de amrzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18923 Abr 10- v Abr 30

FRANCISCA PORTO BARRIOLA o FRANCISCA MATILDE PORTO DE DE MELLO, JUAQUIN FRANCISCO PORTO, SEBASTIANA PORTO y EVANGELISTA PORTO DE BORGES, (Ficha B./209/91).
Rivera, 24 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 19106 Abr 20- v May 04

UMBELINA CHAGAS y BEATRIZ CORREA CHAGAS, (Ficha B. 173/991).
Rivera, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50185 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

EMA o EMMA GOROSTIDI GALARZA o GALARZA GOROSTIDI o GOROSTIDE, (Ficha B./196/91).
Rivera, 23 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19104 Abr 20- v May 04

FERNANDO CAPURRO CRUZ o DA CRUZ, (Ficha B. 146/91).
Rivera, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19105 Abr 20- v May 04

CLOTILDE PEREIRA DE SUAREZ o CLOTILDE PEREIRA DE ARAUJO GONZALEZ, (Ficha B./32/92).
Rivera, 6 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19620 Abr 22- v May 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

MARIA ESTHER CANTO VIGLIOLA, (Ficha 20/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18607 Abr 09- v Abr 29

DE TERCER TURNO

SABINO UBALDO FERREIRA TERRA, (Ficha 213/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18614 Abr 08- v Abr 28

GABINO MENDEZ BLANCO FAGET, (Ficha 13/92).
Rocha, 25 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18608 Abr 09- v Abr 29

RUBEN ARTIGAS CALIGARIS NUÑEZ, (Ficha 33/92).
Rocha, 12 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18609 Abr 09- v Abr 29

CARLOS SANTANA CARDOSO CALABUIG, (Ficha 329/91).
Rocha, 25 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18610 Abr 09- v Abr 29

JUAN ANGEL PACIELLO CROCCE, (Ficha 41/92).
Rocha, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18613 Abr 09- v Abr 29

CANOBRA JAUREGUIZAR IRIS RAQUEL, (Ficha 39/92).
Rocha, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18612 Abr 10- v Abr 30

CELESTE PEREYRA VELAZQUEZ, (Ficha 3/92).
Rocha, 4 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19732 Abr 22- v May 06

CAIRO CHIRUSO MABEL, (Ficha 295/91).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19734 Abr 22- v May 06

NICASIA NELIDA OLIVERA CARDOZO, (Ficha 571/90). Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19735 Abr 22- v May 06

RUDY WINSTON PEREYRA FAGET, (Ficha 49/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19736 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

ORTIZ RODRIGUEZ, GERVASIO ARTIGAS, (Ficha 32/92).
Rocha, 23 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18611 Abr 09- v Abr 29

SANCHEZ MONTERO TOMAS CARLOS, (Ficha 42/92).
Rocha, 23 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19733 Abr 22- v May 06

MARIA JOSEFA LIZASO BERHAU DE BRAÑAS, (Ficha 152/91).
Rocha, 11 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19737 Abr 22- v May 06

TITO ONOFRE REDIN MARTINEZ, (Ficha 44/92).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19888 Abr 23- v May 07

BARRALES LAZO, JUAN ANGEL "Sucesión", (Ficha Nº 316/91).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47340 Abr 23- v May 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA MARIA PRESTE, (Ficha B. 21/92).
Salto, 24 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18351 Abr 08- v Abr 28

OMAR ANTONIO ALVEZ o ALVES MENONI, (Ficha B. 37/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18357 Abr 08- v Abr 28

VICENTE SALVADOR PEREIRA TANTARDINI y YOLANDA GRILLI BERRETTA, (Ficha B./59/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19532 Abr 22- v May 06

GREGORIO GONZALEZ, (Ficha B/49/92).
Salto, 24 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19534 Abr 22- v May 06

ALBERTO SANTIAGO MENDEZ AZEVEDO o ACEVEDO y LUISA SILVA PANIZZA, (Ficha B/53/92).
Salto, 26 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19535 Abr 22- v May 06

TERCER TURNO

GREGORIA FAGUNDEZ TORRENS, (Ficha B. 60/92).
Salto, 17 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18082 Abr 07- v Abr 27

IDALINA DA COSTA LEITES de CARBONELL, (Ficha B. 40/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18350 Abr 08- v Abr 28

RICARDO VIETTRO CRUZ, (Ficha B. 32/92).
Salto, 16 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18352 Abr 08- v Abr 28

OLIVA SALGADO TRINDADE, (Ficha B/58/92).
Salto, 23 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19536 Abr 22- v May 06

QUINTO TURNO

JUANA EUGENIA SANTORO GROMPONE, (Ficha B 391/91).
Salto, 12 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18289 Abr 08- v Abr 28

HORACIO DANILUK o DANELUK o DAÑILUK o DANIELUK, (Ficha B. 377/91).
Salto, 4 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18353 Abr 08- v Abr 28

NICOLAS KONDRATLUK o CONDRATIUK o KONDRACHUK MEFANUK o MENAFUK, (Ficha B. 407/91).
Salto, 16 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18355 Abr 08- v Abr 28

MANUEL MARTINEZ, (Ficha B. 465/91).
Salto, 5 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18356 Abr 08- v Abr 28

SEXTO TURNO

ERNESTINA WALERICA SALDIVIA RODRIGUEZ de OTAZO, (Ficha B/494/91).
Salto, 27 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18288 Abr 08- v Abr 28

MAXIMO ASUNCION LEGUIZAMO o LEGUISAMO PATULE, (Ficha B. 526/91).
Salto, 19 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18354 Abr 08- v Abr 28

RAMON ROQUE o ROQUE RAMON SILVEIRA DE ABREU y JOVA CRISTINA TORRES VIERA de SILVEIRA, (Ficha B. 534/91).
Salto, 14 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18358 Abr 08- v Abr 28

MARIA JOSEFA GALLETA o GALLETO o GALLETTA o GALLETTO.
Salto, 7 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19533 Abr 22- v May 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA FRANCISCA PORTILLO PORTILLO y JULIO COLOMBO MIRANDA, (Ficha B/84/92).
San José, 12 de marzo de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18624 Abr 09- v Abr 29

MARIA MAGDALENA o MARIA M. FIGUEROA de MORALES o FIGUEROA RUIZ, (Ficha B/110/92).
San José, 25 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 18625 Abr 09- v Abr 29

TERCER TURNO

INES TIOFILO o TEOFILO RAMOS NOVA o NOVAS, (Ficha B /1289/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18619 Abr 09- v Abr 29

VELMA DEL SOCORRO FERRO, (Ficha B/105/92).
San José, 27 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18621 Abr 09- v Abr 29

DOMINGA BENTANCOR CALERO, (Ficha B/95/92).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18622 Abr 09- v Abr 29

ALBERICO CESAR RODRIGUEZ LECOR, (Ficha B/1215/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18623 Abr 09- v Abr 29

SANDALIA JULIA o JULIETA CERSOSIMO FRANCO, (Ficha B/775/91).
San José, 24 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18626 Abr 09- v Abr 29

MARCELINO SANTOS MONGIARDINI o MONGIARDINO, (Ficha B/1929/91).
San José, 12 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16867 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

SILVESTRE ISABELINO CAMETO PANZARDI o PANZARDE, (Ficha B/106/92).
San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta
01) N$ 40.000,00 10/pub 18620 Abr 09- v Abr 29

SERGIO EDUARDO UMPIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha B./98/92).
San José, 25 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19542 Abr 22- v May 06

FELIX MARIA DE ARMAS SILVA, (Ficha B./108/92). San José, 23 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19544 Abr 22- v May 06

MARIA FELIPA GUTIERREZ GALARDE o GALARDI de CABRERA, (Ficha B./112/92).
San José, 27 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19548 Abr 22- v May 06

RAUL GONZALEZ ORTIZ, (Ficha B./134/92).
San José, 30 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19553 Abr 22- v May 06

DE TERCER TURNO

NELSON MARCOS COURTIE MASANTE, (Ficha B./891/91).
San José, 27 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19541 Abr 22- v May 06

WALTER HERMES ULIAN CABRERA, (Ficha B./1585/91).
San José, 24 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19543 Abr 22- v May 06

JUAN PABLO TONI MARZOA, (Ficha B./51/92).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19545 Abr 22- v May 06

SILVESTRE EMILIO RODRIGUEZ SELLANES, (Ficha B./105 bis/92).
San José, 30 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19546 Abr 22- v May 06

TOMAS CRISTOBAL GARCIA TRAPOLIN o TRAPOLINI, (Ficha B./89/92).
San José, 20 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19547 Abr 22- v May 06

MANUEL LEOCADIO SANCHEZ BONILLA y VILMA IRIS SANCHEZ ANTOGNAZZA DE CASTRO, (Ficha B./101/92).
San José, 26 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19549 Abr 22- v May 06

BLANCA IRMA STRAZZARINO TRAVERZA, (Ficha B./113/92).
San José, 31 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19550 Abr 22- v May 06

PABLO LORENZO PEREZ ALONSO, (Ficha B./65/92).
San José, 24 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19551 Abr 22- v May 06

GERONIMO EMILIANO CARABALLO ESPINO y JUANA MARIA CARABALLO ESPINO o ESPINA, (Ficha B./103/92).
San José, 24 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19552 Abr 22- v May 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SERAFIN GUTIERREZ MALDONADO, (Ficha 127/1992).
Mercedes, 17 de marzo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 17980 Abr 07- v Abr 27

ROSARIO PODESTA de DODINO o ROSARIO PODESTA o ROSARIO PODESTA RUFFINO, (Ficha 140/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18060 Abr 07- v Abr 27

BENJAMIN JOSE BRITOS y de FAUSTA CLORINDA AROCENA, (Ficha 125/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18694 Abr 10- v Abr 30

ANTONIO MARIA NOVALES SARATSOLA, (Ficha 93/1992). Mercedes, 16 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19010 Abr 10- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BRENILDA EDELMIRA TARRAGONA, (Ficha B/26/1992).
Dolores, 19 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18268 Abr 09- v Abr 29

CLAUDELINA ROSA ALARCON FASSANI de AHLERS, (Ficha B/27/1992).
Doloress, 24 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18341 Abr 10- v Abr 30

JULIAN FRANCISCO MUJICA LEGORBURU, (Ficha B/25/1992).
Dolores, 13 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18342 Abr 10- v Abr 30

FRANCISCA GONZALEZ SUFFO, (Ficha B/34/1992).
Dolores, 30 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19236 Abr 20- v May 04

ROBERTO EDUARDO BAKER STEINER, (Ficha B/8/92).
Dolores, 26 de febrero de 1992.
Cristina Zefferino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19926 Abr 23- v May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JACINTA SANTANA.
Tacuarembó, 8 de abril de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19918 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

ITALIA SARQUIS VIERA, (Ficha B 24/92).
Tacuarembó, 27 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18969 Abr 10- v Abr 30

WILMA UBELLA FIGUEROA PACHON, (Ficha B. 22/92).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19113 Abr 20- v May 04

BLANCA ESTRELLA MAJFUD SUANES, (Ficha B 20/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19744 Abr 22- v May 06

SANDALIO GOMEZ, (Ficha B 2/92).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1991.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19745 Abr 22- v May 06

MARIA ISABEL SANCRISTOBAL CHIOZZI o CHIOZI de ETCHEVARNE, (Ficha 204/91).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16880 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

LLUVER WILMAR EZQUERRA MARTINOTTI, (Ficha B 113/92).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Ajunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18628 Abr 10- v Abr 30

RODRIGUEZ PIO O RODRIGUEZ FERREIRA JOSE PIO, (Ficha B 103/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19114 Abr 20- v May 04

JUAN BIANCHINOTTI RODRIGUEZ, (Ficha B 114/92).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19115 Abr 20- v May 04

JUSTINO MARTINEZ, (Ficha B 94/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19746 Abr 22- v May 06

RICARDO SILVA VIERA, (Ficha B/1/92).
Tacuarembó, 5 de febrero de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19747 Abr 22- v May 06

JUANA PIÑEIRO RODRIGUEZ, (Ficha B 149/92).
Este trámite está amparado a Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 30 de marzo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 51359 Abr 23- v May 07

SECUNDINA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha B 61/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 16881 Abr 24- v May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATANASIO LARRAÑAGA ALARGUNSORO, (Ficha 150/92).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernandez, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18378 Abr 08- v Abr 28

GENARO CARDEZA MEDINA, (Ficha 152 bis/92).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 18766 Abr 09- v Abr 29

GRISELDA MACHADO, (Ficha 86/92).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1992.
Esc. Ricardo Crizul Fernández.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19120 Abr 20- v May 04

MATEO RAMON PEREZ MARTINEZ, (Ficha 169/92).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19121 Abr 20- v May 04

HORASILDO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha 154/92).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19122 Abr 20- v May 04

NICFORO o NICEFERO TECHERA TECHERA, (Ficha 757 bis/90).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Grizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48618 Abr 20- v May 04

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

Conforme Art. 10 Ley 9099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad del siguiente boleto de compromiso de compra venta del solar ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones.
Nelly María González Laiño de Machado, solar 16 manzana 277 padrón 22.915 del balneario Solymar.
02) N$ 94.500,00 15/pub 19896 Abr 23- v May 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANATORIO AMERICANO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Sanatorio Americano S.A., para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de mayo de 1992, a la hora 18:00 en primera convocatoria y a la hora 19:00 en segunda convocatoria, en el primer piso del Edificio de la Bolsa de Comercio sito en la calle Rincón 454 de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

1º) Análisis, discusión, aceptación o rechazo de la propuesta del CASMU, dirigido a la Sociedad y diversas alternativas de la negociación.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea se considerará legalmente constituida en primera convocatoria, con la presencia de Accionistas que representen el 60% del capital accionario con derecho a voto. Habiendo fracasado la reunión en primera convocatoria la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, con la presencia de accionistas que representen el 40% del capital accionario con derecho a voto (Art. 14 del Estatuto).
Para intervenir en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría, antes de la reunión, las acciones o certificados provisorios que posean o un certificado en que conste el depósito de las mismas en una Institución Bancaria (Art. 18 del Estatuto). - El Directorio.

03) N$ 94.500,00 3/pub 19983 Abr 23- v Abr 27

VASAUR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 7 de mayo de 1992 a las 14.30 horas se realizará la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el local de la calle Río Negro 1131, de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados de Situación y de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciación de la Asamblea.

03) N$ 44.100,00 3/pub 20001 Abr 23- v Abr 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HECTOR SEVERO ROCHA BONOMI, en su calidad de titular del Nicho para urnas Nº 338, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, marzo 20 de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.000,00 10/pub 18300 Abr 10- v Abr 30

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA SALES MOURGUIART, GUSTAVO SALES MOURGUIART,ANA ELENA SALES SPOTURNO, GUILLERMO SALES SPOTURNO, LAURA IRENE SALES SPOTURNO, MIGUEL SALES SPOTURNO, en su calidad de titular del nicho 1586, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 20 de marzo de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 151.200,00 10/pub 18422 Abr 07- v Abr 27

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores JORGE ERASMO, ANA MARIA, RAUL MAURICIO Y ROSA BLANCA BLENGINI PERRONE; WANDA TERESITA Y WILNA VANINI PERRONE; NORA CEABALETA y JUAN WILTON VANINI PERRONE; MARIA TERESA y ROSA ESTHER PERRONE SETTIMO; RINALDO PEDRO MINVIELLE PERRONE, MARTA OFELIA, Y MARIA CELIA MERETTA PERRONE; JOSE PEDRO y MARIA DELIA PERRONE CANOURA; LILIAN SUSANA PERRONE CANOURA y BEATRIZ CRISTINA MERETTA MILLER, en su calidad de titular del Sepulcro Nº 2298, del Cementerio Buceo, solicitando solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: Victoria de Barbero, Catalina Landi, Francisco M. Maldonado, Martín Rivera, Rita P. de Catorreti, Catalina B. de Armone, María A. Riveiro, José Armone, Isabel T. de Maldonado, José Yardino, José M. Inchauspe, Nelly C. Pelachi, Fany E. Carli, Guido Barbero, Angela G. de Alvia, Enrique D. Rossi, Antonina V. de De León, Catalina Reccio, Gregoria B. de Aviega y Raquel G. de Lupi, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 1º de abril de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 210.000,00 10/pub 19268 Abr 21- v May 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JORGE ANDRES OTERO MENENDEZ y MARIA MERCEDES EMA OTERO MENENDEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 375 del Cementerio Central, 1er. cuerpo, cuyo primitivo titular era Martín Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Lilian Teixeira Morales Escribana.

04) N$ 25.200,00 10/pub 19269 Abr 21- v May 05

Se presentaron: JORGE ANDRES OTERO MENENDEZ y MARIA MERCEDES EMA OTERO MENENDEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 19 del Cementerio Central, 1er. Cuerpo, cuyos primitivos titulares eran Dorila Vázquez Sagastume, y Ana Luis y María Piera.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Miguel A. Sturla Escribano.

04) N$ 25.200,00 10/pub 19270 Abr 21- v May 05

Se presentaron: MARIA ALBA MARTINEZ BACCINO, MARIA ROSA MARTINEZ BACCINO y MARIA RAQUEL MARTINEZ PENA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho 400 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Domingo Martínez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Lilián Teixeira Morales, Escribana.

04) N$ 25.200,00 3/pub 19753 Abr 23- v Abr 27

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIO URUGUAY y HUGO MARIO DE LOS SANTOS BURGUEÑO, solicitan título del Nicho Nº 5 Sector A del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Felicia Velázquez de Morandi en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H 15061/85, Agdo. H 1602/50.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 73.500,00 5/pub 19511 Abr 23- v Abr 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN JOSE RODRIGUEZ NUÑEZ, FANY MARIA y BLANCA PERFILIA RODRIGUEZ CASTRO, solicitan regularización del Osario Nº 2799, Cara 62, Block G, Sector G, por haber fallecido uno de sus titulares, Blanca Irma Castro de Rodríguez.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 165861/92.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 73.500,00 5/pub 19729 Abr 23- v Abr 29

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MOSQUERA PEDALINO, GRACIELA y RIVERO, JOSE EDELCIDES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-53/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16950 Mar 24- v Abr 27

PLACERES, MARTHA RITA y MORALES, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 69/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17723 Abr 03- v May 08

RONDINE PRESTINI, ADRIANA y DIAZ RAMOS, RICARDO (Ficha: 48/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18427 Abr 07- v May 12

SEGUNDO TURNO

ABELLA GAUTTO, MANUEL EDUARDO ANGEL c/ FERREIRA LETTIERI, SHEILA BEATRIZ (Ficha: D. 9/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17216 Mar 31- v May 05

PAIS RIVANERA, MARIA ELSA c/ CLAUDIO MANUEL VASQUES VAZQUEZ (Ficha: D. 773/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18419 Abr 07- v May 12

FREIRA SERRAT CARLOS MARIA Y NIEVES DE LOS ANGELES PRADO ONTENTI (Ficha: D 60/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19221 Abr 24- v May 25

TERCER TURNO

DENIS LOCKLING MARTINEZ c/MARIA DE LAS M. BOIX IRISARRI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 396/85).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15460 Mar 30- v May 04

IRACEMA DA SILVA c/ CABRERA, JUAN ANTONIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 52/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18639 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

BONINO MORLAN, RAQUEL TERESITA y CUENCA LATASTE, ALVARO (Ficha: E 50/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16896 Mar 25- v Abr 28

JUSTO SEOANE, SANTIAGO y PELUA FERIA IRMA (Ficha: E 440/86).
Montevideo, 29 de julio de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17009 Mar 31- v May 05

GONZALEZ ACUÑA, DIVINA c/PENAS CASAS, JULIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 54/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20059 Abr 23- v May 22

QUINTO TURNO

VIGNOLI WALTER HUGO y CASSIRER, SILVIA BEATRIZ (Ficha: D. 208/86).
Montevideo, 28 de mayo de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado,, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12362 Mar 30- v May 04

DE ANGULO, NELSON ALEJANDRO c/ ELIZABETH PASTORA FERNANDEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 83/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17853 Abr 07- v May 12

URES CASTRO, FELICIANO y GLADYS ELSA PERCIBALLE o PERSIBALLE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 18/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18407 Abr 07- v May 12

DELFINO LACAVA RAYMUNDO c/CARDOZO FERNANDEZ MARY (Ficha: U/15/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18898 Abr 10- v May 15

TATO, ALFREDO y Ma. INES CACERES - "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha: U/78/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19435 Abr 20- v May 19

SEXTO TURNO

IGLESIAS MARTINEZ, RAQUEL SAGRARIO Y CARRION LAVALLE ROBERTO MANUEL (Ficha: 32/92).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16690 Mar 27- v Abr 30

ROLDAN MARTINEZ, JESUS MARIA y GLADYS BEATRIZ MEZQUITA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 19/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19006 Abr 10- v May 15

GRAÑA BENTANCOR, WALTER ANTONIO MARIA c/ SCHIAVONE, SOFIA ISOLINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18183 Abr 20- v May 19

SIERRA AYÇAGUER, MARCOS y LOPEZ COQUARD, MONICA (Ficha: 12/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19161 Abr 20- v May 19

JAURENA ICETTI, CARLOS HUGO y MARILYS ESMERALDA DOMENECH HORMIGA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 112/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20057 Abr 23- v May 22

SEPTIMO TURNO

OLGA GONZALEZ FUENTES c/ FELIPE MIGUEL VALLADARES. "Medidas Cautelares". (Ficha: D/1265/988).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17182 Mar 31- v May 05

GABARD, CESAR MARIO y NAIR SYLVIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. SusanActuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18193 Abr 08- v May 13

CESAREO FERRO y SHIRLEY ESTHER RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 1138/86).
Montevideo, 6 de febrero de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18194 Abr 08- v May 13

RODRIGUEZ BRENDA NELLY c/ BRITOS GARIS SECUNDINO (Ficha: D 7/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18671 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ SANTA MARIA, JORGE y DEL RIO MIRANDA SALVINO, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18775 Abr 10- v May 15

OCTAVO TURNO

WILUZANSKI, SMEROL y MECHOULAM, RAQUEL (Ficha: D/99/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17008 Mar 31- v May 05

TRIMARCO MARIA LYDIA y TORRES LINO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E-16-91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15461 Abr 20- v May 19

RODRIGUEZ ZURBANO, JAVIER PABLO y RODRIGUEZ BESUN, DANIELA SUSANA - "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-124/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19168 Abr 20- v May 19

NOVENO TURNO

MANINI RIOS HUGO ALBERTO c/ BEATRIZ METHOL GIANNATTASIO (Ficha: D 1022/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16647 Mar 24- v Abr 27

BAGI, ELENA c/TABARE FORCELLATI (Ficha: D/1002/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16979 Mar 30- v May 04

LIZASOAIN SILVA GABRIEL WENCESLAO c/ LAXALDE LAXALDE MARIA MARTA (Ficha: D/8/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17246 Mar 31- v May 05

SOSA MASTROSIFACHE, ORIDE c/ MARIA CRISTINA GONZALVEZ LEIVA (Ficha: D. 782/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18408 Abr 09- v May 14

VOLONTE TEJERA, ROGELIO GUZMAN c/ MA. DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ (Ficha: D/514/91).

Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19434 Abr 20- v May 19

DECIMO TURNO

ROSANO CAMPOS, ANGELITO y RIAL, MARIA JOSE, (Ficha: E/82/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Fallache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17871 Abr 07- v May 12

PINTOS, LIBERTAD y CARRO, RUBEN F. (Ficha: E 91/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18046 Abr 08- v May 13

CHRISPENS MILL, CRISTINA c./FUENTES TONELLI, JUAN CARLOS- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 65/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19672 Abr 22- v May 21

DECIMOPRIMER TURNO

SAYANES ACOSTA, BERTA BEATRIZ c/RODRIGUEZ GARCIA, ROMEO AMILCAR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 34/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17746 Abr 03- v May 08

GARCIA TRON, HUGO c/RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E 13/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20058 Abr 23- v May 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

PINTOS DENIS MIRIAM VEATRIZ C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO. "Medias cautelares" (Ficha: d/336/89).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17263 Mar 31- v May 05

BALLOTTI LEMA LILES JEANETTE y RODRIGUEZ CAMPOLLO RUBEN (Ficha: U/99/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18045 Abr 08- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

DACOSTA, LUIS AMARO y LERCHI, DELIA ELENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 69/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16978 Mar 24- v Abr 27

NEME MORENO, RUBEN ANSELMO y MENDEZ BALSEIRO, LIRUPE TERESITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 64/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16926 Abr 02- v May 07

MAGLIANO OLIVERA, WALTER ADOLFO y BACHI SIERRA, SELVIA HIMALAYA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 38/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18580 Abr 08- v May 13

GENTA CLIMENT ADHEMAR c/ LILIAN CASTRO MILANI (Ficha: B 462/89).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18771 Abr 10- v May 15

FERNANDEZ OJEDA, CECILIA CAROLINA y MARIO ALVAREZ GUTIERREZ (Ficha: 123/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18884 Abr 10- v May 15

DECIMOCUARTO TURNO

BARBAT AMILCAR ARMANDO c/CASSANELLO EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/3/92).
Montevideo, 9 de mar Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17247 Mar 31- v May 05

DEL GRANDI, JULIO CESAR y DURA REY, YAIZA CELINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conytgal" (Ficha: D/68/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18578 Abr 08- v May 13

ZUCCARINO BOCCHI, MARIA INES y LUQUE FAJARDO, ALVARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18651 Abr 10- v May 15

BETTINELLI LORELEY y TASENDE CARLOS (Ficha: D 17/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18772 Abr 23- v May 22

MERLO ENRIQUE IRIBERNEGARAY y PERDOMO MARTINEZ NILDA JOSELEN CRISTINA. "Disolución y liquidaciónde sociedad conyugal" (Ficha: D/97/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20019 Abr 23- v May 22

DECIMOQUINTO TURNO

DELGADO FERREIRA, JUPITER c/LANDA BONILLA, MANUELA EZEQUIELA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 13/92).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16479 Mar 27- v Abr 30

ANDRADE RAVAGNI, ROBERTO y MACHADO FAJARDO, MARGARITA LUISA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17336 Abr 06- v May 11

VILLALBA BOTTARO, LUIS y MONNE FULLGRAFF, LAURA ESTHER. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D 450/91.
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17614 Abr 20- v May 19

TOSETTI, ANA y MARIÑO, JUAN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/439/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15758 Abr 24- v May 25

DECIMOSEXTO TURNO

SHEPPARD IGLESIAS, MARIA ISABEL con CRUZ, DILERMANDO LUIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16925 Mar 25- v Abr 28

SHEPPARD IGLESIAS MARIA ISABEL con CRUZ LUIZ DILERMANDO (Ficha: 16/92). - (Bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). - (Actúa con auxiliadora de pobreza). - Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50926 Mar 25- v Abr 28

BASIL VAZ, FELIPE JOSE y LIESEGANG FERNANDEZ, CECILIA MARIA (Ficha: D/341/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17095 Abr 03- v May 08

FERNANDEZ MYRIAM c/ROSSI LUIS (Ficha: D.359/91).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18661 Abr 10- v May 15

FREDA FERRARI, JORGE c/MUÑOZ ALVES, REGINA YOLANDA- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 308, año 1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17747 Abr 22- v May 21

D'AMBROSIO, JORGE y PEREZ, MARGARITA - "Dis. Liq. Soc. Cony." Ficha 68/92.
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18301 Abr 22- v May 21

JOSE LUIS NIEDERER Y MARIA DEL CARMEN MALEVINI ORTS (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19140 Abr 23- v May 22

TOURON, JORGE y SANTORO, OLMAN u OLMA NELLY SANTORO. "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D 276/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19770 Abr 23- v May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

HOLWECK CHANTAL C/ GLEVILLE JACQUES (Ficha: D 390/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16692 Mar 24- v Abr 27

CRISCI PISANO, CARLOS MARIA y LOPEZ FEMENIAS, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./344/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13379 Abr 01- v May 06

PANTAZIS ANGEL y CORREA MARIA LUISA (Ficha: F. 380/1991).
Montevideo, marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18774 Abr 10- v May 15

DOMINGO LACAVA CEGLIE Y DELIA ESTHER BENITEZ (Ficha: D 23/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19220 Abr 20- v May 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

LUNGO FERRO, CARLOS y MOCCHI MARTINEZ, SILVIA GRACIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./191/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 13380 Mar 30- v May 04

BERRIEL DEL PUERTO, GERARDO BLAS y TULIC ZULUAGA, ROSSANA (Ficha: D Nº 50 Año 1992).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17180 Abr 03- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

AGUILAR, GRACIELA y TASHIRO MASAMITU - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 25/92).
Montevideo, marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16910 Mar 25- v Abr 28

RODRIGUEZ, NOLGAIR c/ CACERES, VICTOR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 447/91).
Montevideo, 13 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15759 Mar 26- v Abr 29

TOMASELLI GUSSONI, SILVANA MARIA y CHAVAT FERNANDO CLEVER (Ficha: D/444/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15377 Mar 30- v May 04

VIGESIMO TURNO

REY HUGO Y REYES LETICIA (Ficha: D 340/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16776 Mar 25- v Abr 28

SIAZARO, MARIANELA Y VIACAVA, FELIPE "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16893 Mar 25- v Abr 28

GADEA ORTIZ, FELIPE CARLOS y GAIONE CURBELO, ALICIA MARIA (Ficha: D 45/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18581 Abr 08- v May 13

PICUN, JUAN EDUARDO c/MENDEZ, BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 88/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19943 Abr 23- v May 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOVER SOSA, CESAR ENRIQUE C/ IRIARTE GONZALEZ, CRISTINA (Ficha: D 171/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjuna.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16689 Mar 24- v Abr 27

SAUVAL, JACQUES ROBERT y NOCERA, MARIA DEL CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/807/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14739 Mar 25- v Abr 28

SIMINOVICH SOBOL DANIEL y MASOTTI CASTRO, MARIA CRISTINA (Ficha: D 779/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17140 Mar 27- v Abr 30

BAEZ CONTRERA WASHINGTON y RIVOIRA ALMENAR MIRNA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 601/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17308 Abr 01- v May 06

RODRIGUEZ VARELA. ELSA INES c/MONTAÑEZ MASSA PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./747/91).
Montevideo, 11 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18026 Abr 07- v May 12

GARCIA AYRE, ANDRES MARIO y SORIA SANZ, IRENE ANGELICA -"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 871/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100,00 20/pub 17882 Abr 08- v May 13

HELENA PAREDES Y JUAN LUIS GURASCIER Medidas Cautelares.- Disolución de Sociedad Conyugal (Ficha: D 324/90).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19169 Abr 23- v May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVAREZ INGOLD CARLOS DANIEL y CHARBONNIER GABITO ADRIANA (Ficha: D/798/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16171 Mar 27- v Abr 30

BENASUS SIMICIC, GABRIELA VICTORIA y BARCENA, MARTINEZ RICARDO (Ficha: D 854/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17165 Mar 27- v Abr 30

VIDONI BARBERO, MARCELO DANIEL y MARTINEZ LLOVERAS, MARTHA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./772/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17599 Abr 01- v May 06

SUAREZ VERGE, AURELIO DANIEL y ALZOLA ABELLA, MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17852 Abr 07- v May 12

BARREIRO DIMEO JULIO CESAR c/ VENTURINI MARGARITA ESTHER (Ficha: 720/bis/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19055 Abr 10- v May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE RODOLFO c/ BERGANI, MARIA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17755 Abr 03- v May 08

ALTIERI METELICO, MONICA y JOSE MARTIN FONTAIÑA SCHWARZBART "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 915/91).
Montevideo, 12 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19296 Abr 24- v May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

BOIX MACKINNON, MARIA AMELIA y CARLOS ALBERTO DE FREITAS URIOSTE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 916/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16895 Mar 25- v Abr 28

DE FREITAS URIOSTE, INES y JAVIER MARIA MARTINEZ REYES -"Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D 918/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16984 Mar 25- v Abr 28

LLORENS CONDINANZA, ILDEFONSO GERARDO e HIRIS NE VAZQUEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 860/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12519 Abr 09- v May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELIS NORMA PIRIZ CALIGARI c/ WASHIGTON GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: D/24/992).
Notificándose por este medio al Sr. Washington González Fernández.
Montevideo, 29 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14977 Mar 26- v Abr 29

URTA BELLINI, CARLOS ENRIQUE y ROUSSE SANTOS, FANNY GABRIELA "D.L.S.C." (Ficha: D./705/91). Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15791 Mar 27- v Abr 30

RUBEN SCHULSCHTEIN RAIGER y DORIS STASI SPANO (Ficha: D/379/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17141 Mar 27- v Abr 30

CROCI, FABIO ANTONIO y MINVIELLE, MARIANELA. "D.L.S.C." (Ficha: D/27/92).
Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17248 Mar 31- v May 05

KLOT PRAVIA, DANIEL ALFREDO y VALDIVIA DE LEON, MARIA VALENTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/745/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17868 Abr 07- v May 12

ANSELMI JUAN CARLOS c/RODRIGUEZ MARIA del CARMEN (Ficha: D/633/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17869 Abr 07- v May 12

PAREDES, JOSE y FUENTES, ALICIA RENEE (Ficha: D/46/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18059 Abr 07- v May 12

RAGGIO PETRILLO, MARIA ISABEL y MONTEVERDE RAMIREZ, JOSE CARLOS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./461/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18551 Abr 07- v May 12

DELLA BETTA, SERMI c/ PERCIANTE ROBERTO (Ficha: D 319/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18773 Abr 10- v May 15

MANUEL MOSQUERA MERA Y ELISA TERESA PEDALINO CAIMI (Ficha: D 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19219 Abr 20- v May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

DE COLA, ZORAIDA MARIA y LAMELA, MAXIMO ALBERTO - "D. L. S. C." (Ficha: D/598/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16691 Mar 25- v Abr 28

DI MATTEO, JORGE CLAUDIO, ANA LIA POSTIGLIONE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 53/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15760 Mar 26- v Abr 29

VIZINTIN, NELLY SUSANA c/ANTUNEZ, JUAN CARLOS "D.L.S.C." (Ficha: D./730/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19266 Abr 21- v May 20

CASTILLO, RUBEN ALBERTO C/ MENDEZ, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: D/732/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19605 Abr 21- v May 20

SEQUEIRA FERNANDEZ, BRENDA MARIA c/VILLANUEVA BONNEFON, CARLOS ALBERTO. "D.L.S.C." (Ficha: D/738/91).
Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19782 Abr 23- v May 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL CEBREIRO ORDOÑEZ c/ GLADYS GRACIELA QUERVES GIMENEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/6/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16948 Mar 24- v Abr 27

ARIEL RICARDO PEREIRA ANANTE y MARIA SILVANA FACELLO MATEU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 385/91).

Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17217 Mar 31- v May 05

MARIO BARTOLOME POLISCENI SERRANO y MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ OLIVA - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/45/92).
Montevideo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18579 Abr 08- v May 13

BEATRIZ PEREIRA MAJO y ENRIQUE LEOCADIO AVENDAÑO SCHRODER (Ficha: D/711/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18838 Abr 23- v May 22

RAUL TEODORO GARCIA GONZALEZ c/BEATRIZ TRINDADE COIMBRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20060 Abr 23- v May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

GASTON JORGE ALVAREZ SERIO C/ CLAUDIA LAURA BADARACCO CARDOZO (Ficha: D 728/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Rosina Montemuro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16777 Mar 25- v Abr 28

ELIDA SUSANA CAMERA y JORGE YAMANDU SECO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 52/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18428 Abr 07- v May 12

WILSON LENIN RODRIGUEZ CAMAROTTE y LIZET CARINA RIVERO UMPIERREZ (Ficha: D 340/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
ntemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18929 Abr 10- v May 15

SERGIO WALDEMAR TIO y ENELIDA LILIAN VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/115/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20018 Abr 23- v May 22

VIGESIMONOVENO TURNO

MOSQUERA PEDALINO, ALICIA S. y VOLLONO DI MAURO, JOSE LUIS - "D. L. S. C." (Ficha: D/52/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16949 Mar 24- v Abr 27

LERENA, MARTHA c./ CARLOS PEINADO STAGNERO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 661 bis/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17043 Mar 31- v May 05

PEPE VIDAL, WALTER CARMELO y ELBA NELCY ARIAS BENITEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/735/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15457 Abr 20- v May 19

QUINTEROS, HUGO y BENITEZ, ANA MARIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/1171/91).
Montevideo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15463 Abr 20- v May 19

TRIGESIMO TURNO

MORELLI COLOMBES, PABLO e INFANTE LOPEZ, LIDIA BLANCA - "D.L.S.C." (Ficha: D./90/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18550 Abr 09- v May 14

RODRIGUEZ HECTOR MARCELO Y MARIA JOSE OLIVERA PRADO (Ficha: D 977/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18670 Abr 10- v May 15

PALAMARCHUK BONDIUK, ANDRES PABLO e IPHARRAGUERRE DURAN, LAURA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 41/92).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19026 Abr 10- v May 15

TEBOT GASTAñAGA, MYRA SELVA y DIAZ BURCI, JUAN CRISTOBAL. (Ficha: D/87/92).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17870 Abr 20- v May 19

RADESCA CHURI VENANCIO y MEDINA PRIETO ANALIA ELOISA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/59/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19952 Abr 23- v May 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SPECKER CHINETTI ROSA GLADYS c/ AMADO PEREIRA (Ficha: D/224/91). - Se concede auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 4 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 50924 Mar 25- v Abr 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MORALES, RAMON RODOLFO y RIPOLL SILVA MARIA TERESA (Ficha: B/2/92).
Artigas, 24 de febrero de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16799 Mar 25- v Abr 28

PIASTRI AVEDUTTO EDA MARGOT c/ DALCIN RIELA JUAN BAUTISTA
Artigas, 5 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16800 Mar 25- v Abr 28

RODRIGUEZ ZULIMA c/NUNES PINTOS SEBASTIAN (Ficha: A/9/92).
Artigas, 6 de marzo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17845 Abr 07- v May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VILLALBA, MARIA ISABEL c/GUEDES, ADOLFO (Ficha: F./290/91).
Canelones, 31 de octubre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48155 Mar 26- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

MACIEL, JOSE PEDRO c/RODRIGUEZ GLADYS MABEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 6/92).
Canelones, 28 de febrero de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17371 Abr 02- v May 07

MALACRIDA UMPIERREZ, BERALDO y HERNANDEZ GHAN, ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 16/92).
Canelones, 26 de febrero de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18803 Abr 10- v May 15

MARTINEZ ITHURBIDE, ABEL y HERNANDEZ CABRAL, DELLANIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 83/91).
Canelones, 3 de mayo de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18804 Abr 10- v May 15

CASTRO, ELBIO CARLOS y CRESCIONINI, MARIA ERCILIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 27/92), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Canelones, 25 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19730 Abr 23- v May 22

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ RAPETTI, JORGE LUIS C/ GLADYS TERESITA, VALDEZ NOBLE. (Ficha B 13/92), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existe•te entre los esposos Jorge Luis Rodríguez Rapetti y Gladys Teresita Valdez Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Las Piedras, 6 de marzo de 1992.- Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16612 Mar 25- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

VIERA MIGUEL ANGEL y MARIA ELISA SONEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./62/89).
Las Piedras, 19 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19499 Abr 22- v May 21

TERCER TURNO

GUIDI BURIANO, CARLOS OSCAR y MARIA DEL ROSARIO ELOISA SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 951/91).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18805 Abr 10- v May 15

CAMAÑO, CONRADO c/ GRACIELA NUÑEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 949/91). Las Piedras, 26 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18302 Abr 20- v May 19

ESPINOSA SANTERO, MIRTA SUSANA y LEIDEN WALDEMAR, VITABAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B./937/991).
Las Piedras, 24 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19485 Abr 22- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JUAN MAURICIO STRACKE NIQUELETTO c/ MARTHA PULLEIRO (Ficha 1458/A/1991).
Pando, diciembre 4 de 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48248 Mar 30- v May 04

TERCER TURNO

ELIZABETH GLADYS CURBELO FIERRO y OMAR CIRIO DE LEON AGUIRRE (Ficha: 5/A./1992).

Pando, 11 de febrero de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16817 Mar 25- v Abr 28

OSCAR CLUZET PARGA y LILIANA MEDINA FALERO (Ficha 1677/A/1991).
Pando, diciembre 4, 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48247 Mar 30- v May 04

ARIEL RICARDO FONT y PATRICIA MARTINEZ PRADO (Ficha: A. 1573/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17692 Abr 03- v May 08

MARIA TERESA VALLEJO Y OSVALDO HEBER HERNANDEZ (Ficha: A 1393/91).
Pando, 2 de diciembre de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18741 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

LUIS ALFREDO PEÑA GARCIA y SHIRLEY PINTOS TECHERA (Ficha: 18/a./1992). Art. 7 de la ley 10.783.
Pando, 4 de febrero de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16818 Mar 25- v Abr 28

MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI y JUAN CARLOS BASTRERI BERECHI (Ficha 182/A/1992).
Pando, 10 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19514 Abr 22- v May 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SILVA PEREIRA, CARLOS GILBERTO y PIRIZ RIBEIRO o RIBEIRO SILVA, SANDRA - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 272/91).
Melo, 21 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17415 Abr 01- v May 06

WASHINGTON VIERA FERREIRA y MARIELA MELLO CANDIDO (Ficha: 193/91).
Melo, 17 de febrero de 1992.- Esta auxilialiada de pobreza.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51138 Abr 09- v May 14

SABORIDO SILVA, NARCISO DANTE Y ZAPATER MOAS DELIA (Ficha: 314/1991).
Melo, 25 de marzo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18332 Abr 10- v May 15

CUARTO TURNO

REGGIARDO, JOSE LUIS y LOPEZ, EVA CATALINA - "Dis. Y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 281/91).
Melo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16902 Mar 24- v Abr 27

REGGIARDO, JOSE LUIS y LOPEZ, EVA CATALINA (Ficha: 281/91).
Melo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16902 Mar 25- v Abr 28

SILVERA MEDERO, YAMANDU Y MARIA HORTENCIA CORTES O MARIA HORTENCIA RODRIGUEZ (Ficha: 23/1992). Melo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18331 Abr 10- v May 15

MARRERO PELLEJERO, PALMIRO GUADALUPE y MEDINA FURTADO, MARIA ALBA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 33/92).Melo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19573 Abr 22- v May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANCHEZ QUINTANA, WASHINGTON ENRIQUE y RIVOIR RICCA, EDELWEIS CLELIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 33/91).
Colonia, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44407 Mar 26- v Abr 29

SEGUNDO TURNO

SPOSITO GARANCE, ESTHER C/ JAIME BANCHERO WALTER. - MEDIDA CAUTELAR "D. y L. S. C." (Ficha: 259/B/91).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16597 Mar 25- v Abr 28

BUZZETTA GRAU, NELDO RAUL y GLADYS ESTHER MAINETTO VILLANUEVA (Ficha: B 1/92).
Colonia, 12 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 100.000,00 20/pub 16807 Mar 25- v Abr 28

RIVERO MORALES, MARIA DE LOS ANGELES c/ FERNANDO DANIEL BALBUENA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 39/91).
Colonia, 7 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Rosselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16808 Mar 25- v Abr 28

RICARDO JOSE MARIA GATTI BONJOUR Y PAULA ESTELA BARON TARRARAN (Ficha: B 47/91).
Colonia, 7 de febrero de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18809 Abr 10- v May 15

NOLLA GARCIA, JUAN JOSE y SILVIA NOEMA AGUILAR ALZOGARAY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 45/95).
Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 40.000,00 20/pub 13026 Abr 22- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

SPOSITO GARANCE, ESTHER C/ JAIME BANCHERO, WALTER (Ficha: 259/B/91).
Carmelo, 20 de febrero de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16597 Mar 26- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CASTRO DE ARMAS, GERARDO RAMON y LOZANO PEREYRA, SANDRA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 382/91).
Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17444 Abr 02- v May 07

MORGAN HERNANDEZ, KATTY GISSELL y MORALES QUEIROZ, HERMAN RAMON (Ficha: C. Nº 38/92). Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18013 Abr 03- v May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ISABEL SUAREZ PELAEZ c./OSCAR HUMBERTO CARBAJAL MOREIRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B./83/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51007 Abr 02- v May 07

SEGUNDO TURNO

SUEIRO, JOSE HUGO y SANTURIO, NILDA MARGOT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 21/92).
Durazno, 17 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19364 Abr 21- v May 20

GOMEZ, JOSE FIDEL y JUANA RODRIGUEZ VITALI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 5/92).
Durazno, 10 de marzo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19365 Abr 21- v May 20

DE TERCER TURNO

ARIEL ELHORDOY BAPTISTA Y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B 314/91).
Durazno, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 15486 Mar 26- v Abr 29

EVEL ECILDA ROSANO LOPEZ y ALBERTO EDIEN CARLIS RODRIGUEZ (Ficha: B. 28/92).
Durazno, 27 de marzo de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19252 Abr 20- v May 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANSON MARIO FONTES y MARIA TERESA PEREZ Trinidad, 13 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17463 Abr 01- v May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ, GRACIELA c/OSVALDO NEHIN "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Por auto Nº 5151 de fecha 13/12/91) (Ficha: A. 629/1991).
Auxiliatoria de Pobreza. - Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 50954 Mar 31- v May 05

MUÑOZ CLAVIJO, ANTONIO MARIA c/ESTELA JACINTA IRIGARAY PEREZ. "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. 810/91).
Florida, 18 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17388 Abr 02- v May 07

CABRERA TORNIELLI, RUBEN ARNALDO - GREGORIA NELLY CACERES BARBOZA - "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 813/1991).
Florida, 26 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17389 Abr 02- v May 07

VARGAS ASTENGO MARIA INES C/ ANGEL MARIA RODRIGUEZ BRUNO (Auto Nº 4628 de fecha 6/11/91) (Ficha: B/660/1991).
Florida, 28 de noviembre de 1991. - Se deja constancia que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51164 Abr 10- v May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/91).
Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Pietro, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19099 Abr 20- v May 19

HECTOR JESUS LEZCANO MARTIRENA Y MONICA TERESA SENCION DE LEON (Ficha: 355/89).

Mins, noviembre 24 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19100 Abr 20- v May 19

SEGUNDO TURNO

RAMA CASTRO JUAN LORENZO Y ESTRADA TADDEI ANABEL CRISTINA "D. y L. S. C." (Ficha: 178/89).
Minas, marzo 6 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16619 Mar 25- v Abr 28

VELAZQUEZ AGOSTINI, LIDIO HUGO y GOMEZ GARAY, JANET ARACELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 7 año 1992). - Resolución de fecha 11/2/92.
Minas, febrero 25 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17426 Abr 02- v May 07

ESPINOSA, BLANCA MIRIAM c./ RODRIGUEZ, FLORO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 155 año 1991). - Resolución de f
Minas, agosto 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17427 Abr 02- v May 07

CABALLERO, CARLOS MARIA c/ GARANDAN, IVONNE RAQUEL, por resolución de fecha 13/5/91 (Ficha: 133 Año 1991).
Minas, mayo 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17994 Abr 06- v May 11

PEREZ ISASA ROBERTO C/ESCUDERO GARMENDIA MARIA CRISTINA, por resolución de fecha 20/9/91 (Ficha: 308 Año 1991).
Minas, marzo 16 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17995 Abr 06- v May 11

FALCHETTI DE ARMAS JORGE RAMON Y BONILLA TREVIÑO ROSARIOMACARENA (Ficha: 423/91).
Minas, febrero 11 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16620 Abr 20- v May 19

HUGO JOSE UMPIERREZ ALONSO y TERESA LILIANS FURTADO VILLALBA (Ficha: B 350/91).
Minas, noviembre 8 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19098 Abr 20- v May 19

CALVO NORMA BEATRIZ c/TOLEDO EDISON ARIEL. "Disolución yLiquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 42 Año 1991).
Minas, marzo 23 de 1992. Auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51374 Abr 23- v May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ, CARLOS VICTOR y CORREA, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 27/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17663 Abr 07- v May 12

TABEIRA TABEIRA JOSE GUILLERMO y BERMUDEZ BERMOLEN MARY CELIA (Ficha: 1/92).
Maldonado, 21 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19083 Abr 20- v May 19

ODILIO FRANCISCO PEREYRA REYES Y EVA LILIAN SUAREZ PINTOS (Ficha: 65/92).
Maldonado, 12 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19089 Abr 20- v May 19

TERCER TURNO

SALGADO GRESIO AMARO c/ MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: 4/992).
Maldonado, 10 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 14342 Abr 03- v May 08

GARCIA CARLOS y MANCINI CECILIA (Ficha: 2/92).
Maldonado, diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18290 Abr 08- v May 13

RUBEN EDUARDO DEL PUERTO e ISABEL GONZALEZ (Ficha: 82/92).
Maldonado, 18 de marzo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19084 Abr 20- v May 19

GALLETTO GONZALEZ, HILDA TEODORA y MESSANO CORREA, EMILIO NELSON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 86/992).
Maldonado, 19 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19508 Abr 22- v May 21

SONDEREGER GARCIA HENRY y GRIECO LOPEZ, ALICIA ELENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 96/992).
Maldonado, 25 de marzo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19509 Abr 22- v May 21

QUINTO TURNO

PEREIRA, CARLOS M. y CHIOSSI, SILVANA E. - "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: 239/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17402 Abr 01- v May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BUENAVENTURA INNAMORATO, ROBERTO JUAN C/CARRASCO EMMA MERCEDES (Ficha: B/17/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17701 Abr 07- v May 12

WUILLES MARTINEZ, DIEGA LUCIA y BILINIS ARENA, DANIEL GUSTAVO (Ficha: B/51/1992).
Paysandú, 20 de marzo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18700 Abr 08- v May 13

TERCER TURNO

OLIVERA USLENGHI, NELSON MARIA c./GEROLAMI MAI, MARIA DEL CARMEN (Ficha: B./20/1992).
Paysandú, 18 de marzo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19530 Abr 22- v May 21

QUINTO TURNO

MARY CHA, JULIO y PATRONE, LETICIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/493/1991). Paysandú, 6 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16843 Mar 25- v Abr 28

PASARELLO JUDITH c/MACCHI WALTER (Ficha: B/413/91).
Paysandú, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17702 Abr 07- v May 12

PANDULLI, JOSE ENRIQUE c/ALONSO, MONICA MARGARITA (Ficha: B/379/1990).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17703 Abr 07- v May 12

SEXTO TRUNO

ERHARDT, MARIO DANIEL c/ BREMERMANN, DELKYS ENILSE (Ficha: B/514/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuari a Adjunta.
05) N$ 100,00 20/pub 16842 Mar 25- v Abr 28

ARIEL MARCOS ODDONE TOSCANINI y VILDA ETHEL MONTI MAGLIANO (Ficha: B./404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44641 Abr 08- v May 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIVAS PRICOLI, SERGIO OMAR C/ MINETTO, NYBIA DALILA.
(Ficha A. 124/1991)
Fray Bentos, 29 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
<PIEC>
05) N$ 100.000,00 20/pub 17979 Abr 07- v May 12

CORNU GODOY, ANIVAL ENRIQUE y MARIA del CARMEN FANS NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 68/1991).
Fray Bentos, 16 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19079 Abr 20- v May 19

STAGI MUSSIO, OBDULIO EDUARDO y RIVERO STRACCONI, STELLA MARIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 23/1992).
Fray Bentos, 26 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub. 19465 Abr 22- v May 21

FONTANA PRESSA, MOISES TEODORO y PEYROT de FONTANA, ALBERTA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 16/1992).
Fray Bentos, 17 de marzo de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19466 Abr 22- v May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE LEON OLIVERA FERNANDO Y MACHADO PI ANA MARIA (Ficha: 870/82).
Rivera, 26 de agosto de 1982.
Esc. Rosina Montemurro De Silvera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16663 Mar 24- v Abr 27

DE TERCER TURNO

ARIEL MODERNEL PEREIRA y MIREYA TECHERA ROBREDO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/6/92).
Rivera, 17 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16855 Mar 24- v Abr 27

FERNANDO ROBERTO FERNANDEZ SILVA y MARIA DEL CARMEN BARNECHE ALVES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/5/1992).
Rivera, 24 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16857 Mar 25- v Abr 28

JOSE FERNANDO NOGUEIRA y HIPOLITA PEREIRA SUAREZ VALDOMIR - Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: B/205/1991).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17440 Abr 02- v May 07

GUALBERTO FELIX CROSSA FERNANDEZ y NIRENA LUZ BROGGIO - D. y L. S. C. (Ficha: B 4/1991). Rivera, 2 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17441 Abr 02- v May 07

HUMBERT WILLIAM DE LEON PEREIRA y MARY LUJAN GUEVARA LOIDI (Ficha: B. 201/1991).
Rivera, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18008 Abr 03- v May 08

LEONEL CLARO VAZ RODRIGUEZ y BLANCA CELESTE MACHADO RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B 165/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48266 Abr 22- v May 21

DE CUARTO TURNO

EDISON RUBEN PACHECO ANDRIOTTI y ELSA ELVIRA VALERIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1/1992).
Rivera, 18 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16856 Mar 25- v Abr 28

ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA y MARGARITA LEITES PEREIRA (Ficha: B 20/92).
Rivera, 18 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18925 Abr 10- v May 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IROLDI ESCOBAR ROBERTO y ALONSO PEREZ ANAIR. "Disolucióny Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 350/91).
Rocha, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19739 Abr 23- v May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELADA RAQUEL Y CAIMI LUIS (Ficha: B 9/92).
Salto, 17 de febrero de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16642 Mar 25- v Abr 28

ESPONDA JUAN MARIA y MARIA ESTELA HENDERSON (Ficha: B 43/92).
Salto, 16 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18366 Abr 10- v May 15

CARRASCO CLARO ADOLFO Y GLORIA YOLANDA ALVEZ (Ficha: B 39/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18368 Abr 10- v May 15

FERREIRA RODRIGUEZ JUAN CARLOS Y HACKENBRUCH LEGNANI BLANCA CA CELIDA (Ficha: B 31/92).
Salto, 4 de marzo de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18369 Abr 10- v May 15

MACHADO MOREIRA, JULIAN OMAR y CAMPORA GUIMARAENS, MARTHA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./ 33/92).
Salto, 9 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19539 Abr 22- v May 21

TERCER TURNO

FLETCHER TOURN, DANIEL Y MARISA ROSARIO SAVIO JARDIM (Ficha: B 38/92).
Salto, 9 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16643 Mar 25- v Abr 28

MAGNONE CARLOS ALBERTO Y YANINA HACZEK (Ficha: B 36/92).
Salto, 11 de marzo de 1992.
Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18367 Abr 10- v May 15

ZANOTTA, DOMINGO MANUEL y RIZZO MERCEDES KARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./52/992).
Salto, 19 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19538 Abr 22- v May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLIKSBERG DACHE, LEONEL ENRIQUE y PERLA NAHIR SEQUEIRA - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/54/92).
San José, 27 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Cecili, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16877 Mar 25- v Abr 28

TERCER TURNO

PEREZ, MARIA DEL LUJAN c/ ALEGRETTE, WILLIAM NESTOR - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1903/91).
San José, 6 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16876 Mar 25- v Abr 28

MASCHERONI GANDINI, NICOLAS y GOMEZ ALMEIDA, ESTHER - "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1785/91).
San José, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16878 Mar 25- v Abr 28

VACCARGIU, FABIO c./ ACUÑA, MARIA ANTONIETA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1027/91).(cita por noventa días).
San José, 11 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17711 Abr 03- v May 08

PUCHE, NILDA ESTHER y MARIO MUÑIZ (Ficha: B. 1893/91).
San José, 11 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18627 Abr 10- v May 15

CALLABA RESK, WILLIAM ROBERTO c./GUBBA SPINOLA LILIAN MABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./1115/991).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19556 Abr 22- v May 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO FERNANDEZ y MARIA DEL HUERTO TORRES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 99/1992).
Mercedes, 19 de marzo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17982 Abr 07- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

GRONRROS CASTILLO, FERNANDO ELBIO y SONIA ELIZABETH DURAN CAL (Ficha: B/68/89).
Dolores, 5 de junio de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17155 Mar 27- v Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO DIOGENES CAMARGO Y GRACIELA RAQUEL MAJFUD (Ficha: 145/89).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19117 Abr 20- v May 19

SEGUNDO TURNO

LUCAS, EFRAIN ALBERTO y DARNAUCHANS, ALICIA (Ficha: B 4/92).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16886 Mar 25- v Abr 28

LIMA IDA ESTER c/a WAISPAS, CARLOS ALBERTO - "Diolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A 234/91).
Tacuarembó, 18 de febrero de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16887 Mar 25- v Abr 28

RIVERO CAMAROTTY, HECTOR BRUNO c/a ROURA PINTADO, ANTONIA - "Medida Cautelar - D. y L. S. C." (Ficha: A 2/92).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17452 Abr 02- v May 07

GAGO HERRERA, LADISLAO Y GONZALEZ FERREIRA, NAIR HONORINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(Ficha: B 210/91).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Magdalena Sainz Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 16888 Abr 24- v May 25

DE TERCER TURNO

TEIXEIRA, FRANCISCO DE PAULA c/VIDART, BEATRIZ (Ficha: B 516/91).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17798 Abr 02- v May 07

REGINA GABRIEL HUMBERTO Y COITIÑO SUSANA (Ficha: B 53/92).
Tacuarembó, 1º de abril de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.
Adjunta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19116 Abr 20- v May 19

DIAZ, ADELA CATALINA c/a FORMOSO, CESAR DOMINGO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 40/91).
Tacuarembó, 24 de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 19750 Abr 23- v May 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SPAGNOLO VELAZQUEZ, JESUS MAURICIO y MARIA ADELA SERVETTO WESTON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 4/92).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 1992.
Esc. Mariana Lacuesta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 17613 Abr 01- v May 06

MONTIEL LARROSA, OVIDIO y HAYDEE BARRETO MOREIRA - "D. y L. S. C." (Ficha: 827/91).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 17457 Abr 02- v May 07

NIN TORRES MIGUEL ANGEL Y CARMEN RAQUEL ANCHETA ALMEIDA (Ficha: 899/91).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 19126 Abr 20- v May 19

LARTEGUY LORRCHE, MARIA STELLA y RUBEN EDUARDO RUIZ JAUREGUIBERRY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 385/91). Treinta y Tres, .
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 120.400,00 20/pub 48619 Abr 23- v May 22

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: SILVERA TITO EUGENIA TERESITA c/WALTER RUBENS PERICHON APARICIO. "Divorcio" (Ficha D/697/91), se cita, llama y emplaza a Walter Rubens Perichon Aparicio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51060 Abr 08- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "González, Justino Teófilo c/ EVA IRIS GARCIA - Divorcio" (Ficha D/739/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Eva Iris García a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, 24 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51174 Abr 09- v Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Trigo Sosa, Ma. Susana c./RODRIGUEZ - "Divorcio" (Ficha E.21/90), se hace saber a Walter Ruben Rodríguez, que se ha decretado Divorcio por Sentencia Nº 263 de fecha 16 de diciembre de 1991, cuyo fallo a continuación se transcribe: Decretando disuelto por divorcio el matrimonio celebrado entre Walter Ruben Rodríguez y María Susana Trigo, cuyos demás datos surgen del Resultando: I) De esta sentencia, por la causal invocada, sin declaración expresa de culpabilidad ni condenas procesales. Consentida o ejecutoriada, a cuyos efectos tratándose del demandado con domicilio actual desconocido según surge a fojas 28 notifíquese la presente sentencia por edictos (Art. 89 C.G.P.) verificado lo anterior comuníquese, expídanse los Testimonios que se solicitaron y archívese. Honorarios fictos: N$ 300.000,00. - Montevideo, 20 de marzo de 1992. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.000,00 10/pub 19024 Abr 23- v May 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Cabral, Juan Carlos c/ DEPOSITO, ALEJANDRA - "Divorcio" (Ficha 68/92), se cita, llama y emplaza a Alejandra Depósito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de marzo de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 18303 Abr 22- v May 06

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Martínez, Rosana Mabel c/ JULIO CESAR RODRIGUEZ - "Divorcio" (Ficha D/502/91), se cita, llama y emplaza a Julio César Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de febrero de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50634 Abr 20- v May 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: Cuadro Rodríguez, María c./RICARDO ALBERTO MASITY - "Divorcio" (Ficha D./558/91), se cita, llama y emplaza al señor Ricardo Alberto Masity a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo de Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51314 Abr 23- v May 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: Martucho Serniz Teodora c/FERREIRA HEBER - "Divorcio" (Ficha D/81/92), se cita, llama y emplaza a Heber Isabelino Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 18 de marzo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51158 Abr 10- v Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MISA CARLOS C/ DIAZ MARIA DEL CARMEN (Ficha D 339/91), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 18776 Abr 10- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: LABANDERA RICARDO C/ SOSA ANA MARIA (Ficha D 404/91), se notifica y emplaza a Ana María Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Aux. de pobreza).- Montevideo, 6 de diciembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50974 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: Pereyra, Sara Leonor c./CONTI TEIXEIRA, SYLVIO - "Divorcio" (Ficha D. 109/92), se cita, llama y emplaza a Sylvio Olavio u Olario Conti Teixeira, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 19051 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno en los autos caratulados SANEZ RUBILES ALIDA c./ GARCIA, JUAN MANUEL "Divorcio" (D. 599/91), se dispuso emplazar al señor Juan Manuel García por noventa días (Art. 127 del C.G.P.) a estar a derecho en estos autos bajo aprsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 19 de noviembre de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 19022 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: IGLESIAS, JORGE c./ GUTIERREZ SANTOS, NOHORA INES "Divorcio por Causal" (Ficha D. 11/92), se cita, llama y emplaza a Nohora Inés Gutiérrez Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 17958 Abr 10- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Marotti, María Mercedes c./SANTORO, EBENEZER - "Divorcio" (Ficha D.49/92), se cita, llama y emplaza a Ebenezer Santoro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 10 de marzo de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51242 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Cerizola De Mattos, María del Carmen c./ GONZALEZ HUMBERTO RICHARD - "Divorcio por causal Separación por más de 3 años y Aux. de pobreza" (D. 657/91), se cita, llama y emplaza a: Humberto Richard González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51401 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: BORSANI GOZATEGUI, DANIEL RICARDO c./ FALERO, GABRIELA CINTHYA "Demanda de Divorcio con Beneficio de Pobreza" (D. 696/91) se cita, llama y emplaza a Gabriela Cinthya Falero de Borsani, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51229 Abr 09- v Abr 29

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Soler María Isabel c/ VARELA LUIS ALBERTO "Divorcio y Beneficio de Pobreza", (Ficha D/662/91), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Varela para que comparezca a estar a dereho en dicho juicio por el término de 90 (noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 51157 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Pereyra, Sergio, Américo c./RODRIGUEZ, MONICA - "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (D./ 673/91), se cita, llama y emplaza a Mónica Rodríguez Soria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 51312 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Cardoso Rodríguez, Elbio Aníbal c/ ROSA REBOLLO PEREIRA - "Divorcio" (Ficha: D/1063/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Rosa Rebollo Pereira, para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C. G. P.). - Se deja constancia que el Sr. Elbio Aníbal Cardozo Rodríguez se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50971 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Correa, Humberto R. c/FERNANDEZ, ELBA. "Divorcio", (Ficha D/85/92), se cita, llama y emplaza a la Sra. Elba Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 19261 Abr 21- v May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE c./ BIANCHI GRAZIELA "Divorcio" (Ficha 115/92), se cita, llama y emplaza a Graziela Bianchi, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal (Art. 127 C.G.P.). - Maldonado, 11 de marzo de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 17669 Abr 07- v Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Iriarte, Honorina con CARZANA, HECTOR, "Divorcio" (Ficha F 169/91), se cita, llama y emplaza a Héctor Carzana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de diciembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

07) N$ 50.000,00 10/pub 48429 Abr 22- v May 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ARAUJO, ALEJANDRA c/DE GIORGIS, NESTOR AMILCAR. "Divorcio" (Ficha F 193/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Amílcar De Giorgis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución de la República). - Salto, 25 de noviembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50179 Abr 22- v May 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80808, sito en el Edificio Kingston Hill Apto. 210 (Punta del Este).
Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19999 Abr 23- v Abr 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 27853, Sr. Nasser Adjmi sito en Edificio "Parquemar" Maldonado.
Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20079 Abr 24- v Abr 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 24723 Sr. Enrique Muriñaski sito en Ayda. Los Argentinos Maldonado.
Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20080 Abr 24- v Abr 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2333 a nombre de Gregorio Bilik, en la calle 7.
Presentarse en la Administración ANTEL Atlántida de 9:00 a 17:00 horas. - Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20119 Abr 24- v Abr 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 35 40 15, habilitado en Tembetá 20 esquina Agraciada.
Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20121 Abr 24- v Abr 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 80 65, habilitado en Anzani 1439/201.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20176 Abr 24- v Abr 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 35.87.99 habilitado en Dr. Martín Berinduague 378.
Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 18528 Abr 23- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 62 66 instalado en Gral. Flores 500, Las Piedras. Deberá presentarse en Oficina ANTEL Las Piedras, Avenida Artigas Nº 585 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19467 Abr 23- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9385, habilitado en Diego Lamas Nº 1366 de la ciudad de Salto. Deberá presentarse en Grito de Asencio Nº 55 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19531 Abr 23- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 05 15, habilitado en Convención Nº 1301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19587 Abr 23- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 13, de 18 de Julio, María Margot López Coimbra. Quién deberá concurrir a la oficina de ANTEL Rocha, ubicada en Gral. Artigas y Rodó, por trámite iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19731 Abr 23- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 50 76, habilitado en Colonia 876. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19752 Abr 23- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 66 34, habilitado en Ejido 1391 Apto. 603. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 19921 Abr 23- v Abr 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 85513, Sr. Losio Wasa, sito en Edificio Islamar, Parada 2, Punta del Este.
Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 20078 Abr 24- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Pérez Abril c/HECTOR ALVAREZ. Cobro ejecutivo de arrendamientos". (F. 146/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Alvarez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

08) N$ 40.000,00 10/pub 18057 Abr 22- v May 06

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 18 de marzo de 1992, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Ampliación del Predio del Rebombeo de la Primera Troncal - Piedras - Pando, ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, propiedad del señor Julio César Rodríguez, padrón Nº 161.745 y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Miguel Aguila Sesser tiene un área de 525 m}, Expediente Nº 247.750/91.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 1958, de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. - A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, 6 de abril de 1992.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51328 Abr 23- v May 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ MAIDANA, RAMON y Ocupante Sra. Delia Esther Rodríguez "Toma Urgente de Posesión y Expropiación" (Ficha A. 459/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita toma urgente de posesión y expropiación del padrón Nº 1473 (p) de la Octava Sección de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - San José, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51343 Abr 24- v Jun 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ INZUA AGOSTINI, EDUARDO y SUAREZ, SANTOS MIGUEL "Toma urgente de posesión y expropiación" (Ficha A. 463/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Toma Urgente de Posesión y Expropiación del inmueble padrón Nº 7324 (p) de la Octava Sección Judicial de San José.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Eduardo Inzua Agostini, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - San José, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 51344 Abr 24- v Jun 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CARRETTO VIERA, MYRNA RUBI "Incapacidad" (Ficha F/645/87), se hace saber que por decreto Nº 5.769 de fecha 20 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Myrna Rubi Carretto Viera, habiéndose designado curador/a de bienes a Mariel Myrna Martínez.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51232 Abr 21- v May 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno (antes 31º), en los autos caratulados : VANRELL VANRELL, ROBERTO CARLOS - "Incapacidad" (Ficha V/41/91), se hace saber que por auto Nº1481 de fecha 16 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Vanrell Vanrell, y se designó curador a Jorge Ignacio Vanrell Vanrell.- Montevideo, 20 de marzo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18644 Abr 09- v Abr 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "WAITKIWIE GUDONIS ELENA TERESA. Incapacidad" (Ficha Tv/361/89), se hace saber que por resolución Nº 10637 del 14 de diciembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Elena Teresa Waitkiwie Gudonis, habiéndose designado curadora propietaria a Claudia Mia Acosta Waitkiwie.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50988 Abr 09- v Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos: ISMAEL AME RICO ITURRARTE FAUX "Incapacidad" (Ficha C Nº 498/87), se declaró en estado de incapacidad a Ismael Américo Iturrarte Faux, designándose curador propietario a Ismael Iturrarte Bassino. Por auto Nº 240 de fecha 18 de febrero de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de marzo de 1992.- Se concedió el Art. 89 del C.G.P. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51352 Abr 23- v May 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos caratulados: SILVA SABATEL, MIGUEL ANGEL - "Incapacidad" (Ficha C/89/90), se hace saber que por auto Nº 3719 de fecha 21 de diciembre de 1990, se declaró presunto incapaz a Miguel Angel Silva Sabatel, designándose curador/a interina a Lilián Rosa Silva Sabatel, quien aceptó el cargo. - (Se hace constar que se actúa con auxiliatoria de pobreza, publicándose este edicto sólo en "Diario Oficial". - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50960 Abr 08- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MIGUELEZ MARQUEZ, JORGE DANIEL "Incapacidad" (Ficha C. 72/91), se hace saber a sus efectos que por auto 2831 del 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de presunta incapacidad a Jorge Daniel Miguelez Márquez, habiéndose designado curador interino a Edelma Márquez, teniéndose por aceptado el cargo. - Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, febrero 3 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51048 Abr 24- v May 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR, SILVIA GLADYS. "Incapacidad" (Ficha C/ 1/91), se hace saber que por auto Nº4137 de fecha 11/12/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Sylvia Gladys Aguilar, habiéndose designado curador propietario a Gladys N. Bonilla quien aceptó el cargo el día 12 de febrero de 1992. - Montevideo, marzo 19/1992.- Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51356 Abr 24- v May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ECHEVERRIA INOCENCIO (Ficha C 67/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Inocencio Echeverría, habiéndose designado curador/a de bienes a Sonia Echeverría.- Montevideo, febrero 27 de 1992.- Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51098 Abr 10- v Abr 30

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos PIENDIBENE GARCIA, ANA MARIA "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 41/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4598 de fecha 5 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Piendibene, designándose Curador Definitivo de ella a Ernesto Aparicio Pereyra, quien aceptó el cargo el día 19 de febrero de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 27 de 1992. - María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51371 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: SCHWARCZ FALCON, GIANELLA HELENA - "Incapacidad" (Ficha: C./82/91), se hace saber que por resolución Nº 462, de fecha 18 de marzo de 1992, se designó Curadora Propietaria de la incapaz Gianella Helena Schwarcz Falcón a Sofía Irene Falcón de Schwarcz, quien aceptó el cargo el día 27 de marzo de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19248 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: CORRALES PEREZ RAMOS, MARIA ANGELICA - "Incapacidad" (Ficha: V. 337/91), se hace saber que se ha designado Curador interino de la denunciada, María Angélica Corrales Pérez Ramos, al señor Abel Alberto Corrales Pérez Ramos. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18980 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, WILMAN. Incapacidad". (Ficha V96/90), se hace saber que por auto Nº 2814, de fecha: 8 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Wilman Hernández, habiéndose designado curadora propietaria a su madre natural Margarita Bayon. Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50985 Abr 09- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: OLIVERA, MARIA ALBERTA "Incapacidad" (Ficha V 4/91), se hace saber que por auto Nº 9794 de fecha 13 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña María Alberta Olivera, designándose curadora propietaria a la actual interina Juana Pereira. - Auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51365 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "IRIBARNE FERREIRA, VIRGINIA. Incapacidad". (Ficha V/158/90), se declaró en estado de incapacidad a Virginia Iribarne Ferreira, designándose curador propietario a su padre, Enrique Edison Iribarne. - Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, marzo 19 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51260 Abr 20- v May 04

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: BERNENGO SCARCELA, MARIA del ROSARIO "Incapacidad" (Ficha V/82/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marí del Rosario Bernengo Scarcela, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Carmen Scarcela de Bernengo.- Auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de marzo de 1992.- Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta, Actuari@08.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51001 Abr 10- v Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: BASSO, EDUARDO VICENTE, "Incapacidad. Curaduría Interina y Design. de Definitiva" (Ficha V/58/90), se hace saber que por auto Nº 7123 del 7 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Vicente Basso Milano, designándose curadora definitiva del incapáz a su hermana legítima Célida Basso de Muniz. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17092 Abr 09- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: MARISCANO de los SANTOS, SCHUBERT EDUARDO, se hace saber que por auto No. 6479 del 16 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Ida Susana de los Santos.- Esta auxiliado de pobreza en autos.
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51161 Abr 10- v Abr 30

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos: MARTI CASAIS, HILDA BALBINA - "Incapacidad" (Fa. V./4/91), por resolución Nº 5510 del 20 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Hilda Balbina Martí Casais, designándose Curadora definitiva de la misma a su hermana legítima Gladys Herminia Martí Casais. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. -

Montevideo, 27 de agosto de 1991. -
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 18979 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ NUÑEZ, ELBIA ELENA - "Incapacidad" (Fa. V./74/90), se hace saber que por resolución del 14 de junio de 1991, Nº 3696; se declaró en estado de incapacidad a Elbia Elena Rodríguez Núñez, se designó Curadora definitiva de la incapaz a su hermana María Teresa Rodríguez Núñez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51163 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados: BUTTEMBENDER o BUTTENBENDER, KIEL DANIEL "Incapacidad" (Ficha V. 812/91), se hace saber que por auto Nº 5283 de fecha 3 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Kiel Daniel Buttembender o Buttenbender, designándose curadora propietaria del mismo a la señora Nubia Sabate Medina domiciliada en la calle Estrella del Sur Nº 1538. - Se deja constancia que el Sr. Kiel Dan[illegible] Buttembender o Bu[illegible]tenbender se encuentra auxiliad[illegible] pobreza. - Monte[illegible]deo, 9 de marzo de 1992 [illegible] Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adju[illegible]

10) (R. 20/04/55) 10[illegible]ub 51110 Abr 09- v Abr 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos: caratulados: BRITOS, LAURA INES - "Incapacidad" (Ficha: V./178/91), se hace saber que por auto Nº 4967 de fecha 29 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Laura Inés Britos, designándose Curadora propietaria de la misma a la señora María Nimia Techera, domiciliada en la calle Joaquín Artigas 3916 (Cerrito de la Victoria). - Se deja contancia que la señora María Nimia Techera se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50975 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: CRUZ ALVAREZ, SONIA IRIS. "Incapacidad" (Ficha V/322/91), se hace saber que por auto Nº 8392 de fecha 28 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Iris Cruz Alvarez, habiéndose designado curadora a Clara Mafalda Cruz Alvarez.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de febrero de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51103 Abr 24- v May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciemhа declarado en estado de incapacidad a ENRIQUE GERARDO BATTURE DEPOSITO (F. 99/89), designándose Curadora a su hermana Lilián Batturé Depósito, quien tomó aceptación del cargo el 2 de mayo de 1990. - Canelones, 8 de junio de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18800 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: PEDRAZZI, WASHINGTON NICOLAS "Incapacidad" (Ficha B. Nº 83/89), se hace saber que por auto Nº 10.633, de fecha 5/12/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Wáshington Nicolás Pedrazzi, habiéndose designado curador/a de bienes a Maider Pedrazzi.- Las Piedras, 19 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19483 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: DROCCO PAZ, MARIA LOURDES "Incapacidad" (Ficha B. Nº 581/86), se hace saber que por auto Nº 12.523, de fecha 23/10/87, se ha decretado en estado de incapacidad a María Lourdes Drocco Paz, habiéndose designado curador/a de bienes a Héctor Celestino Drocco.- Las Piedras, 4 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19496 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha B. Nº 472/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 13.736, de fecha 28 de diciembre de 1987 en estado de incapacidad a Rodríguez, Juan Carlos, habiéndose designado curador/a de bienes a Angel Alfonso Rodríguez.- Las Piedras, marzo 26 de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

[illegible] N$ [illegible] 19494 Abr 23- v May 07

[illegible]TO.- [illegible] Primera Instan[illegible] dictada en autos: La[illegible] dad" (Ficha B. Nº 102/88), se hace sab[illegible] 3722, de fecha 10/12/91, se ha decretado en e[illegible] incapacidad a Yolanda Lacuesta, habiéndose designado curador/a de bienes a Teresita Fernández.- Las Piedras, 9 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19497 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ WILLIAM. "Incapacidad" (Ficha B 450/86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3904 de fecha 21 de abril de 1988 la incapacidad de William López, habiéndose designado curadora a Natividad Feliciana López.- Las Piedras, 28 de octubre de 1988.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20069 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: OLIVERA SIDNEY, EDUARDO (Ficha B. Nº 246/89), se hace saber que por auto Nº 12070, de fecha 5/12/89, se decretó la incapacidad de Eduardo Olivera Sidney, designándose Curadora a Silvia Sidney de Olivera, que por auto Nº 3744, de fecha 10/12/91 fue beneficiada con la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. - Las Piedras, 16 de marzo de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51325 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BATISTA, MARIA "Incapacidad" (Ficha B 82/88), se hace saber que por auto Nº 648 de fecha 22 de marzo de 1991, se decretó la incapacidad de María Batista, designándose curadora a su hija María Gabriela Batista que por auto Nº 134 del 18 de febrero de 1992 fue beneficiada con auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- Las Piedras, 16 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51326 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PIEDRABUENA, HUGO ANGEL "Incapacidad" (Ficha B. Nº 470/87), se hace saber que por auto Nº 10.062, de fecha 21 de setiembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Hugo Angel Piedrabuena, habiéndose designado curador/a de bienes a Iracema Maudelina Rodríguez, que por decreto Nº 3742, del 10 de diciembre de 1991, fue auxiliada de pobreza a los efectos de las publicaciones del presente edicto.- Las Piedras, 13 de marzo de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51377 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SOSA, ENRIQUE ROGELIO "Incapacidad" (Ficha B. Nº 312/89), se hace saber que por auto Nº 3984 de fecha 1º/agosto/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Enrique Rogelio Sosa, habiéndose designado curadora a Ermelinda Zagarzazú.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 1º de abril de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51378 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: ROQUETTE, NELIDA RAMONA "Incapacidad" (Ficha B. 255/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4271 de fecha 19 de agosto de 1991 la incapacidad de Nélida Ramona Roquette designándose curadora a Alejandra Antonia Uran Roquette quien aceptó el cargo con fecha 9 de octubre de 1991. - Las Piedras, ctubre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19495 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de [illegible] Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dicta[illegible]os caratulados: AMORELLI, VICTOR [illegible] (Ficha B. 385/90), se hace saber [illegible] auto Nº 5331 de fecha 18 de setiembre de 1991, la incapacidad de Hugo Víctor Amorelli designándose curadora [illegible] Elsa Amorelli quien aceptó el cargo con fecha 1[illegible] 1991. - Las presentes actuaciones presentan auxili[illegible] de pobreza. - Las Piedras, 6 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51381 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "BARRIOS, TERESA EVANGELICA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/1623/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Evangélica Barrios, habiéndose designado curador de la misma a Mónica Shirley Barrios.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 6 de marzo de 1992.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51046 Abr 09- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "GLADYS ESTHER y ALICIA RAQUEL MEDINA DENEGRIS - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 1527/A./1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gladys Esther y Alicia Raquel Medina Denegris, designándose Curador de las mismas a Tula Denegris Gutiérrez. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 31 de marzo de 1991. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51160 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: RODRIGUEZ, SANDRA BEATRIZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1102/1992), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sandra Beatriz Rodríguez, habiéndose designado curador a Eulogia Elvira Galiarde.- Pando, 2 de abril de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51357 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: DUTRA SPOTURNO, CARLOS GUALBERTO - "Incapacidad" (Ficha: A./1793/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Gualberto Dutra Spoturno, designándose Curador del mismo

a Ilda Modesta Spoturno Viscaíno. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 29 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51395 Abr 24- v May 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: MARRERO, CARLOS MARIA. "Incapacidad". (Fa. 141/91), por auto Nº 158 de fecha 20 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Marrero, habiéndose designado curador del mismo a "Juan José Marrero". - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 25 de marzo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51136 Abr 08- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: MARTINEZ, EROINA "Incapacidad" (Ficha 142/91), por auto Nº 2633 de fecha 21 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Eroina Martínez, nacida el 15 de febrero de 1948 en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, habiéndosele designado curadora a Enilda Cenona Martínez Farías. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, 25 de febrero de 1992. - José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51333 Abr 23- v May 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: MOREIRA DE LEON, DAUBER GUSTAVO "Incapacidad" (Ficha 202/91), por auto Nº 161 de fecha 18 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Dauber Gustavo Moreira De León, habiéndose designado curadora del mismo a su madre legítima Eva Teresita De León Silvera. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 27 de marzo de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51336 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ARAUJO IGLESIAS, VIRGINIA YANNET "Incapacidad" (Ficha 142/91), se hace saber al público que se declaró por auto Nº 365 de fecha 12 de marzo de 1992, hora 11, en estado de incapacidad a Virginia Yannet Araújo Iglesias, nombrándose curadora de la misma a María del Carmen Iglesias, quien aceptó el cargo. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo.- Melo, 19 de marzo de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51335 Abr 23- v May 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: Carro Vidal, Carlos Nieves. Incapacidad. (Ficha B 136/87), se hace saber que por providencia No. 3724 del 24 de diciembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Nieves Carro Vidal, designándose Curadora a su madre Rosa Vidal Carro sirviendo el presente decreto de anto. Exonérandose a la Curadora de la obligación de prestar fianza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Colonia, 17 de marzo de 1992.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 60.000,00 10/pub 17976 Abr 20- v May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: SPINELLI BENTANCOR, MARCO ANTONIO - "Incapacidad" (Ficha: B. Nº 225/991), se hace saber que mediante providencia Nº 2712 de fecha 10 de diciembre de 1991, se designó Curadora interina del presunto incapaz Marco Antonio Spinelli Bentancor, a la Sra. Margen Bentancor. - Rosario, 13 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 20102 Abr 24- v May 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: DUARTE FERNANDEZ, GRICELDA JUDIT "Incapaz" (Ficha B. 78/87), se hace saber al público que por auto Nº 614, de fecha 8 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Gricelda Judith Duarte Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Héctor Duarte.- Durazno, 24 de mayo de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 19408 Abr 21- v May 05

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: Godoy Barnech Miriam. Presunta Incapaz. (Ficha B 193/91), se hace saber que por resolución No. 3955 de fecha 6 de diciembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Miriam Godoy Barnech, habiéndose designado curador de la misma a Agustín Godoy. Durazno, 17 de febrero de 1992.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18346 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de doña Eufemia Fernández (Ficha B 30/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Durazno, 27 de marzo de 1992.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19131 Abr 20- v May 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos: GARCIA GARCIA, LUIS ALBERTO - "Incapacidad" (Fa. 274/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 6 de setiembre de 1991, se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto García García, designándose Curador del mismo a Ciriaco García Patrón. - Minas, 17 de marzo de 1992. - Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17993 Abr 24- v May 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: TABEIRA TOURNE, JOSE PEDRO "Incapacidad" (Ficha Nº 21/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Pedro Tabeira Tourné, habiéndose designado curador/a a la Sra. Milka Azucena Tourné. - Maldonado, 19 de julio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17665 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: TABEIRA TOURNE, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Ficha Nº 160/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Tabeira Tourné, habiéndose designado curador/a a la Sra. Milka Azucena Tourné. - Maldonado, 19 de julio de 1991. -
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 17666 Abr 07- v Abr 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARROSA, CARLOS ERNESTO. Incapacidad" (Ficha B/123/88), se hace saber que por auto Nº 2513 de fecha 2 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Ernesto Larrosa, habiéndose designado curadora del mismo a la señora Elvira Dienes Tarabini. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de marzo de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51042 Abr 09- v Abr 29

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: NUÑEZ SEÑORIÑA, ORFILA MARIA. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/294/1986), se hace saber que por auto Nº 463 de fecha 6 de marzo de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Orfila María Núñez Señoriña, habiéndose designado curadora a María Elena Señoriña. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 16 de julio de 1991. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51135 Abr 08- v Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA, AMELIA RUFINA. Aux. de pobreza e incapacidad" (Ficha B/269/1991), se hace saber que por auto Nº 7.371 de fecha 14 de noviembre de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Amelia Rufina Cabrera, habiéndose designado curadora a Alba Rosa Gómez Benítez de Cabrera, quien aceptó el cargo conferido el 20 de febrero de 1992. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 28 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, A

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51045 Abr 09- v Abr 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: EDGAR SAUL GOMEZ OLIVERA "Incapacidad" (Ficha B. 94/1991), se hace saber que por resolución Nº 320 de fecha 6 de marzo de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Edgar Saúl Gómez Olivera, habiéndose designado curador del mismo a Orivacio Gómez Gómez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 20 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51079 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: SANTA GOMEZ GOMEZ (Ficha B 104/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Nury Sosa Gómez. - Rivera, 20 de marzo de 1992. Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Ana Lili Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51272 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a ALICE MACHADO LEAL VILLAGRAN (Ficha B. 103/1991), habiéndose designado curadora a Mireya Esbel Rosas Machado. - Rivera, 29 de octubre de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 48262 Abr 22- v May 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en

autos: FLORES ESPINOSA, JOSE RAMON, "Incapacidad" (Ficha B/175/85), se hace saber que por resolución Nº 212 de fecha 22 de abril de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a José Ramón Flores Espinosa, designnándose curadora legítima del mismo a Haydée Espinosa de Flores quien prestó juramentada aceptación del cargo el 5 de mayo de 1986. - Salto, 13 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 48428 Abr 22- v May 06

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: GULARTE EZQUERRA, MARIA TOMASA "Incapacidad" (Ficha B/367/90), se hace saber que por Resolución Nº 217 de fecha 10 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Tomasa Gularte Ezquerra, designándose curadora a Carina Esther Galbarini, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 27 de febrero de 1992.- Salto, 5 de febrero de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 18362 Abr 09- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: BRANDON, GUILLERMA YOLI "Incapacidad" (Ficha B. 331/91), se hace saber que según Resolución Nº 7185 de fecha 19 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Guillerma Yoli Brandón, designándose curador/a interina a Celia Brandón, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 3 de febrero de 1992.- Salto, 6 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 19537 Abr 22- v May 06

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: CAMARGO ROSA, ARTIGAS "Incapacidad" (Ficha B/ 510/91), hace saber que por Resolución Nº 444 de fecha 19 de febrero de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Artigas Camargo Rosa, designándose curadora a Delia Rosa de Camargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de marzo de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 18361 Abr 09- v Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: SILVA RODRIGUEZ, MARIA ESTHER "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha Nº B. 2/91), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Esther Silva Rodríguez, habiéndose designado curadora a Elida Silva Rodríguez. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 9 de marzo de 1992. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51080 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "OLIVERA, SANTA TERESITA. Su incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B 42/ 991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Santa Teresita Olivera, habiéndose designado curador a su esposo: Oscar Daniel Benavídez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciobrero de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50995 Abr 08- v Abr 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en autos JAVIER SALOM FALCON "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 195/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Salom Falcón, domiciliado en Treinta y Tres Nº 1374 Esc. 108, quien optando por el/ los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Ariel Gerona y Elizabeth Brunetto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19023 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARIA MAGDALENA HUGHES QUINTEIRO (Ficha 31/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Magdalena Hughes Quinteiro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Verónica Bia y Rosana Bia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19941 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: BARLOCO, FERNANDO - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V./389/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando J. Barloco Correa, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Cónsul y Raúl Eguren sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18182 Abr 08- v Abr 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos SOFIA GRACIELA BRENER BRESLAUER (Ficha 26/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sofía Graciela Brener Breslauer, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Américo Castro, Ana Bouzout y Ana Brezzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19158 Abr 24- v May 08

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: LUIS LEONEL RAMOS PUGLIA (Ficha: 154/92), optando por su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Jorge Bermúdez y Washington Torres, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, marzo veinte de mil novecientos noventa y dos. - Alicia Piccone. Juez. - María del Carmen Corujo. Actuaria.

11) N$ 400,00 10/pub 18305 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: SANTOS NUCCIOTTI, MALVA (Ficha A 1163/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Malva Santos Nucciotti, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo declaraciones de María Ríos y Gloria Gómez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Alicia Piccone, Juez y Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17103 Abr 09- v Abr 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno Dra. Alicia Piccone, dictada en autos FANNY GRACE ERASUN GOMEZ (Ficha A 1183/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fanny Grace Erasun Gómez, quien optando por el/los título/s de Procuradora y de Escribana y ofrece la información de María Dolores Torres Estévez y Patricia Rosso Macchi. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18380 Abr 24- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANDREA RODRIGUEZ AGUERRE (Ficha 1833/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Rodriguez Aguerre, optando por el/los título/ s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Kehyaian y Silvia Vence sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15470 Abr 09- v Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos HUGO EDUARDO RICALDONI MURO Inf. de vida y costumbre (Ficha V 45/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Eduardo Ricaldoni Muró, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Wilmar Edgardo Váldez y Beatriz Gladys Nin Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 16364 Abr 24- v May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos SCHURMANN, ALFREDO (Ficha V. 322/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Schurmann, quien optando por el/los título/s de Procurador ofreció las declaraciones de Cristina Gabriela Bianchi, Fernando R. Ciarlo y Bernardo Augusto Legnani. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

<PIEC>

11) N$ 40.000,00 10/pub 19171 Abr 24- v May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos MARIA CRISTINA VAZQUEZ SUAREZ (Ficha 4/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Vázquez Suárez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Sequeira y Alba Posse sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19936 Abr 24- v May 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos LAURA MATIJASEVICH "Información de vida y Costumbres" (Ficha V. A. 256/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Matijasevich, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Edivia Carpy Noain y Lilian Perrone Morena sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 18418 Abr 07- v Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno,

en los autos caratulados: MARIO BANDERA PERG "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V B 217/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Bandera Perg, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Alvarez y Rossana Basso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 3 de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18878 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos ALEJANDRA MARIA GARCIA da ROSA LATORRE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V B 3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra María García da Rosa Latorre, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cristina Bozoglilanian Hovsepian y Claudia Teresa Gómez Pimentel. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19015 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos MA. MARTA BOIX TONEGUZZO - "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.A.238/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. Marta Boix Toneguzzo, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Publico y ofreciendo las declaraciones de Denise Anza Trochón y Verónica Mayone Dodera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17866 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos MARIA LUISA CRUZ MAÑARICUA (Ficha A. 370/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Cruz Mañaricua, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariela Gariglio Mulattieri y Daniela Nogueira Scilini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19590 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos ASCHERI, CARINA "Información de vida y costumbres" (Ficha 94/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carina Paola Ascheri Bene, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elsa García Padula y Verónica Burwood sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19613 Abr 23- v May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos MARTHA LIDIA MENDIZABAL POSSE (Ficha 4/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Lidia Mendizábal Posse, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Suárez y Américo Píscopo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19938 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos PATRICIA ALTEZ BLANCO (Ficha V 327/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Rodríguez De León y Marcela Helbling Leal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18665 Abr 23- v May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos ANA MARIA DEYA PEREIRA (Ficha 376/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Deya Pereyra, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano, ofreciendo la información de Carlos Alvaro Illione Simonelli y de Laura María Restelli Cardozo. -

Montevideo, 8 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19922 Abr 23- v May 07

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos YAQUELINE MABEL VEZOLI MISSENA (Ficha F. 209/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yaqueline Mabel Vezoli Missena, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Missena Martínez y de Fani Selena Alzugaray Prieto sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, marzo 20 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17307 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos EDUARDO REYNALDO RODRIGUEZ LABUS (Ficha 257/92), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece información de Guillermo Jorge Castro Pérez y Alvaro Enrique Laprovitera Rodríguez Villamil sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18181 Abr 08- v Abr 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIA VALENTINA BUSTILLO TRUJILLO (Ficha F. 288/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Valentina Bustillo Trujillo, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Leticia Píriz Rodríguez y Carlos Hernández Piccaroni sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. -

Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 18636 Abr 10- v Abr 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Dines Hartmann en los autos caratulados: DINES HARTMANN, DANIELA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V.F. 3/90), optando al título de Escribana Pública; habiendo declarado en autos los testigos: Marcela Gavilán Burgueño y Neyla Nelly Lores de Martínez; solicita la ampliación de edictos a los efectos legales. -

Montevideo, 21 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19998 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos MARIELA GARIGLIO MULATTIERI (Ficha V. 32/394/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Gariglio Mulattieri, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Luisa Cruz Mañaricua y Daniela Nogueira Scilini sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 7 de abril de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19589 Abr 23- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos DANIELA NOGUEIRA SCILINI (Ficha V. 32/393/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Nogueira Scilini, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Luisa Cruz Mañaricua y Mariela Gariglio Mulattieri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19591 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos MABEL JUDITH BENTANCOR VALIENTE (Ficha 196/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mabel Judith Bentancor Valiente, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana María López y Nora Portas sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 19612 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presento en autos: ANALIA CANCELA MORALES - "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD 765/91), optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen González Piano y Beatriz Otero Sala sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Dra. Adriana Cittadino Preti.Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 17899 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos EDGARDO PUENTES ICASURIAGA en autos: "Inf. de vida y costumbres" (Ficha VD802/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Puentes Icasuriaga, en autos, "Inf. de Vida y Costumbres" Fa. VD802/91 quien optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Darío Riephoff y Juan Carlos Pirez sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Dra. Karen Yandian Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 17865 Abr 20- v May 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo, en autos HERNANDEZ UHALDE, AMANDA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 20/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amanda Hernández Uhalde, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Hernández y de Mireya González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas pulicaciones. -

Pando, 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zás de Macedo, Juez Subrogante.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19510 Abr 23- v May 07

SECCION JUDICIAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbre" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y del Sr. Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. -

Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Abr 20- v May 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 24 de Abril de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO ESTEBAN AMARAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5399 y SILVIA NELSI RIVERO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Comercio 2468/601.

JORGE LUIS DELY, 25 años, soltero, deportista, panameño, domiciliado en Monte Caseros 2794 y ANA MARIA GASTELUMENDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2794.

OFICINA N.o 2

JORGEL FERNANDO BARONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camoati 3085 y MIRIAM RAQUEL NIEVES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3076.

ALEJANDRO MARCELO ESPIGA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en aparicio Saravia 3835 Block Q/003 y SANDRA WALQUIRIA QUEIROLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alferez REal 2640/2.

LEONEL REMI BERGERET, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 28 de Febrero 1128 bis y IVONNE FAUSTINA ZARZABAL, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada en 28 de FEbrero 1128 bis.

OFICINA N.o 3

LIBER URUGUAY CORREA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 20 de febrero 2294/2 y MIRIAM YUDITH GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2294/2.

GUSTAVO MARIA CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Juarez 3434 y STELLA MARY AGUIRREZABALA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Altamirano 3183.

MARCELO EDURADO COCCHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1864 y ANA LAURA SAAVEDRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castillos 2563 bis/10.

HUGO CISNEROS, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Caicobe 3522/4 y NELSA CATALINA PAEZ, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Caicobe 3522/4.

JUAN JOSE CALVO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1332 y SANDRA MARIA AIRAUDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Melchor de Viana S/N.

GONZALO COZZOLINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4428/3 y MYRIAM SOLANGE WAISER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Velsen 4428/3.

GUSTAVO ALBERTO CHIARLONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Tomás Berreta 5325 y SANDRA MAGELA GARABOA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Minuanes 3394,

ALBERTO TORIBIO COSTA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3988 y CLEUSA SAN MARTIN, 29 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3988 bis/1.

OFICINA N.o 4

RICHART FREDE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2377 y SILVIA MONICA FRATUZZO, 23 años, soltera, argentina, domiciliada en Felipe Cardozo 2377.

GABRIEL ANDRES LIA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Virrey Elio 4950 y MARIA LOURDES ROBALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Crel. Belinzon 4971.

CARLOS ALBERTO FIRPO, 23 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Av. Italia 3238 y LAURA MARIA VALLEJO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2929/905.

OFICINA N.o 5

CARLOS IBAÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5295 e ISABEL BARREIRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Timote 5236.

JULIO CESAR GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4397 y BEATRIZ MESSANO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Rampon CAStrizx 2309.

EDUARDO GESTO, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jackson 1007 y NUART AIROSSIAN, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Jackson 1007.

OFICINA N.o 6

MARCELO ALEJANDRO MORAES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino CAstro 81 y VERONICA WEISZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2959.

FERNANDO JOAQUIN MARTINEZ, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1212/201 y GRACIELA ANDREA FERNANDEZ, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3878/104.

OFICINA N.o 7

RICARDO NELSON PEREZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1743 y CATHERINA EDELWEIS DE LEON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Aguiar 3931.

RAFAEL LORENZO PONS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 786/19 y GLADYS CORALINA, ERBURO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 786/19.

RUBENS PASCUAL PEREIRA, 67 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en MIllán 4552/221 y ELCIRA COLIO, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Millán 4525/221.

WALTER DIEGO PEREZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Altamirano 3237 Apto. 201 y VERONICA ANDREA CASAÑAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arauchо 1146 Apto. 5.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE CESAR SOSA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 3425/2 y LORENA NATALIA LEMA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Porongos 2785/4.

JOSE GABRIEL SILVA MARQUEZ, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4370 y MARIA CECILIA CORTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4370.

OFICINA N.o 10

ARAMAR VICENTE, 66 años, viudo, constructor, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5709 y EMILIA GULARTE, 67 años, viuda, oriental, domiciliada en J. A. Castellanos 1234.

FERNANDO GREGORIO VELAZQUEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Torricelli 4896 y ANALIA NOEMI CORREA, 18 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Trapani Pas. E. 3621.

14) N$ 6.000.00 3 pub.

MONTEVIDEO

Montevideo, 23 de Abril de 1992

OFICINA N.o 1

JOSE FRANCISCO DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2124/8 y ROSA HAYDEE MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2124/8.

OFICINA N.o 3

JORGE WASHINGTON CASARAVILLA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Calle 15 Nº 3605 Bo. Casabó y VIOLETA DE LOURDES PEREDA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 15 Nº 3650 Bo. Casabó.

OFICINA N.o 4

WILMAR FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorin 1439/4 y RITA BEATRIZ FITIPALDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo 2006.

OFICINA N.o 5

GUSTAVO DANIEL ITURBURO, 24 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 6435 y FABIANA LOURDES AGUIRRE, 23 años, soltera, oriental, domicilida en Antonio Ribio 6435.

MIGUEL ANGEL GARAZA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Framinan 705 y MARIA ESTHER MESONES, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julian Laguna 5321.

NESTOR ADRIAN GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan C.Molina 178 y MARIA VERONICA BRAVO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Simon 2176.

RAMON FRANCISCO HERRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 7561 e INES TARABAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Peabody 1742.

MARCELO DANIEL GROSSO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4388 y CECILIA MERCEDES LOBATO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1629/2.

JULIO ENRIQUE GODOY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olazabal 1039 y KELLY ELIZABETH CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Olazabal 1039.

GUSTAVO DANIEL ISRAEL, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en MOnes Roses 5925 y DINORAH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Andres Aguiar 1711.

OFICINA N.o 6

PABLO ALEJANDRO MARESCA, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Martí 3292/802 y MANUELA URIOSTE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Araúcho 1340.

JOSE LUIS MESSONES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5475 y MARGARITA CAROLINA PAULO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 5475.

SILVIO ARMANDO MARI, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Camino Méndez 1890 y ALEJANDRA LILIAN GUIDOTTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ladines 303.

ALEJANDRO ELSO MANNEVICH, 20 años, soltero, electricista, oriental, domicilido en Pardo 2221 e HILDA BLANCA GRAJALES. 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cont. Burdeos 4076.

CARLOS EDUARDO MULLIN, 23 años, divorciado, oriental, domiciliado en Almería 4615 y MARIA CRISTINA CARREÑO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Almería 4615.

OFICINA N.o 7

MARIO PALERMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Alvarez 1309 y LAURA GABRIELA FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en aDomingo Mora 7896.

PHILIPPE PINET, 31 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Costa Rica 6569 y NATHALIE DANIELLE ANTOINETTE VINCENT, 30 años, soltera, empleada, francesa, domiciliada en Costa Rica 6569.

EDUARDO GABRIEL PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3261 y MAGELA ALENJANDRA MUNIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Suiza 1933 bis.

HECTOR RICARDO PELLUFFO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 Metros Parada 5 Nº 180 y ANA LAURA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 3141 bis.

CARLOS ANGEL PIVOTTO, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 1065 A/1 y SYLVIA RAQUEL GRAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 1065/1.

OFICINA N.o 8

CARLOS ESTEBANZAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 4673 (El Tapir) y CRISTINA VIGO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2294.

HILARIO WALDEMAR ROCHA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2830 y OLGA BEATRIZ TORRES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Avuña 3142.

JOSE NESTOR ROCHA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín aC. Martínez 2031/3 y ANDREA SOLZIRET DE LEON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo 2212/4.

OFICINA N.o 9

FEDERICO ALBERTO SUAREZ, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1831/4 y CRISTINA INES de la TORRE, 27 años, soltera, técnica en neumocardiología, oriental, domiciliada en Nápoles 3487.

OFICINA N.o 10

JOSE ANTONIO NOYA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramos 4326 y VIVIANA MARIA MEYRAN, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Parva Domus 2514.

JOSE ERNESTO TEJERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Mendoza 5325 y DOLORES JACQUELINE TAVARES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en La Paz 1709/201.

MARIO EDGARDO VIERA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República 1812 y SANDRA GISELLE GAMARRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2

14) N$ 6.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SUAREZ GONZALEZ, LEOPOLDO y OTROS (Ficha C. 3 Nº 46 año 1988), "Prescripción adquisitiva", se hace saber que se presentaron Leopoldo, Fausto y María Selva Suárez González accionando prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno sitos en la Vigésimosegunda Sección de Montevideo, los cuales, según surge del Plano de los Agrimensores Osvaldo D. Cock Crispo y Walter de León Cáceres inscripto el 17 de agosto de 1955 con el Nº 31015 en la Dirección General de Catastro, se individualizan así: Padrón 76.307. - Superficie, 233 metros 30 decímetros que se deslindan: 21 metros 47 centímetros al Sur de frente a la calle García de Zúñiga; 10 metros 74 centímetros al Oeste por donde da frente a la calle Basilio Araújo; 22 metros 25 centímetros al Norte lindando con el padrón 76.308 y al Este tres líneas rectas que de Norte a Sur miden 3 metros 47 centímetros; 0,78 centímetros y 7 metros 27 centímetros respectivamente por medio con el padrón 98.619. Padrón 76.309. - Superficie, 201 metros 32 decímetros que se deslindan así: 9 metros 41 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Basilio Araújo; 21 metros 88 centímetros al Norte lindando con el padrón 76.310; 8 metros 96 centímetros al Este lindando con el Padrón 98.619 y 21 metros 97 centímetros al Sur lindando con el padrón 76.308.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten en el término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 18403 Abr 08- v Abr 28

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: "BARRO, ALICIA - Prescripción" (Ficha: 416/90), se hace saber que se presento Alicia Barro, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 74.205, con una superficie de 500 m.c. y frente al Nº 4026 de la calle Dr. Antonio Serratosa, lindando con los padrones Nos. 74.204, 74.206 y 74.209.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho, para que dentro del término legal comparezcan a deducirlos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de 10 días. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. M. L. Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17638 Abr 20- v May 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: ANIBAL ROBERTO y ARMANDO HECTOR CROVETTO SANGUINETTI "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 18/522/91) se hace saber que ante esta sede se presentaron Aníbal Roberto y Armando Héctor Crovetto Sanguinetti, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la Vigésimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 124.036 el que según plano del agrimensor Godofredo Castrillejo de abril de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de mayo del mismo año con el Nº 28508, se señala como solar Nº 7 de la manzana "A" y tiene un área de 377 metros 40 decímetros así deslindados: 10 metros de frente al Noreste a la calle Monzón - antes calle Oficial 3- entre las de Samuel Blixen y Solferino; 38 metros 85 centímetros al Sureste limitando con solares 6 y 2; 10 metros 23 centímetros al Oeste lindando con solar 1 y 36 metros 63 centímetros al Noroeste confinando con solar 8, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los linderos señores Carmelo Salvia; Milton D'Ambrosio y Roberto Belay, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 130.000,00 10/pub 16980 Abr 24- v May 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: "TRUCCELLI RUECO GAETANO Y OTRA. Prescripción Adq. Treintenaria". (Ficha 20º-618-91) se hace saber que en estos autos se presentaron Gaetano Truccelli y Estela Evarista Rivero solicitando la prescripción del siguiente inmueble: terreno y mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 128.916 que según plano del Agr. Walter Fernández inscripto en la D. Gral. de Catastro el 23-9-1981 con el Nº 95.365, tiene una superficie de 249ms.52d. con 13ms.4cms. de frente al Norte a la calle Celedonio Rojas y 19ms.12cms. al Oeste a la calle Gregorio Sanabria por ser esquina. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en dicho inmueble a cualquier título a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18777 Abr 20- v May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: "D'ACCORD S. A. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 1003/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al automóvil marca Ford Corcel II LDO, tipo sedán, año 1981, matrícula de Montevideo 209.045, padrón 293.346, motor M 42 242, de cuatro cilindros, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, marzo 10 de 1992. - Esc. Martha Fenández Moledo, Actuaria.

16) N$ 50.000,00 10/pub 17284 Abr 08- v Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: FELIPEZ GARCIA RAUL - "Prescripción" (Ficha Nº 377/990), se hace saber que en esta sede se ha presentado Raúl Felipez García promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, fracción 2 del padrón 54124, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, actual Octava Sección Judicial, la que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño de junio de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de junio de 1967 con el Nº 57098, tiene una superficie de 64 mts. 8 dms. (según antecedentes superficie 69 mts. 21 dms.) y se deslinda: 3 mts. 93 cms. al Sureste a la calle Tapes, estando señalada la puerta de entrada con el Nº 925, distando el punto más cercano de dicho frente 37 mts. 25 cms. del comienzo de la ochava, esquina que forma Tapes con Mendoza, 18 mts. 19 cms. al Noreste con padrón 54130, 3,81 mts. al Noroeste parte padrón 54143 y 18 mts. 22 cms. al Suroeste con solar 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos, especialmente a sus linderos: Consuelo Martínez Rial, Raquel Susana Doldán Martínez, Adelfa Acevedo Larrosa, Luis Pablo Castro Leivas, Basilio Doldán Cotelo, Lucía Rodríguez Villar, Juan Antonio Gil Peña, Mirtha Chiappe o Chape Vera, Juana Gioconda Gagliano Diosana, el Estado a través de su representante legal, a deducir en el término

de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos actos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 190.000,00 10/pub 17096 Abr 22- v May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos: "MARIA LUISA RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva treintenal". (Ficha B/926/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Luisa Rodríguez promoviendo acción de Prescripción Treintenal sobre el padrón de Montevideo Nº 78.390 y sus mejoras, Decimoséptima Sección Judicial con frente a la calle San Martín 4509, con una superficie de 229 m. 50 dm. cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título y en especial a los sucesores de Andrés Deus y Plácida Juana Choy; Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi, Zulma D. Ramponi, Guzmán Vacarezza y José María Guillén y/o sus herederos a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de marzo de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18044 Abr 20- v May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: PIMIENTA, JORGELINA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A. 25/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jorgelina Pimienta promoviendo la presente gestión respecto del solar de terreno con construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, padrón m/á. Nº 10.455, actual Nº 5491, señalado con el Nº 18 de la manzana B en el plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1953 con una superficie de 566.10 metros cuadrados y que se deslinda así: 12 metros de frente al Norte a calle Ellauri; 47,42 metros al Este lindando con solar 17; 12,01 metros al Sur con solar 4; y 46,93 metros al Oeste con Solares 19, 21 y parte del 22.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a: Werner Schmidt y sucesores, a los linderos existentes Solar 19 padrón 5490; Solar 21 padrón 5492; Solar 22, Solar 17, Solar 4 a Werner Carlos, María Félix, Raúl José Schmidt Olascoaga y a Clemente Mañuel, Carlos Julio y Matilde Teresa Goñez y Matilde Morales, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 12 de marzo de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 16613 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección dnelones, en autos: DUQUE CABALLERO, YOLANDA "Prescripción Treintenal" (F. 191/C/1991), se hace saber que se presentó doña Yolanda Duque Caballero solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 13 de la Manzana W, Padrón Nº 224, con una superficie de 896 metros cuadrados con 33 decímetros que se deslinda así: 28 metros 25 centímetros de frente al Este a calle Nº 1; 28 metros 06 centímetros al Sur también de frente por ser esquina a Rambla, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros 52 centímetros al Sureste; línea quebrada formada por dos tramos de recta la primera de 14 metros 55 centímetros al Oeste y la segunda de 14 metros al Suroeste lindando con solar 12 (P. 223); y 24 metros 67 centímetros al Norte lindando con parte del solar 11 (P. 222). La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, febrero 12 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones.

16) N$ 160.000,00 10/pub 18409 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: LAPENNE GUAZZONE BLANCA ESTHER, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 147/C/991), se hace saber que se presentó Blanca Esther Lapenne Guazzone, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 12 de la Manzana L, padrón Nº 525, con una superficie de 735 mts. cuadrados que se deslindan así: 14 mts. de frente al Noreste a calle de 17 mts. de ancho; 55 mts. 25 cmts. al Sur lindando con solar Nº 14 padrón Nº 527; 15 mts. al Noroeste lindando con el solar Nº 11, padrón 524 y 49 mts. 9 decímetros al Norte lindando con Solar Nº 10 padrón 523, del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 14 de la Manzana L, padrón Nº 527, con una superficie de 1306 mts. 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero al Noreste de 23 mts. 98 decímetros y el segundo al Sureste de 16 mts. 45 centímetros de frente a la calle de 17 mts. de ancho, línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero de 45 mts. 85 centímetros y el segundo de 15 mts. 35 cmts. al Suroeste lindando con Solar Nº 15 padrón Nº 528 55 mts. 25 cmts. al Norte lindando con Solar Nº 12 padrón Nº 525, del mismo plano; c) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 15 de la Manzana L, padrón Nº 528, con una superficie de 963 mts. 63 decímetros cuadrados que se deslinda así: 16 mts. de frente al Sureste a la calle de 17 mts. de ancho; línea quebrada formada por dos tramos de recta, el primero de 43 mts. 4 decímetros al Suroeste lindando con solar Nº 16 padrón Nº 529 y la segunda de 20 mts. al Suroeste lindando con solares números 20 y 21 padrones Nos. 533 y 534; 20 mts. al Noreste lindando con Solar Nº 13 padrón Nº 526 y línea quebrada formada por dos tramos de recta el primero de 15 mts. 35 cmts. y el segundo de 45 mts. 85 centímetros al Noreste lindando con solar Nº 14 padrón Nº 527, todos del mismo plano; d) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario de Santa Ana, señalado con el Nº 16 de la Manzana L, padrón Nº 529, con una superficie de 824 mts. 45 decímetros cuadrados que se deslinda así: 18 mts. 1 decímetro al Sureste de frente a calle de 17 mts. de ancho; 46 metros 72 centímetros al Suroeste lindando con los solares Nº 23 padrón Nº 536 y Nº 22 padrón Nº 535; 18 mts. 75 centímetros al Noroeste lindando con Solar Nº 21 padrón Nº 534 y 43.4 mts. al Noroeste lindando con parte del solar Nº 15 padrón Nº 528 del mismo plano; e) La descripción de todos los solares descriptos es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936, y a lámina catastral Nº 209.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles, especialmente a los linderos de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días legales, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Octava Sección Canelones. - Soca, Octubre 22 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8& Sección de Canelones.

16) N$ 340.000,00 10/pub 17166 Abr 08- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: MARQUEZ LOPEZ, ARMENGO "Prescripción treintenal" (Ficha 193/C./991), se hace saber que se presentó Armengo Márquez López, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, sito en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 23 de la manzana M, padrón 346, con una superficie de 625 m2. que se deslinda así: 12 mts. 5calle Diagonal Oeste; 50 mts. al Suroeste lindando con el solar Nº 22, padrón 345; 12 mts. 5 dms. al Norte lindando con solar Nº 14, padrón Nº 338 y 50 mts. al Noreste lindando con solar Nº 24 padrón 347. La descripción del Solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y lámina Catastral Nº 209.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble para que comparezcan a deducierlos y especialmente los linderos propietarios de los solares antes mencionados, en el término de noventa días legales. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones. - Soca, febrero 12 de 1992. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

16) N$ 140.000,00 10/pub 18215 Abr 23- v May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: CASSONI ARRIBILLAGA, MARTA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 129/A/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un solar de terreno con las demás mejoras que le acceden sito en la manzana 54 de la planta urbana de la ciudad de Carmelo, Padrón Nº 681, luego 536 (hoy en m/á. 536) con una superficie de 212 metros 40 decímetros según títulos y según plano del Agr. Washington Alvariza de mayo de 1974, inscripto el 31 del mismo mes y año con el Nº 5892 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia de 216 metros 99 decímetros 26 centímetros con frente a: Norte a calle Buenos Aires entre calles 19 de Abril y Uruguay, para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 5 de marzo de 1992. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

16) N$ 90.000,00 10/pub 17341 Abr 24- v May 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Le[illegible] Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, [illegible] caratulados: DE CRECENCIO BENITEZ, L[illegible] LO, "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 692/19[illegible] saber que se cita y emplaza a todos los que se [illegible] con derechos al bien mueble automóvil Mar[illegible] Modelo Convertible, Año 1949, empadrona[illegible] tevideo con el Nº 113.972, Matrícula Nº 24[illegible] Nº A 2139. S de 9 H.P., para que comparez[illegible] Juzgado, y en especial a Manuel Pinjos B[illegible] Beker por su hijo menor: Moises Beker Beker [illegible] de 30 días, a estar a derecho, bajo aperci[illegible] designárseles Defensor de Oficio, con q[illegible] estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen est[illegible] Florida, 16 de diciembre de 1991. - [illegible] Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 1840[illegible]

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE [illegible] INSTANCIA TERCER TUR[illegible]

EDICTO. - Por disposición del S[illegible] Primera Instancia de Tercer Turno [illegible] saber que ante este Juzgado se han [illegible] RA PEREZ DA ROSA; OLMA E[illegible] PEREZ, HECTOR WILSON RO[illegible]

LUIS CARLOS RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A/271/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 516 que según plano del ingeniero agrimensor Francisco Iriondo Tellechea del 9 de mayo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro, Nacional el 28 de mayo de 1991 con el Nº 2929, tiene una superficie de 10 Hás. 9.469 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste con padrón 8.395, al Noroeste con Padrones 9279 y 512, al Suroeste con Padrón 2986 y al Sureste con Padrón 7.876.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón 516 para que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 12 de marzo de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 110.000,00 10/pub 18751 Abr 21- v May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó SANTA MARIA TERESITA CORREA DE HERNANDEZ en los autos caratulados "Santa María Teresita Correa de Hernández". "Prescripción Treintenaria" (Fa. C-17/1991), Demandando la declaración de propiedad por Prescripción Trentenaria del siguiente bien inmueble, Padrón Nº 145, ubicado en la manzana Nº 32 de la Planta Urbana de Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 856 m} 80 dm} deslindándose así: 40 m al Noroeste con frente a la calle Fructuoso Rivera, 21 m 42 cm al Noreste con frente a la calle Emilio Gougeón, 40 m al Sureste lindando con el padrón 146 y 821 m 42 cm al Suroeste lindando con el padrón 147.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y especialmente al señor Manuel Vázquez de España o a sus sucesores a cualquier título para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Tranqueras, 12 de diciembre de 1991. -

16) N$ 110.000,00 10/pub 16858 Abr 07- v Abr 27

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Rivera, dictada en los autos: LOPEZ GONZALEZ, ROSENDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. V. 75/91), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado don Rosendo López González, promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisitiva, respecto del bien Padrón Nº 122, de la villa de Vichadero, ubicado en la manzana Nº 66, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Rubens Buroni Dean, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 26 de abril de 1991, con el Nº 6511, el cual consta de una superficie de 1.572 metros m} 54, el que se deslinda así: 30 metros 90 al Norte con calle Lavalleja; 52 metros al Este con calle 18 de Julio; 30 metros al Sur con padrón 123; 51 metros 30 al Oeste con padrón 124. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a Jovita Meneses y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Vichadero, 26 de setiembre de 1991. - Baltazar G. Olid Méndez - Blanco, Juez de Paz.

16) N$ 120.000,00 10/pub 16859 Abr 08- v Abr 28

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto, Interina, en autos caratulados: Mogliazza Margarolli, Francisco Augusto. Demanda Prescripción Adquisitva. (Ficha 70/92), se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un automóvil marca Ford A Modelo año 1929, categoría particular, fuerza motor 20 HP, para 5 paasjeros, peso del vehículo 1.150 Kgs. a nafta, matriculado en SAlto con el No. 63.888 No. motor An 23224 n7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido, al último propietario, sus sucesores y demás interesados, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 19 de marzo de 1992.- Dra. María Raquel Gini Casas Interina.

16) N$ 80.000,00 10/pub 18359 Abr 20- v May 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Felipe Santiago Péndola Bonet c/SUC. DE JACINTA ORTIZ DE PENDOLA Y DE LOS LINDEROS. Prescripción Adquisitiva Treintenal". (Fa. 988/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Felipe Santiago Péndola Bonet a iniciar trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenal del inmueble padrón Nº 277 rural, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, Paraje Bizcocho el cual se encuentra dividido en tres fracciones a saber: Fracción Nº 1, ubicada al Noreste con una superficie de 9 hás. 4217 m}, al otro lado de la Ruta Nacional Nº 2 que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con Padrón Nº 278, al Este con Padrón Nº 278 al Oeste y al Sur con Ruta Nacional Nº 2; Fracción Nº 2, ubicada al Centro, con una superficie de 117 hás. 2428 m}, que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste con padrón 275, al Sureste con camino vecinal, al Suroeste con padrón 108 y vía férrea y al Noreste con Ruta Nacional Nº 2, Fracción Nº 3, ubicada al Suroeste con una superficie de 4 hás. 6761 m}, al otro lado de la vía férrea y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte vía férrea, al Este vía férrea, al Oeste Padrón Nº 108 y al Sur camino vecinal. (Descripción realizada en base al Plano del ingeniero agrimensor Carlos A. Magano Ferro, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6357 el día 15 de abril de 1986).
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los Sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola: Jacinta Maura, Sara Verónica Péndola Ortiz y Sucesores de Felipe Julián Péndola Ortiz y de los linderos, Padrón Nº 108, propiedad de José María Correas Rubio S. en C., Padrón 275, propiedad de Elsa Haller de Osores, y Padrón Nº 278, propiedad de Sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Mercedes, 17 de marzo de 1992. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 200.000,00 10/pub 17983 Abr 24- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ JOSE ALFREDO. Prescripción Adquisitiva". (Fa. B/263/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble moto, marca Yamaha, año 1974, motor Nº J5B10157K de 60 c.c., Padrón 255.474, Matrícula Nº 182.474, La Paz, departamento de Canelones, en especial a la Sra. Edith C. Mari Campo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 2 de octubre de 1991. -Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes.

16) N$ 60.000,00 10/pub 17981 Abr 20- v May 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BUSTAMANTE, CARMEN, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 1197 año 1988), se hace saber que se ha presentado en esta Sede Carmen Bustamante iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento, Villa Vergara, ubicado en la intersección de las calles 19 de Abril y 25 de Agosto, padrón 591 urbano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Treinta y Tres, 27 marzo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 17456 Abr 07- v Abr 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SARTHOU RISO solicita la inscripción de la obra titulada "Eduardo Rodríguez Larreta estadista de inmutable vigencia", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18696 Abr 20- v May 04

Malvino Zunino por KANE EDITORA DE VIDEO solicita la inscripción de los siguientes videogramas titulados "Brandy's scape (persecución implacable), "Creepers", "Head nurse", "Wanda does Transylvania", "Ghoulies II", "Bukaroo banzai", "Calígula", "Blancanieves y los 7 enanitos", "Guerreros callejeros"; de los cuales se declara editora la mandante. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 19378 Abr 20- v May 04

ALVARO de LEON SCHINCA solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "INFOPC" del cual se declara autor. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 19027 Abr 10- v Abr 30

ANGELA GLORIA GONZALEZ CORAZA solicita la inscripción del Album de prosas titulado "Búscame, Llámame" del cual se declara autora. - Montevideo, 18 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 17687 Abr 07- v Abr 27

Ariel Molina Olano: "La Justice", Canción.
Sergio Elena: "When You Wake", Canción.
Claudio Lara de Oliveira: "Guitaban", Canción; "Candombe para Moreno", Canción; "Marcela", Canción.
Ramón Da Fonseca: "Yo te quería", Canción.
Juan Carlos Petruchelli: "Canción para Sapelli", Canción.
José Dotti (Nº 228/19) y Gustavo Eguía: "Jessica", Canción.
Nelly de Perino (Nº 1953/18): "A Juana de Ibarbourou", Canción.
Ricardo Barcelo: "Murgotán", Partitura musical.
Dora Gurevich: "Estilo", Partitura musical.
María Pirone Fernández y Omar Pandolfo: "Son mentiras son mentiras", Album musical.

Jorge Villar, Víctor Landes y Gustavo Rea: "Sangre por América", Album musical.
Alberto Rodríguez López: "Entre versos", Album musical.
Jorge Galemire: "Casa en el desierto:, Album musical.
Andrés Pérez Fernández: "Entregate", Album musical.
Claudio Taddei: "Si el Sur apunta al Sol", Album musical.
Daniel Guerra: "Llorando está la tierra", Album musical.
Ismael Cardozo Duarte: "Nueve Soles", Album musical.
Hugo Cabeza: "A pesar de todo", Album musical.
Edgar Denis Santana: "Album Nº 3 en mayor y menor", Album musical.
Carlos Tapie: "El Satirito", album musical.
[illegible]erto Zamit: "Amit 1991/1992", Album musical.
[illegible]s Risso: "Reflejos azules", Album musical.
[illegible]na Barú: "Una vez más", Album musical.
[illegible]ón da Fonseca: "El Navegante Solitario", Album musical.
Walter Bordoni: "Afiche", Album musical.
María Andrea Guardiola: "Poemas negros", Poemas.
Manuel Demetrio Souza: "Plenitud", Album de poemas.
Margarita Muñiz de Gervaz: "Palabras para regresar", Album de poemas.
Irma Díaz de Ramos: "Relaciones infantiles para Pericón", Album de letras.
Celtes (Nº 399/15): "Opiniones opinables 1", Album de letras; "Opiniones opinables 2", Album de letras.
Dagoberto Scabino: "Canto de lucha y esperanza II", Album de letras.
Adriana Barú: "Rin Rin", Album de cuentos; "Pasos y versos 1992", Album de poesías.
Alberto Ferrés: "Los cambios de las estaciones climáticas", Estudio Científico.
Aníbal Da silva Sixto: "Tangos a media luz", Glosas para programa radial.
España Andrada y Mirian Corbo: "Aventura en carnaval", Texto para obra de teatro infantil.
Ignacio Cardozo: "Album de coreografías para teatro", Coreografías.
María Azambuya: "La Dorotea", Versión para la obra de teatro de Lope de Vega.
Pablo Santamaría: "Peer Gynt", Versión para la obra de teatro de H. Ibsen.
Leonardo Croatto: "Peer Gynt", Música original para la obra de H. Ibsen.
Renée Pietrafesa: "Troyanas", música original para la obra de Eurípides.
Vivián Casasco y Nibia Pizzo: "Trencitas y Colín de regreso a casa", Texto, coreografía y canciones para la obra de teatro.
Jorge Cerchiaro: "Y después qué?", Texto para la obra de teatro.
Edgardo Abate: "Dos amigos en acción", Scketch.
Elena Zuasti: "Trevor", Versión para la obra de John Bowen.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: "Se TV bien buena", Texto para la obra.
Marina Cultelli: "Cuentamitos", Texto para la obra de teatro.
Enrique Gómez y Karina Rolandi: "En el cumple juego a cantar con brindis", Texto y canciones para obra teatral infantil.
Gustavo Cabrera Sosa: "Real Envido 1992", Saludo, presentación y despedida.
Luciano Alvarez: "Buby's 1992", Coreografía para conjunto de carnaval.
Jorge Martínez Cabrera: "Los Joker's 1992", Coreografía para conjunto de carnaval.
Anahir Alvarez: "Geminis 1992", Coreografía para conjunto de carnaval.
Montevideo, 19 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 283.500,00 10/pub 17049 Abr 23- v May 07

CRISTINA DIAZ DE SCAGLIOLA Y NIRIA RIVAS DE DEL CAMPO solicitan la inscripción de la obra titulada "Palabra Clave": "Pensar", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 17 de marzo de 1992. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18669 Abr 20- v May 04

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de las obras tituladas "Rebeldía Justificada" y "Vivir antes de morir" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18502 Abr 08- v Abr 28

GRACIELA ELIZABETH FEBLES ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "El Cofre Azul" de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18371 Abr 08- v Abr 28

GRACIELA RUOCCO RODRIGUEZ por sí y por ANDRES PEREIRA, CLAUDIA GONZALEZ, GRACIELA DE VECCHI, LILIAN DEGEORGIS y TATIANA OROÑO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Hacia la ciudad perdida de la escritura" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 18590 Abr 08- v Abr 28

JAIME JERUSALMI por INTERFASE S.A. solicita la inscripción de la obra titulada: "Manual de Uso - Conmutador de Paquetes ICPAQ - Modelos 16 A 256", de la cual se declara propietaria la mandante, y de la que son autores: Juan Grompone, Marisa Casamayor, Omar Barreneche, Víctor Villar y Mónica Wodzilawski. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 19956 Abr 23- v May 07

JORGE PEREZ VALENTINI, SARA YASMIN OSORES CLAVERO y RUBEN MATEOS ACUÑA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Fundamentos y Proceso del Análisis Ocupacional", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 27 de marzo de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 63.000,00 10/pub 18196 Abr 08- v Abr 28

JOSE VALERIO SANCHEZ CASCO solicita la inscripción del juego de naipes denominado "Los 4 elementos", del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 19957 Abr 23- v May 07

JUAN ANTONIO CARISSIMI DOMINGUEZ, solicita la inscripción del juego de azar denominado EL RULEDADO, del cual se declara autor. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18575 Abr 08- v Abr 28

JUAN CARLOS RIUS VIGLIANCHINO solicita la inscripción de la obra titulada "Interpretaciones"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18051 Abr 08- v Abr 28

JULIO MANUEL CARBAJALES TOLEDO solicita la inscripción del juego de azar titulado "Fortuna 3", del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 19630 Abr 21- v May 05

Jesús J. Pais Riverón solicita la inscripción de las Formulas denominadas "Lavado de Moldes" y "Coagulante al Agua" para Látex de las cuales se declara autor. Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18707 Abr 10- v Abr 30

KITITA GUERENDIAIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Colador de Travesuras", de la cual se declaró autora. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18216 Abr 09- v Abr 29

LUIS ALFREDO BAUZA ARMAS solicita la inscripción del Album de Poemas titulado: BUSCANCO UN CAMINO", del cual se declara autor. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 18904 Abr 10- v Abr 30

MARIA BEATRIZ ETCHECHURY, solicita la inscripción de la obra titulada: "Población Rural y Producción Agropecuaria", de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17513 Abr 23- v May 07

MARIA DEL ROSARIO CARDONER DESTEFANI JOSE LUIS AQUESOLO SAEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Hacia una educación sexual integral del adolescente" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 31 de marzo de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18907 Abr 10- v Abr 30

MARIA ZULMA BARINDELLI por Katia Schmidt solicita la inscripción de la canción titulada "Te necesito"; de la cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 19626 Abr 21- v May 05

RUTH NELLY DIAZ de DEVITA solicita la inscripción del Album de Poemas denominado "Vivencias e Inmanencias" del cual se declara autora. - Montevideo, 24 de marzo de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 17221 Abr 20- v May 04

TERESITA DUARTE DE DUFFOUR por Gustavo A. Duffour solicita la inscripción de la obra denominada "Funciones Funciones", de la cual se declara autor el mandante". - Montevideo, 1 de abril de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 18259 Abr 09- v Abr 29

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE CUARTO T

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en el expediente caratulado "INTERTEX LIMITADA. Quiebra". (Ficha 826/86) se hace saber que por auto Nº 3366 de fecha 23 de mayo de 1991, se decretó la Quiebra, habiéndose designado Síndico a la doctora Gabriela Fazzio. Se hace constar la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar quienes lo efectuaren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se intima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Presenten los acreedores excepto los prendarios e hipotecarios los justificantes de sus créditos en término de cuarenta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

18) N$ 120.000,00 15/pub 17756 Abr 02- v Abr 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: COLANTUONO GROSSO, JOSE ANTONIO "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha E./3/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "José Antonio Colantuano Grosso", debe decir: JOSE ANTONIO COLANTUONO GROSSO, por ser ello

como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50545 Abr 07- v Abr 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ARIAS PEREIRA, PAOLA SABINA. Rectificación de Partida". (Ficha E/9/92), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: Arias Pereyra, Paola Sabina; debe decir: ARIAS PEREIRA, PAOLA SABINA, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51061 Abr 08- v Abr 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: ZAPATA PANIAGUA, SILVIA y Otro, Rectificación de Partida", (Ficha A/338/91 se han solicitado la rectificación de la siguientes partidas:

De Matrimonio de Silvia Zapata y Sulpicio Sosa, extendida el día 19 de julio de 1958, Acta Nro. 347, de la 22 Sección de la Capital en el sentido de establecer donde dice en el texto: Silvia Paniagua", debe decir: SILVIA ZAPATA PANIAGUA por así corresponder. - Y donde se omitió el nombre del padre debe decir: HIJA DE JACINTO ZAPATA, casado por así corresponder. - En el margen: en lugar de decir: Silvia Paniagua debe decir: SILVIA ZAPATA PANIAGUA por así corresponder.

De Nacimiento: de María Lourdes Sosa Paniagua extendida el día 13 de setiembre de 1961, acta Nro. 780 de la 10ma. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto: es hija legítima de Silvia Paniagua debe decir: ES HIJA LEGITIMA DE SILVIA ZAPATA PANIAGUA, por así corresponder. En el margen: donde dice: Sosa Paniagua María Lourdes, debe decir: SOSA ZAPATA MARIA LOURDES, por así corresponder. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50727 Abr 08- v Abr 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DANIEL OMAR y PATRICIA. Rectificación de Partidas". (Fecha A 388/91), se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1º) De Daniel Omar Rodríguez Alves Pereira extendida el día 6 de agosto de 1962, Acta Nº 2496 de la Vigésima Tercera Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde figura como hijo de María Beatriz Alves debió decir: MARIA BEATRIZ ALVES PEREIRA y donde dice nieto por línea materna de Pablo Alves debió decir: PABLO ALVES PEREIRA por así corresponder.

2º) De Patricia Rodríguez Alves Pereira, extendida el día 11 de abril de 1966, Acta Nº 1097 de la Vigésima Tercera Sección de Montevideo en el sentido de establecer, donde figura como hija de María Beatriz Alves debió decir: MARIA BEATRIZ ALVES PEREIRA y donde dice: nieta por línea materna de Pablo Alves debió decir: PABLO ALVES PEREIRA por así corresponder. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51104 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BONIFACIO MALDONADO, ALICIA ELINA CARMEN - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A./6/92), se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Alicia Elina Carmen extendida el día 27 de julio de 1972, Acta Nº 1635 de la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde el nombre de la menor inscripta figura como Alicia Elina Carmen, debe decir: Carmen Alicia Elina, por así corresponder. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51149 Abr 22- v May 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: YELICHICHE LARRAÑAGA, CARMELO CALIXTO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 300/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Carmelo Calixto Yelichiche Larrañaga, agosto de 1991, Acta Nº 1004, de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como apellido: Calixto Yelichiche", debe decir: YELICHICHE LARRAÑAGA, por así corresponder. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51041 Abr 09- v Abr 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: "LAGOS LLARENA, JHONY FERNANDO. Rectificación de Partida". (F. A/346/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jhony Fernando Lagos Llarena inscripto el 21 de febrero de 1980 en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 380, en el sentido de que en el texto y al margen, donde figura el apellido materno "Llanera"; debe decir: "LLARENA", por así corresponder. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50989 Abr 09- v Abr 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "CARAMBULA ALVAREZ MARIA CELIA DE LAS FLORES y PEREZ BANCHERO JULIO CESAR. Rectificación de Partida". (Ficha: V 329/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Banchero y María Celia De Las Flores Carámbula, Acta Nº 456 de fecha 4 de setiembre de 1962, Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: María De Las Flores Carámbula; debe decir: MARIA CELIA DE LAS FLORES CARAMBULA, por así corresponder. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51062 Abr 08- v Abr 28

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "VARELA, MARIA AMELIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: V/344/91), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Beltrán Blanco y María Amalia Varela, inscriptos con fecha 3 de abril de 1959 ante el Oficial de Estado Civil de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 153, en el sentido que donde dice: "Amalia", debe decir: AMELIA, por así corresponder. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 3 de 1992.- Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50965 Abr 07- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto, en autos caratulados: SUAREZ IZUIVEJERES, FERNANDO "Rectificación de Partida" (Ficha V./512/91), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Fernando Suárez Isuibegeres, nacido con fecha 1º/4/47 e inscripto el 6/4/47 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de la Capital, Acta Nº 1346, en el sentido que donde dice: "Isuibegeres", debe decir IZUIBEJERES, por así corresponder. - Montevideo, febrero 3 de 1992 - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51313 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno dictada en autos: María Blanca Baez. Rectificación de Partida. (Ficha V 359/91), por resolución No. 453 del 11 de febrero de 1992; se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Blanca Baez, inscripta el 1º de noviembre de 1937, en la 18a. sección del departamento de Montevideo, con el No. 3052 en el sentido que donde dice: Hija de Carmen Furgencia Baiz, debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ. Además deberá agregarse que es nieta por línea paterna de Eustaquio Pilar Baez y nieta por línea materna de Inés Ruiz, po así corresponder. Asimismo se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Blanca Baez y Eduardo Ruben Caimi, inscripta el 10 de julio de 1989, en la oficina No. 3 de Montevideo, Acta No. 508, en el sentido que donde dice: María Blanca Baiz debe decir: MARIA BLANCA BAEZ y donde dice: hija de Carmela Furgencia Baiz debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de febrero de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 56990 Abr 20- v May 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA BLANCA BAEZ "Rectificación de partida" (Fa. V./359/91), por Resolución Nº 453 del 11 de febrero de 1992; se hace saber que solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de María Blanca Báez, inscripta el 1º de noviembre de 1937, en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, con el Nº 3052 en el sentido que donde dice: "Hija de Carmen Furgencia Baiz", debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ. Además deberá agregarse que es nieta por línea paterna de Eustaquio Pilar Báez y nieta por línea materna de Inés Ruiz, por así corresponder.

Asimismo se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Blanca Báez y Eduardo Ruben Caimi, inscripta el 10 de julio de 1989, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 508, en el sentido que donde dice: "María Blanca Baiz", debe decir: MARIA BLANCA BAEZ, y donde dice: "hija de Carmela Furgencia Baiz", debe decir: CARMELA FULGENCIA BAEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 27 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50990 Abr 24- v May 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSA DE VIRGILIIS CLARIZIO "Rect. de partidas" (Fa. V./413/91); Resolución Nº 555 del 13 de febrero de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1 - De matrimonio de Mario César Villamayor y Rosa de Virgiliis Clarizio, inscripta el 6 de mayo de 1970, ante el Oficial de la Vigesimosegunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 170, en el sentido que donde dice: "De Virgilis", debe decir: DE VIRGILLIS; donde dice: "nacida el día 12/2/70", debe decir: NACIDA EL 11/2/45, y donde dice: "hija de Santiago de Virgilis y de María Bruno", debe decir: HIJA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VICENZA CLARIZIO.

2 - De nacimiento de Jenny Silvana Villamayor, inscripta el día 3 de abril de 1972, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2213, en el sentido que donde dice: "Villamayor, Jenny Silvana", debe decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, YENNY SILVANA; donde dice: "hija de Rosa De Virgilis", debe decir: ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: " nieta de santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETA DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO.

3 - de nacimiento de Alejandro Villamayor De Virgilis, inscripta el 13 de mayo de 1979, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Décima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 537 en el sentido que donde dice: "Villamayor De Virgilis, Alejandro", deve decir: VILLAMAYOR DE VIRGILIIS, ALEJANDRO; donde dice: "hijo de Rosa De Virgilis", debe decir: HIJO DE ROSA DE VIRGILIIS; y donde dice: " nieto de Santiago de Virgilis y María Bruno", debe decir: NIETO DE GIACOMO DE VIRGILIIS Y VITA VINCENZA CLARIZIO, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 9 de marzo de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51004 Abr 24- v May 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: GRECA MARTINEZ, WASHINGTON y otros "Rectificación de Partida" (Ficha V./922/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Washington Nelson Grecca Martinez, nacido el día 23 de noviembre de 1937 e inscripto el día 24 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3364; b) de matrimonio de los Sres. Washington Grecca y Martha Azucena Torres celebrado el día 24 de febrero de 1965 ante el Oficial del Estado Civil de la Vigésimo Segunda Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 67; c) de nacimiento de Washington Elbio Grecca nacido el día 19 de diciembre de 1966 e inscripto el día 28 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3757; d) de nacimiento de Elizabeth Lourdes Grecca, nacida el día 13 de diciembre de 1968 e inscripta el día 17 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 7438; e) de nacimiento de Claudia Rossana Grecca Torres nacida el día 30 de setiembre de 1974 e inscripta en Montevideo el día 7 de octubre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de dicho departamento, Acta Nº 1278, y f) de nacimiento de Mathías Nicolás Grecca Torres nacido el día 19 de agosto de 1986 e inscripto el día 26 de agosto del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4799; debiéndose hacer constar en todas ellas que donde dice: "Grecca", debe decir: GRECA, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50991 Abr 24- v May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que en autos: MERIDA PHOYU, ALVARO - "Rectificación de Partida" (Ficha V. 223/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento del gestionante en el sentido que donde dice: "Phoyu", debe decir: "PHOYU", por así corresponder. - Canelones, 15 de noviembre de 1991. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45894 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos DE CRECENZIO, RUBEN "Rectificación de Partida" (Ficha 59/A/1992), se hace saber que se presentó Ruben De Crecenzio Rodales y Gladys Elve Correa Trujilo solicitando la rectificación de partida de Ruben De Crecenzio Correa, en el sentido que donde dice: "De Orecanzio"; debe decir: DE CRECENZIO. - Pando, 18 de febrero de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51053 Abr 08- v Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: AGÜERO CARBAJAL, SIXTO SAUL, CARLOS ELOY, JUAN JOSE "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas A) de Nacimiento de Sixto Saúl Agüero, nacido el 17 de enero de 1954, Acta Nº 52 del 21 de junio de 1967 de la 12a. Sección del departamento de Colonia, dicha partida que se encuentra obrando en el libro del Registro del E. Civil de la I.M. de Colonia Figuran los nombre del inscripto como Sixto Ariel, debiendo decir Sixto Saúl, B) Partida de Nacimiento de Carlos Eloy Agüero, nacido el 5 de abril de 1946, Acta Nº 49 del 21 de junio de 1967 de la 12a. Sección del departamento de Colonia, la misma en el Registro de Montevideo como en el de Colonia (I.M.C.) figura oy Carlos debe decir CARLOS ELOY, por así corresponder. - Auxiliatoria de pobreza. - Colonia, 17 de marzo de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51230 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CARLOS MARIA BARES MORALES, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de Nacimiento de su menor hija Lorena Victoria Bares Morales estableciéndose que donde dice: "Carlos María Morales", debe decir: CARLOS MARIA BARES MORALES, por así corresponder. - Rosario, 20 de marzo de 1992. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51081 Abr 07- v Abr 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dispuso en auto: "Suárez, Anabella c/ WALTER CRUZ - Divorcio" (Ficha: A.N. 899/90), citar y emplazar a: Walter Cruz, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 26 de febrero de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50964 Abr 07- v Abr 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Palacios Larrosa, María Modesta. Rectificación de Partida. (Ficha B 286/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Modesta Palacios Larrosa, en el sentido de que donde dice: nacida el 20 de diciembre de 1940, debe decir: NACIDA EL 13 DE FEBRERO DE 1936. Minas, diciembre 13 de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51277 Abr 20- v May 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: ARAMBURO SOTELO, MARIA ISABEL "Rectificación de Partida" (F. B. 509/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y de reconocimiento de Danilo Ruben Aramburo Sotelo, en el sentido que donde dice: "que es hijo natural de María Isabel Sotelo"; debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DE MARIA ISABEL ARAMBURO SOTELO, por ser lo correct, y al margen donde dice reconocid por María Isabel Aramburo, debe decir MARIA ISABEL ARAMBURO SOTELO, por lo correcto. Esta auxiliado de pobreza.- Paysandú, 25 de febrero de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 51137 Abr 09- v Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: WEBER SUMAGHER, ELSA en representación de su menor hija Susana Isabel. - Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", (F.B. Nº 63/1991) se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida; a) de nacimiento de Susana Isabel, figura por error al señalar en su texto el apellido de su padre al decir Cuasa, cuando debió decirse CAUSA por ser lo correcto y así corresponder. - Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ciudad de Young, 17 de marzo de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51168 Abr 09- v Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMIRO MENDONÇA VILLAMIL (B/143/1991), en el siguiente sentido: donde dice: "Mendoça", debe decir: MENDONÇA. - Con Auxilintoria de Pobreza. - Rivera, 13 de febrero de 1992. - Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50673 Abr 23- v May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ALZOGARAY SOSA, OLGA NATIVIDAD Y OTROS, "Rectificación de Partida", (Ficha B/128/1991), se hace saber que ante esta Sede, se presentaron Olga Natividad Azogaray Sosa, Martha Soledad Azogaray Sosa y Blanca Sosa de Azogaray, promoviendo juicio de rectificación de las partidas de matrimonio de Victor Azogaray y Blanca Sosa, en el sentido de donde dice: Comparecen don Victor Azogaray... hijo de don Ignàcio Azogaray, debió decir: "COMPARECE DON VICTOR ALZOGARAY... HIJO DE DON IGNACIO ALZOGARAY", por así corresponder, de nacimiento de: Olga Natividad Azogaray Sosa y Martha Soledad Azogaray, donde dice: "comparece Victor Azogaray", hija legítima de Victor Azogaray, debió decir "COMPARECE VICTOR ALZOGARAY" e "HIJA LEGITIMA DE VICTOR ALZOGARAY por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 24 de febrero de 1992. - Cristina Zefferino.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51256 Abr 21- v May 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres Encargada del Despacho en autos: SILVYS MIREYA. Rectificación de Partida. (Ficha 302/89), se hace saber que se presentó doña Gladys Mireya Silva solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Flavio Andrés Piriz Silva donde se cometio el siguiente error: donde dice : el día veintisiete de enero de 1980, debe decir: EL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE 1975 por ser esta la verdadera fecha de nacimiento de dicho menor, al margen donde dice Fabio DEBE DECIR FLABIO por ser lo verdadero (Acta No 24 año 19[illegible], de la novena sección de Treinta y Tres. Treinta Tres, 7 de octubre de 199[illegible].- Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50992 Abr 20- v May 04

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: Osorio, Ricardo c./ CORDON CARNES LTDA. (Sra. Cristina Peragallo) - "Ind. por despido, etc." (371/89), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Heladera vitrina "Celder" 3 puertas, deteriorada, sin equipo; una mesa de acero inoxidable de 0,80 x 0,80 Aprox., con 2 ruedas rotas; embargadas en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 24.000,00 3/pub 19993 Abr 23- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Babace, Héctor c./ PEREZ BARRETTO, FRANCISCO y Otra "Juicio Ejecutivo" (C 3668/84), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: una balanza aérea "NQF"; un equipo de frío "Acmar"; una sierra carnicera; ganchera y ganchos varios, embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 18459 Abr 24- v Abr 28

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: [illegible]idocar S.A. c./ SUSANA GLORIA SUAREZ PALERMO "Ej. de Prenda" (C70/88), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 Motor "V.W.", 4 cilindros, embargado en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra del Rematador 10% más impuestos (total [illegible] 15%). Que será de cargo del expediente la comisión [illegible]nta 2% más impuestos (total 2,71%). - Y a los [illegible] legales se hacen estas publicaciones . - Montevideo, [illegible] de abril de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, [illegible]

[illegible] 000,00 3/pub 18460 Abr 24- v Abr 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO JUDICIAL

[illegible] - Por disposición del señor Juez Letrado de [illegible] Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./ BRENSO S.A. y Otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 127/87), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367, 5º piso, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Las Delicias", empadronado con el Nº 967 en m/á., que según plano de mensura del Agr. Antonio Asuaga Nougué de octubre de 1965, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 3.079, el 29 del mismo mes y año citados, tiene una superficie de 489 metros 85 decímetros, que se deslindan así: 18 metros 50 centímetros de frente al S.O. a la Avda. Costanera Claudio Williman; 27 metros 12 centímetros al N.O.E., con padrón 966; 18 metros 27 centímetros al N.E., con límite posesorio de más área del mismo padrón y 25 metros 86 centímetros al S.E., con padrón 968.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3,66% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien; 4) Que no hay agregado a los autos antecedentes, plano de mensura ni permiso de construcción; 5) Que se desconoce si existen deudas de construcción; 6) Que del certificado de arrendamientos, surge un arrendamiento a favor de Miribel S.A. por N$ 4.000 mensuales del 24/10/83, permiso de construcción; 7) Que se desconoce si existen deudas de construcción; 8) Que del certificado de arrendamientos, surge un arrendamiento a favor de Miribel S.A. por N$ 4.000 mensuales del 24/10/83, vencido ya que es por 4 años; 9) Que el impuesto departamental (3%) es de cargo del expediente, debiendo abonarlo el comprador autorizándolo a descontarlo del saldo de precio; 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 140.000,00 5/pub 19771 Abr 22- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO CAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Ramón Guerrero Pérez c/ WILSON VIERA y ROMAN VARELA, "Desalojo y Cobro Ejecutivo" (Ficha 1874/80), se hace saber que el próximo día 27 de abril de 1992, a las 13:30 horas, en el local de la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Luis Alberto Cal (Mat. 181 RUC 211601920013) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 37:557.322,00, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: 1/4 parte del solar del terreno con sus mejoras y construcciones, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 188.565 señalado con el Nº 9 en el plano del Agrimensor Ulises B. Márquez Martorell, inscripto en Catastro el 16/9/1953, con el Nº 27614 y tien una superficie de 362 mts. 76 dms. de frente al S. E. a la calle Thompson Nº 3091 entre Tomás Gomensoro y Avda. Luis Alberto de Herrera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra al rematador o sea 4.01 % del precio de la subasta, que se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea 1.30 % del precio del remate; 4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: Banco Exterior Del Uruguay c/ SAGAMORE LTDA., y Otros, "Intimación" (Ficha 2 Nº 455/84, Legajo 808), y de los antecedentes en la Oficina Actuaria de esta Sede, Zabala 1367 P. 4. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 90.000,00 5/pub 18778 Abr 21- v Abr 27

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Paz Departamental, de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos: "Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L. c/EDUARDO DEL CASTILLO MORALES. Juicio Ejecutivo". (Ficha C. 2567/90), se hace saber que el día 29 de mayo de 1992, a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores ubicada en la calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido del señor Alguacil a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 3:343.332, del siguiente bien: Un inmueble compuesto de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Vigésima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 82.676, según plano del Agr. Julio A. Roletti el 11 de octubre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 del mismo mes y año, tiene una superficie, 81 mts} 3218 centímetros con 5 mts. 37 centímetros con frente al Sureste a la calle Loreto Gomensoro número de puerta 741.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,22%; 3º) Que serán de cargo al expediente la comisión del martillero 1,22%; 4º) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina de la Actuaria a disposición de los interesados, en el Juzgado Letrado de Paz Departamental, de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, ubicado en la Avenida 18 de Julio 1589, 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el día 9 de abril de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 51.000,00 3/pub 20187 Abr 24- v Abr 28

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "Estanislao Diez S.A. c/SUSANA FARIAS MORALES. Juicio Ejecutivo". (Ficha D/803/90); se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 16 y 15 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación de: Un cuadro, paisaje Gozzi, (N$ 20.000); y un radiograbador, marca Philips, doble cassettero, dos parlantes, sin número visible, (N$ 140.000).
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, (13,52%).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 21.000,00 3/pub 20020 Abr 23- v Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Dirección General Impositiva c./ INDEGRAN S.A. y otros - "Medidas Cautelares - hoy juicio ejecutivo fiscal" (Ficha: A. Nº 409, año 1986), se hace saber al público que el día 15 de mayo de 1992, a la hora 14:00, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz - Las Piedras, se procederá por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135 - R.U.C. 080000210011, al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: Una sierra hidráulica grande para corte de granito a "Off - Elice Gregori Sohio con dos motores, uno de 25 HP FR180M1180 trifásicos, el otro Nº 377132, para bomba hidráulica, juego de correas, rueda y volantes (Base: N$ 1:466.667,00); Una sierra telar chica para corte de granito con un moto de 15 HP marca Hopkinson, un motor para yuguero blindado y un motor de 8 HP Nº 588, para navajada de la misma, un motor para vibradora, con motor para bomba de alimentación Nº 529832 de 26 HP (Base: N$ 933.334,00); Un tablero de control de bomba de alimentación, llaves individuales para cada sierra (telar) con caja de aceite, una llave general de tres posiciones, juego de poleas, rueda y volante (Base: N$ 333.334,00); Una moldeadora marca "Off Gregor Brevettata", con un motor Weg Nº 180M1180 de 25 H.P., llaves de control para dicho motor, un motor FR 1001680 de 4 HP para bomba moldeadora (Base: N$ 1.533.334,00); Agujereadora para granito con motor trifásico (Base: N$ 400.000,00); Una arenadora marca Gregori Sohio, con motor Nº 39.771 de 4 HP (Base: N$ 400.000,00); Una lustradora con motor Nº 679743 de 5 HP marca "Off Meec Gregori Sohio" (Base: N$ 566.667,00); Arenadora con motor sueco marca "Asea"

para lustre de granito (Base: N$ 400.000,00); Lustradora marca "Pume" de 5 HP Nº 461 (Base: N$ 566.667,00); Un compresor fuera de funcionamiento (Base: 133.334,00); Una cementadora, una soldadora eléctrica y un motor a gasoil (Base: Sin tasar); Una fragua eléctrica marca "Buffalo", con motor (Base: N$ 166.667,00); Un tractor "Fordson" sin funcionar (sin tasar); Un equipo de aire acondicionado marca "Frigidaire" (Base: N$ sin tasar); Un fichero de 4 puertas sobre rodillo deslizable: (Base: Sin tasar); Un torno mecánico sin funcionar (Base; N$ 133.334,00); Una mesa para máquina de escribir (Base: N$ 33.334,00); Un escritorio de madera (sin tasar); Un armario de metal de dos puertas (sin tasar); Una mesa ratona de granito negro (Base: N$ 100.000,00); Un bargueño de madera (Base: N$ 100.000,00); Un escritorio de hierro con mesa de granito (sin tasar); Tres sillas (Base: N$ 20.000,00 cada una); Un mostrador en L. de granito con 6 puertas corredizas de madera (Base: N$ 266.667,00); Una máquina de escribir 'Hermes' de 110 espacios (Base: N$ 100.000,00); Dos escritorios de hierro con tapa de granito (Base: N$ 66.667,00 cada uno); Una estantería de madera adosada a la pared con 16 puertas (Base: N$ 266.667,00); Una calculadora "Damye", modelo 130 P.D. (Base: N$ 33.334); Una caja de seguridad de hierro de mts. 1,70 x mts. 0,85 x mts. 0,65 de profundidad (Base: N$ 533.334,00).
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, el 20% del precio en el acto de serle aceptada su oferta, debiendo abonar el saldo dentro del plazo de 48 horas contra entrega del bien adquirido;
b) Que será de cuenta del comprador la comisión del Rematador (10%) más I.V.A. e impuesto municipal (3%);
c) Que será de cuenta del vendedor la comisión de venta del Rematador (2%) más I.V.A. - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 9 de abril de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.000,00 3/pub 20077 Abr 24- v Abr 28

DE CUARTO TURNO
DARIO J. GOMEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto turno de Las Piedras, dictada en autos: Moratorio, Edmundo c./M.I.S.A. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. Nº 252, año 1991), se hace saber al público que el día 15 de mayo de 1992, a la hora 14:00, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz - Las Piedras, el Rematador Sr. Darío J. Gómez (Matrícula Nº 135 - R.U.C. 080000210011), procederá al remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base: N$ 8:666.667,00), de una balanza para camiones marca "El Ceibo" con capacidad para 40.000 Kgs. funcionando.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, debiendo abonarse el saldo dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega del bien adquirido; siendo de su cargo el desarme y traslado del bien a rematarse;
B) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador (10%) e I.V.A. e impuesto municipal (3%); y
C) Que será de cargo del vendedor, la comisión de venta del Rematador (2%) más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 9 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 3/pub 20075 Abr 24- v Abr 28

DARIO J. GOMEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "A.C.A.C. c./TAMBUCHO RIBAS, TABARE y otro - "Ejecución Prendaria" (Ficha B. Nº 138, año 1991), se hace saber al público que el día 15 de mayo de 1992, a la hora 14:00, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz, se procederá por intermedio del martillero Sr. Darío J. Gómez - Matrícula Nº 135 - R.U.C. 080000210011 - al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una impresora plana automática, marca "The Kelly" Nº 31.696, motor Nº 4919560, con fuerza motriz de 3 HP.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma como seña, debiendo abonarse el saldo dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega del bien adquirido;
b) Que será de cuenta del comprador la comisión de compra del Rematador (10%) más I.V.A. e impuesto municipal (3%); y
c) Que será de cuenta del vendedor la comisión de venta del Rematador (2%) más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 6 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 3/pub 20076 Abr 24- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DARIO J. GOMEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Epifanio, Fany c./LUIS CAMACHO - "Embargo genérico" (Ficha Nº 267, año 1991), se hace saber al público que el día 15 de mayo de 1992 a la hora 14:00, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz, se procederá por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez - Matrícula Nº 135 - R.U.C. 080000210011, al remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base: N$ 167.667,00) de una moto marca "Suzuki", modelo del año 1973, matrícula Nº 44.585.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% del precio, debiendo abonar la totalidad del saldo dentro de las 48 horas siguientes contra la entrega del bien adquirido;
b) Que serán de cuenta del comprador la comisión del Rematador (5,5%) más I.V.A. e Impuesto Municipal (3%); y,
c) Que será de cuenta del vendedor la comisión de venta del Rematador (2%) más I.V.A. - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 2 de abril de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 30.000,00 3/pub 20074 Abr 24- v Abr 28

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
AMILCAR MONTERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "Maraffi Angel c/GUSTAVO INZAURRALDE ARRIOLA. Juicio Ejecutivo y Traba de Embargo". (Fa. 443/91), el 9 de mayo de 1992, próximo a las 15 horas en el local de remates Don Sansón con la intervención del martillero Amílcar Montero se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 Radiograbador JVC 3 bandas, 1 Turbo Punktal 3 velocidades, 1 living 3 cuerpos (pana), 1 Televisor 24' blanco y negro, a lámpara, 1 Juguera Philips, 1 Yogurtera Moulinex, 1 Licuadora Sanyo, 1 Reloj de pared Quartz, 1 Lavarropa Rainly y 1 Consola con espejo.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, y el saldo antes de tomar posesión del o de los bienes, e impuesto municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 6 de abril de 1992. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

20) N$ 30.000,00 3/pub 20090 Abr 24- v Abr 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO
RUBY ACOSTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado y dictada en resolución Nº 378 del 9/3/92; en autos: Cremona Hellbush, Julio César c./GONZALEZ ACOSTA, CESAR EDUARDO - "Daños y Perjuicios y Ejecución de Transacción" (Ficha A./266/90); se hace saber que el día 12 de mayo del corriente año, a las 19:00 horas en 18 de Julio Nº 1083 de esta ciudad, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación (que es veinte millones de nuevos pesos) del vehículo marca "Mitsubishi", tipo furgón, año 1980, modelo L 100, padrón Nº 2475, caballos de fuerza 6 HP, 2 cilindros, peso 690 Kgs., a nafta, matrícula B1-2475.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña el veinte por ciento de su oferta, siendo de su cargo la comisión e impuestos que gravan el acto.
2) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; o sea el 2% más I.V.A. del precio del remate.
3) A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Maldonado a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

20) N$ 36.000,00 3/pub 20083 Abr 24- v Abr 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
NEUMAR NOBLE

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Pedro Diógenes González y otra c./ROBERTO y GUALBERTO GONZALEZ - "Partición Judicial" (Ficha: A/22/1991), se hace saber que el día 25 de mayo de 1992, a la hora 15:00, en la puerta de este Juzgado, Avda. Sarandí Nº 528, se procederá por el martillero Neumar Noble, matrícula Nº 887, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 20.000,00) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, que forma parte de la chacra Nº 336, hoy manzana Nº 543, empadronada con el Nº 4665, señalada con el Nº 24 en el plano del Agrimensor Osvaldo Cabrera y Silva de fecha noviembre de 1919, inscripto en la Oficina de Catastro el 18/11/919, el cual consta de un área de 480 mts. teniendo 12 metros de frente al Este y al Oeste sobre la misma chacra y sobre Camino de los Saladeros.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo al escriturarse;
B) Que los gastos causados serán de cuenta del adquirente, así como impuestos y comisión legal del Rematador;
C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina de esta Sede. - Rivera, 7 de abril de 1992. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.000,00 5/pub 19974 Abr 23- v Abr 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
PABLO TEIXEIRA JAUREGUIBERRY JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Petraglia, José María c/MARTINEZ ROSSI, GUSTAVO A. Juicio Ejecutivo". (Ficha A/1187/988), se hace saber que el día 12 de mayo de 1992 a las 14 horas 30', en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales esquina Artigas), el martillero señor Pablo Teixeira Jaureguiberry, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana Catastral Nº 1127, zona urbana, paraje "Termas del Daymán", empadronado actualmente con el Nº 24919, señalado con Nº 20 en el plano del agrimensor Mario Ibarburu del 16 de marzo de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 6495, el 24 de marzo de 1983, según el cual se compone de una superficie de 593 metros 99 decímetros cuadrados, con 15 metros al Sureste de frente a calle Pública, formando esquina. Base N$ 1:302.900,00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada; II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; III) Que los títulos de propiedad del inmueble, se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 9 de abril de 1992. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 60.000,00 5/pub 20111 Abr 24- v Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

PEDRO SCIRGALEA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito c/WALTER MACEDONICO CORREA SENA. J. Ejec.", (F. 249/89) se hace saber que el día 8 de mayo de 1992 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (Artigas y Treinta y Tres Orientales), por intermedio del martillero Sr. Pedro Scirgalea se procederá al remate en pública subasta del Padrón 6.192 Manzana 475 ubicado en esta Sección Judicial sobre calle José P. Varela Nº 1635, dicho padrón consta de 229 mts. de los cuales 111 son edificados. El remate se hará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación la que consta a fs. 60 del expediente.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como así la comisión del martillero e IVA; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley ponen de su cargo serán afrontados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, abril 6 de 1992. - Dra. Raquel Gini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto.

20) N$ 60.000,00 5/pub 20110 Abr 24- v Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

WALTER CALLERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, en los autos caratulados: Cooperativa de Ahorro y Crédito de San José c/GUTIERREZ, OLGA y otra "Intimación de Pago" (Ficha 976/81), se hace saber que el próximo 21 de mayo del coriente año a las 15:00 horas, ante las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres Nº 621, se procederá por intermedio del Sr. Martillero Walter Callero, al remate judicial sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 12, o sea la suma de N$ 4:210.909 (cuatro millones doscientos diez mil novecientos nueve), del inmueble Padrón Nº 3579, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, que consta de una superficie de 300 metros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más 3% e I.V.A. de la comisión del rematador. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. de venta. 3º) Que el saldo deberá depositarse al escriturar en el término de 60 días. 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en las oficinas de este Juzgado de Paz Departamental de San José de Primer Turno. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José, 31 de marzo de 1992. - Esc. Pablo Egurén Casal, Juez de Paz.

20) N$ 65.000,00 5/pub 19554 Abr 21- v Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AMHED BALSAMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Da Silva, Luis c./MARIA CELESTE SILVEIRA - "Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.A./322/86), se hace saber que el día 29 de mayo de 1992, a la hora 14:00 en la puerta del Juzgado, asistido del señor Alguacil, el Rematador Amhed Bálsamo, Mat. 4565 - Nº R.U.C. 190090710012, procederá al remate del bien inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Durazno, "Pueblo Centenario", frente a Ruta 5, Km. 247 - Padrón Nº 419, compuesto de un área de 516 mts. 96 dms. (514 mts. según inscripción catastral Nº 2345), el bien saldrá a la subasta por las 2/3 partes de su tasación (U$S 1.800,00).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la misma, las 2/3 partes sobre el total, y que serán de cargo del comprador los gastos del rematador, impuesto municipal, e I.V.A. - Paso de los Toros, 7 de abril de 1992. - Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 20150 Abr 24- v Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ADEMAR BARDESIO RAMIREZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "Achaval, Teresa René c/AMERICO GIMENEZ. Ejecución de Sentencia". (Ficha Nº 1028/81), se hace saber que el día 15 de Mayo de 1992 a la hora 14 en las puertas del Juzgado el rematador don Ademar Bardesio Ramírez, as istido por la Oficina Actuaria y la Sra. Alguacil, procederá a vender en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (valor real total N$ 3:939.153) el siguiente bien inmueble embargado: Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, ubicada en los Molles del Cordobés, Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado actualmente con el Nº 4.383 (antes el mismo padrón) y según plano del agrimensor Walter M. González, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Nº 1.351 el veintiocho de diciembre de 1981, con una superficie de ciento sesenta y dos hectáreas cinco mil seiscientos treinta y tres metros, que limitan: al Noroeste una recta amojonada de 929 mts. que linda con padrón Nº 5.022 en parte y el resto con camino vecinal; al Noroeste otra recta de 1.692,20 mts. cts. que linda con el padrón Nº 559; por el Suroeste una quebrada formada por tres rectas de mts. 299,60 cts. Mts. 300.10 cts. y mts. 360, las que dan sobre el padrón Nº 698 y al Suroeste una recta de mts. 1.010 cts. la que linda con los padrones Nº 5.023 y Nº 5.022.
Se previene: a) Al mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma; b) Los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador, no siendo de su cargo solamente aquellos que la ley impone a los enajenantes; c) Los títulos de propiedad del inmueble y antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 7 de abril de 1992. - Dra. María Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba indicado. - M. Florencia di Lorenzo.

20) N$ 95.000,00 5/pub 20115 Abr 24- v Abr 30

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados IRIS FIORENTINO "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 16v/91), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compra Venta autorizada por la escribana María Esther Molinari, el día 20 de Enero de 1955, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 642 al Fo. 795 del Libro 109, por la cual los Sres. Joaquín Secco García y su esposa, Susana García Arocena, esposos Francisco Luis Secco García y María Magdalena de Souza Villegas, Walter Hill Rodríguez y Albana Secco García, Juan Carlos Vidiella Serratosa y Faustina Secco García, Ricardo Secco García y Enriqueta Lessa García, José Obes Polleri y Angélica Secco García, Carlos Secco García y Elena Gutierrez Herrera y Carlos Hernandez Goyechea y Sara Secco García, vendieron a Gilberta Maglio de estado civil soltera la propiedad y posesión del bien padrón 2856 (hoy 3588) ubicado en la 7a. Sección Judical de Canelones, señalado con el Nº 22 de la manzana A en el plano de los Agrs. Jorge Rodríguez Gabard y Francisco Camarano, compuesto de un área de 851 metros, 81 dms. con 14 mts. al S.O. frente a la calle Tacuarí, distando el punto mas próximo de dicho frente 33 mts. 66 cms. de la iniciación de la curva ochava que forma dicha calle con Av. Italia, 60 mts. 81 cms. al NO. con los solares 21 y 20 y parte del solar 19, 14 mts. al NO. con el solar 17 y 60 mts. 81 cm.s al SO. con el solar 23.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, al día 27 de febrero de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.

21) N$ 180.000,00 10/pub 18779 Abr 24- v May 08

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "SOUTO, CONSTANTINO y Otra - Segundas Copias" (Ficha: 231/92), se hace saber que se solicitó Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada ante la escribana María Nelly Reyes Molné el 26 de febrero de 1975, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 108, al Fo. 146 del Lo. 700 el día 11 de marzo de 1975, por la cual Constantino Jesús Souto Díaz y Elena Barrios Carbia adquirieron, de Manuel Fernández Gallardo y Carmen Canovas Sertal, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 117.571, que consta de una superficie de 342 mts.9.260 cmts., con frente a la calle Gurméndez entre Camino Carrasco y Carpintería. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho dentro del término de 30 días. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 18638 Abr 09- v Abr 29

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, en autos Estera Zlotogora, Segundas Copias, (F/V/14/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda cupia de escrituras: a) autorizada el 13/9/62 en Montevideo, por el Esc. Israel Nemirowski inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 874, Fº 434, Lº 561 por la cual Moisés Platkowski y Minka Goldman vendieron a Estera Zlotogora el inmueble padrón Nº 3939 de la 3a. Sec. Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Joaquín Spinak de abril de 1959, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 14/4/59 consta de una superficie de 241 m. 64 dm. con frente 10 m. 89 cm. al E. de frente a calle Zabala; b) autorizada el 16/2/55 en Montevideo por la Esc. María Esther Tinsky, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 94, Fo. 67 Lo. 475 por la cual Félhen vendieron a Elie Sidi y Estera Zlotogora el inmueble padrón 27560 de la 18a. Sec. Judicial de Montevideo el que según plano del Agr. Juan A. Nicola de abril de 1943, inscripto en la D. Gral. de Catastro el 1/4/43 consta de una superficie de 589 m. 8964 cm. con frente 10m. 51 cm. al Sur. a la Av. Rivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 10/pub 15983 Abr 20- v May 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos: Carmen Margarita Ulacia Russo y Otros C/ ALFREDO SINDOLFO SANTO PISACCO. Exp. de Segunda Copia. (Ficha V 1704/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 15 de diciembre de 1972 en Rocha ante la Esc. Aída Correa de Barrios, por la cual la Sra. Carmen Margarita Ulacia Russo compró un solar de terreno sito en la décima sección judicial de Rocha, Balneario "La Paloma" padrón No. 404, solar 4 de la manzana "O" del plano del Agr. Mario Bordabehere del año 1939 con frente a la calle de Acceso No. 7 a Senda de Peatones, sup. 562 mts. 50dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se consideren con derecho a opnerse a esta gestión. Montevideo, 26 de febrero de 1992.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 15503 Abr 20- v May 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - La señorita Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, en: (F. V. 15/91) - "Segunda Copia", se hace saber que se presentaron titulares solicitando se expida segunda copia de: Escritura de compraventa que el veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis autorizó el escribano Juan Antonio Tróccoli, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 24 al folio 15 del

Libro 495, donde los esposos Francisco Vázquez y Angela Pionetti, vendieron en favor de los esposos Luis Palermo Barletta y Yolanda Raffaela Gallo, el siguiente bien inmueble: Un terreno con los edificios y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 12744, fracción letra "C" en el plano del Agrimensor Alberto S. Castiglioni, de julio de 1925, inscripto en Topografía el 3 de julio de 1925, con una superficie de 86 mts. 4 dms. que se deslindan así: 4 mts. 16 cms. al Norte a calle Quito; 15 mts. 65 cms. al Este a la calle Batoví, puerta Nº 2116; 18 mts. 27 cms. al Este con propiedad de Pedro Falco y Ambrosio Pagani; y al Sur tres rectas que a partir del frente miden de Oeste a Este 4 mts. 75 cms., de Norte a Sur 2 mts. 35 cms. y de Oeste a Este 1 mt. 81 cms., divisorias de propiedad de Hermenegildo Alonso o sea fracción B.
En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento.
En fe de ello, de mandato judicial, certifico el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 20/pub 15275 Mar 27- v Abr 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos BANCO PAN DE AZUCAR "Segundas Copias" (Ficha 164/92), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 22/2/1965, ante la Escribana Nelly García de Gómez, por la que Julián Martín Herrero y Sofía Dávalos, vendieron a los cónyuges Miguel Angel Curto e Irma Renée Moraes, un solar de terreno y edificio ubicado en la Décima Sección Judicial del deparatamento de Montevideo, empadronado con el número 117.298, antes en mayor área 66.433, señalado como solar "6" de la manzana "B" en el plano del Agr. Raúl B. Conde, de febrero de 1924, inscripto en la Dir. de Topografía el 10 de marzo de 1924, según el cual consta de un área de 429,50 metros cuadrados, de frente al N.O. en 10 metros a la calle Asamblea, distando su punto medio de la esquina formada con la iniciación de la curva con la calle Colombes, sesenta y tres metros diez centímetros; y linda: al N.E. 42,95 metros con solar "7"; al S.E. 10 metros con solar "13"; y al S.O. 42,95 metros con solar "5", cuya primera copia fue inscripta con el Nº 111, al folio 47, del Libro 592.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de marzo de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 17617 Abr 20- v May 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Vigesimoprimer Turno, en autos: PERRETT o PERRETTI VIGNOLI, MARIA ELIDA y otra "Exp. Segunda Copia" (Ficha B./22/91), se hace saber que se solicitó por las actoras la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada el 25/5/62 ante el Esc. Pedro Cía, por la cual los señores Germán Fernández, Lilia Liñares, Juan Strauss y Lucía Finkelstein, vendieron a los señores Marcos Eloy Perrett Meléndes y Eladia Norberta Sosa, el bien inmueble padrón 7607/003, antes 215232, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 42151, tiene una superficie de 52 m. 3306 cms. Esta escritura se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 561, Fº 272, Lº 556, el 3 consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente edicto que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 17264 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: BEATHYATE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. 26/91), se hace saber que se solicitó expedición de la Segunda Copia de la Escritura de compraventa autorizada por el Esc. Carlos Alberto Mathon el 30/5/68 e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 737, al Fº 209 del Lº 625, por la cual Beathyate Hermanos Sociedad Anónima adquirió de Eduardo Beathyate Zugazagoitía, el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 76.104 (Matriz), que según plano del Agrimensor Jesús García Pardo de diciembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50.631 el 30/12/64, consta de una superficie de 419 metros con 95 decímetros, que se deslindan: 10 metros 44 centímetros al Norte de frente a la calle Maratón, distando el extremo más próximo 119 mts. 83 cms. de la esquina formada con Avda. General Flores, 39 mts. 90 cms. al Este lindando con los padrones 153.320 y 120.447; y parete del padrón 120.446 10 mts. 61 cms. al Sur, con el padrón 76.133 y 39 mts. 90 cms. al Oeste con el padrón 76.105.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de febrero de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 15579 Abr 07- v Abr 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en los autos caratulados: "VALIENTE ESPAÑOL, ESTEBAN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V C15/91), se presentó el señor Esteban Valiente Español, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del siguiente bien inmueble: padrón 395 (antes 175), señalado con el número 12 en el plano del agrimensor Elzear Alzola, inscripto con el Nº 37 en la Oficina de Empadronamiento el 20 de junio de 1941, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Durazno, Pueblo Centenario, con una superficie de 552 m. 60 cm., con frente al Este a la actual Ruta 5; autorizado el 29 de junio de 1961, por el Escribano Erico Pedro Vaz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 405 al folio 2411 del Libro 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 16982 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, en autos MARIA FERNANDEZ GONZALEZ "Segunda Copia" (Ficha 235/92), se hace saber que ante la Sede se presentó María Fernández González solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, por el escribano Juan Pedro Garino Bordenave, el 26 de junio de 1978, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1601 al folio 1785 del Libro 735, por la que la compareciente adquirió por compraventa y tradición de Marta Teresa Bombet Franco y Marta Teresa y Dinorah Angelita Lanata Bombet, la unidad 103 del edificio de propiedad horizontal construido en el padrón 27.913, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Calle 14 de Julio 1422. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 18421 Abr 07- v Abr 27

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos: CARLOS DA SILVEIRA SANCHEZ - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./31/21/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del título de propiedad del Padrón Nº 134353/106, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1432, folio 1641, Libro 795, autorizado por el Escribano Emilio Susena Bardallo.
En consecueencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 17818 Abr 22- v May 06

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Trigesimotercer Turno, en autos: CASELLA, VICTORIA y otros " Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./1/92), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de la escritura de partición de los bienes que integraran la sociedad conyugal entre Juan Carlos Casella Peruggia y Victoria Khoury Acle de Casella, otorgada el 14 de junio de 1957 ante el Escribano Eustaquio Lanza Baldovino, por la cual se le adjudicó a la Sra. Victoria Khoury el siguiente bien: un terreno y mejoras situado en la Decimoctava Sección Jdepartamento de Montevideo, padrón Nº 94.830, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz del 10 de octubre de 1915 según el cual tiene una superficie de 238 metros 88 decímetros y 79 centímetros con 9 metros 27 centímetros de frente al Noreste a la calle José María Montero Nº 2790, lindando al Sureste con el padrón Nº 94.829; al Suroeste con el padrón Nº 33.860; y al Noreste con el padrón Nº 94.831. Esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 845 al Fº 518, del Lº 499.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 11 de marzo de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 140.000,00 10/pub 16981 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictado en autos: "POSE ROCHA, JOSE LORENZO - Segunda Copia" (Ficha: V. 1584/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el escribano Antonio P. Pulino Marino el 20 de marzo de 1963, por el cual María Danelián vendió a José Lorenzo Pose Rocha el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 182.077, consta de una superficie de 385 mts. 19 dms. con frente a la calle Manuel Meléndez, entre las calles Rafael Hortiguera y Santiago Sierra, con el Nº de puerta 3980.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados en presentarse o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Alondra Boada. Actuaria.

21) N$ 90.000,00 10/pub 17007 Abr 09- v Abr 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, Dra. Lilián Elhorriburu, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: SIRI SECCO, HECTOR VALENTIN. (Ficha V. 35/91), solicitando la expedición de Segundas Copias de escritura del inmueble padrón Nº 4610 en m/á con una superficie de 9 Hás 5247 mts. y frente al Noroeste, en mts. 260,51 de frente a Camino Vecinal, de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "Rincón de Falsón"; que adquirió de Francisco Castro Buazzo, el 23/8/1945, ante el Escribano Julio César Acosta y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo, en el año 1945, con el Nº 805 al Fº 551 del Lº 333.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Las Piedras, 19 de noviembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 16611 Abr 07- v Abr 27

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, Dra. Adriana Cittadino en los autos tramitados ante esta Sede: MARTINEZ RISOTO, FRANCISCO "Expedición de segundas copias" (Ficha 421/91), se hace saber que con fecha 6/8/91 se presentó ante esta Sede Francisco Martinez Risoto a los efectos de promover expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por el Esc. L. A. Draper Furriol el 17/12/57 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio Local con el Nº 3, Fº 2, Lº 26, el 2/1/58 compró el compareciente el siguiente bien: Solar de terreno y sus accesiones ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo, padrón Nº 15 hoy 3972 solar 5 de la manzana IV en plano de los Agrs. A. Roletti y A. Viola de enero de 1942 e inscripto con el Nº 1360 en la D. Gral. de Catastro el 14 de febrero siguiente el cual tiene una superficie de 1460 m. y los siguientes límites: 40 m. al SE frente a calle de 17 mts. llamada "Del Viejo Pancho", por treinta y seis m. 50 cm. de fondo lindando al NE solar 6; NO parte solar 47 y al S solar Nº 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato Judicial, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Pando a los veintisiete días del mes de noviembre de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 150.000,00 10/pub 18743 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: ROSA o ROSINA CETRULO SISTA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 26/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 19 de febrero de 1976 ante el escribano César S. Nicoletti Piffareti, por la cual Rafael Cetrulo Cimarosa y Josefina Sista Ceres adquirieron a Ulpiano Nerio Olivera Ferreira y Lucía Soria Burguez, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras empadronado con el Nº 7180 señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12.2.1954 con el Nº 8048, según el cual tiene una superficie de 311 metros 97 decímetros y se deslinda así: da de frente al Sur a la calle 17 Metros (hoy Florencio Sánche en 14 metros 50 centímetros, al Oeste lindando con solar 8 en 23 metros 54 centímetros, al Norte 15 metros 5 centímetros lindando con solar 4 y al Este 19 metros 49 centímetros lindando con solar 5. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 5 de marzo de 1976, con el Nº 348, folio 510, Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. - Las Piedras, 7 de noviembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 140.000,00 10/pub 46976 Abr 24- v May 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: LICHNER CLAVIJO, LUIS "Segunda Copia" (Ficha 808/91), por auto Nº 3214 de fecha 19/9/91, se presentó el Sr. Luis Lichner Clavijo, a solicitar la expedición de la Segunda Copia de la escritura de fecha 15/6/915 autorizó el escribano Román Guerra en la ciudad de Maldonado; Eufemia y Valeria Clavijo Camacho, solteras, adquirieron del Sr. Marcos Malacarne el siguiente bien:

Un solar con los edificios, cerco y cuantas mejoras en el existen, ubicado en la manzana 57 de esta ciudad, compuesto de 21 mts. 475 milímetros en sus lados Este y Oeste, y 42 mts. 95 cms. en sus lados Norte y Sur encerrando una superficie de 922 m.c. 35 dms. 125 milímetros cuadrados lindando: al Norte con la calle Montevideo al Sur con otro solar del vendedor; al Este con la calle Santa Teresa; y al Oeste con la sucesión de Santiago Gatti.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 4 de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 18819 Abr 21- v May 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno en autos: FERREIRA DA CUNHA CASIMIRO, "Segundas Copias" (Fa. B/42/92), se presentó Casimiro Ferreira Da Cunha solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Juan Carlos Noboa Mattos el día 16 de diciembre de 1970 del inmueble: fracción de terreno y edificio situado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronado con el Nº 12.266, manzana municipal 130, catastral 170, señalado con el Nº 13 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Oscar Lluberas en octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 416 aprobado y registrado en la Dirección de Obras Municipales con el Nº 960, compuesto de un área de 324 mts. 2, con este deslinde: al Oeste 8 mts. de frente a calle Juncal, al Norte 40 mts. 47 cms. linda con el lote 12, al Este 8 mts. limita con la propiedad de Rosalía P. de Montantti y Ramona F. de Texeira y al Sur 40 mts. 43 cms. linda con el lote 14 todos del mismo plano.

La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 201 al Fº 753 vto. el día 23 de diciembre de 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 13 de marzo de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

21) N$ 90.000,00 10/pub 18365 Abr 09- v Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Subrogante señora doña Nahir Kunze de Ruiz, se hace saber que en los autos: DUHALDE IRAOLA, JOSE RAMON y ANGELICA ANTONIA "Solicitud de Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. 202/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura Nº 30, venta Felipa Silva de Maciel a Ramón Duhalde que autorizó al escribano José P. Tejero en San José, el 8 de abril de 1927 por la cual Felipa Silva de Maciel vendió a Ramón Duhalde -en ese momento casado con Simona Iraola- una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2825, con una superficie de 267 hectáreas 7852 metros 24 decímetros. La primera copia de dicha escritura está inscripta en el Registro de Ventas (hoy Traslaciones de Dominio) de San José con el Nº 156 al folio 1 el 9 de abril de 1927; y de la Escritura Nº 24, "Permuta Intendencia Municipal de Soriano con Simona Iraola de Duhalde y Otros", que autorizó la escribana Elena Raquel Segredo el 2 de julio de 1953 cuya primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 162 al folio 120 del Libro 20, por la cual la Intendencia Municipal de Soriano enajenó por permuta y tradición a la señora Simona Iraola de Duhalde y sus hijos José Ramón y Angélica Antonia Duhalde Iraola, quienes adquieren en unión, por indiviso y por partes iguales una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Soriano Estación Drabble, empadronada con el número 2825 que constituye el antiguo Camino Vecinal dasafectado del uso público y es la fracción Nº 2 del Plano del Agr. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con en Nº 88 el 19 de mayo de 1953 con un área de 2 hectáreas 1178 metros 50 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de febrero de 1992. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz Subrogante.

21) N$ 200.000,00 10/pub 16693 Abr 23- v May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - Segunda Copia de Escritura" (Ficha: 15/88), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda Copia de escritura otorgada el 7 de enero de 1919 ante el escribano Francisco Martía Solari en Dolores, por la cual la "Comisión Local" concedió en forma gratuita y definitiva el inmueble rural con mejoras, padrón Nº 3503, Sección Judicial Tercera de Soriano -Dolores- con una superficie de 2 hás., 71 cms. y 7 dms., a la "Asociación Rural e Industrial S.A." para construir en el mismo un edificio que sirva de asiento al hospital local y una vez cumplido ello, que ésta última proceda a donar la totalidad (terreno y edificio) a la Asistencia Pública Nacional.

Por escritura que el 30 de setiembre de 1919 autorizó en Dolores el escribano Francisco Martín Solari, la Comisión Liquidadora de la Asociación Rural e Industrial S.A. en cumplimientode lo acordado por la escritura ut-supra mencionada transfirió a la Asistencia Pública Nacional el terreno y edificio mencionado.

El inmueble objeto de dicha documentación sólo se individualiza en la misma en cuanto a la superficie y ubicación suburbana en la ciudad de Dolores sin establecer el número de padrón. Comparando los datos con lo que surge del fichero patrimonial del Dpto. Notarial del Ministerio de Salud Pública, el inmueble objeto de las escrituras referidas sería el padrón Rural Nº 3503 de la Tercera Acción Judicial de Soriano empadronado a nombre de la Secretaría de Estado mencionada, careciendo de titulación. Dicho Bien se encuentra inscripto en el Registro respectivo de Dolors con el Nº 126, Fo. 131, año 1991.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento. - Mercedes, 19 de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Adolfo Fernández de la Vega. Juez de Paz Dptal.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 50909 Abr 08- v Abr 28

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Dolores, hace saber que ante ésta Sede, se presentó en autos: LOPEZ RODRIGUEZ, OSMAR NELSON. "Solicitud de Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública", (Ficha C/14/1992), solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura autorizada por el Escribano Hernán de la Fuente el día 4 de junio de 1980, en la Ciudad de Dolores, por la cual Osmar Nelson López Rodríguez adquirió por compraventa y tradición de Henry Darío De Castellet Cairus y Felipe Victorio De Castellet Victoria, un terreno con el edificio y mejoras que le acceden y contiene ubicado en la manzana Nº 122 de la planta urbana de la Ciudad de Dolores, 3ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, padrón 768, con superficie de 485 metros 33 decímetros que tiene frente sobre la calle Misiones. - En consecuencia, se cita-llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Dolores, 10 de marzo de 1992. - Dra. Cristina Cánepa. - Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 18343 Abr 21- v May 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA MONTANARA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 16 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1129 al folio 4254 vto., del libro 2 (Cont.).
Modificación: Representación: Sólo ejercida por Renato Nuzzachi Martucci.
22) N$ 228.000,00 10/pub 18184 Abr 08- v Abr 28

LA AVIACION S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31/10/89, Nº 263, folio 966, Libro 2.
Cedente/s: RAMON HERMIDA GOMEZ y JOSEFA CUDEIRO VERIRAS.
Cesionario/s: Adrián y Gustavo Sande Pagano.
22) N$ 228.000,00 10/pub 18404 Abr 08- v Abr 28

ELFER S.R.L.

Cesión de cuota 18/nov/89.
Cedentes: TANIA ELIZABETH MARTINEZ SECCO, JOSE VICTOR MARTINEZ COUTO, ELIDA SECCO.
Cesionarios: Juan Carlos Romano Mantovani, Guillermina Célica Pereyra López. Nº 16 Fº 56 Lº 3.
22) N$ 228.000,00 10/pub 18558 Abr 07- v Abr 27

ETCHART HNOS. S.R.L.
Cesión de Cuotas

Fecha: 31/8/988.
Registro: Nº 1295; Fo. 4020 al 4022 vto.; Lo. 3.
Cedente/s: LUIS ETCHART RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Gilberto Etchart Rodríguez.
22) N$ 22.800,00 10/pub 18899 Abr 23- v May 07

IGU S.R.L.-Cesión de cuotas sociales

Contrato: 4/6/1987.
Inscripción: Nº 153, folio 543/545v., Lo. 1 Contratos, Legajo No. 1489/91.
Cedente: ANA MARIA HERRERA CURCIO (49 cuotas).
Cesionarios: Blanca Catalina Herrera Curcio (47 cuotas) y Luis Artigas Rivas Piguillem (2 cuotas).
22) N$ 34.200,00 10/pub 19001 Abr 10- v Abr 30

BLAINES S.R.L.

Contrato: 31/8/89
Inscripción: Nº 1055 Folio 3968 libro 3.
Objeto: Farmacia
Socios: INES y BLANCA RUSSO SCARPA.
Capital: N$ 540.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Blanca Russo
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 19160 Abr 23- v May 07

LA FLOR DE LA TEJA S.R.L.

Contrato: 25 de noviembre de 1988.
Socios: HECTOR WALTER CALVO BENAVENTE y HECTOR DANIEL BARES GIL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, Chasinería, Fiambrería.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1531 Folio 5677 v. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 342.000,00 10/pub 19200 Abr 20- v May 04

ZAGGA LIMITADA

Contrato: 10/10/1989.
Inscripción: Nº 1377, Fº 5325 a Fº 5327 vto., Lº 1.
Socios: ALBERTO NICOLAS POMOLI RODRIGUEZ de ALMEIDA, ESTEBAN SEBASTIAN BERON PADRON, AUGUSTO RAMON OJEDA LATORRE.
Capital: N$ 600.000: 4 cuotas cada socio.
Objeto: Reparación, vta. y otros eq. elect. y similares, serv. vigil. y transporte valores.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Arqto. S. Danuzio Nº 2660, Mdeo.
22) N$ 456.000,00 10/pub 19410 Abr 21- v May 05

INTER PRESS SERVICE TERCER MUNDO LIMITADA

Contrato: 26 de junio de 1987
Inscripción: Registro Pública y General de Comercio Nº 922 Fº3468v Lº 2 Contratos el 21.7.1987
Socios: INTER PRESS SERVICE TERCER MUNDO S.A. ó INTER PRESS SERVICE S.A. PANAMA ó I.P.S. PANAMA S.A.; MARIO ISRAEL LUBETKIN TULBOVIC
Capital: N$ 200.000
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año
Objeto: Agencia Noticiosa; Emisión, Recepción y Distribución de Noticias Locales desde y hacia el exterior etc. y otros.
Denominación Social: Inter Press Service Tercer Mundo Limitada.
Domicilio: Montevideo.
Administración y uso de la firma: Mario Israel Lubetkin Tulbovic
22) N$ 684,00 10/pub 20189 Abr 24- v May 08

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.151. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Property Ltda." (UY), solicita marca: KIDS, clase/s Int. 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17560 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.235. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Lorenzo Saavedra por "Crafor Limitada" (Uruguay), solicita marca: RAYMOND WEID, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17837 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.221. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Sonia Marina Parra Bacigalupe, domicilio en Millán 3778 Apto. 7, Montevideo, Uruguay, solicitó registrar la marca: MOLDYMAS, clase/s 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17839 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.220. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Con esta fecha, se solicitó Registro de la marca: EL NUEVO DIARIO, clase/s 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17840 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.245. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca DULCE AMARGO clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18468 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.246. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca IRRESISTIBLE clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18469 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.247. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CALIBRADA clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18470 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.248. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CONDOR clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18471 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.249. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca GRAN CONDOR REAL clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18472 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.250. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CONDOR MAXIMO clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18473 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.251. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca CONDOR REAL clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18474 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.252. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca VICTORIOSA clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18475 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.253. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S.A. (AR) solicita marca EXIMIA clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18476 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.255. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (UY) Atlanta Ltda. solicita marca DRI DEK clases Int. 17, 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18478 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.256. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (UY) solicita marca FORCE 10 clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18479 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.257. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S.A. (AR) solicita marca TRES CRUCES clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18480 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.258. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S.A. (AR) solicita marca REAL TRES CRUCES clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18481 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.313. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Antia Moll & Cía. Ltda. (UY) solicita marca EFAGESIC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18482 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.318. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Grendene S.A. (BR) solicita marca SUN RIO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18483 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.319. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Grendene S.A. (BR) solicita marca MELISSINHA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18484 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.376. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotécnica Sintyal S.A. (Argentina) (AR) solicita marca DOLTEN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18485 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.716. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Norman Fox, por Aramis Inc. (USA), solicita marca: NUTRIPLEXX, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcci
23) N$ 42.000,00 10/pub 19820 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.731. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Agrigento S. A. (Panamá), solicita marca: ROLODEX, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19829 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.732. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por ASR Telecomunicaçoes S. A. (Brasil), solicita marca: SANTA RITA, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19834 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.728. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Escuela Superior de Informática de Maldonado (E.S.I.M.) (UY), solicita marca: ESCUELA SUPERIOR DE INFORMATICA DE MALDONADO (E.S.I.M.), clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19835 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.727. - Montevideo, 16, abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Orsem S.R.L. (Francia), solicita marca: COVERENE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19836 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.660. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderúrgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: RAÇA, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19841 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.659. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderúrgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: PONEI, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19842 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.658. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderúrgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: VARJÃO, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19843 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.657. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderúrgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: CAPATAZ, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19844 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.656. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderúrgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: RODEIO, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19845 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.655. - Montevideo, 13 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Siderúrgica Mendes Júnior S. A. (BR), solicita marca: CHICOTE, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19846 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.540. - Montevideo, 8 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Data Center S.R.L. (UY), solicita marca: I.U.D.I. CENTER - INSTITUTO URUGUAYO DE INFORMATICA, clase/s Int. 9, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19847 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.564. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: ANDINA, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19848 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.563. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Mafi Ltda. (UY), solicita marca: PIZZA PARTY, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19849 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.566. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: BARI, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19850 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.567. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Arevo S. A. (UY), solicita marca: GIRLS AND BOYS PROTEINS, clase/s Int. 5, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19851 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.565. - Montevideo, 9 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Río de la Plata S. A. (AR), solicita marca: NEBY, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19852 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.588. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por A.T.E. S.R.L. (UY), solicita marca: UPSONIC, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19853 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.589. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por A. Rela S. A. Industria e Comercio (BR), solicita marca: GINA, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19854 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.590. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Ascott Chile S. A. (CL), solicita marca: ASCOTT, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19855 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.591. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Papelería e Imprenta El Plata S. A. (UY), solicita marca: LA SUPERJUGUETERIA EL PLATA S. A., clase/s Int. 28, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19856 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.592. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Francal Feiras e Empreendimentos Ltda. (BR), solicita marca: FRANCAL, clase/s Int. 41, 42. - Publíquese dz días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19857 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.593. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina) (AR), solicita marca: ACTIONAL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19858 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.594. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Tres Cruces S. A. (AR), solicita marca: DOÑA PANCHA, clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19859 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.595. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotecnica Sintyal S. A. (Argentina) (AR), solicita marca: IPRIOSTEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19860 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.653. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Pretax S.R.L. (AR), solicita marca: AXIS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19861 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.662. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Carylen S. A. (Uruguay), solicita marca: ALCASA FOIL, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19962 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.663. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Carylen S. A. (Uruguay), solicita marca: ALMIRANTE, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19963 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.664. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Cortemar S.A. (Uruguay) solicita marca:

Brujas

CORPORACION HORTIFRUTICOLA

.clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 19964 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.695. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca:

decis

denunciando prioridad Solicitud Francia, Nº 311652 de fecha 30/10/91 clases Int. 1 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19965 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.696. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Bouquet Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: BOUQUET, clase/s Int. 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19966 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.697. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Alvaro Crocco, por Traubomatic Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: TRAUB, clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19967 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.698. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: SENSOR FLEX, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19968 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.699. - Montevideo, abril 14 de 1992. - Claudio Morgade, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: FLEXGRIP, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19969 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.717. - Montevideo, abril 15 de 1992. - Alvaro Crocco, por Allied-Signal Inc. (EUA), solicita marca: BENDIX/KING, clase/s Int. 9 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19970 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.755. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ASAHI, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19971 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.754. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: LAGUNA, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19972 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.753. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ZANETTI, clase/s Int. 14 (relojes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19973 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.272. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca BECAUSE clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18486 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.314. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca ZEMIRGAN clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18487 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.311. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca FLIRT clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18488 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.312. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Agrigento S.A. (PA) solicita marca UNIVERSAL clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18489 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.324. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S.A. (Panamá) solicita AEROCOL Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18493 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.330. - Marzo 31, 1992. - Juan Goldfarb S. A. (Uruguay) solicita SIMONAGGIO Int. 8 y 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18499 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.300. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por La Panameña S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "COOK KING" clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18504 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.301. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por La Panameña S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GEORGIA TUFTERS clase Int. 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18505 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.303. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay) solicita marca: WONDER clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18507 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.283. - Montevideo, 30 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por La Panameña S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GEORGIA TEXTIL clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18509 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.280. - Montevideo, 30 marzo 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Polymerics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: TULIP clases Int. 2 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18510 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.215. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Marco Aurelio Caballero Bouza (Uruguay) solicita marca: ADRIENNE VITTADINI clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18512 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.216. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S. A. (Uruguay) solicita marca: COLORA HENNA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18513 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.217. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay) solicita marca: AGABE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18514 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.281. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Parabiago Ltda. (Uruguay) solicita marca: COSMOS clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18515 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.354. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Labinca S.A. (Argentina), solicita marca: MOTRAX 200, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18678 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.353. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mellicovsky S. A. (Argentina), solicita marca:

Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18677 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.356. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Cellier Aguas y Bebidas S. A. (Argentina), solicita marca:

Cellier

Clases Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18680 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.394. - Montevideo, 1 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Niza S. A. (Argentina), solicita marca:

Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18681 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.395. - Montevideo, 1 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Niza S. A. (Argentina), solicita marca:

Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18682 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.396. - Montevideo, 1 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Niza S. A. (Argentina), solicita marca:

Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18683 Abr 07- v Abr 27

ACTA 252.328. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita ELITHUM Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18497 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.350. - Montevideo, marzo 31, 1992. - "Ind. e Com. Calçados Cooper Ltda. (Brasil), solicita marca: LE TIGRE, clase/s Int. 25 (d).
23) N$ 42.000,00 10/pub 18589 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.201. - Montevideo, marzo 25/1992. - G.B. S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 30.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18688 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.357. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Con esta fecha solicitó que se publique la marca:

de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18704 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.172. - Montevideo, 24 marzo 1992. - Gustavo Martinoni, por Tecnisegur Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita marca:

clases int. 35, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18882 Abr 07- v Abr 27

ACTA Nº 252.267. - Montevideo, marzo 27 de 1992. - Alvaro Crocco, por Sambi S. A. (Uruguay), solicita marca: CLUB DE LAS MAXI DIVERTIDAS clases Int. 30 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18049 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.206. - Montevideo, 25 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Brilodor S. A. (Uruguay), solicita marca: MAGESTIC Clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18052 Abr 08- v Abr 28

ACTA 252.325. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita NITROFIXZ Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18494 Abr 08- v Abr 28

ACTA 252.326. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita FERRICOL Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18495 Abr 08- v Abr 28

ACTA 252.327. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita VITAROSEN Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18496 Abr 08- v Abr 28

ACTA Nº 252.291. - Marzo 30, 1992. - Guichón, por Mac Donnell S.L., de Uruguay, solicitó marca:

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18118 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.321. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Diego Terra Carve por Tex Import S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MEPAMSA, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18251 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.322. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Diego Terra Carve por Brocos S.A. (Montevideo), solicita marca: VICKING, Clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18252 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.286. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Eduardo Lapenne por Johnson & Johnson (USA), solicita marca BURNET, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Di rección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18253 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.287. - Montevideo, marzo 30 de 1992. - Eduardo Lapenne por Tricot S.A. (Montevodeo), solicita marca: SEAWIND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18254 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.320. - Montevideo, marzo 31 de 1992. - Eduardo Lapenne por Juan Alberto Strauch (Montevideo), solicita marca: COSTA DE ROLON, clase Int. 29 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 49.000,00 10/pub 18255 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.361. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Norman Fox por Megatec Ltda. (Montevideo), solicita marca: AMT AMERICAN MICRO TECNOLOGIC, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18256 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.362.- Montevideo, marzo 31 de 1992. - Norman Fox por Megatec Ltda. (Montevideo), solicita marca: APC AMERICAN POWER CONVERSION, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18257 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.343. - 31 marzo, 1992. - Rodolfo Pilas por Chicama Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: THUNDERBIRD, clase 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18260 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.342. - 31 de marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Alimenticios Sasse Limitada (Brasil) solicita marca: SASSE clase 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18261 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.152. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Con esta fecha se solicitó el registro de la marca: LA ENERGIA DEL DOMINGO, de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18266 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.444. - Montevideo, 3 abril 1992. - Guichón, por "Peanut S.R.L." (AR), solicitó marca:

XL EXTRA LARGE BY PEANUT

clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 18895 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.424. - Montevideo, abril 2, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TREVE, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18921 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.271. - Montevideo, marzo, 1992. - Juan Miguel Freira, por Goescar Ltda. (UY), solicita marca: FONOTAXI, clase/s 39 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18935 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.389. - Montevideo, abril 1º de 1992. - Alvaro Crocco, por "Radas S.A." (Uruguay), solicita marca:

AZUL ROJO PYOLIS ROJO BLANCO

clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 18901 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.390. - Montevideo, abril 1º de 1992. - Alvaro Crocco, por "Radas S.A." (Uruguay), solicita marca:

ROJO AZUL BAKERS BLANCO

clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 18902 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.386. - Montevideo, abril 1º de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por "Stag Ltda." (Uruguay), solicita marca:

STAG MADE IN URUGUAY

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18918 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.264. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por "Durulte S.A." (Uruguay), solicita marca:

Snatch COMER SIN PARAR... ES SOLO COMENZAR

clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18931 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.442. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S.A. (UY), solicitó marca: EQUADOR, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18893 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.199. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por "Centromar S.C." (Uruguay), solicita marca:

centromar

clase/s Int. 02 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18932 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.233. - Montevideo, 26 marzo 1992. - Gustavo Martinoni, por "Recoleta S.R.L." (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 18933 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.446. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha, "Agrofarma del Uruguay S.R.L.", solicito el registro de la marca:

AGROFARMA del Uruguay S.R.L.

de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 18936 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 252.153.- Montevideo, 23 de marzo de 1992. Gustavo Martinoni, por Centromar S.C. (Uruguay), solicita marca: CENTROMAR, clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18663 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.355. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG. (Alemania), solicita marca: LANCASTER, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18679 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.397. - Montevideo, 1º de abril de 1992. Guzmán González Ruiz, por Brilodor S.A. (Uruguay), solicita marca: DUCOR, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18684 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.427. - Montevideo, abril 2, 1992. - Numerosky por: Sunil Savalani solicita marca: ETCETERA clase Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18710 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.438. - Montevideo, abril 3, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de francia, solicitó marca: CUTI RESIST. clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia Acta Nº 317.330 el 5/11/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18889 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.439. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: ANIMATIC, clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18890 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.440. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: LUMINISSIME, clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia el 31/10/91, Acta Nº 316.882. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18891 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.441. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guichón, por L'Oreal de Francia, solicitó marca: NUTRI BASE, clase/s Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad en Francia el 12/11/91, Acta Nº 318.467. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18892 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.443. - Montevideo, abril 3, 1992. - Guichón, por Grildor S.A., de Uruguay, solicitó marca: INVERNESS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18894 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.388.- Montevideo, abril 1º de 1992. Alvaro Crocco, por Edgardo Héctor Novick Varela (Uruguay), solicita marca: LA MOSTAZA, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18900 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.460. - Montevideo, abril 3, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Top Ten S.R.L., Uruguay) solicita marca: F.N.D. FERIA NACIONAL DEL DEPORTE, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18919 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.425. - Montevideo, abril 2, 1992. - Gonzalo Fernández Secco, por Pedro Acerenza (Uruguay), solicita marca: CRUZ ALTA, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18920 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.466. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha solicitó la marca: PLAN PREFERENCIAL de la clase 35 (treinta y cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18987 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.461. - Montevideo, abril 3, 1992. - Alvaro Silberstein solicita: ACRE ASOCIACION DE CREDITO EFECTIVO clase Int.: 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18989 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.462. - Montevideo, abril 3, 1992. - Numerosky por: Alfredo Idiart solicita marca: BLACK & WHITE clase Int. 10.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18990 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.482. - Montevideo, abril 6 de 1992. - Diego Terra Carve por Pecan S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29,30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 19038 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.455. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Teodoro Poradosu por S.C. Johnson & Son Inc. (U.S.A.), solicita marca: KREMOSA, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19039 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.456. - Montevideo, abril 3 de 1992. - Teodoro Poradosu por S.C. Johnson & Son. Inc. (USA) solicita marca: KIT clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19040 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.485. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: PMU, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19066 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.488. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: DOCTORMARK, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19067 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.487. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: PHARMA-DATA, clase/s Int. 16, 35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19068 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.486. - Montevideo, abril 6, 1992. - Dataplata S.A. (Uruguay), solicita marca: INTE, clase/s Int. 16,35. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19069 Abr 10- v Abr 30

ACTA Nº 252.020. - Montevideo, 16 marzo 1992. - RODOLFO PILAS POR "Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo Ltda." (Brasil), solicita marca: PARAFERNALHA, clase/s Int. 18.
23) N$ 42.000,00 10/pub 16696 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 250.152. - Diciembre 12/1992. - María Cristina Trías (Montevideo), solicita marca:

BETTER HOME

clase/s Int. 16, 24.
23) N$ 63.000,00 10/pub 17536 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.254. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias J. B. Duarte S.A. (BR) solicita marca MARGARELLA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18477 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.315. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Institución Financiera Ext. Intercontinental Bank (Uruguay S.A.) (UY), solicita marca

INTERCONTINENTAL BANK

clases Ints. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 18491 Abr 20- v May 04

ACTA 252.329. - Marzo 31, 1992. - Leiras International S. A. (Panamá) solicita ELITUM Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18498 Abr 20- v May 04

ACTA 252.302. - Montevideo, 31 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Transimport S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ASSY clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18506 Abr 20- v May 04

ACTA 252.262. - Montevideo, 27 marzo 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Week S. A. (Uruguay) solicita marca: STARLITE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 18511 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.200. - Montevideo, marzo 25/1992. - María del Carmen Bello (Montevideo), solicita marca: TARANTELLA, clase/s Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18687 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.214. - Montevideo, marzo 26/1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: HARPER'S. clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 18689 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.416. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: OASIS, clase/s Int. 29, 30, 31 y 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19436 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.417. - Montevideo, abril 2 de 1992. - Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: FEIJOADA, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19437 Abr 20- v May 04

ACTA Nº 252.491.- Montevideo, abril 6 de 1992. Alvaro Crocco, por Jacobs Suchard Ltd. (Suiza), solicita marca: BREK, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19311 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.542.- Montevideo, abril 8 de 1992. Claudio Morgade por Ferrero S.p.A. (Italia), solicita marca:

FERRERO ROCHER

Montevideo, 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19312 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.543. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Alvaro Crocco, por Muvis S. A. (Uruguay), solicita marca: ARISTOCRATA, clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19313 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.544. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Alvaro Crocco, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: MUNOLOC, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19314 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.467. - Montevideo, 3 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Alberto Blanco (Argentina), solicita marca: JANE & JOHN BY SEAGULL clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19317 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.468.- Montevideo, 3 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz por Yaltres S.R.L. (Argentina), solicita marca:

EUROLOCK

clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19318 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.511. - Montevideo, 7 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Manuel Pérez Espiña (Uruguay), solicita marca: MERCOSUR, clase/s Int. 7, 9, 11, 12 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19319 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.512.- Montevideo, 7 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz por Productos Lipo S.A. (Argentina), solicita marca:

LIPO

clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19320 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.514.- Montevideo, 7 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz Televisa S.A. de C.V. (México), solicita marca:

clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19321 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.515.- Montevideo, 7 de abril de 1992. Guzmán González Ruiz por Televisa S.A. de C.V. (México), solicita marca:

clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19322 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.516. - Montevideo, 7 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa S. A. de C.V. (México), solicita marca: TELEVISA, clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19323 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.541. - Montevideo, 8 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa, S. A. de C.V. (México), solicita marca: ECO; clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19324 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.476. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Oscar Bacot Silveira por Quilting S.A. (Uruguay), solicita marca GUATINA, Clase Ints. 17, 22, 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19349 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.431. - Montevideo. 3 de abril de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S.A. (Uruguay), solicita marca: LANCETTI, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19350 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.374. - Montevideo, 1º de abril de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Winners Ltda. (Uruguay), MULTI FRITAS, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19351 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.375. - Montevideo, abril 1 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DELTA FARMA, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19352 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.423.- Montevideo, 2 de abril de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Interfase Ltda. (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19353 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.398. - Abril 1º, 1992. - Reg S.A. (Montevideo) solicita marca: GALINDEZ clase Int. 16, 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19384 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.399. - Abril 1º, 1992. - Federico Fasano (Montevideo) solicita marca: RADIO NACIONAL clase Int. 38.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19385 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.432.- Montevideo, 3 de abril de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Diego Lamas y Monte Carlo T.V. S.A., en Común, un 50% cada uno (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19354 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.475.- Montevideo, abril 6 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Rubén Dario Vargas Fontes, Julio César Vargas Fontes (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 12 y 37 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19355 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.555. - Abril 8, 1992. - Numerosky por Raúl Liard solicita marca: CAPELLINI clase Int. 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19366 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.556.- Montevideo, abril 8 de 1992. Numerosky por Raúl Liard, solicita marca:

clase/s Int. 29- 30- 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19367 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.557. - Abril 8, 1992. - Numerosky por Alcibiade González solicita marca: ORDEN clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19368 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.484. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Con esta fecha Moratorio Pérez, Gastón Hugo, solicitó la marca: PROGRAMA DE EDUCACION SALUD EN EL TRABAJO - PRESAT, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19372 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 251.959. - Montevideo, 12 marzo, 1992. - Laboratorios Lavoisier S.R.L. solicitó DELTA clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19381 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 251.960. - Montevideo, marzo 12, 1992. - Laboratorios Lavoisier S.R.L. (Montevideo) solicitó ANALGIER clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19382 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.294. - Marzo 30, 1992. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: AXCEL clases Int. 18, 25, 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19383 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.422. - Abril 2, 1992. - Enol S.A. (Montevideo) solicita marca: GRUPO QUIMICA clases Int. 1, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19386 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.447. - Abril 3, 1992. - Epicentro S.A. (Montevideo) solicita marca: CROSMAN clase Int. 13.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19387 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.448. - Abril 3, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: SWISS clase Int. 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19388 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.449. - Abril 3, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: RAYA clase Int. 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19389 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.450.- Montevideo, abril 3 de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca:

clase/s Int. 8.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19390 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.492.- Montevideo, abril 6 de 1992. Dubourg por Brenalcor S.A. (MOntevideo), solicita marca:

clase/s Int. 35. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19391 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.493.- Montevideo, abril 6 de 1992. Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko CO., LTD)., solicita marca:

clase/s Int. 14.- La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19392 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.518. - Abril 7, 1992. - William McGill (Montevideo) solicita marca: TROFA clase Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19393 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.583.- Montevideo, 9 de abril de 1992. Walter Hugo S.A., solicita marca:

clase 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19396 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.463.- Montevideo, 3 de abril de 1992. Manfredo Cikato por Voigtländer GMBH (DE), solicita marca:

Voigtländer

clase/s Int. 1, 9, 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 19412 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.403.- Montevideo, 2 de abril de 1992. Manfredo A. Cikato por Property Ltda (UY), solicita marca:



clase/s Int. 28, 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 147.000,00 10/pub 19413 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.400. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (UY), solicita marca: EL MAS FUERTE, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19414 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.401. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industrias de Chocolate Lacta S. A. (BR), solicita marca: BREK, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19415 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.402. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S. A. (UY), solicita marca: FACILRESP, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19416 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.471. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Portas Hermanos S.R.L. (UY), solicita marca: PORTAS HERMANOS, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19417 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.470. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Hernández Pérez Hermanos S. A. (ES), solicita marca: JUPITER, clase/s Int. 29, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19418 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.469. - Montevideo, 6 abril, 1992. - Manfredo A. Cikato, por Kroma S.R.L. (UY), solicita marca: KROMA, clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19419 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 252.299. - Montevideo, 30 marzo 1992. - Guzmán González Ruiz, por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: VASOGRAFT Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 18053 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.465. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha, "Alimund (Uruguay) Ltd.", solicitó la marca:

AM ALIMUND (URUGUAY) LTDA.

de la clase 35 (treinta y cinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 18986 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.295. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Con esta fecha, Gerardo Tabaré Ramade Caminada (Uruguay), solicitó la marca:

ESI

de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 18988 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.464. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Con esta fecha Mario M. Giménez y Fernando R. Bascans, solicita marca: El Libro del Ahorro.

EL LIBRO DEL AHORRO

clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.000,00 10/pub 19599 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.577. - Abril, 9 de 1992. - Guichón, por Adagio Corporatiôn A.EC., de Aruba, solicita marca:

CRISTINA

clase/s Int. 16 s.d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 19600 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.578. - Abril 9, 1992. - Guichón, por Fesafi S.R.L. (UY), solicitó marca: PACHECO, clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19601 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.445. - Guichón, por Morelli & Katz S.R.L. (UY), solicita marca:

rojo
SLUMBERGER
blanco

clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 19602 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.538. - Abril 8 de 1992. - Guichón, por Celulosa Campana S.A. (AR), solicitó marca CAMPANITA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19603 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.539. - Abril 8, 1992. - Guichón, por Audio Center S.R.L. (UY), solicitó marca: PRESTIGE clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19604 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.323. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Gustavo Martinoni, por Rubismar Sosa (Uruguay) solicita marca: RUBISMAR SOSA clases Int. 12, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19606 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.626. - 10 abril, 1992. - Rodolfo Pilas, por Walter Mendiguibel (Uruguay), solicita marca: EXPLOSION, clase/s Int. 25 y 35.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19663 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.575. - 9 Abril, 1992. - Pilas - Rojosol S.A. (Uruguay), solicita marca: NAVY, clase/s Int. 15.

23) N$ 21.000,00 10/pub 19664 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.522. - Abril 7, 1991. - Juan Gutiérrez, solicita marca: GREEN, clase/s Int. 41, 42.

23) N$ 21.000,00 10/pub 19679 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.421. - Montevideo, 2 abril, 1992. - Gustavo Martinoni, por Moinhos Industria e Comercio Tecmolin Ltda. (Brasil), solicita marca:

TECMOLIN

clase/s Int. 07. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 19607 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.532. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Young S.A. (Uruguay) solicita marca: PLENTY LINE clases Int. 3, 14, 25, 30. - Publíquese diez días.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19608 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.483. - Montevideo, abril 6 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Diego Muttoni (Uruguay) solicita marca: SANSUY VINILONA clases Int. 22. - Publíquese diez días.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19609 Abr 22- v May 06

Acta 252.560. - 9 abril 1992. - Alba Simone (Uruguay) solicita marca: YPF clases Int. 3, 5.

23) N$ 21.000,00 10/pub 19631 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.528. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Domingo Torre & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca: PETERSON clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19633 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.529. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: DINAMOTONIC PHARMAINVESTI clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19634 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.530. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Bangel S.A. (Uruguay) solicita marca: NISSKA clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19635 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.531. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Robert Proprietaries Inc. (Estados Unidos) solicita marca: COVERMARK clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 19636 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.558. - Montevideo, abril 9 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Luis Eduardo Díaz Cabot (Uruguay), solicita marca:

PRITHO

clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 19637 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.559. - Montevideo, abril 9 de 1992. - Mónica Bacot Silveira, por Luis Eduardo Díaz Cabot (Uruguay), solicita marca:

prima

clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 19638 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.561. - Montevideo, abril 9 de 1992. - Osce · Bacoto Silveira, por Laboratorio Drag Pharma - Invetec S.A. (Chile), solicita marca:

dP drag pharma Invetec s.a.

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19639 Abr 22- v May 06

ACTA 252.497. - Montevideo, abril 7 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Tricot S.A. (Montevideo) solicita marca: ZINGARA DANCING clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19649 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.617. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S. A. (Brasil), solicita marca: SINTELACK, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19650 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.618. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S. A. (Brasil), solicita marca: FINEST, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19651 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.619. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Bernizes S.A. (Brasil), solicita marca: POLIUSMALTE, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19652 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.620. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lepenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: TINGILACK, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19653 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.621. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lepenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: SAYERPISO, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19654 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.622. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S. A. (Brasil), solicita marca: SAYEDUR, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19655 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.623. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: SAYERSTUCK, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19656 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.624. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: SAYERMAR, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19657 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.625. - Montevideo, abril 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Sayerlack Ind. Bras. de Vernizes S.A. (Brasil), solicita marca: ACQUACOLOR, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19658 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.576. - 9 Abril 1992. - Rodolfo Pilas, por Farmaservicio Limitada (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 35.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19662 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.521. - Abril 7, 1991. - Juan Gutiérrez, solicita marca: ALELUIA, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19680 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.519. - Abril 7, 1992. - Fernando Segade, solicita marca: AKIO, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19681 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.520. - Abril 7, 1992. - Juan Gutiérrez, solicita marca: LA QUINTA, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19682 Abr 22- v May 06

ACTA 252.572. - Abril 9, 1992. - Grupo Río SRL solicita marca: "MOU MILK" clase Int.: 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19695 Abr 22- v May 06

ACTA 252.573. - Abril 9, 1992. - Grupo Río SRL solicita marca: "DULCI MILK" clase Int.: 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19696 Abr 22- v May 06

ACTA 252.574. - Abril 9, 1992. - Numerosky por María Colombo solicita marca: "RELPAS'S" clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19697 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.648. - Montevideo, abril 1992. - Clarck S.A. solicita marca:

clases Ints. 7, 11, 20, 30. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19783 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.643. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Guzmán González Ruiz por "Funai Electric Company Ltd. (Japón), solicita marca:

Symphonic

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19801 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.644. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Guzmán González Ruiz por "Funai Electric Company Limited (Japón), solicita marca:

FUNAI

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19802 Abr 22- v May 06

ACTA 252.405. - Montevideo, 2 abril 1992. - Juan Miguel Freira por Publitec S.A. (UY) solicita marca

FARMACIA MODERNA

clases 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19823 Abr 22- v May 06

ACTA 252.404. - Montevideo, 2 abril 1992. - Juan Miguel Freira por Edisfar S.A. (PA) solicita marca:

EDISFAR S.A.

clases 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19824 Abr 22- v May 06

ACTA 252.406. - Montevideo, 2 abril 1992. - Juan Miguel Freira por Edisfar S.A. (PA) solicita marca:

VADEMECUM MONOGRAFICO I + D Especialidades Farmacéuticas Originales®

clases 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19825 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.726. - Montevideo, 16 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Instaladora São Marcos Ltda. (BR) solicita marca:

Clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19830 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.730. - Montevideo, 16 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por Conrad Royalty Corporation (USA) solicita marca:

CONRAD HOTELS

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19831 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.733. - Montevideo, 16 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por ASR Telecomunicaçoes S.A. (Brasil) solicita marca:

ASR

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19832 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.709. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: GRAF'S, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19795 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.734. - Montevideo, 16 abril 1992. - Manfredo A. Cikato, por World Book, Inc. (USA) solicita marca:

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19833 Abr 22- v May 06

ACTA 252.351. - Montevideo, marzo 31, 1992. - Mario Coriolano Macri Ghensi (Uruguay) solicitó

clase 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19865 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.651. - Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:

clase Int. 14.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19867 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.649. - Montevideo, abril 10, 1992. - Harrington S.A. (Montevideo), solicita marca:

clases Ints. 16, 18, 25.
23) N$ 105.000,00 10/pub 19868 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.650. - Montevideo, 10 de abril de 1992. - Dubourg por "Distribul Ltda. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 6.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19869 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.704. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: WILDWOOD, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19790 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.705. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: FAYGO, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19791 Abr 24- v May 08

ACTA 252.428. - Montevideo, 2 abril 1992. - Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay) solicita:

clases Int.: 16, 30, 35, 42.
23) N$ 126.000,00 10/pub 19872 Abr 22- v May 06

ACTA 252.429. - Montevideo, 2 abril 1992. - Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay) solicita:

clase Int.: 30.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19873 Abr 22- v May 06

ACTA 252.587. - Montevideo, 9 abril 1992. - Eduardo Fernández por Gasala S.A. (Uruguay) solicita:

Clases 21, 32.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19874 Abr 22- v May 06

ACTA 252.586. - Montevideo, 9 abril 1992. - Eduardo Fernández por Gasala S.A. (Uruguay) solicita:

Clase 32.
23) N$ 63.000,00 10/pub 19875 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 252.207. - Montevideo, marzo 25 de 1992. - Claudio Morgade, por Oyama S.A. (Uruguay) solicita marca: DUVAL clase int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 17726 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 252.729. - Montevideo, 16 de abril de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Constance Carroll Cosmetics PLC solicita marca: CONSTANCE CARROLL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. <PIEC> 23) N$ 42.000,00 10/pub 19837 Abr 23- v May 07

ACTA Nº U-3018. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Nicolás Lieblein Samuniski (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Extensor para cinturón de seguridad". - Publíquese conforme ley 14.459. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 19839 Abr 23- v May 07

ACTA Nº 252.700. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: CANFIELD'S, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19786 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.701. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: EKU, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19787 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.702. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: SIOUX, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19788 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.703. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle food Products Inc. (USA), solicita marca: SWELL, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19789 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.706. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: KOOCHEES, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19792 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.707. - Montevideo, 14 abril 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: HUBBA BUBBA, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19793 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.708. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Del Valle Food Products Inc. (USA), solicita marca: WILLY WONKA, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19794 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.710. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE STRIPS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19796 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.711. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: NEON BEACH, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19797 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.712. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE LOCKER, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19798 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.713. - Montevideo, 14 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Plus Import S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLE JUY, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19799 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.642. - Montevideo, 10 abril, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay), solicita marca: ORIENT, clase/s Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19800 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.633. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: KOMBI, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19811 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.634. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: EVELYN, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19812 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.635. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Ricafrut S.R.L., solicita marca: CIAO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19813 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.636. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Efecto S. A., solicita marca: FRAMEPORT, clase/s Int. 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19814 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.637. - Abril 10, 1992. - Numerosky, por Reflex S.R.L., solicita: J. CREW, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19815 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.654. - Abril 13, 1992. - Numerosky, por Goldflus Ltda., solicita: KAOS BY ANDY JONES, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19816 Abr 24- v May 08

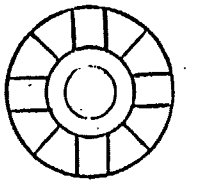
ACTA Nº 252.661. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Norman Fox, por Huffy Corporation (USA), solicita marca: HUFFY, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19819 Abr 24- v May 08

ACTA 252.721. - Montevideo, 15 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por D & P S.A. (Uruguay) solicita marca:

D&Packing

Clases Int. 38 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 19992 Abr 24- v May 08

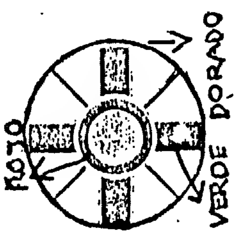
ACTA 252.690. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



IGLESIA
MESIANICA MUNDIAL
DEL URUGUAY

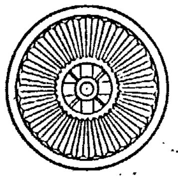
clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20030 Abr 24- v May 08

ACTA 252.687. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



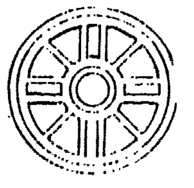
clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20031 Abr 24- v May 08

ACTA 252.689. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20032 Abr 24- v May 08

ACTA 252.688. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial Do Brasil solicita marca:



clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20033 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.743. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino y Raúl Porta (Uruguay), solicita marca: BIO COR, clase/s Int. 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20035 Abr 24- v May 08

ACTA 252.747. - 20 abril 1992. - Pilas por Hankook Tire MFG. Co. Ltd. (Corea) solicita marca:

ASA

Clase 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20036 Abr 24- v May 08

ACTA 252.751. - 20 abril 1992. - Rodolfo Pilas por Emulzint Aditivos Alimenticios Ind. E Com. Ltda. (Brasil) solicita marca:

Clase 1.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20037 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.742. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino, Félix Geille (Uruguay), solicita marca: SEREN GETI, clase/s Int. 9.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20038 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.744. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Miguel Rubino - Raúl Porta - Félix Geille (Uruguay), solicita marca: IMMUNOVET, clase 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20039 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.748. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Hyundai Motor Company (COREA), solicita marca: GRACE, clase 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20040 Abr 24- v May 08

ACTA 252.746. - 20 abril 1992. - Pilas por Pentech International Inc. (U.S.A.) solicita marca:

PENTECH

Clase 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20041 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.745. - 20 abril, 1992. - Rodolfo Pilas, por Raúl Porta, Félix Geille y José Miguel Rubino (Uruguay), solicita marca: FERMENTA ANIMAL HEALTH, clase/s Int. 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20042 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.749. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Sita do Brasil Sociedade Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas (Brasil), solicita marca: CUTE, clases 38 y 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20043 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.752. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Fibra S/A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca: DELINDA, clase 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20044 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 252.750. - 20 de abril de 1992. - Rodolfo Pilas, por Emulzint Aditivos Alimenticios Ind. e Com. Ltda. (Brasil), solicita marca: EMULZINT, clase 1.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20045 Abr 24- v May 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-3020. - 31 marzo 1992. - Rofolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo utilidad "Regleta para fijación removible de elementos de interconexión".
24) N$ 31.500,00 10/pub 18262 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº U-3019. - 31 marzo 1992. - Rodolfo Pilas por Raúl Márquez y Mario Márquez (Uruguay) solicitan modelo de utilidad "Sandalia monoelemento descartable".
24) N$ 31.500,00 10/pub 18263 Abr 09- v Abr 29

ACTA Nº 3008. Montevideo, febrero 28 de 1992. Juan Miguel Freira por Enrique Di Paulo (Mdeo), solicita modelo de utilidad, para :" ENVASE PARA PRODUCTOS DE COCINA". Publiquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 19207 Abr 20- v May 04

ACTA Nº U 2988. Montevideo, diciembre 13, 1991. Norberto Silveira (Uruguay).
Solicita modelo de utilidad: " Nuevo dispositivo y procedimiento plegado y desplegado de impresos en papel o elementos similares". Publíquese conforme ley 15.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19286 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.398.- Montevideo, abril 7 de 1992. Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA), solicita patente de invención, para : "Aparato y Método para Pila Distribuida de Programa", denunciando prioridad solicitud Israel No. 097.894 de fecha 16/4/91. Publiquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 19315 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.395.- Montevideo, abril 6 de 1992. Alvaro Crocco por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención, para :" Derivados de Amidinofenilalanina, Procedimiento para su preparación, Su empleo y Agentes que lo contienen", denunciando prioridad solicitud Alemania No. P 41 11 394.2 de fecha 9/4/91. Publíquese diez días consecutivos conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 84.000,00 10/pub 19316 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.317. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone - Poulenc Agrochime (Francia) solicita patente de invención para: ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS, Reivindicando solicitud de prioridad estadounidense Nº 606518, de fecha 31/10/90, de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19356 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.396. - Montevideo, abril 6 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Luis Cesar Garateguy, Benitez (Uruguay), solicita patente de invención sobre: CALZADO PARA FUTBOL Y DEPORTES SIMILARES, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19357 Abr 21- v May 05

ACTA Nº U 2929. - Montevideo, junio 14, 1991. - Jorge Antonio Oña Paolino (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "Nueva Cubierta para Techos o similar". - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19380 Abr 21- v May 05

ACTA Nº 23.399. - Montevideo, 9 de abril de 1992. - Con esta fecha, Daniel Alberto Mayolo de (Argentina)

con prioridad Nº 319.453 fecha 12-4-1991 solicita patente de invención para "Planta industrial transportable para secar al polvo distintos líquidos", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19574 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 23.400. - Montevideo, abril 9 de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Dereck Aldcroft (Reino Unido) solicita patente de invención: "Elaboración de Silice". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 19614 Abr 22- v May 06

ACTA Nº3026. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Con esta fecha Julio María Gutiérrez Roman (de Uruguay) solicita patente Mod. Utilidad para: "Equipo compacto ejercitador corporal", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordión. La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19617 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 23.392. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología solicita Patente Invención: "Procedimiento para la producción de un antígeno particulado de garrapata en la levadura pichia pastoris y preparado vacunal obtenido. (Prioridad CUBA del 1.4. 1991 bajo Nº56/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 19838 Abr 23- v May 07

ACTA Nº U-3017. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Manfredo A. Cikato por Nicolás Lieblein Samuniski (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Dispositivo para retener el cinturón de seguridad". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19840 Abr 23- v May 07

ACTA Nº U-2964. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Juan Lachaise (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: CARAVANA IDENTIFICADORA PARA ANIMALES, y de acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19159 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 2652. Montevideo, marzo 5 de 1992
Juan Miguel Freira por María del Carmen Elizalde (Mdeo), solicita modelo Industrial, para :" TAZA CON SOPORTE". Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 19208 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.318. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita patente de invención pára: "Derivados heteroarollo de antibióticos de beta-lactama monocíclicos", reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº 608.945 de fecha 5/11/90. De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19817 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.323. - Montevideo, noviembre 14 de 1991. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención para: "Premezcla de semduramicina", reivindicando prioridad estadounidense Acta 07/ 614365 de fecha 16/11/90. - De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19818 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.405. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Bangel S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: " Una composición explosiva y un proceso de producción" reivindicando prioridad Argentina Acta Nº 319.548 solicitada el 26/4/ 91. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19987 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 23.406. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Bangel S.A. (Uruguay) solicita patente de invención sobre: "Una composición explosiva y su método para producirla", reivindicando prioridad Argentina Acta Nº 320.191 solicitada el 10/7/ 91. - De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 19988 Abr 24- v May 08

ACTA Nº U-3004. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - Adhemar Scorza (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Filtro Magnético, para Cañerías Motrices". Conforme ley 14.549.
24) N$ 31.500,00 10/pub 20156 Abr 24- v May 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ LEITON y HECTOR HILARIO FRANCO FORTUNATO, prometieron vender a Marisel Franco Rodríguez la Velería y Santería, sita en Comercio 2592. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 16688 Mar 24- v Abr 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELMIRA LOURIDO CAPELO y ANA MARIA CALO LOURIDO, prometieron vender comercio de la calle Brito del Pino 1415 a "Dordaz S.R.L." (en formación). Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15079 Mar 25- v Abr 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Carlos De León Guerra comercio granja en Sarandí 640. - Acreedores al mismo. - WILDER MOLINA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 16875 Mar 30- v May 04

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender salón, quiniela, quiosco y afines, ubicado en 26 de Marzo 1044. - Acreedores al mismo. - ELIAS DI MATTEO INVERSO - JOSEFA SALADINA LEMA BLANCO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 17094 Mar 31- v May 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a SERMEAT LTDA, comercio sito Velsen 4497. Acreedores allí. - RODRIGUEZ - GARCIA.
25) N$ 42.000,00 20/pub 17213 Abr 01- v May 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- CONFORT TOTAL S.R.L. prometió vender a Commencer S.A. casa de salud y hogar de ancianos sita en Luis A. de Herrera 1149. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 17637 Abr 01- v May 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO RULLAN RIPOLL, prometió vender a "Deleón S.A.", el establecimiento comercial sito en la calle Brandzen 2054. Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 17269 Abr 03- v May 08

Ley 26/09/904. Prometimos vender a ALICIA FUENTES ALVAREZ café y bar sito en Camino Maldonado 5302/06. David Afonso. Manuela del Río. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18147 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL CASAS LUIS y OLIVIA VAZQUEZ LOPEZ prometieron vender a Violeta Laurito la carnicería sita en Santiago Sierra 3750. - Acreedores en Sarandí 486, Esc. 601.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18313 Abr 07- v May 12

ACREEDORES "Cinco Torres Ltda." (Cno. Carrasco Nº 4680, local 019). Presentarse en Guayabo 1718 - Esc. 602.
25) N$ 42.000,00 20/pub 18314 Abr 07- v May 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí en venta Vinería "Don Mateo" sito en Solano López 1740 A. - Acreedores al mismo. - ANGELICA MARGARITA MARICHAL SERENA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18287 Abr 08- v May 13

Ley 26 de setiembre de 1904.-
María Isabel Clavijo Pacheco prometió vender a Richard Elbio Maderm, sita en Uruguay 1164. Acreedores presentarse en la misma
25) N$ 84.000,00 20/pub 18649 Abr 10- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aníbal y Gastón Crócamo y a María Arce farmacia de Av. 8 de Octubre Nº 3658. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19025 Abr 10- v May 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- PAULA LIMITADA, prometió vender a ROLANI LTDA. (en formación), comercio que gira en Colonia 1841, 18 de Julio 2005 y 18 de Julio 1754, en el ramo de fotografía y óptica bajo el nombre de CENTROFOTO, Acreedores a Juncal 1305 esc. 308.
25) N$ 80.000,00 20/pub 19362 Abr 21- v May 20

Ley 26/9/904. - MARIA CARREÑO, JOSE SANCHEZ, prometimos vender almacén Rodó 364, La Paz. Acreedores allí.
25) N$ 42.000,00 20/pub 19498 Abr 22- v May 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Balgon S.R.L." autoservice, almacén, frutas y verduras, ubicado en Avda. Julieta s/n. (Padrón 3527) Salinas. - Acreedores al mismo. - ISIDRO GUILLEN Y SRA.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19512 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTRELLA NILDA COLLAZO AMIGO y RODOLFO CASIMIRO GONZALEZ PAREDES, prometimos vender a la sociedad "Anyan S.R.L." la carnicería denominada "Collazo", sita en Avenida Italia Nº 3357. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19586 Abr 23- v May 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- TACUAREMBO S.R.L., prometió vender a Macato S.R.L., Farmacia Tacuarembó II sita en Avenida del Delta s/n. Ruta 1 Km. 23, Delta del Tigre, Dpto. de San José. - Acreedores en el comercio.
25) N$ 84.000,00 20/pub 18938 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "V Siglo S.R.L.", la Farmacia denominada Tuyutí, sita en la Avda. Garibaldi Nº 2895, de esta ciudad. - Acreedores al mismo. - ALBERICO MIRANDA PALLAS. - NELLY NORMA PARIS FERNANDEZ.
25) N$ 84.000,00 20/pub 19924 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Carnicería Ruperto Pérez Martínez Nº 850. - Cambio de firma. - Acreedores al mismo.
25) N$ 42.000,00 20/pub 19931 Abr 24- v May 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Vinería "Don Cristóbal", ubicada en Canelones Nº 1968 a "Dena S.R.L.". - Acreedores al mismo. - Simón Pirogovski.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20186 Abr 24- v May 25

VENTAS DE COMERCIOS
Ley 26 de setiembre de 1904

BRUNO LTDA. prometió vender a "Los Gryllos S.R.L!" el establecimiento comercial sito en Bvar. Artigas 1669. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20190 Abr 24- v May 25

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. JORGE ROMERO CABRERA, para regularizar una represa construida que represa las aguas de la Cañada Divisa, que aporta aguas al Arroyo Corrales, tributario del Arroyo Cuñapirú, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica en el padrón 3898 y el embalse afecta parte de los padrones Nº 3898, 7242,

895 y 4899 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 4 de mayo de 1992, a las 15.00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en calle Rivera 286 de dicha ciudad. - C/ N. (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 56.700,00 3/pub 20095 Abr 24- v Abr 28

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Programa "Gloria I"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del Decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "Gloria I", ubicado en la calle Besares 3001/7, para que se presenten en el Departamento de Obras Reactivadas (Entrepiso), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa, cesiones y recibos de pago a la empresa promotora, dentro del término de 15 días a partir de la fecha a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos. - Montevideo, abril de 1992. - La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51264 Abr 23- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MILSA O MILTZA OTEGUI GOÑI (Ficha A/4/92), citándose a herederos,, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 19 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 18763 Abr 22- v May 06

DE SEXTO TURNO
RESOLUCION DE CONTRATO y DAÑOS y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, dictada en los autos caratulados: VIGNOLO, JUAN JOSE c./ EDINA A. RODRIGUEZ GRIEGO "Resolución de contrato y Daños y Perjuicios" (Ficha C3/338/88), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Edina Aide Rodríguez Griego para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) N$ 50.000,00 10/pub 18402 Abr 08- v Abr 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de octavo Turno, en autos caratulados: Automotora Palermo S.A. Moratoria. (Ficha 8/775/91), se hace saber que se convoca a los acreedores de AUTOMOTORA PALERMO S.A., a la Junta de Acree dores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4º, el día 7 de mayo de 1992 a las 15 horas, a los efectos dispuestos por el Art. 1767 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacesn estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivelló, Actuaria.
27) N$ 50.000,00 10/pub 19041 Abr 23- v May 07

VIGESIMO SEGUNDO TURNO
CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: ROBERTO HUGO LAMAS - "concordato preventivo Judicial" (Ficha: 22/559/91), se hace saber que por auto Nº 3283 de fecha 3 de diciembre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede (San José 1132 - 7º piso), el día 24 de abril de 1992, a la hora 14:00; con las prevenciones del artículo 1532 "in fine" del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 60 000,00 10/pub 19265 Abr 20- v May 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer turno, dictada en autos caratulados: AROCENA, MARIA DE LOS ANGELES c./ BAEZ, JOSE "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 59/92), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, 13 de marzo de 1992. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51106 Abr 09- v Abr 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA MENDILAZO de LEDESMA (Ficha A/103/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta:
27) N$ 40.000,00 10/pub 19230 Abr 24- v May 08

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON AGUSTIN RIPOLL GOICOECHEA (Ficha 26/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 40.000,00 10/pub 19668 Abr 24- v May 08

DE DECIMOPRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA COUTO MORALES y BENIGNO GUADALUPE MOREIRA RIBERO (Ficha A. 27/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) N$ 40.000,00 10/pub 18415 Abr 07- v Abr 27

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BERLINER WEINER de BRAUN (Ficha A. 115/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de marzo de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 18167 Abr 21- v May 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA CAVALLO COVUCCHI (Ficha A./129/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 19765 Abr 22- v May 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIANO STROKOWSKI GOTLIEB (Ficha: 62/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de marzo de 1992. -
Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 120.000,00 30/pub 17833 Abr 03- v May 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA URRABURU PEÑA, (Ficha 5/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de febrero de 1992. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 120.000,00 30/pub 14884 Mar 10- v Abr 27

DE DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 17- v Abr 10

Abr 20- v May 05

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: SHEPPARD IGLESIAS, MARIA ISABEL con CRUZ, LUIZ DILERMANDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 16/92), se notifica y emplaza a Luiz Dilermando Cruz a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio) (actúa con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 20/pub 50926 Mar 31- v May 05

HERENCIA YACENTE
Apertura de Sucesión

EDICTO.- El se ñor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARQUEZ (Ficha: A 300/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 90/pub 14763 Abr 02- v Ago 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "KORMAN WEINSTEIN o KORMAN, PABLO SERGIO - Sucesión" (Ficha: S 12/92), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con interés en la Sucesión, por el plazo de 90 días. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 15414 Mar 13- v Abr 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
RAT. DE TENENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: ULMA DEL CARMEN MIRANDA, por el menor JUAN ANDRES SCHOLZ MEDICI "Rat. de tenencia" (Fa. V./328/91), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Scholz y Carina Elena Médici, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 50.000,00 10/pub 19666 Abr 21- v May 05

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Cuello, Ana Luisa c/ DANIEL EDUARDO NIZ - "Aux. de Pobreza y P.P.P." (Ficha Nº 927/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Eduardo Niz, para que compareza estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de febrero de 1992. - (Se deja constancia que la Sra. María Luisa Cuello se encuentra auxiliada de pobreza). - Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 50940 Abr 08- v Abr 28

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Rosana Sabina c/PAVLO FIRMA PAZ. P.P.P.". (Ficha D/541/91), se cita, llama y emplaza a: Pablo Firma Paz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51003 Abr 08- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo turno, en autos caratulados: Longo Silvera de Mastrascusa, Sulema c./Banco de San José en representación de ANGEL ANAGNOSTIS y otra - "Esc. Judicial" (Ficha 605/91), se cita, llama y emplaza a Angel Anagnostis y a Joaquina Adorno y/o sus sucesores a cualquier título y/o representantes legales, para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. - Montevideo, veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
27) N$ 60.000,00 10/pub 18192 Abr 20- v May 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

CANCELACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PAGANI MARRONE, GUIDO RUBEN "Cancelación" (Fa. V. 27/91), se hace saber la siguiente resolución Nº 75: "Montevideo, 7 de febrero de 1992. Vistos: Lo que resulta de estos autos (Ficha V. 27/91). Considerando: Lo dispuesto por los Arts. 109 a 115 del Decreto Ley 14.701, 631 y 632 de la Ley 15.903, 39 de la Ley 11.925 y 72 de la Ley 15.750, Resuelvo: Procédase a la cancelación de los cupones Nº 8 de los Bonos del Tesoro de la 28a. Serie Nos. 50795 a 50804 inclusive por valor de U$S 500 (quinientos dólares), transcurridos que sean sesenta días a partir de la última publicación de la presente resolución. Publíquese por tres días hábiles en la forma establecida en el inciso final del Art. 109 del Decreto Ley 14.701, expidiéndose edictos a sus efectos. La fianza se mantendrá en las condiciones previstas por el Art. 115 del Decreto Ley 14.701 y 39 de la Ley 11.925. Oportunamente, expídase testimonio de lo actuado, notifíquese personalmente a la Bolsa de Valores quedando los comparecientes así como el Ministerio Público notificados en este acto. Honorarios fictos N$ 50.000". - Dra. Marta Lechini, Juez. - Montevideo, 16 de marzo de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
27) N$ 36.000,00 3/pub 17953 Abr 24- v Abr 28

CONVOCATORIAS

CO.S.S.A.C.
Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito

Asamblea Extraordinaria
Reforma de Estatutos

Se cita a los socios de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (CO.S.S.A.C.) para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo del año en curso, en nuestra sede social, sita en Avda. Uruguay 1184. La Asamblea sesionará con el número de socios presentes, de acuerdo al artículo 28 de los Estatutos.
En la mencionada Asamblea Extraordinaria, se tratará el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos; y
2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Extraordinaria. - Nery Cabillón, Presidente. - Elías Bercovich, Secretario.

27) N$ 63.000,00 5/pub 19955 Abr 23- v Abr 29

TUBACERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de mayo de 1992, a las 17 y 30 horas, en su local social, calle Martín García 1238, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea firmen el acta de la misma.
2) Nombrar un Secretario para asistir al Presidente de la Asamblea.
3) Lectura del Acta anterior.
4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
5) Nombramiento de un Síndico Titular y un suplente para el Ejercicio 1992.
Importante: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea. - El Directorio.
27) N$ 56.700,00 3/pub 20034 Abr 23- v Abr 27

ACAC
Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FILIAL BELLA UNION
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 20 de marzo de 1992, y cumpliendo los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Bella Unión al acto eleccionario que se realizará el 8 de mayo de 1992, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 11 delegados a la Asamblea General de Delegados en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de la Dependencia de Bella Unión, sito en Artigas 917 de la misma ciudad, de 13 a 17 horas. - Por la Comisión Electoral de Filial, Pedro A. Florines, Presidente. - Mario Guarinoni, Secretario.
27) N$ 63.000,00 5/pub 20177 Abr 24- v Abr 30

ACAC
Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FILIAL MONTEVIDEO
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 27 de marzo de 1992, y cumpliendo los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Montevideo al acto eleccionario que se realizará el 8 de mayo de 1992, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 16 delegados a la Asamblea General de Delegados en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de la Dependencia de Montevideo, sito en calle Sarandí 689 de la misma ciudad de 10 a 18 horas. - Por la Comisión Electoral de Filial, Alvaro Pita, Presidente. - Héctor Netto, Secretario.
27) N$ 63.000,00 5/pub 20178 Abr 24- v Abr 30

ACAC
Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FILIAL CANELONES
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 27/3/92, y cumpliendo los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Canelones, al acto eleccionario que se realizará el 8 de mayo de 1992, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 27 delegados a la Asamblea General de Delegados en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de las Dependencias de Las Piedras, Progreso y Santa Lucía, sitos en Av. Gra. Flores y Pilar Cabrera, Durazno c/ Ruta 5 y Dr. A. Legnani y Roosevelt respectivamente, de las ciudades de Las Piedras, Progreso y Santa Lucía de 10 a 17 horas. - Por la Comisión Electoral de Filial, Nélida San Martín, Presidente. - Walter Bertolino, Secretario.
27) N$ 84.000,00 5/pub 20179 Abr 24- v Abr 30

ACAC
Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
FILIAL CARMELO
Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de la Filial del 20 de marzo de 1992, y cumpliendo los requisitos estatutarios, se convoca a los señores socios de ACAC Filial Carmelo, al acto eleccionario que se realizará el 8 de mayo de 1992, a los efectos de elegir los 6 miembros de la Comisión Administradora de esta Filial así como los 17 delegados a la Asamblea General de Delegados en ambos casos con doble número de suplentes.
Los votos se recepcionarán en el local de las Dependencias de Carmelo, Ombúes de Lavalle y Colonia, sitos en Uruguay 413, Z. de San Martín 912 y Gral. Flores 299 respectivamente, de las ciudades de Carmelo, Ombúes de Lavalle y Colonia, de 13 a 17 horas. - Por la Comisión Electoral de Filial, Luis A. Viera, Presidente. - Aníbal M. Pesceto, Secretario.
27) N$ 84.000,00 5/pub 20180 Abr 24- v Abr 30

VARIOS

JOSE MARQUEZ, (Ficha A 300/91).
Montevideo, diciembre 11/91.
Ma. del Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 14763 Mar 26- v May 14

COMUNICADO

Nombre de la Empresa: "Ondetur S.A."
Nombre del Buque: SORIANO.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Soriano".
Matrícula 591 del Registro de Cabotaje.
Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo por el de "San Salvador".
Montevideo, 2 de abril de 1992. - Cap. de Navío (CG) Ruben González. Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 84.000,00 10/pub 18559 Abr 08- v Abr 28

COMUNICADO

Nombre de la Empresa: "Ondetur S.A.".
Nombre del Buque: LEYENDA PATRIA.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Leyenda Patria".
Matrícula 5657 del Registro de Cabotaje.
Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo por el de Nueva Palmira.
Montevideo, 2 de abril de 1992. - Cap. de Navío (CG) Ruben González. Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 84.000,00 10/pub 18560 Abr 08- v Abr 28

COMUNICADO

Nombre de la Empresa: "Ondetur S.A.".
Nombre del Buque: 33 ORIENTALES.
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "33 Orientales".
Matrícula 5658 del Registro de Cabotaje.
Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo por el de "Dolores".
Montevideo, 2 de abril de 1992. - Cap. de Navío (CG) Ruben González. Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 84.000,00 10/pub 18561 Abr 08- v Abr 28

BIEN DE FAMILIA

EDICTO. - Por escritura que autorizo el Esc. Emilio Susena Bardallo el 9 de octubre de 1991, JOSEFA TOMAS GERPE, constituyó bien de familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón 33.841, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. - Esc. Emilio Susena.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 51142 Abr 08- v Abr 28

C.O.M.E.S.A.
COMUNICADO
Art. 362 Ley 16.060

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24.3.92 se decidió modificar el estatuto de la sociedad y aumentar el capital social a N$ 83:040.000 (nuevos pesos ochenta y tres millones cuarenta mil).
27) N$ 63.000,00 10/pub 19139 Abr 10- v Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: PEDREIRA AISMIR ANTONIO y PEDREIRA CEFERINO ERNESTO, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales" (Ficha B. 281/91), se

cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Violeta Blanca Pedreira Moreira, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de febrero de 1992. - Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 18348 Abr 09- v Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN WOLF GOTLIB JAGER (Fa. 77/92), por el término de 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 20 de marzo de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 17255 Abr 08- v Abr 28

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: RODRIGUEZ RAMON ANIBAL y MONFORT ADRIANA GIOVANA. "Pérdida de Patria Potestad". (Fa. 105/92), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días a Susana Gutiérrez Montero, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - De acuerdo a la Ley Nº 13.209, las presentes publicaciones deben hacerse en forma gratuita. - Maldonado, 11 de marzo de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51040 Abr 09- v Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

INTIMACION DE PAGO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Instituto Nacional de Colonización c./HEREDEROS DE MUNIZ MENDEZ, JOSE EUGENIO - "Intimación de pago" (Fa. A./357/1991), se cita, llama y emplaza por el término de diez días a los herederos de Jesús Eugenio Muniz Méndez a los efectos de intimarle el pago de N$ 2:984.055,00, por concepto de arrendamientos adeudados de abril a setiembre de 1984 por la ocupación de la fracción Nº 81-B de la Colonia "Dr. Baltasar Brum", ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, dentro de los diez días siguientes a la última publicación. - Paysandú, 4 de diciembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50011 Abr 07- v Abr 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: Manuel Da Cunha c/NELSA MARIA BIGLIERI "Divorcio por causal" (A./233/91), se cita, llama y emplaza a Nelsa María Biglieri, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 15153 Mar 12- v Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DENUNCIA DE YACENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "APASAL o AFASAL ARACHE MOHAMET APAL - "Denuncia de Yacencia" (Fa. 319/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 18615 Abr 09- v Abr 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, en autos caratulados: "Brañas Piriz Betty Marlene c/ ALVAREZ VIDAL JUAN GABRIEL, Divorcio por Causal, Ficha 538/91, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Gabriel Alvarez Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Rocha, once de noviembre de 1991. - Esc. Margarita Suzacq. - Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 51167 Abr 20- v May 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER.TURNO

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Araújo Díaz, Héctor Francisco c/MIRIAM GRACIELA SUMMERS "Divorcio" (Fa. F/23/92), se cita, llama y emplaza a Miriam Graciela Summers a fin de que comparezca a estar a drecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de marzo de 1992. - Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 18363 Abr 09- v Abr 29

DE TERCER TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: ROASCIO LUIS ALBERTO "Concurso Voluntario" (Fa. A/1506/988), se cita, llama y emplaza a los acreedores del Sr. Luis Alberto Roascio, a la junta de acreedores a realizarse en estos autos, el día 22 de abril de 1992 en esta Sede, a las 14.30 horas, previniéndose a estos la presentación con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, resolviendo la Junta con los que concurran, acorde con lo previsto por los Arts. 957 ysig. del C.P.C. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 21 de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 70.000,00 10/pub 18364 Abr 09- v Abr 29

QUINTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: GONZALEZ, ROSA ALBA (por sus menores hijos: Nelson Ricardo y Alba Elizabeth Duarte González) con Duarte, Nelson Ricardo "Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 245/91), se cita, llama y emplaza a Nelson Ricardo Duarte, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza (Art. 255 de la ley 12.804 del 30/11/60). - Salto, 28 de noviembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 51140 Abr 09- v Abr 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INMOBILIARIA MYKONOS SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 100.000.00.
Duración: Cien años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos: B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financiera, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o administrativos y operaciones comerciales e industriales de los siguientes ramos y anexos de agencias de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías propias o de terceros, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, construcción y subsidiarios, contenedores, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, petroquímica, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurante, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de marzo de 1992 con el Nº 453 del Fº 3615 al Fº 3622v del Lº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2126/92.

28) N$ 171.000,00 3/pub 17782 Abr 23- v Abr 27

CARROS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Carros Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana , lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de marzo de 1992, Nº 384 del Fº 3259 al Fº 3267v del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 1802/992.

28) N$ 159.600,00 3/pub 17567 Abr 24- v Abr 28

FEDERAL ROXTON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 2.000.000.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o

administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 19/03/92, Nº 492, Folio 3930 a 3938v, Libro 2, Legajo 2261/92.
28) N$ 114.000,00 3/pub 17842 Abr 23- v Abr 27

LOST LEWIS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 75.000.

Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuariAs, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 19/03/92, Nº 479, Folio 3807 a 3815 v, Libro 2 legajo 2248/92.
28) N$ 6.000,00 3/pub 17844 Abr 23- v Abr 27

TRANSFORMACION

Transformación a: Soc. en Comandita por Acciones. Lago y Calgaro Ltda.: a "LAGO y CIA. S. en C.A.". Acta: 10/10/90, Reg. Com. Nº 284, folio 1006, Libro 4. Socios comanditados: AGUSTIN LAGO, ANTONIO PEREZ.

Capital: N$ 10:000.000,00.

Plazo: 30 años con prorr. aut. c/5 años.

Domicilio: Montevideo, Joanicó 4126.

Administración: Indistinta.

Objeto: Metalúrgica.
Documentación y balance, en sede por 30 días.
28) N$ 136.800,00 3/pub 18317 Abr 24- v Abr 28

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA		ENCUADERNADOS	
Año 1970 (1er. semestre)	N$ 1.500.00	Año 1971 (1er. semestre)	N$ 2.000.00
Año 1970 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1971 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1971 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1972 (1er. semestre)	" 2.000.00
Año 1972 (1er. semestre)	" 1.500.00	Año 1972 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1972 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1973 (1er. semestre)	" 2.000.00
Año 1973 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1973 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1975 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1979 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1980 (2do. semestre)	" 2.200.00	Año 1980 (1er. semestre)	" 3.000.00
Año 1981 (1er. semestre)	" 2.200.00	Año 1980 (2do. semestre)	" 3.000.00
Año 1981 (2do. semestre)	" 2.200.00	Año 1981 (1er. semestre)	" 3.000.00
Año 1982 (1er. semestre)	" 2.200.00	Año 1981 (2do. semestre)	" 3.000.00
Año 1982 (2do. semetre)	" 2.200.00	Año 1982 (1er. semestre)	" 3.000.00
Año 1983 (1er semestre)	" 3.000.00	Año 1982 (2do. semestre)	" 3.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	" 4.640.00	Año 1983 (1er. semestre)	" 6.000.00
Año 1984 (1er. semestre)	" 6.500.00	Año 1983 (2do. semestre)	" 10.320.00
Año 1984 (2do. semestre)	" 16.300.00	Año 1984 (1er. semestre)	" 11.500.00
Año 1985 (1er. semestre)	" 21.000.00	Año 1984 (2do. semestre)	" 21.000.00
Año 1985 (2do. semestre)	" 34.000.00	Año 1985 (1er. semestre)	" 27.500.00
Año 1986 (1er. semestre)	" 26.000.00	Año 1985 (2do. semestre)	" 41.000.00
		Año 1986 (1er. semestre)	" 36.000.00

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ETHEL MARY COSTA COLOMBO.
Montevideo, 27 de marzo de 1992. Ficha 92/92.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19402 Abr 27- v May 11

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DELIA BOGGIANO GUIDO, (Ficha A./106/92).
Montevideo, 9 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20127 Abr 27- v May 11

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO NELSON GALEAZZI o GALEZZI POSADA, (Ficha A. 391/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20120 Abr 27- v May 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO GARCIA MARTINEZ, (Ficha A. 97/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20125 Abr 27- v May 11

ALBERTO RUBEN ARDAO JAUREGUITO, (Ficha A. 119/92).
Montevideo, abril 10 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20142 Abr 27- v May 11

DECIMONOVENO TURNO

RAUL FEDERICO BRIONES RICO, (Ficha A. 309/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20118 Abr 27- v May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELLY JOSEFA MILANI MINOLI, (Ficha S./699/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20128 Abr 27- v May 11

MANUEL VILA BARJA, (Ficha S./112/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20138 Abr 27- v May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

MAURICIO o MOISES SOUFER SOUFER, (Ficha S./93/92).
Montevideo, marzo 27 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20123 Abr 27- v May 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

REINALDO de LEON o DE LEON BENTANCOR, (Ficha S./108C. C./92).
Montevideo, abril 6 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20140 Abr 27- v May 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMMA CATALINA GOMEZ PUSTERLA, (Ficha S. 149/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20141 Abr 27- v May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL DI SANTI MARTUCCIELLO, (Ficha S 113/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19611 Abr 27- v May 11

CLEVER WADIER GONZALEZ, (Ficha S. 500/91).
Montevideo, abril 1º de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20126 Abr 27- v May 11

NORMA GLADYS LARRAURA GUERRERO y de MANUEL MAYADO RODRIGUEZ, (Ficha S. 150/92).
Montevideo, abril 8 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 20131 Abr 27- v May 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO ESCOLASTICO VARELA MARTINEZ, (Ficha S./87/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20124 Abr 27- v May 11

GILBERTO ROQUE DECARLINI RODRIGUEZ, (Ficha S./625/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20139 Abr 27- v May 11

VIGESIMONOVENO

JOSE LUIS OLASCOAGA GIGENA, (Ficha S./25/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Elena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20129 Abr 27- v May 11

PLey 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PITA GIUSIANO, (Ficha B. Nº 32/92).
Rosario, 27 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20097 Abr 27- v May 11

ADEMAR BRUM OTTATI, (Ficha B. Nº 19/92).
Rosario, 6 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20098 Abr 27- v May 11

CAROLINA CLARA o CLARA CAROLINA DALMAS de BONNET, (Ficha B. Nº 28/92).
Rosario, 23 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20099 Abr 27- v May 11

ANIBAL MARTIN PAIVA HEISECKE, (Ficha B. Nº 2/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20100 Abr 27- v May 11

OLMER DAVID PONTET RICCA, (Ficha B. Nº 34/92).
Rosario, 2 de abril de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20101 Abr 27- v May 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA SILVEIRA SILVERA Y JUAN ANTONIO ROSELLO SILVEIRA, (Ficha B. 32/92).
Durazno, 31 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 19643 Abr 27- v May 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO GARCIA PELUA, (Ficha 9/92).
Minas, febrero 18 de 1992.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20092 Abr 27- v May 11

CRISOLDO CONCEPCION OLMEDO PATRON, (Ficha 40/92).
Minas, marzo 23 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20093 Abr 27- v May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINEZ ROIG, MARCELINA, (Ficha).
Maldonado; 26 de marzo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20088 Abr 27- v May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

TAUBA MEDVED SAMES, (Ficha B./200/91).
Rivera, 7 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20094 Abr 27- v May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TELL BERNABE VALSAENGIACOMO o VALSANGIACOMO ETCHART, (Ficha B./87/92).
Salto, 1º de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20103 Abr 27- v May 11

VICTOR AURELIO TORRES BREVENTANO, (Ficha B./47/92).
Salto, 20 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20104 Abr 27- v May 11

MARIA CHACON de GAUTRON, (Ficha B./55/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20106 Abr 27- v May 11

TERCER TURNO

AMESTOR HOFFMAN SUAREZ, (Ficha B./6/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20105 Abr 27- v May 11

VENTURA BORIZ de MASTOMAURO y MAXIMO MASTOMAURO, (Ficha B./72/92).
Salto, 7 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 20107 Abr 27- v May 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NICEFORO o NICEFERO TECHERA TECHERA, (Ficha 757 bis/90).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1992.
Ricardo Grizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48618 Abr 27- v May 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.
58& ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y en el artículo 342 de la ley 16.060, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de mayo próximo a las 14:30 horas en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de un Secretario para la Asamblea en cumplimiento del Artículo 353 de la Ley 16.060.
2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1991.
3) Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplentes.
4) Fijar las remuneraciones de los Directores y Síndico.
5) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103, Ley 16.060).

NOTAS: Los señores Accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse presentando las acciones o los comprobantes correspondientes (Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 350 de la Ley 16.060) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma. Para la elección de Directores, Síndico, titulares y suplentes, deberán necesariamente registrar las listas de candidatos en la Secretaría del Directorio (Art. 24) tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Se encarece puntual asistencia pues según el Art. 20 de los Estatutos Sociales, las Asambleas Ordinarias quedarán legalmente constituídas cualquiera sea el número de Accionistas que concurra. - Montevideo, abril de 1992. - El Directorio.
03) N$ 94.500,00 3/pub 20299 Abr 27- v Abr 29

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A.
59a. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y en el artículo 343 de la Ley 16.060, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de mayo próximo a las 14:45 horas en nuestro local social, Ramón Márquez 3222, Montevideo, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:
1) Modificación del Artículo 5º de los estatutos de acuerdo con el Artículo 284 de la Ley 16.060.
2) Aumento del capital social hasta nuevos pesos 1.800:000.000.
3) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103, Ley 16.060).

Notas: los señores accionistas o sus representantes se servirán tener en cuenta que para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse presentando las acciones o los comprobantes correspondientes (Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 350 de la Ley 16.060) en nuestras oficinas, calle Ramón Márquez 3222, dos días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la misma.
Se encarece puntual asistencia pues según el Art. 20 de los Estatutos Sociales, en las Asambleas Extraordinarias el quórum será del 50% del capital integrado y si pasada media hora no hubiere número sesionará válidamente con el número de accionistas que concurra. - Montevideo, abril de 1992. - El Directorio.
03) N$ 81.900,00 3/pub 20300 Abr 27- v Abr 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

DE SOSA FUENTES, ALFREDO NIELSE y SOSA OJEDA, MARIANELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 122/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20136 Abr 27- v May 26

DECIMOTERCER TURNO

MABEL MENGUAL y GUALBERTO ABRIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fich: 89/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20185 Abr 27- v May 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TATTO TORRES, SONIA TERESA y VAL MAÑA, OSCAR DOMINGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 254/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20134 Abr 27- v May 26

PEREIRA, MARIO GABRIEL y ORDOÑEZ, MABEL ZAIDA "D.L.S.C." (Ficha: D. 406/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20137 Abr 27- v May 26

LASANTA MORALES, CARLOS NELSON y FERNANDEZ FERNANDEZ, LILIAN MIRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./33/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20147 Abr 27- v May 26

VIGESIMONOVENO TURNO

SAMPOGNARO GOLDARACENA, MARIA DEL HUERTO PIA y GONZALO MARCOS MOREIRA PETILLO "D.L.S.C." (Ficha: D./875/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20135 Abr 27- v May 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JUAN SLEKIS UPERMAN y LIDIA ASDRIT RIFFEL.
Las Piedras, 1º de abril de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20070 Abr 27- v May 26

CABRERA ALONSO, VALENTIN y CECILIA RODRIGUEZ MIÑOZ "Dis.y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 77/92).
Las Piedras, 2 de abril de 1992.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20071 Abr 27- v May 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SALGADO MOREIRA, MOISES y BERRIEL MAGNOU, BRENDA ESTHER "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 109/92).
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20209 Abr 27- v May 26

TERCER TURNO

AMORIN PAEZ, ANA MARIA c/NOBILE HENDERSON, SERGIO MARIA "D.L.S.C." (Ficha: 90/92).
Maldonado, 20 de marzo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20210 Abr 27- v May 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BALDASSINI MORI, EDUARDO MARIA y CORA MUJICA, SARA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B./65/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 20113 Abr 27- v May 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CORRALES MARTINEZ, DARDO HEBERT y ROCIO ROSAS LAUZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 734/91).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 20116 Abr 27- v May 26

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: PEREIRA SENADOR, MARY ISABEL - "Incapacidad" (Ficha: V./622/89), se de[illegible]aró en estado de incapacidad a Mary

Isabel Pereira Senador y se le designó Curador propietario a Lilián Libertad Senador Pérez. - Esc. Niní D. Gerreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 20213 Abr 27- v May 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: NOBLE GONZALEZ, JUAN CARLOS - "Incapaz" (Ficha T.V. 488/84); se hace saber que por resolución Nº 632 de fecha 13 de febrero de 1985, se declaró incapaz a Juan Carlos Noble González y se designó Curadora propietaria a Duterlinda González de Noble. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51404 Abr 27- v May 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BLANCO SINDY NAIR - "Incapacidad" (Ficha C./52/91), se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 2294 de fecha 29 de julio de 1991, se designó Curador Interino del Presunto Incapaz Sindy Nair Blanco a Edgar Jesús Godoy, quien aceptó el cargo el 23 de octubre de 1991. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51420 Abr 27- v May 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: ANGELICA HORTENCIA FERRER - "Presunta Incapaz" (Ficha: B. 34/91), se hace saber que esta Sede declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Angélica Hortencia Ferrer, designándose Curador de la misma a su padre Carlos Diego Ferrer, a quien se le discernió el cargo por igual providencia (Auxiliada de pobreza). - Trinidad, 9 de marzo de 1992. - Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 51422 Abr 27- v May 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos GABRIELA CONSUL VARELA (Ficha V./369/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Cónsul Varela, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Fernando Julio Barle Roberto José Dauphim Camier sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 20130 Abr 27- v May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos MARIA LAURA TORRES NEGREIRA FERRON (Ficha V/C/12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Torres Negreira Ferrón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Elena Carignani Jauregui y Florencia Bonino Reig, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de marzo de 1992. - Mila Burgueño Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 15775 Ab. 27- v May 11

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Dines Hartmann en los autos caratulados: DINES HARTMANN, DANIELA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V.F. 3/90), optando al título de Escribana Pública; habiendo declarado en autos los testigos: Marcela Gavilán Burgueño y Neyla Nelly Lores de Martínez; solicita la ampliación de edictos a los efectos legales. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 19998 Abr 27- v May 11

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Complejo Binacional Argentino-Uruguayode Salto Grande

LICITACION PUBLICA SG-194
Servicio de Fotocopias

Venta y consulta de la documentación:
Todos los días hábiles en el horario de 10:00 a 14:00 horas en:
-Avenida Leandro N. Alem 449 - 6º Piso - Buenos Aires (Argentina).
-Convención 1343 - 10º Piso - Montevideo (Uruguay).
-En la Presa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las Oficinas del Departamento Abastecimiento.
Valor de los pliegos: U$S 100,00 (dólares estadounidenses cien).
Apertura de las ofertas:
El día 14 de mayo de 1992, a las 10:00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en la Presa de Salto Grande, en presencia de funcionarios de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 51411 Abr 27- v Abr 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 27 de abril de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DIEGO ANDRES DEMARCO, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Obligado 1007/301 y DANIELA ALEJANDRA ONETTO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en San Martín 2246.

MARIO GASTON ACOSTA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cabaí 4235 y MARINA AIDA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3942.

WASHINGTON EDGAR DIAZ, 41 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2039/1 y MARTA SUSANA MIGLIONICO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2039/1.

FERNANDO AGUIRRE, 35 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Venancio Benavidez 3457 y CELIA MARGARITA MUÑOZ, 35 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en José María Delgado 1881.

ABEL DARIO ALMEDA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1236/3 y CLAUDIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1236/3.

SERGIO RAMON ARMOLD, 33 años, viudo, empleado, oriental, domociliado en Juan María Gutiérrez 3645 y CELIA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3645.

OFICINA N.o 2

WALTER HUGO BONILLA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 3955 bis y MARIA RIVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Primicias 4776.

RICHARD WILLIAM BENVENUTI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Solano Lopez 1426 y PATRICIA YANES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miravalles 4497 bis.

JULIO CESAR BLANCO, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paulier 1916/301 y RQQUEL ELENA CARUSSO, 37 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Paulier 1916/301.

JOSE LUIS BARBERIA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pastor 1111 y SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Ariel 4663.

OMAR RODOLFO BELTRAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benez Irigoyen 5328 y MARIA DEL LUJAN CONTRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen Calle 30 2061 bis.

OFICINA N.o 3

RICARDO CAMBIASO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3283/103 y SANDRA ISABEL MARTINS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2092.

OFICINA N.o 5

JAVIER ANTONIO GONZALEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 3139/3 y MARIA GRACIELA ZETTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1632/601.

LUIS GABRIEL GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2841 y MERCEDES OFELIA MACHADO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3711.

FERNANDO GILI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4958 y PATRICIA IVANA KOUYMTCHIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3860.

CARLOS ALBERTO GIMENEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Orinoco 5165/2 y MARIA DE LOURDES PEREZ OLIVERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliaen Orinoco 5165/2.

ENRIQUE GODOY, 23 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4411/2 y MARITZA GIORDANO, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Rivadavia 2074.

OMAR ALFREDO GIL, 26 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Calle D 4028/102 Buceo y MAGGI ADRIANA GREEN, 28 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Palmar 2215.

OSCAR NELSON GAROLLA, 32 años, soltero, horticultor, oriental, domiciliado en Trabal 4180 y STELLA MARY TRAVERSA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Trabal 4186.

OFICINA N.o 6

JORGE ELISEO MACHIÑENA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla República del Perú 877/804 y GIANNINA CARABELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maggiolo 590.

ROMAN MARTINEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Capitán Basedas 534 y CAROLINA ZOLVINI, 57 años, dovirciada, oriental, domiciliada en Capitán Basedas 534.

PAULO GERARDO MORALES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1233/005 y MARIA del ROSARIO PEREYRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montecarlo 3415.

OFICINA N.o 7

DANIEL PEREZ, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2875/601 y LAURA MARIELA JODAL, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordoñez 2423.

JOSE PUÑAL, 76 años, viudo, jubilado, español c/l, domiciliado en Carabelas 3230 y GLADYS JUANA GRANDI, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Carbelas 3232.

OFICINA N.o 8

OSCAR RODOLFO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Agraciada 2665 y DEYANIRA da SILVA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2665.

OFICINA N.o 9

ANTONIO O'DONELL SAEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4260/3 y MARIA LUISA ANTILLE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 173.

MIGUEL ANGEL SERVETTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 626 y JEANNETTE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 626.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL TOBLER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Catania 2127 y SILVIA LEONOR MUSICCO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Catania 2127.

JOSE EMILIO VICTORIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1766 y SANDRA MABEL LARREA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en República 1766.

MIGUEL ANGEL OLIVAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1278 y MARISOL ADRIANA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domciliada en Maciel 1278.

ALEJANDRO RAUL TORRES, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Edo. Acevedo 1223 y ANYELA BEATRIZ GASSIRE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Castro 25.

OSCAR TABARE OLGUIN, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de maría 1661 y PATRICIA VINÇON, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1661.

OHANNES TOZDJIAN, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Asencio 1511 y JACQUELINE SILVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3581.

14)N$ 6.000,oo 3 Pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOPRIMER

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: MARTINEZ, CARLOS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 972/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Mario Martínez Mosquina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Automóvil tipo sedán, 4 puertas, marca Ford, año 1973, modelo Falcon de Luxe, matrícula de Montevideo Nº 228.163, padrón Nº 232.792, motor Nº 4829.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de febrero de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 17179 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: HILDA HORNOS ALFONSO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 26/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hilda Hornos Alfonso o Alfonzo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre la fracción de terreno ubicada en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 109.537, según plano del agrimensor Víctor E. Selasco, el que se inscribió en la Dirección de Topografía el día 23 de octubre de 1923, que tiene una superficie total de 211 metros 5.850 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 50 de frente al Suroeste sobre servidumbre llamada calle Sajama; 18 metros 70 al Noreste lindando con el solar Nº 20 (padrón Nº 40.355); 14 metros 65 al Norte lindando con Francisco Piria (padrón Nº 96.456); y 30 metros 80 lindando al Sureste por donde confina con el solar Nº 17, del mismo plano (padrón 109.538).
Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los sucesores de la Sra. Justa Eusebia Alfonzo; señores: Olga Adelaida, Rosa Blanca, Orlando Raúl, Aurelio René y Juan Pedro Hornos Alfonzo o Alfonso, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de marzo de 1992. - Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.000,00 10/pub 18306 Abr 27- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: HUERTA PONSA, JOSE ALBERTO "Acción de prescripción adquistiva treintenaria" (Ficha A. 450/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó José Alberto Huerta Ponsa promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno y construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 5156, señalado con el Nº 2 de la manzana 9 en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras y anotado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles con el Nº 3228 de fecha 19/9/45 y 23/3/46, que tiene una superficie de 221 Mts. 69 dms. y de frente en 6.74 mts. al Suroeste a la calle Austria; 18.87 mts. al Noroeste sobre calle Valentín Gómez; entre ambas líneas una ochava de 3 mts. al Oeste; 11 mts. 64 al Noreste lindando con parte del solar 1 y 20.38 mts. al Sureste lindando con solar 5 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama, emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y en especial a Julio C. Bauzá, María Julia y Emma Bauzá y sus herederos. - Las Piedras, 2 de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 20072 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: CAPPI FREITAS, JULIO CESAR y otros "Juicio de Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 110/92), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Julio César Cappi Freitas, Nora Esther Cappi Freitas, Gustavo Rafael Cappi Raurich, Cristina Cappi Raurich, Patricia Elina Cappi Chiaro y Elina Mary Chiaro Crossa, en su calidad de madre legítima en ejercicio de la patria potestad y en representación de sus hijos menores de edad Gabriel Felipe y Néstor Andrés Cappi Chiaro promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, manzana catastral Nº 31,, solar catastral Nº 17, empadronado con el Nº 1.321, que según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega de fecha julio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 1.321, el día 30 de marzo de 1992, tiene una superficie de trescientos cincuenta y tres metros cuatro decímetros y se deslinda así: 16 mts. 70 cmts. de frente al Sur a la calle Aparicio Saravia, entre las calles Rivera y Lavalleja, distando el punto medio de dicho frente en 35 mts. 12 cmts. a la esquina con la calle Lavalleja; 21 mts. 10 cmts. al Oeste con padrón Nº 1.323; 16 mts. 70 cmts. al Norte con parte del padrón Nº 1.325, y 21 mts. 10 cmts. al Este con padrón Nº 3465.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa dás bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 6 de abril de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 160.000,00 10/pub 20073 Abr 27- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno en autos: MARTINEZ, MARIA JULIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./34/1986), se hace saber que se ha presentado María Julia Martínez promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón 617, San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, en mérito a la siguiente ubicación: con frente a camino vecinal casi calle Tala; lindando con Sres. Raúl Quinteros y Juan Ramos.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, mayo 28 de 1986. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 20194 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados ARMENTANO DE PALADINO, MARIA JOSEFA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C 356/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Josefa Armentano de Paladino, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7a.) Paraje Villa Santa Ana y está empadronado con el Nº 16.032 (padrón número diesiséis mil treinta y dos) Solar

9 (antes 5) de la manzana 5 y según plano de mensura del ingeniero agrimensor Beatriz Carnelli, de noviembre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de noviembre de 1990 con el Nº 3331 consta de una superficie de 429 metros y el siguiente deslinde: 15 metros de frente al Noreste a la calle Pensamiento distando su punto más próximo 25 metros 31 decímetros de la ochava de 5 metros que forma con la calle Tulipán y 28 metros 85 decímetros de la alineación con dicha calle; 28 metros 60 centímetros al Sureste lindando con los padrones 16.031 y 16.030 y 15 metron padrón 16.047 y 28 metros 60 centímetros lindando con el padrón 16.033.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Jacinto Roda y Josefa Ríos propietarios del Padrón 16.031 con frente a la calle Pensamiento y a la calle Tulipán por ser esquina y a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 23 de marzo de 1992. - Jacqueline Castelli Almeida, Juez de Paz.

16) N$ 160.000,00 10/pub 18217 Abr 27- v May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: DE ROSA DE HERNANDEZ, GLADYS "Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" (Fa. 52/A./91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 1631 ubicado en Carmelo con frente al Sur a la calle Solís para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 50.000,00 10/pub 18825 Abr 27- v May 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: COLOMBINI, JULIO MARIA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 199/1991), se hace saber que se presentó Julio María Colombini, a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de chacra ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 1817 (antes rural Nº 4723), que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet de agosto de 1959 inscripto con el Nº 1773 el 27 de mayo de 1960 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, consta de una superficie de 3801 metros cuadrados 1950 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Al Norte 76 metros 10 sobre calle "2"; al Este 99 metros 90 sobre calle "P" y al Suroeste línea de 126 metros 60 con frente a la Ruta Nacional Nº 3, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Castellanos y Elvira Luisa Pagano Castellanos y a sus herederos Gladys Mary, Elba Lucía y a Orlando Ramón Castellanos Pagano y a Ofelia Correa, y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 12 de febrero de 1992. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 16844 Abr 27- v May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON FREIRE PEREZ (Ficha A. 234/1991) iniciando "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria" sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 5784 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ing. Agrim. Ruben Buroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6504 el 12 de abril de 1991, consta de un área de 16 hectáreas, 7125 metros cuadrados que se deslinda así: al Norte con Camino Internacional y Padrón 2970; al Sur con Padrón 5024; al Oeste con Padrón 8018; al Este con Padrones 5803, 2970 y 5534.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón 5784, en especial a los sucesores de María Mezquita de Loreto, José Machado Da Rosa, Shirley Gonzalvez y a Milto Olivera Loreto, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 9 de octubre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 18275 Abr 27- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera (Minas de Corrales) hace saber que: ante este Juzgado se ha presentado IRENO GARIN, iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. 32/91); sobre el inmueble rural, que con sus construcciones y mejoras se encuentra ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rivera (Paraje Zanja de la Arena), Padrón Nº 9.325, con una superficie de 8 hectáreas 7.994 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Rubens Buroni, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre de 1990; y que linda al N.E. y E. con padrón Nº 1.022 (Vitivinícola Minas de Corrales) al N. y N.O. con padrón 7.479, y al Sur con Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y en especial a Teresa Olaizola o sucesores a cualquier título, para que comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Minas de Corrales, 28 de octubre de 1991. - Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) N$ 110.000,00 10/pub 18010 Abr 27- v May 11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: GUARINO, WASHINGTON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./23/92), se hace saber que se ha presentado el Sr. Wáshington Guarino promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 910 según plano del Agr. Roque D. Lavecchia de junio de 1990, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 7724 el día 15 de junio de 1990.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 28 de febrero de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 80.000,00 10/pub 18360 Abr 27- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: SILVA DELGUE, MAURO RICARDO "Prescripción Treintnal" (Fa. A. 95/91), se hace saber que se ha presentado en esta Sede el Sr. Mauro Ricardo Silva Delgue promoviendo prescripción treintenal respecto del inmueble rural empadronado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2953 de una superficie de 6 hás. 8.343 mts., que segun la copia fiel parcial con actualización del Agr. Fermín Danilo Goslino, del plano del Agr. Ramón Estévez, de fecha junio de 1931 y que fuera inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 7 de enero de 1932, con el Nº 21, linda al Norte padrón Nº 5218 propietario Dionisio de Lima, al Oeste padrón Nº 4579 propietario Felipe González, al Sur padrón Nº 1213 propietarios José L. Leopoldo Amorín y Marina Tavella, al Oeste Camino Vecinal; y respecto al inmueble rural padrón Nº 3555 que según la copia fiel parcial con actualización Catastral del plano del Agr. Arsenio Nunes de fecha mayo de 1933, e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 30 de mayo de 1933 con el Nº 117, se trata de una superficie de 1 há. 8475 mts. 2562 cms. que linda al Norte con padrón Nº 3554 de propiedad de Hipólita G. de Farías, al Sur con padrón Nº 3631 de propiedad de Servando Camejo, al Oeste padrón Nº 3631 de propiedad de Juana G. de Camejo, y al Este Camino Vecinal. Ambas fracciones de terreno se encuentran ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, Paraje Saucedo.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Francisca B. de González y sucesores de Adriana Cabrera de Giménez y a los linderos y a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 29 de mayo de 1991. - Luis A. Avellanal, Acturio Adjunto.

16) N$ 160.000,00 10/pub 20114 Abr 27- v May 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha Nº 22 año 1991), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles sitos en las manzanas Huerto 1 y 13) en la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrones Nos. 629 y 1432 del Plano del Agr. Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 6 de setiembre de 1985; Padrón 1432 con un área de 2722 metros 69 decímetros dando frente al Este con Camino Departamental en 93 metros 20 centímetros; al Sur en 41 metros 35 centímetros con calle Joaquín Suárez; Oeste en 95 metros 65 centímetros con los padrones 409 y 410 y Norte en 19 metros 18 centímetros con Padrón 410. Padrón 629 con un área de 3.646 metros 24 decímetros, lindando al Norte en 46 metros 45 centímetros con calle Joaquín Suárez; Sur en 63 metros 50 centímetros con Padrón 631; Oeste en 55 metros 50 centímetros con Padrón 408 y Este en 82 metros 45 centímetros con frente a Camino Departamental.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y a sus herederos a título universal o singular; a los linderos Ana Lluvich de Vodanovich, José y Elsa Straneo Hellbusch, Maximiliano García, Abel y Felipe Suárez Butre y Adelina Butre de Suárez bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 15 de noviembre de 1991. - Dra. Marta Angélica Rocca, Júez de Paz.

16) N$ 190.000,00 10/pub 17717 Abr 27- v May 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos BENITEZ, A. BLANCA "Prescripción Treintañal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 158/91), se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 3842, fracción 1 del departamento de Tacuarembó, Sección Judicial Segunda paraje Batoví, compuesta de una superficie de 4 hectáreas 3309 metros cuadrados, según plano de mensura levantado por el agrimensor Gabino Ríos Suanes, en julio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 7120 el 22 de julio de 1991, según el cual tiene el siguiente deslinde: linda con fracción 2 del mismo padrón, en 211 metros 45 y 148 metros 73, propiedad del Sr. Manuel Sosa Llanes; al Oeste con padrones 1574 de Mirto Rivero en 98 metros 10 y 37 metros 40; padrón 521 de Doribal Eduardo González, en 255 metros 70; al Norte con padrón 587 de Marta Clavijo Firpo, en 97 metros 70 y de Manuel Sosa

Llanes en 119 metros 75.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los interesados en el inmueble linderos y último titular señor Manuel Sosa Llanes y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se les designará Defensor de Oficio. - Se deja constancia que se ha concedido beneficio de Auxiliatoria de pobreza en estos autos. - Tacuarembó, 6 de febrero de 1992. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 51082 Abr 27- v May 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BONIFAZIO MALDONADO, ALICIA ELINA CARMEN - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A./6/92), se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Alicia Elina Carmen extendida el día 27 de julio de 1972, Acta Nº 1635 de la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde el nombre de la menor inscripta figura como Alicia Elina Carmen, debe decir: Carmen Alicia Elina, por así corresponder. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 51149 Abr 27- v May 11

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en los autos caratulados: FLEITAS OLIVERA, ISABEL y otros "Rectificación de partida" (Ficha V./996/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. Luis Alberto Ferreira e Isabel Fleitas celebrado el día 29 de mayo de 1968 ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 91, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS, b) de nacimiento de Ronnyt Ferreira Fleitas nacido el día 1º de noviembre de 1973 e inscripto el día 7 de noviembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 167, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS, c) de nacimiento de Sandra Ferreira Fleitas nacida el día 16 de diciembre de 1974 e inscripta el día 23 de diciembre del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 5871, en el sentido que donde dice: "Fleitas", debe decir: FREITAS; y d) de nacimiento de Marcelo Ferreira Freintas nacido el día 2 de febrero de 1982 e inscripto el día 9 de febrero del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 227 en el sentido que donde dice: "Freintas", debe decir: FREITAS. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 51279 Abr 27- v May 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "NOBLYR SA c/ DEUS RAMPONI, ANDRES RAUL. Ej. de Hipoteca". (Ficha Nº 1208/84) el próximo 11 de mayo a las 15 horas el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá en su salón de la calle Solís Nº 1463, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: la unidad -local- de propiedad horizontal del edificio denominado "Torre Gorlero" señalado con el número cero veinte ("020") construido de acuerdo a la ley número diez mil setecientos cincuenta y uno, en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, manzana diecisiete de la ciudad de Punta del Este, empadronado con el número noventa y ocho y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los agrimensores Joaquín Spinak y Carlos Rodríguez de mayo de mil novecientos setenta y seis, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el veintiséis de enero de mil novecientos setenta y ocho, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cuatro mil cuatrocientos diecinueve el día veintitrés de mayo siguiente, consta de una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros ochenta y nueve decímetros (2.462 mts. 89 dms.) con cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de frente al Noroeste a la calle número Veintiocho "Los Meros", formando esquina. La unidad que se vende, como se expresó es la número cero veinte (020) padrón individual número noventa y ocho barra cero veinte (98/020) y según el plano citado de mensura y fraccionamiento horizontal, se ubica en Planta Baja, a cota vertical de cero metro, cero cero centímetro y consta de una superficie de diecinueve metros noventa y cinco decímetros (19mts. 95dms.).
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma al contado y en efectivo; c) Que existe una inscripción en el Registro de Arrendamientos de un contrato celebrado el 15/4/984 con plazo 12 años Lº 78 Fº 280 Nº 229; d) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del rematador e impuestos sobre la misma e impuesto departamental a los remates que en total asciende al 6,92% del precio martillado; e) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre. A los efectos legales se ef ectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 140.000,00 5/pub 20252 Abr 27- v May 04

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: C.U.N.Y.T.A.S.A. "Pieza sobre remate" (C./6/91), se hace saber que el próximo 13 de mayo de 1992, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguiente bienes: I) Embarcación "Dayman II" Matrícula de cabotaje Nº 578, fondeado en el puerto de Montevideo, base U$S 17.466,67; II) Lancha de carga "Queguay", Matrícula de cabotaje Nº 582, surta en Carmelo, base U$S 13.000.-.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. 4) Que las embarcaciones se rematan en su actual estado de conservación y ubicación, como están y donde están. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 65.000,00 5/pub 20261 Abr 27- v May 04

DE CUARTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Ibarra Jorge c/CONDE RODICIO JOSE. Juic. Ejec.". (3272/82), el próximo 30 de abril de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 Chupetinera con motor Nº 1824985; 1 Báscula Victoria p/300 kgs.; 1 pailla, embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 21.000,00 3/pub 20260 Abr 27- v Abr 29

DE QUINTO TURNO

CARLOS W. ABELLA

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Marta Gazzano c./PUNTO GRAFICO Ltda. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: B./296/82), el 28 de abril de 1992, a partir de las 15:00 horas en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 210548190011) rematará sobre la base de N$ 2:200.000,00, impresora off-set, marca Dariann Dualit. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 15.000,00 1/pub 19882 Abr 27- v Abr 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Ferreri, Ma. del Carmen c/BACIGALUPO, WASHINGTON "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. E. 1010/87), se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 15:00 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladagà (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 6:120.000.00 el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificio y demás construcciones que le acceden sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes 12&) padrón 177.538, antes padrón 132.977, designado con el Nº 1 en el plano de división trazado el 27/8/42 por el Agr. Alberto de Arteaga; inscripto en la Dirección de Avalúos el 14 de octubre del mismo año, con el Nº 7931, según el cual consta de una sup. de 166 mts. 48 dms.; con 12 mts. de frente al SO a calle Juan José Quesada entre José L. Terra y Senaqué, distando su punto medio 39 mts. 97 cms. de la esquina con la última calle (Puerta Nº 3816); 12 mts. 76 cms. al N con Natalio Cerizola; 12 mts. 74 cms. con la línea de fondo al NE con Roberto Roqueiro y 14 mts. 23 cms. en el lado S.E. con padrón 180.318.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio resultante en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3,66%. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio resultante. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Paysandú 935, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
20) N$ 90.000,00 5/pub 20257 Abr 27- v May 04

DE DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: PEDEMONTE de PAGOUAPE, MAGDALENA PAULA - "Sucesión" (Ficha E./40/88); se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 15:00 horas en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 105.858, señalado con el Nº 9, en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con 12 metros 55 cms. de frente a la calle Juan Jacobo Rousseau Nº 4321, entre 20 de febrero y Corrales, que consta de una superficie de 605 metros 5.335 cms., según plano del Agr. Carlos E. Mc Coll, del 12 de julio de 1922 (U$S 5.333,33); y solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 105.866, señalado con el Nº 17, sito en la Décima Sección Judicial del

departamento de Montevideo, con 9 metros 87 cms. de frente a la calle Fray Bentos Nº 4320, entre 20 de febrero y Corrales, que consta de una superficie de 380 metros 2.786 cms. según plano antes relacionado (U$S 3.333,00).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del Rematador más impuestos o sea 3,91% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo los gastos de escrituración.
III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea 1,29% del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado respectivo, Paysandú 935, 2º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de abril de 1992. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
20) N$ 85.000,00 5/pub 20306 Abr 27- v May 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO
ABEL VICENTE LAPIZAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Peña, Carlos c/BENIGNA B., BENTANCUR "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 196/80), se hace saber que el día 8 de mayo de 1992 a la hora 15:00, en el local de Tomás Berreta y Brasil (ciudad de Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero Sr. Abel Vicente Lapizaga (Matrícula 1573), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la base de N$ 500.466.00, del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y construcciones ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 9614, señalado con el Nº 13 de la Manzana 15 en el plano del Agr. Danilo Boggio de setiembre de 1955, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 2423 el 10 de junio de 1958, según el que tiene una superficie de 360 mts. con 12 mts. de frente al Este a calle de 17 mts.
Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada. b) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración; la comisión del rematador y los impuestos que graven el acto del remate. c) Existen títulos a partir del año 1976; se desconoce la situación de las construcciones y no está agregado el plano de mensura. d) El título de propiedad del inmueble (segunda copia) está agregado a los autos (Fs. 64/66), a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - las Piedras, 22 de abril de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
20) N$ 85.000,00 5/pub 20247 Abr 27- v May 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
JULIO CESAR FUENTES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco Do Brasil SA c/a COPARROZ LTDA. Reconocimiento de Firma". (Ficha A. 1254/82), se hace saber que el día 12 de mayo de 1992, a la hora 15, en el local de calle Treinta y Tres entre 25 de Agosto y Sarandí, en esta ciudad, se procederá por parte del rematador Julio César Fuentes (Mat. 1037) RUC 190056720019, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de cinco bombas centrífugas para riego marca "Mernak", las que fueron tasadas en N$ 400.000 cada una. El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, más comisión e impuestos del rematador 12.25%. Será de cargo del vendedor la comisión del 2% más impuestos del rematador (Acordada 7132). - Tacuarembó, 21 de abril de 1992. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
20) N$ 30.000,00 3/pub 20282 Abr 27- v Abr 29

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Decimoprimer turno, se hace saber que en autos MODESTO ALCIRES BENTANCUR y Otros "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V 1725/91) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de Compraventa de Jesús Castro Blanco y Ulía Eugenia Posseas, Nicolás Eugenio Bentancur González, extendida el 10 de diciembre de 1955, y autorizada en la misma fecha por el escribano A. Rodolfo Delgado, del inmueble padrón Nº 146.380 sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, manzana Nº 290, plano del agrimensor Daniel V. Reinante de setiembre de 1929, y un área de 384 metros con frente a calle Yañez Pinzón entre Campichuelo y Las Tunas.
La primera copia fue inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo, el tres de mayo de 1958, con Nº 151, folio 3008.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
21) N$ 90.000,00 10/pub 18650 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: GERARDO KOHLE PIRZKAL "Expedición de segundas copias" (Ficha 2021/91), se hace saber que ante la Sede se presentó Gerardo Kohle Pirzkal, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo, por el Escribano Stelio Bonavita Páez, el 27 de noviembre de 1974, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1620 al Fº 655 del Lº 71 el 2 de diciembre de 1974, por la que Beatriz García Arocena de Real de Azúa vendió a Eugenio Kohle, inmueble sito en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Solymar, padrón 23.747 (antes M/A 21.582) señalado con el Nº 5 de la Manzana 10 en el Plano del Agrim. Walter Roy Harley inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 16 de julio de 1962 con el Nº 1094, tiene una superficie de 540 mts. con 15 mts. al SO de frente a calle de 17 mts. de ancho; 36 mts. al NO con el solar 4; 15 mts. al NE frente a Manzana 203 y 36 mts. al SE con el solar 6, todos del mismo plano.
Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de abril de 1992. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
21) N$ 130.000,00 10/pub 19141 Abr 27- v May 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: PETIT AYALA, TERESA - "Segundas Copias" (Ficha: V. Nº 27/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Hebert Curbelo Urroz el 25 de diciembre de 1974 entre Juan José Ros y otros con Teresa Petit Ayala, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 30, folio 9 del Libro 692, por la cual Teresa Petit Ayala adquirió de Juan José Ros y otros el inmueble padrón individual Nº 30.412/501, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Unidad 501 ubicada en 5º Piso a cota vertical más 16 m. 25 cm., que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de mayo de 1958, consta de un área de 82 m. 6477 cm. con frente a calle Ellauri.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - En fe de ello y de mandato judicial, certifico el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el siete de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 110.000,00 10/pub 16951 Abr 27- v May 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimoprimer turno en autos: Gruss Dassain por Sagrin S.A. "Expedición de Segunda Copia de Obligaciones" (Ficha V B 6/91), se hace saber que se solicitó por los actores la expedición de segunda copia de los títulos de las obligaciones de Sagrin S.A., Serie J (Jota) números 006 al 011 inclusive; 065 al 074 inclusive y 043 (17 títulos) cuyos originales fueron anulados por haber sido hurtados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
21) N$ 70.000,00 10/pub 18648 Abr 27- v May 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CINCO TORRRES LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 26/3/992.
Inscripción: Nº 371, folio 1447, Libro 3.
Cedentes: HAYDEE BARRIOS MUSTO, CARLOS GONZALEZ LOZANO (totalidad cuotas)Cesionarios: Osvaldo Pozzi, Jorge Pini (4 cuotas c/u.), María Inés Guerra, Graciela Carro (1 cuota c/u.).
Modificaciones: Administración: Pozzi, Pini, Indistintamente.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 20 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19226 Abr 27- v Abr 27

"TROM LTDA."

Contrato: 10/2/1992
Socios: CESAR MEDERO, JOSE TORRENS, JOSE MARICHAL, SILVESTRE ROSANO
Inscripción: RPGC Nº 368, Fº 1393/8, Lº 1
Objeto: Compra, Venta, Comercialización, Industrialización, Importación, Exportación de Carne Faenada.
Domicilio: Ruperto Pérez Martínez Nº 850
Plazo: 30 años
Administración: Cesar Medero ó José Torrens Indistintamente.
Capital: N$ 2:000.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19928 Abr 27- v Abr 27

FULITUR LTDA.

Nombre: Fulitur Ltda.
Objeto: Servicios turísticos y transporte de pasajeros.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos 5 años.
Capital: N$ 2:000.000, dividido 20 cuotas de N$ 100.000 y aportado por partes iguales.
Socios: NELSON FULINI QUINTANA, ROBERTO FULINI QUINTANA, JULIO GABRIEL BUELA RAMOS, ENRIQUE SERRANO DAVINI y RAMIRO SOTELO PINTOS.
Administración: Nelson Fulini Quintana.
Contrato: Montevideo, 14/2/92.
Domicilio: Montevideo, Gral. Pagola 1938.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 279, folio 1034 v. Libro I.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19933 Abr 27- v Abr 27

JUMAR S.R.L.

Contrato: 15 de marzo de 1990
Inscripción: Nº 235 folios 861 al 864 vto. L. 2.
Socios: ARTURO VICTOR PORRO VIOLA, OSCAR ENRIQUE FERNADEZ CACERES.

Capital: N$ 400.000.00
Administración: Arturo Víctor Porro Viola
Plazo: 10 años
Domicilio: Setembrino Pereda Nº 3210 Montevideo.
Objeto: Herrería, fabricacin, comercialización de bienes y servicios en las ramas de metales, quimica, automotriz. Importaciones, Exportaciones.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19940 Abr 27- v Abr 27

ELECTROMED S.R.L.

Constituida el 13 marzo 1992 por JUAN AUGUSTO COLOMAR VIERA, GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ y GRACIELA RAMONA COLOMAR LATORRE, con el objeto: venta de equipos electrónicos, repuestos y accesorios, raparaciones, importación y exportación.
Plazo: 20 años desde la constitución. Administración: un socio indistintamente.
Capital: N$ 1.650.000,00, por partes iguales, dividido en 33 cuotas de N$ 50.000,00.
Domicilio en Montevideo.
Inscripción: Reg. de Comercio Nº 385, folio 1509 al 1511 v. del libro 3 de contratos.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19950 Abr 27- v Abr 27

MOZZONE TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de octubre de 1991.
Socios: WILSON MOZZONE FIGUERON y MARIA de los ANGELES BUZZALINO SANTORO.
Capital: N$ 800.000. por partes iguales.
Objeto: Transportes Generales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1563 del Fº 5865 al 5867vto. del Lº 2 de contratos Legajo 10.033.91.
22) N$ 45.600,00 1/pub 19951 Abr 27- v Abr 27

VEA S.R.L.

Contrato: 31 julio de 1991.
Inscripción: Nº 982 folio 3624 al 3627 v. libro 3, legajo 6787/91.
Objeto: Venta y distribución de libros, diapositivas, material didáctico y proyectores, fabricación y comercialización de bienes y servicios, representaciones y consigaciones etc.
Socios: RAUL ARIEL ROMERO BIANCHI, ZENAIDA ANABELLA BAUZA BRITOS, HECTOR GARCIA SERVETTI, SILVIA SANDRA ROMERO BRUNO y ELEONORA CATALINA STEINLOCHNER PASCARETTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Raul Ariel Romero Bianchi.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19961 Abr 27- v Abr 27

BURSA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 25/3/1992.
Inscripción: Nº 414, folio 1574 al 1575 v. libro 1, legajo 2807/92.
Modificación: Plazo: Hasta el 5/12/2004, pudiendo los socios retirarse cada 2 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19975 Abr 27- v Abr 27

DIMAFER LTDA.
Contrato: 29/2/92.
Registro: Nº 290 folio 1078/79 v. libro 2.
Cedente/s: JOSE VALIÑAS PELETEIRO y ELISA TORRADO MATO.
Cesionaria/s: María Fernanda Valiñas Torrado.
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 22.800,00 1/pub 19976 Abr 27- v Abr 27

FATAK S.R.L.
TRANSFORMACION DE NATURALEZA JURIDICA

Nombre: FATAK S.R.L.
Nombre de los socios: EDUARDO DANIEL KWEKSILBER SPITZ y ELI CIKUREL ZUVI.
Capital: N$ 752.000 (dividido en 94 cuotas de N$ 8.000 c/u 47 cuotas cada socio).
Objeto: Su objeto será: A) Propietaria de inmuebles, B) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase, C) Arrendamientos de bienes, obras y servicios en general, D) Transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, E) Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, G) Importaciones, exportaciones, representaciones comisiones, mandatos y consignaciones, H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Plazo: 30 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado 1959.
Inscripción: registro Pco. y Gral. de Comercio el día 3 de abril de 1992, con el Nº 427 del folio 1620 al folio 1629 del libro Nº 1 de contratos, legajo Nº 2764/92.
Denominación de la sociedad anterior: FATAK S.A.
22) N$ 114.000,00 1/pub 19977 Abr 27- v Abr 27

ERMA LTDA.

Por documento privado de 22 agosto 1991, inscripto Registro Público y General Comercio Nº 1357, folio 5118, libro 2, legajo 7883/91 se establece que la administración corresponde a MANUEL PEREZ FERNANDEZ y ERMINDA ASUNCION CAMARERO indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19978 Abr 27- v Abr 27

TOPSY S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación: 27 marzo 1992.
Registro comercio: Nº 460, folio 1748, libro 1 contratos, legajo Nº 2845/92.,
Modificación: Se fija plazo de sociedad en treinta años desde su constitución.
22) N$ 34.200,00 1/pub 19979 Abr 27- v Abr 27

ROI PARKING SRL

Contrato: 11/3/1992.
Inscripción: Nº 302 folio 1118 al 1122, libro 2, legajo Nº 2245/92, 23/3/92.
Socios: JORGE LORENZO ROISECCO VILAS y DELFINA VILAS BERMUDEZ.
Objeto: Explotación de inmuebles con cualquier destino, especialmente el de estacionamiento de vehículos.
Domicilio: Montevideo..
Capital: N$ 1.700.000 (110 cuotas de N$ 17.000 c/u.)
Plazo: 10 años.
Administración: Jorge Lorenzo Roisecco.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19981 Abr 27- v Abr 27

"T.C.B. ASOCIADOS S.R.L."

Contrato: 2 de abril de 1992.
Socios: ANGEL FERNANDO TROYANO DOMINGUEZ, GUSTAVO ADOLFO CALVO MELLO y WALTER SERGIO BETANCOR ABOY
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento en organización de empresas y desarrollo integral de todos los ámbitos empresariales
Capital: N$ 1:683.000.
Aportes: Por partes iguales
Plazo: 5 años prórrogables
Administración: Conjunta
Inscripción: Reg. Comercio con Nº 446, Fº 1689 a 1692v., Lº 1 de Contatos, Legajo Nº 2828/92.
22) N$ 57.000,00 1/pub 19982 Abr 27- v Abr 27

EMBAJADOR LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente/s: MADELON SILVA SIENRA.
Cesionaria/s: Sixta Blanca Pérez Salaverry.
Cuotas cedidas: 10.
Contrato: 19 enero 1991, Registro comercio Nº 49 folio 189 libro 31.
22) N$ 34.200,00 1/pub 20081 Abr 27- v Abr 27

NATY LIMITADA

Contrato: 11 de marzo de 1992.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Farmacia.
Socios: MARCELO OMAR SERRON GIL, MONICA NANCY CABALLERO SOUTO.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: Nº 57, folio 205 al folio 209, tomo 31.
22) N$ 34.200,00 1/pub 20082 Abr 27- v Abr 27

PERFUMERIA GARCIA S.R.L.

Contrato: 1/3/92.
Socios: PATRICIA MONTEVERDI PIO y STELA MARY MARQUEZ OLIVERA.
Objeto: Comercio y en especial comercialización artículos de perfumería, limpieza y mediería.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Patricia Monteverdi Pío.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Minas.

22) N$ 34.200,00 1/pub 20091 Abr 27- v Abr 27
BARRACA 650 S.R.L.

Contrato: 5 de marzo de 1992.
Inscripción: registro de Rivera. Nº 9 folio 25 a 28 10/3/92.
Socios: RUBY GADIR OBRER SEGUI y LUIS MARCIO GONCALVES RIBEIRO.
Objeto: Compraventa de lanas, cueros, cereales y futos del país en general, subproductos agropecuarios, insumos, maquinaria agrícola, y exportación e importación de mercaderías y productos en general.
Capital: N$ 3.000.000 dividido en 60 cuotas de N$ 50.000 c/u.
Administración: Ruby Gadir Obrer Segui.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Luis Batlle Berres 168, Rivera.
22) N$ 57.000,00 1/pub 20096 Abr 27- v Abr 27

EL COMPLEJO S.R.L.

Contrato: 13/11/91.
Inscripción: Salto, 14/11/91, Nº 83 folio 380 a 384 libro 1.
Socios: MARGOT INOCENCIA MEDINA, ANGEL OMAR LUCERO FUQUES y MARIO NOGUEIRA ALMEIDA.
Capital: N$ 752.000.
Domicilio: Salto.
Objeto: Panadería, verdulería, carnicería, despensa, almacén y en general actividades afines, conexas o relacionadas con las ramas mencionadas.
Plazo: 10 años.
Administración: Margot Inocencia Medina.
22) N$ 45.600,00 1/pub 20108 Abr 27- v Abr 27

DANIEL IRABUENA S.R.L.

Contrato de fecha 3 de mayo de 1991.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 37, folio 189 a 191, libro 1, el 5 de junio de 1991.
Socios: EDISON DANIEL IRABUENA ANDION y ELENA MARIA MACHADO PIROTTO.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Edison Daniel Irabuena Andión.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lo es en Salto, pudiendo establecer Agencias o Sucursales en cualquier parte del país, actualmente en la calle.
Objeto: a) Comercialización de bienes en general, ya sean muebles o inmuebles.
b) Conferir y tomar todo tipo de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones sobre todo tipo de bienes.
22) N$ 45.600,00 1/pub 20109 Abr 27- v Abr 27

INCE LTDA.
Contrato: 8/4/92.
Inscripción: Nº 448, folio 1597, libro 2, contratos.
Socios: ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ GARCIA, CARLOS MANUEL MARIÑO IGLESIAS, ARMANDO ANTONIO CORBACHO ABELLA.
Objeto: Desarrollo y comercialización de software.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.800.000,00, 6 cuotas cada socio.
Domicilio: Montevideo..
Administración: Armando Antonio Corbacho Abella.
22) N$ 34.200,00 1/pub 20160 Abr 27- v Abr 27

DAMBORIARENA ESCOSTEGUY S.R.L.
Socios: ANA T. ESCOSTEGUY (10 cuotas), CLAUDIO MARTIN ESCOSTEGUY (10 cuotas), ANA CAROLI-

NA ESCOSTEGUY (10 cuotas), ZEFERINO DUARTE ESCOSTEGUY (10 cuotas), PABLO ENRIQUE ESCOSTEGUY (10 cuotas).
Capital: N$ 50.000.000.
Objeto: Molino de cereales, importación, expotación, comercialización.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Nº 341, folio 1250, libro 2, el 26 de marzo de 1992.
22) N$ 34.200,00 1/pub 20161 Abr 27- v Abr 27

FLOMAI LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 20-6-91.
Inscripción: Nº 265 Fº 977/978 Lº 1.
Plazo: 30 años a partir del 20-6-91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 20212 Abr 27- v Abr 27

GOMERIA BADARO LTDA.
MODIFICACION
Documento fecha: 9 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 454, Fº 1630, Libro 2 de Contratos.
Se amplía el plazo: a cinco años a partir del 20 de abril de 1992.
22) N$ 34.200,00 1/pub 20241 Abr 27- v Abr 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 252.013. - Montevideo, marzo 16, 1992. - Numerosky, por Juan Aguerre, solicita marca: CALAF, clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 16565 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.522. - Abril 7, 1992. - Juan Gutiérrez, solicita marca: GREEN, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19679 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.521. - Abril 7, 1992. - Juan Gutiérrez, solicita marca: ALELUIA, clase/s Int. 41, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19680 Abr 27- v May 11

ACTA 252.552. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "ZANETTI" clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19876 Abr 27- v May 11

ACTA 252.553. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "MARIO PIAMONTI" clase: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19877 Abr 27- v May 11

ACTA 252.554. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández por Roberto Elmassian (Uruguay) solicita: "LUIGI CARDINI" clase: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19878 Abr 27- v May 11

ACTA 252.551. - Montevideo, 8 abril 1992. - Eduardo Fernández, Sergio Díaz S.A. (Uruguay) solicita: "SNOWFLAKE" clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 19879 Abr 27- v May 11

ACTA 252.768. - Montevideo, 20 abril 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Grand Smash Confeccoes Texteis Indústria e Comércio Ltda. solicita marca: SPIKE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19989 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.723. - Montevideo, 15 de abril de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Gabriel Oscar Domínguez (Uruguay) solicita marca: LAS HOW MUCH clases Int. 25, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19990 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.666. - Montevideo, abril 13 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Sanchís Mira S.A. (España) solicita marca: ANTIU-XIXONA clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19991 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.692. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca; OHIKARI clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20029 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.788. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Mundi-Prensa, Libros S.A. (ES), solicitó marca MUNDI-PRENSA, clase int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20151 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.790. - Abril 21, 1992. - Guichón, por Alejandro Bensusán, de Uruguay, solicitó marca ALCATEX, clase int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20152 Abr 27- v May 11

ACTA 252.762. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: ACUVUE clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20163 Abr 27- v May 11

ACTA 252.787. - Montevideo, abril de 1992. - Diego Terra Carve por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón) solicita marca: "GOKILAHT" clase Int. 1 - 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20164 Abr 27- v May 11

ACTA 252.738. - Montevideo, abril 20 de 1992. - Diego Terra Carve por Société Des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca: CHOKITO clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20165 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.786. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Diego Terra Carve por Fido Dido, Inc. (USA) solicita marca:

FIDO DIDO

clases Int. 14, 16, 18, 24, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 20166 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.781. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:

ELEFANTE

clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20167 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.771. - Montevideo, 15 de abril de 1992. - Con esta fecha José Osorio Iglesias y Celia González Rama solicitamos la marca "ROVEL". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 19996 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.782. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:

GERDAU

clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 20168 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.783. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:

URSO

clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20169 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.784. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Comercial Gerdau Ltda. (Brasil) solicita marca:

TENAZ

clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20170 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.785. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhia Industrial de Papel Pirahy (Brasil) solicita marca:

Pirahy

clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20171 Abr 27- v May 11

ACTA 252.739. - Montevideo, abril 16 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Pugliese S/A. Máquinas e Equipamentos (Brasil) solicita marca: "PUGLIESE" clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20172 Abr 27- v May 11

ACTA 252.778. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Eduardo Lapenne, por Galderma, S.A. (Suiza) solicita marca: RETACNYL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20173 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.691. - Abril, 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca: SHINSEI clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20026 Abr 27- v May 11

ACTA 252.693. - Abril 1992. - Igreja Messianica Mundial do Brasil solicita marca MOKITI OKADA M.O.A. clases 14, 16, 35, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20028 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.780. - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Eduardo Lapenne, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha,

comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón) solicita marca: "MIRALE" clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20175 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.779. - Montevideo, abril 21 de 1992. - Eduardo Lapenne por Glen Raven Mills, Inc. (USA) solicita marca:

clases Int. 23, 24 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 20174 Abr 27- v May 11

ACTA 252.810. - Abril 21, 1992. - Numerosky por Lilyan Techera solicita marca: "CAPITAN PLANETA" clases Int.: 16, 18, 25, 28, 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20195 Abr 27- v May 11

ACTA 252.811. - Abril 21, 1992. - Lilyan Techera solicita marca: "JIBAN" clases Int.: 16, 18, 25, 28, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20196 Abr 27- v May 11

Acta 252.681. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita

Int. 25 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20197 Abr 27- v May 11

Acta 252.682. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita

Int. 25 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20198 Abr 27- v May 11

ACTA 252.683. - Abril 13, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos) solicita FREE SPIRIT Int. 3. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20199 Abr 27- v May 11

ACTA 252.684. - Abril 13, 1992. - Boehringer Inegelheim KG (Alemania) solicita ATRODUAL Int. 5 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20200 Abr 27- v May 11

ACTA 252.685. - Abril 13, 1992. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania) solicita: VENTIBRONC Int. 5 (detalle). - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20201 Abr 27- v May 11

ACTA 252.686. - Abril 13, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos) solicita ORGANICS Int. 3. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20202 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.675. - Montevideo, abril 13/1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: AGGOSTINO, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20235 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.676. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: PHILIPPE CHARRIOL, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20236 Abr 27- v May 11

Acta 252.638. - Abril 10, 1992. - Tokai Panamá S.A. (Panamá) solicita:

Int. 11 (detalle. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 20203 Abr 27- v May 11

Acta 252.680. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita:

Int. 16, 20, 21, 28. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20204 Abr 27- v May 11

Acta 252.679. - Abril 13, 1992. - Sara Lee Corporation (US) solicita

Int. 16, 20, 21, 28. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 20205 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.668. - Montevideo, abril 13, 1992. - Ricardo Terzián (Montevideo), solicita marca: TIOGAR, clase Int. 7, 9, 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20228 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.669. - Montevideo, Abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: CONVERSE, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20229 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.670. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: HENNEX, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20230 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.671. - Mariela Cartagena (Montevideo), abril 13, 1992. - solicita marca: PIERRE RENOIR, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20231 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.672. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: CARVEN, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20232 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.673. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: ADOLFO, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20233 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.674. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: BOSSINI, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20234 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.677. - Montevideo, abril 13, 1992. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: FARELLE, clase Int. 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20237 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.715. - Montevideo, 14 de abril 1992. - Textil La Paz S.A. (Montevideo), solicita marca:

clases Ints. 24, 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20238 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.760. - Montevideo, abril 20, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos), solicita marca: AYUMI, clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 20250 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.759. - Montevideo, abril 20, 1992. - Masal S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita:

clase Int. 7.
23) N$ 63.000,00 10/pub 20251 Abr 27- v May 11

ACTA Nº 252.886. - Montevideo. - Gustavo Martinoni, por Mapco S.A. (Uruguay), solicita marca: EL PRECIADO, clases Ints. 01 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 20263 Abr 27- v May 11

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA MARTHA OTTON prometió vender a María Giovanna Tripicchio, establecimiento comercial que en el ramo de Peluquería gira en Mercedes 1514. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20132 Abr 27- v May 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Almacén "La Esquina Redonda", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz 1052. - Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 20133 Abr 27- v May 26

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer un cargo de Jefe de Unidad Datos Tráfico Manual, Clase A.09.1, con destino División Técnicas de Explotación.

REQUISITOS

-Clases mínimas con derecho a presentarse: Clases C.08.1, C.01.4, C.02.3 designados o con funciones asignadas por expresa resolución de Directorio.

- Antigüedad: Mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.

-Calificación mínima último período calificado: Grado 4 en cada factor.

SELECCION:

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

INSCRIPCION:

-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10:00 a 15:00

hasta el 30/4/92.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51146 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad Análisis Resultados Tráfico Manual, Clases A.09.1, con destino División Técnicas de Explotación.
Requisitos:
- Clases mínimas con derecho a presentarse: funcionarios de la Clase D.30.3 designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 4 en cada factor.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso, en el horario de 10.00 a 15.00 hasta el 30/4/92.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 41.25.01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51147 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Jefe Perito en Ingeniería, Clase B.13.2, con destino División Técnica de Desarrollo.

REQUISITOS

-Clases mínimas con derecho a presentarse: B.13.1.
-Antigüedad: Mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.
-Calificación mínima último período calificado: Grado 4 en cada factor.

SELECCION

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

INSCRIPCION

-Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. Piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 30/4/92.
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49 69 99 o por Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51243 Abr 27- v Abr 29

INTENDENCIA

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 31. - Por Decreto Nº 25.219 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1936/91 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 91-95 el siguiente inmueble:
PADRONES: Nos. 62.095, 411.199, 411.200.
AREA TOTAL: 2Hás.7.048 mc., 5.046 mc. y 1 Há.0.149 mc.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº K-00037 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 18 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50945 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 28. - Por Decreto Nº 25.303 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2409/91 de la Intendencia Municipal de fecha 31 de octubre de 1991 y 27 de noviembre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita el siguiente inmueble:
PADRON Nº 183.340.
AREA TOTAL: 6 hectáreas.
AREA A EXPROPIAR: 3.200 metros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº D. 05423 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 17 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50946 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 33. - Por Decreto Nº 25.221 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1941/91 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 91-95 el siguiente inmueble:
PADRONES: Nos. 39.735, 53.091, 53.093 y 53.094.
AREA TOTAL: 5243 mc., 616 mc., 348 m.c. y 348 mc.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº K-00038 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 17 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50947 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 30. - Por Decreto Nº 25.220 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1935/91 de la Intendencia Municipal de fecha 26 de setiembre de 1991 y 25 de octubre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 1991-1995 el siguiente inmueble:
PADRON Nº 43.196.
AREA TOTAL: 2145 metros cuadrados.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº K-0036 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 17 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50948 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 27. - Por Decreto Nº 25363 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 83/92 de la Intendencia Municipal de fecha 5 de diciembre de 1991 y 7 de enero de 1992 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Urbanización y Ejecución del Programa de Viviendas en Zona Casavalle Norte de los siguientes inmuebles:
PADRONES Nos. 90.244, 55.799, 109.877, 90.211, 90.213, 90.214, 90.215. 90.226, 90.233, 90.235 y 89.426.
AREA TOTAL: 1Há.4.393 mc., 1 Há.1.037 mc., 3Hás. 2.876 mc., 4Hás.1.062 mc., 1Há.6.428 mc., 2Hás.6.410 mc., 3Hás.3.972 mc., 1Há.6.429 mc., 2Hás.9.559 mc., 7Hás.3.488 mc., 3Hás.0616 mc.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº D-05758 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 21 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50949 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 32. - Por Decreto Nº 25.377 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 148/92 de la Intendencia Municipal de fecha 12 de diciembre de 1991 y 15 de enero de 1992 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Viviendas 1991-1995 el siguiente inmueble:J
PADRON Nº 46.177.
AREA TOTAL: 7.379 mc.
AREA A EXPROPIAR: La totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº D-04088 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 14 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50950 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 35. - Por Decreto Nº 25.010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 7184/91 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de junio de 1991 y 2 de diciembre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la creación de la estación de vertimiento de barométricas el siguiente inmueble:
PADRON Nº 408.108.
AREA TOTAL: 1.340 metros cuadrados 92.
AREA A EXPROPIAR: Parte, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurriri al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, expediente Nº D-01625 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 20 de 1992. - Ing. Agrim. Ibsen Mario Peyrot, Director S ervicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50951 Abr 27- v May 07

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 34. - Por decreto Nº 25304 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2410/91 de la Intendencia Municipal de fecha 31 de octubre de 1991 y 27 de noviembre de 1991 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita los siguientes inmuebles:
PADRONES: Nos. 88.826, 111.051, 88.770, 168.553, 62.078, 62.079, 62.076, 134.269, 134.268, 62.089, 144.427, 198.842, 193.656, 407.290, 407.288, 62.568, 124.215, 130.085 y 110.819.
AREA TOTAL: 3.340 mc., 555 mc., 645 mc., 3.000 mc., 15.100 mc., 5.600 mc., 3.800 mc., 4.600 mc., 17.650 mc., 15.450 mc., 1.825 mc., 12.500 mc., 531 mc., 1.110 mc., 850 mc., 1.200 mc., 5.100 mc., 4.100 mc., 3.000 mc.
AREA A EXPROPIAR: Parcial, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º con la documentación respectiva, expediente Nº D-04916 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, febrero 26 de 1992.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50952 Abr 27- v May 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a FELICIA MARIA DEL ROSARIO MAUVEZIN RAMIREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 8.400,00 1/pub 20027 Abr 27- v Abr 27

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ESTRELLA SERRANA LEON DIAZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 20 de abril de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 8.400,00 1/pub 20122 Abr 27- v Abr 27

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
El Consejo Directivo ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el jueves 7 de mayo de 1992, a las 20:00 horas, a fin de levantar el cuarto intermedio decretado el día 26/3/92, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1986/87.
3) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1987/88.
4) Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 1988/89.
27) N$ 52.500,00 5/pub 20221 Abr 27- v May 04

VARIOS
EXTRAVIO

Se han extraviado las acciones del Sr. Hugo Rodríguez Báez pertenecientes al Matadero Santander Sigran S.A..
a) Trece (13) títulos Serie A Nos. 1 al 13 de 1000 acciones al portador cada uno, Nos. 0001 al 13000, de N$ 1.- (Un nuevo peso) cada uno.
b) Catorce (14) títulos Serie B Nos. 1 al 14 de 1000 acciones nominativas cada uno, Nos. 0001 al 14000 de N$ 1.- (Un nuevo peso) cada uno.
Se realiza el presente al solo efecto de gestionar duplicados de los referidos títulos, por haberse extraviado los mismos.
27) N$ 31.500,00 3/pub 20049 Abr 27- v Abr 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6.580/246/90

Notificación: Notifícase por esta vía a LEONEL MANTEL BIRENBAUM la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.156/91, de fecha 31/7/1991, recaída en expediente 6.580/246/90, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 411612 de Montevideo a nombre de Leonel Mantel Birenbaum, por un monto de N$ 1:017.595,00 (nuevos pesos un millón diecisiete mil quinientos noventa y cinco con 00/00), calculada al día 28/5/1991.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL, Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51115 Abr 27- v Abr 29

Expediente 6580/80/91.Notificación.- Notifícase por esta vía a Nicolás Kuchta Sachko la resolución del Directorio de A.N.TEL. No. 1147/91 de fecha 31.7.1991, recaída en expediente 6580/80/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación a la deuda del servicio 59 77 02 de Montevideo a nombre de Nicolás Kuchta Sachko, por un monto de N$ 61.613.200,oo (nuevos pesos sesenta y un millones seiscientos trece mil doscientos con 00/00), calculada al día 03.7.91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56979 Abr 27- v Abr 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MERTAD TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
JUNCAL 1327 APTO. 1801
Capital: U$S50.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General d e Comercio el 05/03/92, con el Nº 401, Folio 3388 v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo 1819/92.
28) N$ 125.400,00 1/pub 16733 Abr 27- v Abr 27

MERIDIONAL CANTLEY SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extrajera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro:13/03/92, Nº 413, Folio 3306 a 3314, Libro 2, Legajo 2035/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 17227 Abr 27- v Abr 27

TERRANOVA EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extrajera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de sistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuara toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/03/92, Nº 411, Folio 3289 a 3297, Libro 2, Legajo 2033/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 17228 Abr 27- v Abr 27

PACIFIC RIVINGTON SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compras y venta de moneda extrajera, incluyendo

arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Coompra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuara toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro 13/03/92, Nº 409, Folio 3272 a 3280, Libro 2, Legajo 2031/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 17229 Abr 27- v Abr 27

ROYAL MENIER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extrajera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Coompra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuara toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro 18/03/92, Nº 476, Folio 3781 a 3789, Libro 2, Legajo 2202/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 17230 Abr 27- v Abr 27

RED JACKSON SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S50.000.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extrajera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro 13/03/92, Nº 412, Folio 3298 a 3305, Libro 2, Legajo 2034/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 17231 Abr 27- v Abr 27

OLD LEWIS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S50.000.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extrajera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro 13/03/92, Nº 410, Folio 3281 a 3288, Libro 2, Legajo 2032/92.
28) N$ 6.000,00 1/pub 17232 Abr 27- v Abr 27

TRANS JACKSON SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S50.000.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extrajera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro 13/03/92, Nº 477, Folio 3790 a 3798, Libro 2, Legajo 2203/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 17233 Abr 27- v Abr 27

PONTE ALBERINI SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S50.000.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo stimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros; inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extrajera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra; venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro 18/03/92, Nº 475, Folio 3772 a 3780, Libro 2, Legajo 2201/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 17234 Abr 27- v Abr 27

BIO BLOK SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deporte, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, administración, arrendamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de febrero de 1992, con el Nº 227, del folio 1929 al folio 1949 Vto., del Libro 3 de Estatutos. Legajo Nº 880/92.
28) N$ 159.600,00 1/pub 17277 Abr 27- v Abr 27

TAQUARI S.A.
Juncal1305 Piso 21

Denominación: TAQUARI S.A.
Capital Social: Cr$ 15:000.000.- (cruzeiros quince millones(.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 30 de marzo de 1992, con el Nº 429 del Fº 3809 al Fº 3820 del Lº Nº1 de Estatutos. Legajo Nº 2538/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 19331 Abr 27- v Abr 27

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.
I.P.U.S.A.

Reforma de Estatutos

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 1991 resolvió la modificación en forma íntegra del Estatuto Social.
Denominación: Industria Papelera Uruguaya S.A.
Capital Social: N$ 2.000:000.000
Objeto: El objeto principal de la sociedad será la fabricación, industrialización y comercialización de papeles y artículos de papelería, así como para las Artes Gráficas. Podrá realizar actividades de importación y exportación al igual que toda otra referente al objeto principal, que el Directorio considere conveniente.
Asimismo, podrá incorporar cualquier empresa industrial o comercial, establecer sucursales, filiales subsidiarias, conceder agencias, distribuciones o convenir contratos asociativos similares, siempre que sean compatibles con el objeto social en cualquier caso.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1992 con el Nº 489 del Fº 3889 al Fº 3902 del Libro 2 de Estatutos, Legajo 2258/92.
28) N$ 102.600,00 1/pub 19348 Abr 27- v Abr 27

REFORMAS

FASTIL S.A.
LEY 16.060 - AUMENTO DE CAPITAL

Asamblea Gral. Extraordinaria, fecha 18/12/91, modificó Art. 3º, aumentando capital a N$ 180:000.000.
Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 454, del folio 3623 al folio 3625, Libro 2 (Leg. 2127/92).
28) N$ 228.000,00 10/pub 18197 Abr 27- v May 11

ROTESMA S.A.
Reforma de Estatutos

Se comunica que por el Acta de Asamblea de fecha 7 de octubre de 1991, el directorio de Rotesma S.A. resolvió aumentar el Capital Social en la suma de N$ 17:000.000,00 por lo cual el nuevo Capital Social quedará en N$ 35:000.000,00 (treinta y cinco millones) dentro de los términos del artículo 287 de la ley 16.060 y cambia de nombre a Cambio Romántico S.A.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de abril de 1992, Nº 521, folio 4137 al 4144 Vto., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8194.
28) N$ 68.400,00 1/pub 19424 Abr 27- v Abr 27

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos

Con fecha 28 de febrero de 1992 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió la modificación de los artículos 5º, 6º, 7º, 19, 23 y 26 de los Estatutos Sociales y la incorporación del artículo 29 con el siguiente texto:
"Las funciones de contralor y fiscalización sobre el estado y marcha regular y estatutaria de la Sociedad estarán a cargo de un Síndico, elegido anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la misma oportunidad en que se designan los miembros del Directorio. Conjuntamente con el Síndico titular se elegirá un suplente, que entrará en funciones en caso de impedimento o ausencia del titular, previa convocatoria del Directorio. El Síndico y su suplente podrán ser reelegidos indefinidamente y su remuneración será fijada a propuesta del Directorio por la Asamblea que los designara. Tendrán las facultades y deberes que les asigna el artículo 402 de la ley 16.060".
Registro Público y General de Comercio: Nº 483, folio Nº 4.405 al 4.420 vuelto, Libro 1 de Estatutos, Legajo 635/1992, el 20 de abril de 1992.
28) N$ 114.000,00 1/pub 20259 Abr 27- v Abr 27

REFORMAS

PALADIUM SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 100.000.00.
Duración: Cien años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Exportación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencias de viajes, agencia márítima, alimentación, almacenaje de mercaderías propias o de terceros, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, buques, carne, caucho, cine, cumbustibles, comunicaciones, computación, construcción y subsidiarios, contenedores, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, electrotecnia, espectáculos extractivas, ferretería, fotocopias, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, optica, papel, perfumería, pesca, petroquímica, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurante, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacinal de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1992 con el Nº 183 del Fº 1504 al Fº 1511v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 819/92.
28) N$ 159.600,00 1/pub 15033 Abr 27- v Abr 27

ROOFGARDEN SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 100.000.00.
Duración: Cien años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, optica, papel, perfumería, pesca, petroquímica, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de persona, cosas, semovientes, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 5 de febrero de 1992 con el Nº 182 del Fº 1496 al Fº 1503v del Lº 3 de Estatutos. Legajo Nº 818/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 15034 Abr 27- v Abr 27

COMPAÑIA DE INVERSIONES FORESTALES SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: Compañía de Inversiones Forestales S.A.
Capital: N$ 34.000.000.00 (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en antecresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de operaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1992, con el Nº 385 del Fº 3099 al Fº 3108v del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1870/92.
28) N$ 262.200,00 1/pub 16736 Abr 27- v Abr 27

C. VIDIGAL TRUST COMPANY S. A. antes Imperial Trust S.A.
Reforma de Estatutos: Art. 361, Ley 16.060.
Nueva Denominación: C. Vidigal Trust company S.A.
Inscripción: Regisstro Público de Comercio, el 18.03.1992 Nº 467 del Fº 3709 al Fº 3728v Libro 2, Legajo 4659/91.
28) N$ 34.200,00 3/pub 17273 Abr 27- v Abr 29

ROLYR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Inscripción" Registro Público y General de Comercio: 20/3/1992, Nº 498, Fº 3976 al Fº 3980v, Libro Nº 2, Legajo Nº 2267/92.
Modifica el inciso A del artículo 2, el que queda así redactado: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subisidarios, cuero, deportes, electrotecnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretaría fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería ,librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, remises y alquiler de coches sin chofer, servicios profesionales, ténicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
28) N$ 91.200,00 1/pub 17920 Abr 27- v Abr 27

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

BEAL CASA BANCARIA

(RUC 211501170012)

Rincón 477/702

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31.12.91

A C T I V O

Disponible		705:360.873.=
Valores Públicos		2.985:272.970,=
Cdtos. vig. p/int. fin. sect. fin.:		
- Hasta 30 días	21.520:847.077,=	
- Hasta 1 año	48.382:396.466,=	69.903:243.543,=
Cdtos. vig. p/int. fin. sect. no fin.:		
- Vista y hasta 30 días	229.543,=	
- Hasta un año	3.167:641.836,=	3.167:871.379,=
Créditos diversos		5:662.482,=
Créditos vencidos y en gestión		10:283.004,=
Bienes de Uso		272:683.348,=
Total del Activo		77.050:377.599,=

P A S I V O

Oblig. p/int. fin. sect. fin.:		
- Vista y hasta 30 días	401:623.589,=	
- Hasta un año	1.159:343.561,=	1.560:967.150,=
Oblig. p/int. fin. sect. no fin.:		
- Vista y hasta 30 días	4.346:683.563,=	
- Hasta un año	63.424:112.719,=	67.770:796.282,=
Obligaciones diversas		111:231.429,=
Previsiones		93:079.090,=
Total del Pasivo		69.536:073.951,=

Patrimonio:

Capital social y aport. no capit.	1.759:440.000,=
Ajustes al Patrimonio	355:939.714,=
Resultados acumulados	5.398:923.934,=
Total del Patrimonio	7.514:303.648,=
Total del Pasivo y Patrimonio ..	77.050:377.599,=

Cuentas de contingencias	4.905:987.523,=
Cuentas de orden	36.163:732.304,=

Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.

Tipo de cambio N$ 2.488 por dólar.

Capital autorizado: N$ 1.200:000.000.

No se efectuó asamblea por ser sucursal de persona jurídica del exterior.

Santiago Marchese, Gerente General. - Mario Pumar, Gerente.

28) N$ 210.000 17914 1 Pub Abr 27

BANCO DE SANTANDER URUGUAY S.A. RUC: 21/130718/0016
****** CERRITO 449. ***********
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL A LA FECHA : 31-Dic-91

1. A C T I V O

1.1 DISPONIBLE			N$	39,642,159,818
1.2 VALORES PUBLICOS			N$	29,390,456,903
1.3 CRED. VIGENTES POR INTERM. FINANC. SECTOR FINANCIERO			N$	257,859,379,801
- Hasta 30 días	N$	23,727,399,539		
- Hasta un año	N$	233,407,408,674		
- A más de un año	N$	724,571,588		
1.4 CRED. VIGENTES POR INTERM. FINANC. SECTOR NO FINANCIERO			N$	364,603,782,661
- Vista y hasta 30 días	N$	37,276,281,639		
- Hasta un año	N$	319,075,024,928		
- A más de un año	N$	8,252,476,094		
1.5 CREDITOS DIVERSOS			N$	5,083,131,869
1.6 DEUDORES A REFINANCIAR LEY 15.786			N$	0
1.7 CREDITOS VENCIDOS Y EN GESTION			N$	88,039,149
1.8 DEUDORES EN PLAN DE ABATIMIENTO			N$	0
1.9 INVERSIONES			N$	2,550,000
1.10 BIENES DE USO			N$	14,880,606,270
1.11 CARGOS DIFERIDOS			N$	298,130,562
T O T A L A C T I V O			N$	711,848,237,033

2. P A S I V O

2.1 OBLIG. POR INTERM. FINANC. SECTOR FINANCIERO			N$	92,894,495,426
- Vista y hasta 30 días	N$	44,117,909,230		
- Hasta un año	N$	48,776,586,196		
- A más de un año	N$	0		
2.2 OBLIG. POR INTERM. FINANC. SECTOR NO FINANCIERO			N$	586,996,639,117
- Vista y hasta 30 días	N$	128,936,794,370		
- Hasta un año	N$	454,702,014,150		
- A más de un año	N$	3,357,830,597		
2.3 OBLIGACIONES DIVERSAS			N$	3,364,407,073
T O T A L P A S I V O			N$	683,255,541,616

3. P A T R I M O N I O

- CAPITAL SOCIAL Y APORT. NO CAPIT.	N$	1,391,073,113		
- AJUSTES AL PATRIMONIO	N$	18,931,707,327		
- RESERVAS	N$	494,014,339		
- RESULTADOS ACUMULADOS	N$	7,775,900,638		
T O T A L P A T R I M O N I O			N$	28,592,695,417
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			N$	711,848,237,033

CUENTAS DE CONTINGENCIAS	N$	101,916,670,765
CUENTAS DE ORDEN	N$	583,862,412,044

NOTA: Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio: 1 US$ = N$ 2,488.00
Capital autorizado a la fecha : N$ 1,660,000,000

Se deja constancia de que los presentes Estados Contables están microfilmados según disposiciones del artículo 1o., inciso 2o. del Decreto No. 540/991 del 4 de octubre de 1991, publicado en diario oficial del 14 de noviembre del mismo año.

Cr. Ricardo A. PESCE GRAMPIN

28) N$ 256.200 17280 1 Pub Abr 27

CASA BANCARIA
RIVER TRADE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
En Moneda Nacional

ACTIVO

Concepto	Detalle	Total
- Disponible		39.844.113.753
Valores Públicos		65.337.312
- Créd. vig. p/Int. Fin. Sect. Fin.		50.435.548.030
Hasta 30 días	447.840.000	
Hasta un año	5.833.676.969	
A más de un añ	44.154.031.061	
- Créd. vig. p/Int. Fin. Sect. no Fin		7.720.053.416
Vista/hasta 3 d.	-	
Hasta un año	-	
A más de un año	7.720.053.416	
- Créd. diversos		67.166.848
Deud. a refinanc. Ley 15786		
- Créd. vencidos y en gestión		7.900.973.511
- Deud. en Plan de Abatimiento		1.664.914.863
- Inversiones		-
- Bienes de Uso		311.447.247
- Cargos diferidos		11.358.492
TOTAL ACTIVO		108.020.913.498

PASIVO

Concepto	Detalle	Total
- Oblig.p/Int. Fin.Sec.Fin.		79.239.424.804
Vista/30 ds.		
Hasta 1 año		
Más de 1 año	79.239.424.804	
- Oblig.p/Int. Sec.no Fin.		18.950.031.658
Vista/30 ds.	18.162.432.916	
Hasta 1 año	787.598.742	
Más de 1 año		
- Obg.diversas		2.510.835.132
TOTAL PASIVO		100.700.291.594

PATRIMONIO

Concepto	Detalle	Total
- Cap.social y aportes no cap.	166.958.626	
- Aj. al patrm.	713.766.668	
- Reservas	144.335.490	
- Res. acum.	6.295.561.120	
TOTAL PATRIMONIO		7.320.621.904
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		108.020.913.498

* Cuentas de contingencia - N$ 1.170.976
Cuentas de orden - N$ 35.156.042.053

CASA BANCARIA
RIVER TRADE

[illegible] Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
Tipo de cambio N$ 2488,oo por dólar
Capital autorizado N$ 40.000.000

28) N$ 268.800 17514 1 Pub Abr 27